



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Modalidad Abierta y a Distancia

Filosofía e Historia de la Educación

Guía didáctica



Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades

Filosofía e Historia de la Educación

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Educación Básica</i><i>Educación Inicial</i><i>Pedagogía de la Lengua y la Literatura</i><i>Pedagogía de las ciencias experimentales</i><i>(Pedagogía de la química y biología)</i><i>Pedagogía de las Ciencias Experimentales</i><i>(Pedagogía de las Matemáticas y la Física)</i><i>Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros</i><i>Religión"</i>	I

Autor:

López Jiménez Junior Elio



Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Filosofía e Historia de la Educación

Guía didáctica

López Jiménez Junior Elio

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-588-7



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons – **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0** (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir** – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. **Adaptar** – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: **Reconocimiento**– debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial**-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir igual**-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

1. Datos de información.....	10
1.1. Presentación de la asignatura	10
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	10
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	10
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	11
2. Metodología de aprendizaje.....	12
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	14
Primer bimestre	14
Resultado de aprendizaje 1.....	14
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	14
 Unidad 1. Una perspectiva histórica de la educación.....	14
1.1. La educación en la comunidad primitiva	16
Actividades de aprendizaje recomendadas	19
1.2. La educación en los pueblos mesopotámicos. Antiguas	19
civilizaciones	20
Actividad de aprendizaje recomendada	22
1.3. La educación en la antigua China	24
Actividad de aprendizaje recomendada	25
1.4. La educación en la antigua India.....	26
Actividad de aprendizaje recomendada	27
1.5. La educación en el antiguo Egipto	28
Actividad de aprendizaje recomendada	30
Actividades de aprendizaje recomendadas	31
Autoevaluación 1.....	32
 Semana 2	34
 Unidad 2. La educación en el mundo clásico.....	34
2.1. Los filósofos clásicos y su incidencia en la historia y la	35
educación	35
2.2. Sócrates y Platón. La cuestión del método en educación.....	36
Actividad de aprendizaje recomendada	38
Actividad de aprendizaje recomendada	41

2.3. Aristóteles: La ética y las virtudes	42
Actividades de aprendizaje recomendadas	45
2.4. La educación en el Imperio Romano.....	46
Actividades de aprendizaje recomendadas	47
Autoevaluación 2.....	49
Semana 3	51
Unidad 3. La educación medieval y cristiana. Pedagogía del cristianismo...	51
3.1. Jesucristo y la pedagogía del Reino de Dios.....	52
Actividad de aprendizaje recomendada	53
Actividades de aprendizaje recomendadas	55
Actividades de aprendizaje recomendadas	57
3.2. Los Padres de la Iglesia y la educación: San Agustín y Santo Tomás de Aquino.....	58
Actividades de aprendizaje recomendadas	61
Actividades de aprendizaje recomendadas	64
3.3. Pedagogos Cristianos que aportan al pensamiento educativo	65
Actividades de aprendizaje recomendadas	66
3.4. Pedagogas cristianas y su aporte a la educación	68
Actividad de aprendizaje recomendada	71
Actividades de aprendizaje recomendadas	72
Actividades de aprendizaje recomendadas	73
Autoevaluación 3.....	75
Semana 4	83
Unidad 4. La educación en la edad moderna: El humanismo pedagógico	83
4.1. Pensamiento pedagógico en la edad moderna: Filosofía de la razón y el método	84
Actividades de aprendizaje recomendadas	87
4.2. Pensamiento pedagógico en la edad moderna: Filosofía de la razón y el método	88
Actividade de aprendizaje recomendada	90
4.3. El surgir de la didáctica.....	91
Actividrade de aprendizaje recomendada	92
4.4. Comenio, el activista de la didáctica y sus ideas pedagógicas	93

Actividades de aprendizaje recomendadas	94
Autoevaluación 4.....	96
Resultado de aprendizaje 2.....	100
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	100
Semana 5	100
Unidad 5. La educación en la sociedad contemporánea	100
5.1. Las corrientes del pensamiento contemporáneo y su aporte a la educación.....	102
Actividades de aprendizaje recomendadas	105
5.2. La educación vista por los omitidos. Pensadores contemporáneos	106
Actividades de aprendizaje recomendadas	107
5.3. Los herederos contemporáneos de la escuela humanista.....	109
Actividades de aprendizaje recomendadas	110
Autoevaluación 5.....	112
Semana 6	116
Unidad 6. La educación en América Latina y Ecuador. La cultura andina y el pensamiento pedagógico ecuatoriano	116
6.1. La cosmovisión andina	117
Actividades de aprendizaje recomendadas	120
6.2. Ética de la reciprocidad en el mundo andino para la educación.....	122
Actividades de aprendizaje recomendadas	124
6.3. Los amautas, educadores de la sociedad andina.....	126
Actividad de aprendizaje recomendada	129
6.4. La educación en el tiempo colonial. La propuesta de Eugenio Espejo en el Nuevo Luciano de Quito.....	130
6.5. El método Lancaster en la propuesta del Libertador Simón Bolívar. La educación social en el pensamiento de Simón..... Rodríguez.....	133
Actividades de aprendizaje recomendadas	136
Semana 7	138

6.6. La educación en el tiempo republicano: Vicente Rocafuerte y movimiento ilustrado en la educación. García Moreno y la “reforma religiosa”. Eloy Alfaro y la educación laica.....	el 138
Actividades de aprendizaje recomendadas	139
6.7. Evolución histórica de la educación en el Ecuador, luego de la época liberal hasta el siglo XXI	141
6.8. El 13 de abril: Día del Maestro Ecuatoriano.....	145
Semana 8	147
Actividades finales del bimestre	147
Actividad de aprendizaje recomendada	147
Actividades de aprendizaje recomendadas	148
Autoevaluación 6.....	149
Segundo bimestre	153
Resultado de aprendizaje 3.....	153
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	153
Semana 9	154
Unidad 7. Filosofía de la educación	154
7.1. Qué es “Filosofía”: como “saber” o perspectiva filosófica	155
Actividades de aprendizaje recomendadas	158
7.2. La filosofía de la educación como “aproximación filosófica al conocimiento de la educación”	159
Actividades de aprendizaje recomendadas	161
7.3. Presupuestos antropológicos de la educación.....	162
Actividades de aprendizaje recomendadas	164
7.4. Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación	165
Actividades de aprendizaje recomendadas	167
Semana 10	168
7.5. ¿Quién es el educando hoy?	168
Actividades de aprendizaje recomendadas	172
Semana 11	180

7.6. Educación y cultura democrática	180
Actividades de aprendizaje recomendadas	180
Actividades de aprendizaje recomendadas	181
Actividad de aprendizaje recomendada	182
7.7. La humanización de la sociedad postmoderna	184
Actividades de aprendizaje recomendadas	187
Autoevaluación 7	188
Semana 12	192
Unidad 8. La educación como un derecho inalienable e indiscutible.....	192
8.1. La base fundamental del derecho: La dignidad del ser humano. Formalismo Kantiano: la ética racional y la dignidad humana	193
8.2. La determinación filosófico-educativa del derecho a la educación	197
8.3. Breve marco legal de la educación ecuatoriana	199
Actividad de aprendizaje recomendada	200
Actividades de aprendizaje recomendadas	202
Semana 13	206
8.4. El sistema educativo ecuatoriano	206
Actividades de aprendizaje recomendadas	209
Actividades de aprendizaje recomendadas	215
Autoevaluación 8.....	216
Resultado de aprendizaje 2.....	220
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	220
Semana 14	220
Unidad 9. La dimensión ético-política de la educación. La ética profesional del docente.....	220
9.1. Distinción entre moral y ética	222
9.2. Una nueva actitud moral: Sentido de la alteridad.....	224
9.3. Responsabilidad moral ante los problemas sociales.....	226
Actividades de aprendizaje recomendadas	229
9.4. La Ética de la profesión docente	231
Actividades de aprendizaje recomendadas	232

Semana 15	234
9.5. Actitudes del docente frente a sus estudiantes y la sociedad.....	234
Actividades de aprendizaje recomendadas	236
9.6. ¿Qué significa ser un docente de excelencia?.....	238
Actividades de aprendizaje recomendadas	241
9.7. Principales tipos de conflictos éticos en los educadores	242
Actividad de aprendizaje recomendada	247
9.8. Hacia una deontología docente	248
Semana 16	250
Actividades finales del bimestre	250
Actividad de aprendizaje recomendada	250
Actividades de aprendizaje recomendadas	251
Autoevaluación 9.....	252
4. Solucionario	259
5. Glosario.....	276
6. Referencias bibliográficas	287
7. Anexos	299
Actividades de aprendizaje recomendadas	304
Actividades de aprendizaje recomendadas	308
Actividades de aprendizaje recomendadas	314
Actividades de aprendizaje recomendadas	322
Actividades de aprendizaje recomendadas	327
Actividades de aprendizaje recomendadas	333
Actividades de aprendizaje recomendadas	336
Actividades de aprendizaje recomendadas	344
Actividades de aprendizaje recomendadas	347
Actividades de aprendizaje recomendadas	354
Actividades de aprendizaje recomendadas	357
Actividades de aprendizaje recomendadas	361
Actividades de aprendizaje recomendadas	365
Actividades de aprendizaje recomendadas	366



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Integra conocimientos pedagógicos, didácticos y curriculares que permitan interdisciplinariamente la actualización de modelos y metodologías de aprendizaje e incorporación de saberes en la carrera de Religión, basados en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, experiencial y pertinentes en relación con el desarrollo de la persona y su contexto.

- Desarrolla habilidades, destrezas y actitudes, para que puedan diseñar, implementar y evaluar proyectos de innovación curricular, coherentes y consistentes con las demandas del Plan Nacional del Buen Vivir, los planes regionales y locales de desarrollo y las agendas estratégicas de los sectores productivos, sociales y culturales, mediante la utilización de desempeños metodológicos como el diagnóstico de necesidades educativas, sociales y culturales.
- Organiza los modelos curriculares y la gestión del aprendizaje en la carrera de Religión, centrados en la experiencia de la persona que aprende, orientados al diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, que integren la práctica de investigación-acción hacia la producción e innovación, la interculturalidad, inclusión democracia, vinculación social flexibilidad metodológica para el aprendizaje personalizado, las interacciones virtuales, presenciales y la tutoría.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

- Los modelos pedagógicos aplicados en las instituciones educativas no contemplan la dimensión filosófica, epistemológica y pedagógica, lo que limita la construcción del conocimiento basada en el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y experiencial, limitando con ello que el profesional de la educación no pueda fundamentar desde los principios filosóficos las cuestiones que llevan a la sociedad actual a la práctica y vivencia distorsionada de sus convicciones y por qué educamos.

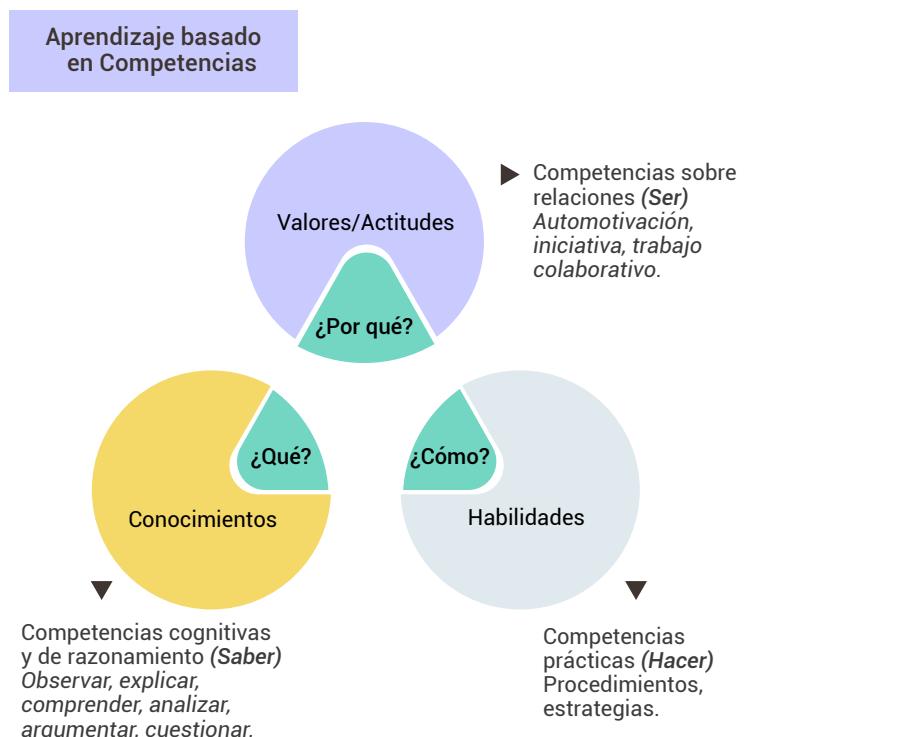


2. Metodología de aprendizaje

En la presente asignatura se trabajará con la metodología del aprendizaje basado en competencias.

Figura 1

Las competencias y habilidades desarrolladas en este tipo de aprendizaje



Nota. Adaptado de Tendencias que transformarán nuestro concepto de educación [ilustración], por Jorge Luis Prioretti, 2018, enlace web. GPL

El nuevo modelo educativo para desarrollar, se lo entiende como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender, además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004).

De esta manera, las competencias a desarrollarse contribuirán a dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento, permitir la interacción en grupos heterogéneos, potenciar el actuar de un modo autónomo y comprender el contexto (Comisión Europea de Educación y Cultura 2004), lo cual reafirma que las competencias demandarán una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tendrán su expresión concreta.

El modelo educativo basado en competencias, plantea el reto de lograr estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianidad demanda, crear su propio futuro; lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera (Ortega, 2008), como producto de un trabajo que integre la comunicación, explice las metodologías de trabajo, considere los contenidos (dominios de conocimiento) como instrumentos o herramientas para el desarrollo de la personalidad del sujeto; de manera que todos estos aspectos incidan en la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, tomando en cuenta el perfil del alumnado.

Entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del Aprendizaje basado en competencias parafraseando a Pimienta (2012), se escogen las siguientes:

- Preguntas exploratorias.
- Esquemas, tales como: mapas mentales, conceptuales, cuadros sinópticos y comparativos.
- Estrategias grupales en línea como: foros
- Estudios de casos
- Cuestionarios
- Rubricas de evaluación

Así, el enfoque por competencias vislumbra una educación orientada hacia las necesidades, centrada en el estudiante que aprende, en explotar sus talentos y capacidades y en desarrollar su personalidad, con la intención de mejorar sus condiciones de vida y participación en la transformación de la sociedad de la que forma parte. Por ello, es necesario utilizar una metodología con un enfoque transdisciplinar, que al mismo tiempo nutra y fortalezca el pensamiento complejo, crítico y creativo (SEP, 2010).



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

- Identifica los principales argumentos, teorías y problemas filosóficos sobre la educación que se han hecho históricamente hasta la modernidad.

Por medio de este resultado conocerá los principales hechos, argumentos, teorías y problemas filosóficos sobre la educación que se han hecho históricamente desde muy antiguo hasta la época moderna, identificando claramente cómo esta se ha ido transformando y desarrollando a lo largo del tiempo y permitieron establecer las primeras teorías pedagógicas asociadas al acontecimiento educativo.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 1

Unidad 1. Una perspectiva histórica de la educación

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo.

Nelson Mandela

Con aprecio y justo homenaje al Prof. Heriberto Ochoa

Respetados profesionales en formación, la presente unidad nos introducirá a la Historia de la educación. Nos adentrará a los conocimientos del hecho educativo, analizando las contribuciones de distintos autores que en sus

estudios han encontrado el sentido de la persona por conocer, desde épocas remotas hasta las primeras civilizaciones de la humanidad.



Por ello, antes de empezar el estudio de la unidad 1 revisemos las tareas planteadas para el estudio de esta parte que constan en el plan docente. Ahí observará los tiempos y actividades a desarrollarse, en especial para las actividades calificadas.

¡¡Estudie en forma responsable, autónoma e independiente!!

¡Empezamos este estudio de la Historia de la educación!

- **Construcción del conocimiento:**

Antes de ir con los primeros temas, respondamos las siguientes preguntas, las cuales tienen como propósito activar sus conocimientos previos sobre los temas a estudiar en la unidad 1, para que la información nueva se enriquezca con una mejor calidad, comprensión y asimilación:

- ¿Por qué es importante el estudio de la Historia de la educación para la comprensión y formación del profesorado de hoy?
- ¿De dónde cree usted que se inicia la tarea docente?
- ¿Cuál es la diferencia entre instrucción y educación?
- ¿Por qué los seres humanos necesitamos que nos eduquen?

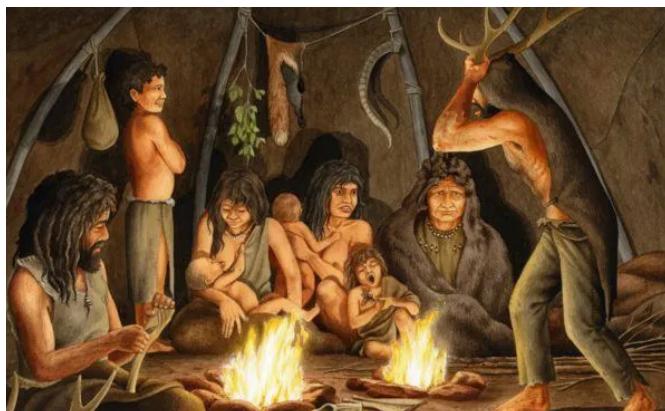
Estimado estudiante, seguramente ya respondió a las preguntas planteadas. No sé preocupe si no las puede contestar, ya que lo importante es autoevaluar los conocimientos previos con los que abordaremos esta temática.

Las preguntas anteriores tratan de acercarnos mediante la historia, cómo surgió la educación y la diferencia entre instruir de manera tradicionalista a educar desde una tarea de aprendizaje cooperativo. Ahora vamos a ampliar estos temas.

1.1. La educación en la comunidad primitiva

Figura 2

La comunidad primitiva



Nota. Adaptado de Prehistoria: ¿Cómo vivían los cazadores y recolectores del Paleolítico? [Imagen], por Casiopea, 2020, [enlace web](#). CC

Desde la misma aparición del ser humano, se han manifestado sus características, tanto las compartidas con los demás seres de la naturaleza como las que le son distintivas y diferenciales.

Un pueblo es primitivo cuando posee un patrimonio cultural muy rudimentario. Su vida se caracteriza por una dependencia del medio que le rodea. Entonces hay un lento aprendizaje para subsistir. La actividad se limita a aprovechar lo que ofrece la naturaleza, recolectando vegetales, cazando animales. (Zuretti, citado por Castañeda, 2015, p. 29)

El ser humano primitivo, es decir, los antepasados del género *Homo* y los predecesores, aprende de los animales, observa e imita; para la búsqueda de refugio, copia la estrategia del oso o del león al procurar abrigo a la sombra de las rocas, de las hendiduras de las peñas o de las cavernas; de los primates y de las aves aprende a construir “nidos”, refugios temporales con ramas, hojas y cuerdas hechas con fibras vegetales. Al respecto Castañeda (2015) comenta:

El alimento del hombre primitivo depende de la recolección de vegetales, frutas, hojas, frutos o raíces que ha visto ser devorados por distintas especies animales; en todo caso, aprende por ensayo - error, muchos caerán sufriendo estragos desde el dolor hasta la muerte aventurándose a “probar” un producto desconocido en el afán de proveer el ansiado alimento para él y los suyos. La caza y la pesca le darán al ser humano una dotación de proteína extraordinaria, no se despreciaban los insectos, pequeños roedores y reptiles, pero observando las estrategias de los depredadores aprendieron a emboscar, elegir la presa, hacer trampas, al tiempo que aprendieron de las presas a camuflarse, mimetizarse, agruparse y a identificar sonidos, olores, movimientos y preparar la pronta huida; poco a poco fueron incluyendo en el menú desde la carroña hasta lograr la carne de los animales más formidables lo que permitió aumentar su producción física y mental dándole mayores espacios de tiempo para ocuparse en sí mismo y los demás miembros del clan; esta provisión extra también los llevó a encontrar habilidades de preservación como ahumar, salar, deshidratar. (pp. 28-29)

Así podemos observar el enorme desafío, que era al mismo tiempo el valor supremo en este periodo de nuestro desarrollo, es decir, **la supervivencia**, nos empujó a ser curiosos, observadores, innovadores.

Uno de los más grandes avances de este tiempo fue el uso del fuego, tal vez una erupción provocó un incendio forestal, tal vez un rayo caído sobre un árbol o algún derrumbe que golpeó rocas produciendo chispas y provocaron este fenómeno, lo que le empujó al hombre primitivo a acercarnos a él y tomarlo en la punta de una lanza o en un pedernal plano y así apropiarnos de su poder de calentar, de alumbrar, de cocinar, de consumir, de asustar a las fieras (Castañeda, 2015). La incorporación de fuego a la cocción de productos vegetales y sobre todo de la carne fue un avance muy significativo, ya que los hizo más fáciles de asimilar nutrientes y, por tanto, mejoró su incorporación para el fortalecimiento del cuerpo y de las potencialidades intelectivas del hombre en esta etapa.

Las condiciones en las que se desenvolvía la comunidad primitiva eran durísimas, pues, **el grupo se veía obligado a vagar en busca de alimento**. Al respecto, Castañeda (2015) comenta unas características que nos entregan los investigadores del tema evolutivo del ser humano según los hallazgos y a las nociones que proponen sobre este tema:

Salir a cazar implicaba mucho esfuerzo y muchísimo riesgo, por lo que los niños, los ancianos, las mujeres embarazadas o amamantando o con hijos pequeños no lo podían hacer, por lógica, eran las personas más jóvenes las que debían afrontar esa tarea; no lo hacían a la fuerza, no lo hacían sin motivación, lo hacían libremente porque sabían que podían y porque de su entrega y de su éxito dependía la vida de sus padres, sus familias, sus niños, sus abuelos, sus enfermos o heridos.

Muy probablemente las mujeres esperaban en su refugio con el resto de la comunidad, pues ellas se encargaban de administrar los recursos, las tareas y la vigilancia para la subsistencia de todos; los cazadores se ausentaban por varios días, casi sin alimento, sin descanso y con mucho desgaste de energía volvían al refugio con el resultado de la caza, por ende, este “hogar” administrado por ellas, apresuraban a preservar lo obtenido del apremio para el consumo y la preservación. No lo hacían por la fuerza, ni lo hacían sin motivación, su fuerza y motivación era la alegría de recibir la provisión para ellas y los suyos y la gratitud en reconocimiento del costo que significaba para los cazadores el logro alcanzado. Los alimentos eran repartidos no en forma igualitaria, sino de acuerdo a las necesidades de cada miembro del clan. (pp. 31-32)

Por su parte, **los niños**, crecían al amparo y cuidado de los adultos y según crecían eran encargados de sencillas tareas como recoger leña, acarreo de agua, recolectar alimentos cerca del refugio o simplemente acompañar a los adultos en sus tareas cotidianas; los ancianos y enfermos por su parte estaban encargados de pequeñas responsabilidades como preparar pieles, fabricar herramientas, atender al más débil.

Este es el inicio de la llamada división natural del trabajo que estaba impulsada por un espíritu compartido fundamentado en garantizar la supervivencia de cada miembro de la comunidad, ese espíritu era la solidaridad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos, contestando a las siguientes preguntas:

1. Desde su propia experiencia: ¿es mejor aprender solo o en grupo?, señale ventajas y desventajas.
2. De qué manera los niños de la comunidad primitiva aprendían el:

Aspectos	Descripción
Lenguaje	
Reconocimiento de objetos	
Identificar los peligros	
Las relaciones interpersonales	
Ser parte de una comunidad	

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

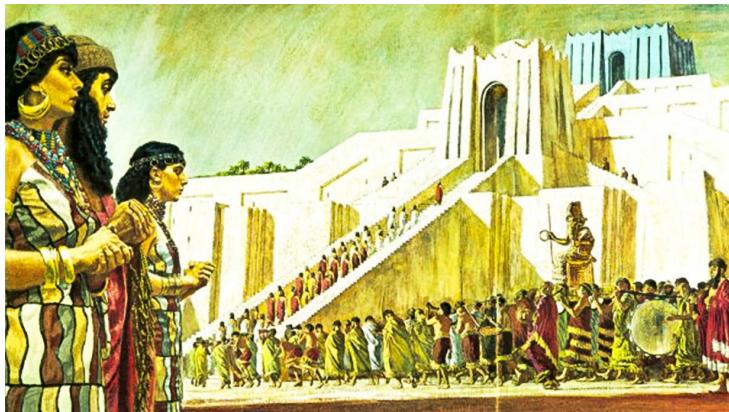
Estimado estudiante, luego de este trabajo y lectura se puede comprender que la educación en la comunidad primitiva era aprendida a medida que se escuchaban las historias de forma oral, a través de la observación del diario, vivir y por medio de las ocurrencias de la naturaleza. Los niños desde pequeños asimilaban las costumbres, la religión, los ritos, etc. Las civilizaciones más antiguas mantuvieron sus tradiciones durante siglos gracias, en parte, a la educación.

Muy interesante aprender cómo era la educación en la comunidad primitiva.

Continuemos con el siguiente tema.

1.2. La educación en los pueblos mesopotámicos. Antiguas civilizaciones

Figura 3
Los pueblos mesopotámicos



Nota. Adaptado de Civilización Antigua: Mesopotamia [imagen], por civilizacionesantiguasblog, 2016, [enlace web](#). CC

El hombre primitivo, al dejar de ser nómada, se estableció en un territorio, pues empezó a dominar la tierra, el uso de los materiales, domesticar plantas, animales y a conocer su territorio. A esta fase de su historia se conoce como el **Neolítico**, que empezó entre el 6,000 a.C. y se extendió hasta el 3000 a.C. Una de sus características fue el surgimiento de las primeras civilizaciones que surgieron en la media luna fértil o conocida como **Mesopotamia**. Es un nombre griego que significa “entre dos ríos”. Considerada cuna de la civilización unos 5000-3000 años antes de Cristo, es una región ubicada en el medio oriente, rodeada por los ríos Éufrates y el Tigris. Fue poblada por cuatro grupos étnicos principales, los sumerios, los acadios, babilonios y los asirios.

Para conocer el desarrollo cultural de estos pueblos y haciendo énfasis en el aprendizaje de ellos, les presentamos el siguiente recurso desde las apreciaciones de Castañeda (2015), así que siga el material propuesto:

[Características de las primeras civilizaciones](#)

1.2.1. Características de la educación en estas antiguas civilizaciones

Como se ha observado en el recurso anterior acerca de las características de cada una de las civilizaciones, todas tuvieron la necesidad práctica de la agricultura. Los babilonios son aquellos que desarrollaron la astronomía, la geometría y el cálculo, para el cual se sirvieron del sistema sexagesimal heredado de sus predecesores sumerios. Además, conocieron los números cuadrados y cúbicos. La literatura babilonia era monumental, narrada en tablas de arcilla o piedra, con escritura cuneiforme.

En los primeros siglos de historia, en **la cultura mesopotámica prevaleció la educación doméstica**. Cuando Babilonia conquistó a los Asirios fue preciso fundar un régimen público de educación para enseñar la lengua y costumbres a la civilización extranjera. Sin embargo, con el tiempo, los dominados acabaron por imponer su propia cultura. De este modo, la educación pública se organizó en los templos, en los que se impartían conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geometría, astronomía, culto, adivinación, música, arte. La medicina también revestía gran interés para los babilonios.

La educación superior era patrimonio de los sacerdotes y de las castas superiores y respondía un marcado tradicionalismo mágico, ya que, a más de transmitir los conocimientos, las generaciones mayores enseñaban conceptos religiosos y mágicos para interpretar la voluntad de los dioses. En las ciudades, dentro de los muros de los templos, se fundaron bibliotecas cuyos libros eran tabletas o cilindros grabados con caracteres cuneiformes. En estos centros del saber descollaron, aparte de los magos, numerosos especialistas en literatura religiosa, en astrología e historia.

Asimismo, se destacaron los escribas y comerciantes que llegaron a elaborar una contabilidad rudimentaria, pues la enseñanza en algunos aspectos tenía un fin práctico. El comercio de Babilonia era muy activo. Se vendían y compraban diversos productos en las calles de las ciudades y se exportaba aceite y trigo en cantidades amplias. En las llanuras aluviales se sembraban cereales y frutas y además se criaban cerdos, vacas, bueyes, asnos. De Egipto se traía el oro; el cobre llegaba de Chipre.

Babilonia, convertida en una ciudad de actividad intelectual durante el reinado de Nabucodonosor, funcionó la universidad palatina, una escuela superior que preparaba a la clase noble para sus altas funciones y que era sufragada por el propio monarca. En ella se

permanecía tres años y estaba a cargo de los magos, que poseían grandes conocimientos y que fueron fundadores de todas las ciencias en la cultura mesopotámica. Con la llegada de los persas, Babilonia iniciará su decadencia. (Posada, 2008, p. 4)

1.2.2. Educación y el papel de la mujer

A principios del período histórico en Mesopotamia, **no existían barreras de clase para acceder a una escolarización formal**. Así, quien estaba interesado, podía aprender a leer y escribir y recibir una instrucción elemental y con ello acceder a una superioridad social (Posada, 2008). Y aunque estaba limitada la capacidad del aprendizaje a un número reducido de sujetos y era una sociedad ya patriarcal, no se discriminaba a la mujer en la adquisición educativa y existe evidencia del alto grado de instrucción al que accedió la mujer.

La más antigua Escuela que se conoce es la de Mari una de las ciudades más célebres en el año 3000 a. C., donde se adoraba a la diosa Ishtar en su templo, a cuyo servicio había reinas y sacerdotisas. Además, quedan otros testimonios diversos de la gran independencia y libertad que aún disfrutó la mujer durante los primeros cientos de años del patriarcado. Había mujeres gobernadoras de provincias, otras que ejercían de escribas y actuaban como juezas y magistradas en las cortes judiciales y muchas eran sacerdotisas, actividades condicionadas por el conocimiento de la escritura y el cálculo. Y asimismo, existe evidencia de que la mujer accedía al trono y ejercía sola la soberanía de su ciudad-Estado.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos:

1. Consulte en fuentes de rigor científico acerca de la Biblioteca de Asurbanipal como el primer repositorio del conocimiento en el espacio mesopotámico. Y escriba unas características de su importancia para la antigüedad.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

El deseo de los mesopotámicos era transmitir el conocimiento a sus generaciones, por lo que se registraba prácticamente todo suceso cotidiano como transacciones de compraventa, listas de productos, juramentos religiosos, contratos matrimoniales, estadísticas productivas, etc. Prácticamente, llegaron a constituirse ciudades ricas en cultura en las cuales se han descubierto bibliotecas en las que se encontraron miles de tablillas y bibliotecas completas, los archivos cubrían temas como los mitos antiguos, sabiduría (en forma de discusiones, diccionarios, proverbios, fábulas), religiosos (himnos, rituales, oraciones), ciencia (medicina, zoología, botánica, matemática, astronomía, química, geología), astrología (efemérides, almanaques, zodíacos, horóscopos), historia (archivos de reyes, anales oficiales, política). La lengua escrita exigía la formalización de la educación en escuelas.

Muy interesante tema, sobre todo el hecho que con ellos los conocimientos se fueron compilando en las primeras bibliotecas.

Continuemos con el siguiente tema.

1.3. La educación en la antigua China

Figura 4

Niña de la antigua China aprendiendo a escribir



Nota. Adaptado de *La educación oriental [imagen]*, por arlindnl.blogspot.com, 2015, [enlace web](#). ©

Este milenario pueblo se asentó en un vastísimo territorio de 9.8 millones de kilómetros cuadrados que cubría desde el desierto de Gobi, frontera con Mongolia y Manchuria, a la sureña cordillera Himalaya, que lo separan de la India, con la Europa Oriental a su occidente (Rusia, Kazajistán, Uzbekistán, Afganistán), y una costa de 18,000 km bañada por el océano Pacífico; con más de medio centenar de etnias, cada cual con su propia lengua y sus costumbres que le dieron una enorme riqueza y variedad cultural. Su tiempo se calcula del 221 a.C. al 1912 d.C.

Para conocer cómo se desarrolló la educación en estos pueblos, vamos al siguiente recurso que nos ayudará a comprender las características más importantes de este impulso. Y luego desarrollemos las actividades que se le plantean:

[La educación en la antigua China](#)



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos:

1. En el siguiente cuadro, consultando de fuentes de rigor científico, escriba las características que destacan al Taoísmo y el Confucionismo y su influencia en la educación de la antigua China.

Características del Taoísmo	Características del Confucionismo
Influencia del Taoísmo en la educación de la antigua China	Influencia del Confucionismo en la educación de la antigua China

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

El ideal del Taoísmo es que el individuo llegue a ser “uno con el universo” logrado con la quietud, el silencio, la contemplación y la meditación, para asimilar la energía universal, recomendaba “virtudes como la sencillez y la naturalidad, censuró la ambición. En el confucianismo, la sabiduría deriva del estudio, la reflexión y el esfuerzo, decía, por ejemplo: “Si tu objetivo es progresar un año, siembra trigo; si tu objetivo es progresar diez años, siembra árboles; si tu objetivo es progresar cien años, educa a tus hijos”

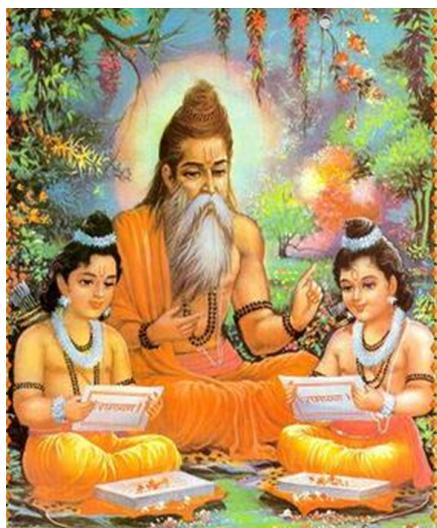
Muy interesante tema sobre la educación moral y la sabiduría popular en la China antigua.

Continuemos con el aprendizaje mediante la revisión de los siguientes temas: 1.4 La educación en la antigua India y 1.5 La educación en el antiguo Egipto.

1.4. La educación en la antigua India

Figura 5

El gurú junto a sus aprendices



Nota. Adaptado de *La historia de la educación [imagen]*, por Romel Jiménez), 2020, [enlace web](#). ©

La historia de la India es un extenso recorrido lleno de invasiones que dan forma a la India actual, llena de ricas tradiciones y culturas.

Para conocer cómo se desarrolló la educación en este pueblo milenario vamos al siguiente recurso que nos ayudará a comprender las características más importantes de este impulso. Y luego desarrollemos las actividades que se le plantean:

[La educación en la antigua India](#)



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos:

1. En el siguiente cuadro, consultando de fuentes de rigor científico, escriba las características que destacan estos cuatro sistemas filosóficos en la India.

Características de los Vedas	Características del Brahmanismo
_____	_____
Características del Jainismo	Características del Budismo
_____	_____

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar .

Retroalimentación:

Estimado estudiante, los Vedas significa “saberes” el tema central es la lucha del Cosmos (las divinidades) contra el Caos (simbólicamente la serpiente o dragón originario). El Brahmanismo basa su pensamiento o doctrina en que las criaturas se convierten en hombres, bestias, demonios o dioses en virtud del karma (trabajos) acumulados de existencias anteriores. El karma en esta vida determina la siguiente posición del alma en la rueda de la existencia. El jainismo sostiene que los seres humanos deben enfocar sus esfuerzos en desarrollar la conciencia hasta que el alma alcance la liberación, venciendo los enemigos interiores hasta alcanzar una conciencia divina. Finalmente, el Budismo basa su doctrina en el tema del sufrimiento “toda la vida es sufrimiento” sea algo bueno o malo, porque nada es permanente, todo está cambiando y lo que nos da felicidad tarde o temprano llegará a su fin.

En el anterior tema se observó que la educación en la India antigua es una mística de reflexión. Finalmente, continuemos con el último tema de esta parte histórica.

1.5. La educación en el antiguo Egipto

Figura 6

Niños egipcios aprendiendo oficios



Nota: Adaptado de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica [imagen], por Centro de Gestión de Estudiantes Internacionales, 2015, [enlace web](#). CC

El antiguo Egipto que data del 2700 al 525 a.C. era un pueblo politeísta que veía la intervención de los dioses en todos los aspectos de la vida humana y aún más allá de la muerte, creían en la inmortalidad, tema preponderante en su pensamiento, en su religión, en sus construcciones y en su ética. Castañeda, (2015) aporta acerca del pensamiento del Egipto antiguo:

Su explicación acerca de los fenómenos naturales era mítica, según su pensamiento todo habría surgido de la unión violenta del agua con la tierra (montaña) de cuya relación habría surgido la vida. Ubicado en la zona nororiental de África, territorio enriquecido con las inundaciones anuales del gran río Nilo que al desembocar en el Mediterráneo forma un amplio delta, lo cual les permitió riquezas en cuanto a la producción agrícola y ganadera como a la producción intelectual. (p. 60)

La cultura egipcia defendió que la naturaleza humana estaba constituida por el cuerpo y el alma. Así se explica:

El cuerpo es el habitáculo de una pequeña réplica de sí mismo denominada Ka, espíritu o potencia vital derivada de los antepasados y perpetuada en la descendencia; es la forma del alma que imprime el carácter y la personalidad, es una especie de segundo yo que pervive en las imágenes y estatuas del difunto; el cuerpo es también morada del alma espiritual denominada Ba. La parte más sagrada del ser

humano se llama Ach, y está vinculada con la vida del más allá, que es propiamente el destino y meta del hombre, el cual se consigue por medio de la resurrección, después de haber pasado por el tribunal de los muertos, donde se examinan de la conducta que han llevado en la tierra, de este modo el dios Osiris interroga y pesa el corazón del muerto para comprobar su veracidad. (*La Educación en el Antiguo Egipto*, 2012, párr. 4)

La educación ocupaba un sitio primordial para mantener el statu quo; **la primera educación se recibía en el hogar**, sus padres indistintamente de la clase a la que pertenecieran, tenían la función social de que los hijos aprendan y reproduzcan el oficio de sus padres (particularmente de la madre, por eso la mujer gozó de gran reconocimiento y respeto).

La familia del faraón podía contar con tutores especializados que les encaminarían a asumir las funciones de sacerdote, supremo administrador, juez y gobernante como representante, descendiente o encarnación de Amón-Ra (Osiris o Akenaton, dependiendo de la dinastía); luego venían los visires encargados como gobernadores de regiones o de la parte operativa de los mandatos del faraón; los sacerdotes formaban la casta (función hereditaria) responsable de la educación ideológico-religiosa de la población; tenían educación superior en ciudades como Menfis, Hierápolis y Tebas, que poseían ricas bibliotecas con importantes archivos (Moreno, citado por Castañeda, 2015, p. 61).

Los escribas eran los maestros por excelencia, tenían acceso a los conocimientos más amplios, y administraban la educación de los hijos de los nobles, pero también de la población en general, su programa de estudio incluía, matemática, geometría, gramática, religión, ética, legislación, escritura (según la casta), astronomía, medicina, geografía, historia y gimnasia; algunas de estas áreas alcanzaron enorme desarrollo y reconocimiento mundial hasta nuestros días, citamos como ejemplo lo que afirma el historiador griego Heródoto acerca de la medicina: “Asimismo, tienen especializada la medicina con arreglo al siguiente criterio: cada médico lo es de una sola enfermedad y no de varias. Así, todo el país está lleno de médicos: unos son médicos de los ojos, otros de la cabeza, otros de los dientes, otros de las enfermedades abdominales y otros de las de localización incierta” (Herodoto, citado por Castañeda, 2015, p. 61).

El alumno asiste a la escuela o “casa de instrucción” con la cabeza rapada, allí copia, memoriza y recita en voz alta los textos clásicos, el educador puede someter a castigos aún físicos para lograr la asimilación fiel de los mismos, Mayer (*citado por Castañeda, 2015*) cita la escritura de un estudiante egipcio acerca de su maestro en una tablilla de arcilla con el siguiente texto: “Tú me golpeaste y el saber penetró en mi cabeza” (p. 63). Los campesinos, artesanos y otros trabajadores tenían acceso limitado a las escuelas, la formación la realizaban los mayores que compartían sus conocimientos con los aprendices que regularmente eran sus propios hijos, aunque si se destacaban y trabajaban duro en su formación podrían aspirar a llegar a ser escribas. Los esclavos solo eran la fuerza de trabajo, no se les permitía educación alguna.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos:

1. Luego de haber analizado la lectura anterior, escriba que características denota de la educación que se desarrollaban en el antiguo Egipto.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Estimado estudiante, nos sorprendió esta frase de un estudiante egipcio encontrado en una tablilla: “Tú me golpeaste y el saber penetró en mi cabeza”. Por lo que denotamos que el aprendizaje de contenidos y recursos didácticos, se iniciaba con difícil y laborioso aprendizaje de la lectura y la escritura a muy temprana edad y duraba muchos años, después se proseguía con la gramática y el estudio de los textos clásicos y religiosos, y culminaba con un conjunto de disciplinas de carácter más especializado: leyes, reglamentos y enseñanzas técnicas basadas en conocimientos matemáticos. El método de enseñanza consiste básicamente en la copia o dictado, memorización y recitado y persistía siempre el castigo físico. Era una educación minuciosa, pero a su vez temerosa.

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes, ¿verdad?, ¿qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Realice un cuadro esquemático con las principales ideas de este apartado histórico de los inicios del hecho educativo.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!



Autoevaluación 1

Empareje los conceptos de la columna A con las opciones de respuesta (columna B) que se propone acerca del tipo de educación en la civilización de la antigüedad:

No	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
A	Las instituciones educativas comprendían primero el entorno familiar con la iniciación de los niños en las costumbres familiares, sociales y ético-religiosas, y probablemente también era iniciado en algún tipo de profesión que requiere especialización como la agricultura o la artesanía.	1. Primitiva. 2. Mesopotámica. 3. China. 4. India. 5. Egipto
B	Se perseguía tres objetivos: uno de carácter “ético” que hace referencia a la consecución de la piedad filial y a la adquisición de virtudes en general; otro objetivo “intelectual” que apunta a la cultura y el saber; y finalmente, un tercero de naturaleza “biológica”, relativo a la crianza física.	
C	Los maestros debían tener extraordinarias cualidades y preparación, e insistían en que un auténtico gurú es siempre un discípulo, porque no habla en nombre propio sobre la doctrina, sino que es un portavoz y representante de esta, la cual respeta, venera y transmite fielmente.	
D	La educación pública se organizó en los templos, en los que se impartían conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geometría, astronomía, culto, adivinación, música, arte. La medicina también revestía gran interés.	
E	El ser humano primitivo aprende de los animales, observa e imita; para la búsqueda de refugio copia la estrategia del oso o del león al procurar abrigo a la sombra de las rocas, de las hendiduras de las peñas o de las cavernas; de los primates y de las aves aprende a construir “nidos”, refugios temporales con ramas, hojas y cuerdas hechas con fibras vegetales.	
F	El aprendizaje de contenidos y recursos didácticos, se iniciaba con difícil y laborioso aprendizaje de la lectura y la escritura a muy temprana edad y duraba muchos años, después se proseguía con la gramática y el estudio de los textos clásicos y religiosos, y culminaba con un conjunto de disciplinas de carácter más especializado.	
G	Los niños crecían al amparo y cuidado de los adultos y según esto eran encargados de sencillas tareas como recoger leña, acarreo de agua, recolectar alimentos cerca del refugio o simplemente, acompañar a los adultos en sus tareas cotidianas.	

No	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
H	El concepto de la educación es un proceso de reconocimiento de la realidad de las cosas y del hombre como tal. Esta educación se iniciaba en el reconocimiento y la aceptación sincera de uno mismo, porque solo de esta forma es posible llegar a conocer y a seguir la naturaleza que le ha sido otorgada.	
I	Había mujeres gobernadoras de provincias, otras que ejercían de escribas y actuaban como juezas y magistradas en las cortes judiciales y muchas eran sacerdotisas, actividades condicionadas por el conocimiento de la escritura y el cálculo. Y asimismo existe evidencia de que la mujer accedía al trono y ejercía sola la soberanía de su ciudad-Estado.	
J	Se consideraba que el alma de los discípulos contenía una larga experiencia, y el objetivo del proceso educativo no era tanto transmitir conocimientos, sino, guiar y orientar para facilitar el progreso espiritual, y ascensión en el camino de la salvación.	

[Ir al solucionario](#)



Semana 2

Unidad 2. La educación en el mundo clásico

"La educación es un ornamento en la prosperidad, y un refugio en la adversidad

Aristóteles.

Estimados profesionales en formación:



Antes de empezar el estudio de la unidad 2 revisemos las actividades que se van a realizar para esta temática y que constan dentro del plan docente.

Estimados profesionales en formación:

Antes de empezar el estudio de la unidad 2 revisemos las actividades que se van a realizar para esta temática y que constan dentro del plan docente.

Empecemos:

- **Conocimientos previos:**

Consideren las siguientes preguntas, estas tienen como propósito activar sus conocimientos previos sobre los temas a estudiar en la unidad 2:



- ¿Qué sabe de Sócrates y Platón en cuanto al desarrollo de las primeras nociones de la educación?
- ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad necesarias para que se produzca el conocimiento según Aristóteles?
- ¿Es muy necesario desarrollar conocimiento antes que virtud o viceversa?

Estimado estudiante, le animamos a responder las preguntas anteriores expuestas acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Autoevalúe sus conocimientos previos para que los enlace con las temáticas de la unidad dos y se produzca el aprendizaje significativo.

Seguramente ha escuchado de Sócrates y su frase “solo sé que nada sé” o de Platón y su “mítica caverna” o la “Lógica” de Aristóteles. Estos temas han hecho que resuenen en su mente estos personajes que aportaron al tema educativo desde la razón, la deducción y la pregunta. Ahora ampliaremos estos conocimientos en esta unidad de estudio.

¡Estudie en forma responsable, autónoma e independiente!!

¡Ánimo, siga adelante!

2.1. Los filósofos clásicos y su incidencia en la historia y la educación

Figura 7

El maestro y los discípulos griegos



Nota. Adaptado de El estudiante en el tiempo [imagen], por Geovanny Ariza Suarez, 2015, [enlace web](#). CC



Todo fenómeno educativo, toda teoría o idea sobre educación, se debe inscribir en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales donde se gesta; aspecto este que reclama por parte del historiador de la educación un tratamiento interdisciplinar de su objeto cognitivo. (Guichot, 2010, p. 13)

El motivo del estudio histórico de la Educación obedece a que **no es posible adquirir un conocimiento adecuado de las realidades específicamente humanas, sin conocer su historia.** Aldrich (citado por García, M. y García, J.,

2011) manifiesta: "La Historia permite investigar el pasado de la humanidad, procurando una comprensión más amplia de la condición humana" (p.165). Beatty (*citado por* García, y García, 2011) manifiesta:

Conocer la historia nos permite entender el presente y construir nuestro futuro, sernos útil para ampliar nuestras perspectivas al mostrar las consecuencias de la puesta en práctica de ciertas concepciones teóricas de la educación desarrolladas en el pasado. Esto puede ayudar a no caer en los mismos errores que otros cometieron; y puede también contrarrestar la estrechez de miras que fomenta la hiperespecialización científica propia de la cultura contemporánea. (p.5)

Empecemos observando a tres grandes clásicos de la Filosofía y su aporte a la educación.

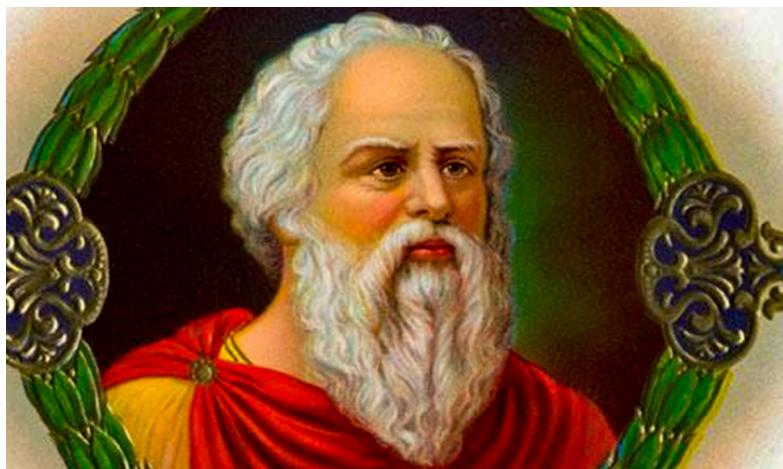
¡Ánimo, siga adelante!

2.2. Sócrates y Platón. La cuestión del método en educación

2.2.1. Sócrates y la Educación

Figura 8

Sócrates (469-399 a C.)



Nota. Adaptado de Sócrates y sus aportes en educación [imagen], por Mailen, 2014, [enlace web](#). CC

Se conoce que Sócrates no dejó ninguna obra escrita y su pensamiento ha llegado hasta nosotros gracias a los textos de Jenofonte y, de modo particular, en los diálogos de Platón. Como “pensamiento socrático” lo que Platón presenta como tal es especialmente los diálogos a la juventud, de modo particular es la Apología de Sócrates. Una de las frases que la tradición le atribuye comúnmente y que le caracteriza es: “**solo sé que no sé nada**”.

Sócrates reflexionó acerca del ser humano y la sociedad, de allí que sus ideas hayan sido tan importantes para entender la educación actual. La sabiduría para este gran filósofo griego no consistía simplemente en la acumulación de conocimientos, sino en la revisión de los conocimientos y en la construcción de bases más sólidas.

La propuesta de Sócrates era poder hallar los conceptos universales, las definiciones de las cosas tal como son, con ello quería evitar el relativismo, poniendo como ejemplo la justicia (*ius*), concepto que sea de índole universal, tuviera una definición esencial y unívoca para todos. Con ello el ser humano tiene que llegar a la verdad de las cosas, por eso es fundamental la definición, el concepto, la metodología que usa Sócrates es la interioridad (Marías, 2014).

Destaca la importancia que atribuye al ejercicio lógico de la razón y el convencimiento de que la filosofía, como un modo de vida que considera el conocimiento como lo más valioso, tiene el potencial necesario para mejorar la existencia de las personas. (Woodruff, citado por García y García, 2011, p. 63)

Además, Sócrates anima a sus oyentes a examinarse a sí mismos y a reflexionar sobre sus propios puntos de vista, **protegiéndose de las “opiniones” que quieren hacerse pasar por “conocimiento”**; y a pesar de que dice de sí mismo que no es un maestro y que “no sabe nada”, no es una persona escéptica, ni un sofista, y en el mismo modo en que dirige la conversación se observa que ya tiene una clara idea de hacia dónde quiere llegar, el contenido intelectual que quiere con sus interlocutores y que alcancen por sí mismos, como es evidente en el diálogo con el joven esclavo que se narra en el Menón.

Sócrates no se consideraba un maestro, ofrecía un espacio de diálogo constructivo a cualquiera que estuviera interesado, sin ningún interés de beneficio material. Sócrates dialogaba por igual con el pobre o el

rico, el joven o el viejo, y lo hacía en público para que quien quisiera pudiera participar. (López, 2020. p. 63)



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus conocimientos:

1. Vamos al **texto básico al capítulo 5**: La educación vista por los filósofos (I), Los clásicos, tema 2: Sócrates (469-399 a C.) y Platón (427-347 a C.) La cuestión del método en educación y ahí leamos lo que corresponde al método Socrático, también puede hacerlo desde otras fuentes fiables de consulta. Luego de esa lectura sintetice de que trata el método, sus pasos y como poderlo aplicar en el tema educativo actual.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

El método socrático puede ser considerado, en cierto sentido, como un instrumento para la clarificación del pensamiento; pero solo se captará su propósito último si no se reduce la verdad a proposiciones formales, abstractas.

2.2.2. Platón y sus ideas sobre la Educación.

Figura 9

Platón (427-347 a. C.) y el mundo de las ideas



Nota. Adaptado de Platón: quién fue, biografía y resumen de su pensamiento y filosofía [imagen], por Janire Manzanas, 2021, [enlace web](#). ©

El más famoso de todos los discípulos de Sócrates fue Aristocles más conocido por su apodo: “Platón”, que significa “el de anchas espaldas”. Tras la injusta condena y muerte del maestro, fundó la academia con el propósito de que allí se formasen hombres sabios, capaces de intervenir justamente en el gobierno de la polis.

Los trabajos de Platón se han conservado casi completos y se le considera por ello el fundador de la Filosofía académica. La mayor parte de sus trabajos se conservan en escritos tales como: Diálogos, La República, Las Leyes, El Banquete, Fedro o Fedón.

Según García y García (2011) la influencia que Sócrates ejerció sobre Platón fue decisiva y moldeó los fundamentos de la filosofía platónica. De hecho, debe al maestro el convencimiento de que:

- Existe un bien que es permanente e inmutable.
- Ese bien es cognoscible, por lo que existe una medida objetiva del bien y la verdad que pueden ser propuestos como modelos para todas las personas. En consecuencia, la ética y la virtud son enseñables.

- La parte más noble del ser humano no es el cuerpo, sino el alma, que es inmaterial e inmortal.
- El fin de la política es educar a los hombres para hacerlos justos en relación consigo mismos y con los demás miembros de la *polis*. (p. 64)

Para Platón, el mundo sensible no es capaz de ofrecer conocimientos verdaderos (episteme), sino solo aparentes opiniones (doxa); el hombre sabio, el amante de la sabiduría, el filósofo, es el que trata de llegar al conocimiento de la verdad inmutable, segura y absoluta, cuya contemplación como sumo bien constituye para el hombre la felicidad más plena.

El **mundo del verdadero ser** es el de **las ideas**, mientras que el **mundo de las apariencias** que nos rodean **está sometido a continuo cambio y degeneración**. Igualmente, el **hombre es un compuesto de dos realidades** distintas unidas accidentalmente: **el cuerpo mortal** (relacionado con el mundo sensible) **y el alma inmortal** (perteneciente al mundo de las ideas, que contempló antes de unirse al cuerpo). Este hombre dual solo podría conseguir la felicidad mediante un ejercicio continuado de la virtud para perfeccionar el alma; y la virtud significaba, ante todo, la justicia, compendio armónico de las tres virtudes particulares, que correspondían a los tres componentes del alma: sabiduría de la razón, fortaleza del ánimo y templanza de los apetitos.



El hombre auténtico será, para Platón, aquel que **consiga vincularse a las ideas a través del conocimiento**, acto intelectual y no de los sentidos, consistente en que el alma recuerde el mundo de las ideas del cual procede.

Por lo tanto, la educación se orienta a que el ser humano alcance el conocimiento de la verdad y del bien, y no constituye un asunto meramente privado, sino que tiene una marcada dimensión social. Así, Platón caracteriza la educación como “la formación que desde la infancia ejercita al hombre en la virtud y le inspira un vivo deseo de ser un ciudadano perfecto, que sepa gobernar y ser gobernado de acuerdo con la recta justicia.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted ampliar su conocimiento:

El mito de la caverna.

Figura 10

El mito de la caverna de Platón



Nota. Adaptado de El mito de la caverna [imagen], por Pedro Pablo Mansilla, 2017, [enlace web](#). ©

1. Busque y lea esta alegoría compuesta por Platón en el libro VII de la República, o en fuente alguna de la web que explica el conocimiento como ascenso al bien.

Luego con sus propias palabras explique cómo el conocimiento crea al ciudadano y persona ideal.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

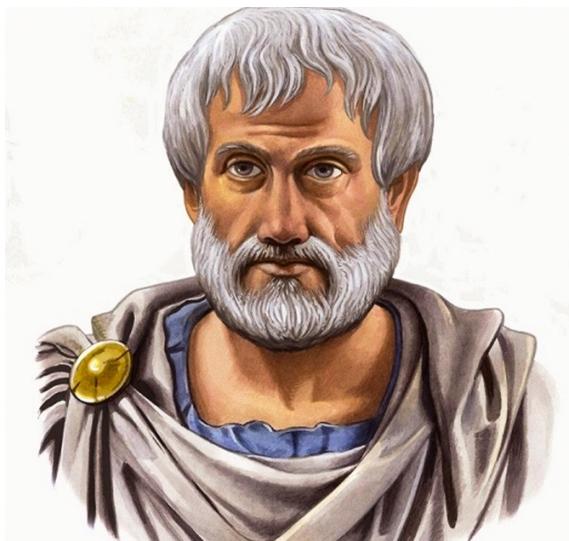
Como hemos visto, el mito de la caverna reúne una serie de ideas muy comunes para la filosofía: la existencia de una verdad que existe independientemente de las opiniones de los seres humanos, la presencia de los engaños constantes que nos hacen permanecer lejos de esa verdad, y el cambio cualitativo que supone acceder a esa verdad: una vez se la conoce, no hay marcha atrás.

Continuemos con el siguiente tema de esta segunda unidad.

2.3. Aristóteles: La ética y las virtudes

Figura 11

Aristóteles (384-322 a.C.) y las virtudes



Nota. Adaptado de Biografías cortas Aristóteles: filósofo griego [imagen], por Bosque de Fantasías, 2018, [enlace web](#). ®

Fue discípulo de Platón, pero más tarde se distanció de su maestro por diferir en algunos planteamientos fundamentales. Entre otros aspectos, Aristóteles no aceptaba el dualismo; para él, cuerpo y alma no son dos

substancias independientes yuxtapuestas, sino los dos principios que forman una única realidad: el ser humano.

Se ocupó prácticamente de todas las ramas del saber de su época, desde las materias filosóficas hasta el arte poético, la retórica, la astronomía, la biología y las ciencias naturales. Entre sus obras se cuentan: Organon que contiene la lógica formal (silogística); *Metafísica y Política; Ética a Eudemo, Ética a Nicómaco* entre sus más prominentes.

La amplitud y el rigor del pensamiento aristotélico influyeron en toda la filosofía posterior, en particular en la escolástica de la Edad Media.

Aristóteles sostiene que si se pregunta a cualquier persona qué es lo que más desea, se obtiene una respuesta unánime: todos deseamos, por encima de cualquier otra cosa, ser felices. Así:

La felicidad (en griego “eudaimonía”= hacer y vivir bien) tiene razón de fin último para el ser humano, se desea por sí misma y no en función de otra cosa, mientras que los honores, el placer, el entendimiento y toda virtud los deseamos ciertamente por sí mismos, pero también los deseamos en vista de la felicidad, pues creemos ser felices por medio de ellos. En cambio, nadie busca la felicidad por estas cosas” (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*).

Aristóteles recupera así la idea socrática de la felicidad como el fruto de una vida edificada sobre la razón y el autodominio; pero frente al peligro de racionalismo presente en el pensamiento socrático-platónico, Aristóteles subraya la necesidad de los hábitos buenos, las virtudes que facilitan el obrar en el sentido adecuado (García y García, 2011, p. 64).

Desde el punto de vista educativo es particularmente valiosa su teoría de la felicidad en relación con las virtudes, así como su observación sobre la necesidad de emplear medios retóricos, además de los medios lógicos, en la formación humana.

Plantea que la educación, la genética y los hábitos son factores que influyen en la formación durante el desarrollo personal. Propone un plan educativo basado en cinco periodos educativos:

- El primero era la infancia, se trataba del periodo de crianza (formación de hábitos).

- El segundo periodo, alcanzaba hasta los 5 años, consistía en el desarrollo de los buenos hábitos, pero sin lecciones y sin obligaciones.
- La siguiente etapa abarcaba hasta los 7 años, profundizando en los hábitos.
- Desde los 7 años hasta la pubertad, era el periodo de educación pública con asignaturas tales como: gimnasia, lectura, escritura, música y dibujo.
- Y por último la educación liberal, que se impartía en Liceos, con asignaturas como podían ser las matemáticas, lógica, metafísica, ética, música, física o biología.

La música era considerada como elemento vital en la educación liberal, ya que se consideraba que, por una parte, contribuía a la formación del carácter y por otra a la purificación emotiva. También valoró la importancia del ámbito del juego, en los más pequeños, para el desarrollo tanto a nivel físico como a nivel intelectual en sus primeras etapas de formación. Sin ninguna duda, muchas de sus ideas han ejercido una gran influencia sobre la historia intelectual de occidente por más de 2000 años.

La felicidad como plenitud humana



A través de esta conferencia, el Dr. Martín Echavarría, trata el problema de la felicidad humana y su relación con la naturaleza y la perfección del hombre como su fin y va analizando en qué cosas piensan los hombres que puede residir la felicidad. Por eso podemos preguntarnos: ¿cuál es el fin del hombre? Para responder a esta pregunta hay que tener presente que el fin del hombre será aquel que responda adecuadamente a su naturaleza.

Para Aristóteles la educación era infinita, más concretamente decía: “*la educación nunca termina, pues es un proceso de perfeccionamiento y, por tanto, ese proceso nunca termina. La educación dura tanto como dura la vida de la persona*”.

La educación es así para Aristóteles la actividad humana que, utilizando como instrumento el lenguaje, empleando recursos retóricos y poéticos, es ocasión de suscitar hábitos morales y allanar los obstáculos para comunicar la verdad (Naval, citado por García y García, 2011, p. 67).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde afianzar sus conocimientos:

Para ampliar esta explicación, acuda nuevamente a su **texto básico en el capítulo 5, tema 3: Aristóteles (384-322 a. C.) La ética y las virtudes**. Luego de la lectura en su texto básico y apoyándose en otras fuentes, conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la diferencia entre Platón y Aristóteles acerca de la importancia del conocimiento?:
2. ¿Qué papel juega la imaginación en la teoría del conocimiento?:
3. ¿Cuál es el objetivo de la ciencia para Aristóteles?:
4. ¿Qué interpretaciones se puede dar acerca de la felicidad como fin de todas las acciones?:

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

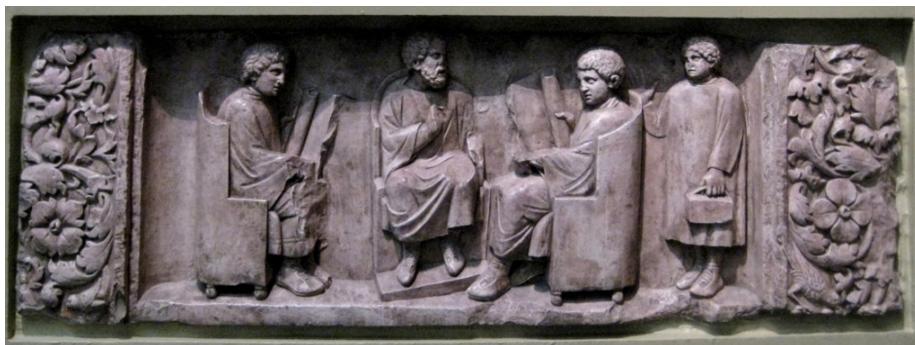
La educación es para Aristóteles la actividad humana que, utilizando como instrumento el lenguaje, empleando recursos retóricos y poéticos, es ocasión de suscitar hábitos morales y allanar los obstáculos para comunicar la verdad. Aristóteles subraya la necesidad de los hábitos buenos, las virtudes, que facilitan el obrar en el sentido adecuado.

Continuemos con el último tema de esta segunda unidad.

2.4. La educación en el Imperio Romano

Figura 12

Roma



Nota. Adaptado de La educación en tiempos de los romanos [imagen], por Antonio Puente Mayor, 2020, [enlace web](#). ©

Roma fue posiblemente la sociedad del mundo antiguo más alfabetizada a nivel básico, incluso más que en algunas épocas posteriores. En parte se debía a su carácter global, ya que la importancia del comercio hacía necesario tener unas mínimas nociones de lenguaje y cálculo. Pero también tenía un papel fundamental el concepto amplio de ciudadanía, que esperaba que los ciudadanos interiorizaran una serie de normas y tradiciones que definían qué significaba ser romano. (Abel, 2020)

Para conocer cómo se desarrolló la educación en este imperio de la edad antigua y que sobresalió por su gran conformación y avances de su tiempo, acudamos al siguiente recurso que nos ayudará a comprender las características más importantes.

[La educación en el Imperio Romano](#)

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Desarrolle la siguiente actividad que le servirá para recopilar de mejor manera los temas vistos a través del desarrollo de definiciones conceptuales. Veamos cómo hacerla:

Definiciones conceptuales del tema.

- a. De los temas vistos en la presente semana, escoja uno, el que le pareció más interesante. Subraye los términos y palabras importantes que encuentre, deles un orden lógico a estas ideas, cuál deberá ir primero y así sucesivamente.
- b. Luego, en párrafos de 30 palabras, escriba los conceptos de manera textual (presentación resumida) o con sus propias palabras (síntesis), o interpretando lo procesado (paráfrasis).
- c. Aporte con nuevos conceptos al tema para lo cual consulte en otras fuentes bibliográficas fiables de consulta.
- d. Cuando ya esté el primer borrador, vuélvalo a repasar eliminando la información que está de más y vaya nuevamente resaltado las partes importantes aspectos tales como: positivo, funcional, ventajas, útil y correcto.
- e. Al final de su resumen realice una lista de referencias bibliográficas siguiendo las normas APA.
- f. Al terminar todo este trabajo autoevalúese reflexionando mediante las siguientes preguntas:
 - ¿Qué sabía antes sobre el tema que ha procesado?
 - ¿Qué aprendió?
 - ¿Cómo lo aprendió?
 - ¿Para qué le sirve lo aprendido?
 - ¿En qué lo puede aplicar, cómo, dónde y cuándo lo emplearía?
 - ¿A qué le compromete este nuevo saber?

Estamos muy seguros de que le va a ir muy bien con esta técnica del resumen, así que ¡jáñimos que usted lo puede hacer muy bien!!!

Nota. Tomado de: Ferreiro (2017).

2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!



Autoevaluación 2

Empareje los conceptos (A) con las opciones de respuesta (B) que se propone acerca de las convicciones educativas en la enseñanza:

No	Respuestas	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
A		Su teoría de la felicidad en relación con las virtudes, así como su observación sobre la necesidad de emplear medios retóricos, además de los medios lógicos en la formación humana, es particularmente valiosa en el punto de vista educativo.	1. Sócrates 2. Platón 3. Aristóteles
B		Considera que el mundo sensible no es capaz de ofrecer conocimientos verdaderos, sino solo aparentes, opiniones; el hombre sabio, el amante de la sabiduría, el filósofo, es el que trata de llegar al conocimiento de la verdad inmutable, segura y absoluta, cuya contemplación como sumo bien constituye para el hombre la felicidad más plena.	
C		Fue un filósofo en el sentido más genuino de la palabra: el amor a la sabiduría constituyó el impulso central de su vida, que estuvo siempre orientada a la búsqueda de la verdad y a su transmisión.	
D		El ejercicio de la filosofía, la búsqueda del conocimiento, el cultivo de la verdad, marcan un estilo de vida gobernado por la virtud que impulsa a satisfacer nuestros deseos que hacen al hombre mejor.	
E		Caracteriza la educación como "la formación que desde la infancia ejercita al hombre en la virtud y le inspira un vivo deseo de ser un ciudadano perfecto, que sepa gobernar y ser gobernado de acuerdo con la recta justicia".	
F		La educación es la actividad humana que, utilizando como instrumento el lenguaje, empleando recursos retóricos y poéticos, y ocasiona o suscita hábitos morales y allanar los obstáculos para comunicar la verdad.	
G		La educación se orienta a que el ser humano alcance el conocimiento de la verdad y del bien, y no constituye un asunto meramente privado, sino que tiene una marcada dimensión social.	
H		El método socrático puede ser considerado, en cierto sentido, como un instrumento para la clarificación del pensamiento; pero solo se captará su propósito último si no se reduce la verdad a proposiciones formales, abstractas.	

No	Respuestas	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
I		Su filosofía ignorada en los primeros siglos de la era cristiana, sigue ejerciendo una gran influencia en campos muy diversos, como la vida política, el mundo académico, los planteamientos éticos, etc.	
J		Los hábitos dignos de elogio, que constituyen el justo medio entre dos extremos viciosos y ayudan al hombre a actuar rectamente, se llaman virtudes.	

[Ir al solucionario](#)



Unidad 3. La educación medieval y cristiana. Pedagogía del cristianismo

La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor.

Paulo Freire

Estimados profesionales en formación:



Antes de empezar el estudio de la unidad 3 revisemos las actividades que se van a realizar para esta unidad de estudio y que constan dentro del plan docente.

Empecemos:

- **Conocimiento previo:**

Considere las siguientes preguntas, las cuales tienen como propósito activar sus conocimientos previos sobre los temas a estudiar en esta unidad 3:



- ¿Cuál es su opinión acerca de la frase: "Educar con amor"?
- ¿Cuál es la importancia de educar con base humanista?
- ¿Considera importante cambiar al ser humano con diferentes actitudes y actos pedagógicos o solo proporcionarle los conocimientos requeridos?

Estimado estudiante, tal vez le es familiar el término de educación humanista, pues la misma surge a raíz de la mentalidad del cristianismo, tomando como modelo a Cristo Maestro Divino y por ende la Iglesia Católica ha hecho suyo este mensaje y lo ha inspirado en hombres y mujeres para descubrir que su vocación fue la de educar. Veamos entonces.

3.1. Jesucristo y la pedagogía del Reino de Dios

Figura 13

Jesús el Rabbí



Nota. Adaptado de Jesús de Nazaret el Maestro de maestros [imagen], por Cristian Sepulveda, 2012, [enlace web](#). CC

La aparición de Cristo en el mundo, supone sin duda alguna un mensaje nuevo; independientemente de que a través de la historia del cristianismo venga considerado como un sistema filosófico propio, o no; lo cierto es que por sus características aporta a la humanidad la mayor contradicción de los tiempos: unidad, naturaleza humana y divina, podemos obtener la condición del modelo antropológico vigente para la cristiandad y para la humanidad misma hasta nuestros días. (Giménez y Gómez, 2002, p. 17)

Jesucristo va a presentar un **modelo pedagógico absolutamente nuevo dirigido al ser humano integral**, pues este no toma para sí una condición de singularidad, sino que sabe que constitutivamente no está solo, sino que tiene una apertura hacia Dios que lo define como ser humano y que lo abre también a los demás y al cosmos, con los cuales no puede establecer una relación de cualquier manera. Su dignidad de "Hijo de Dios" lo pone ante la evidencia de tener que comportarse a la altura de la altísima dignidad recibida y de altísima dignidad que como él tienen también todos los demás, sin exclusión de ningún tipo.

El **modelo pedagógico de Cristo**, basado fundamentalmente en el amor, supone poner sobre el mismo plano de la relación a Dios y a los seres humanos, comprendiendo a los enemigos y a todo lo creado. En el mismo

modelo aparece como característica esencial el papel del maestro dispuesto a enseñar sobre la base del ejemplo personal, encarnando siempre en el mismo el amor más puro y total, es decir, dando su vida por los demás en la realización concreta del acto del amor en esta relación establecida. Jesucristo dirá que el mayor testimonio de amor es dar la vida por el amigo, entendiendo por dar la vida, no solo el acto físico o material que este amor pudiera comportar; sino que dar la vida tiene también un sentido amplio que comprende todo lo que somos, por esto dice que hay que amar a Dios con todo el corazón, con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra mente y al prójimo como a nosotros mismos, añadiendo que el segundo imperativo es similar al primero.



Actividad de aprendizaje recomendada

Con lo expuesto contestemos:

1. ¿A qué se debe que a Jesucristo se lo llame el maestro?:

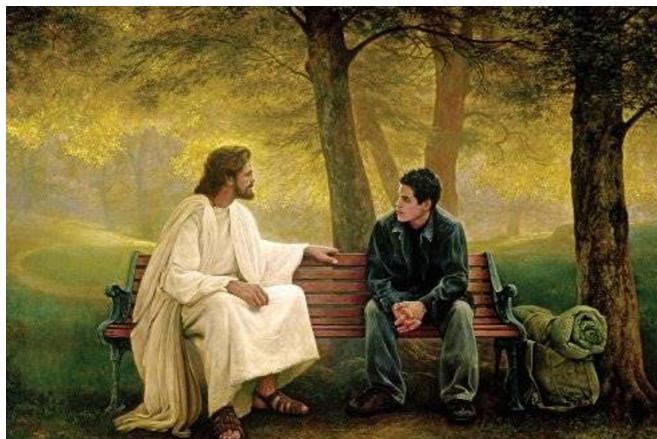
Nota: conteste la actividad en un cuaderno o en documento Word

Continuemos con la siguiente idea sobre este tema del maestro Jesús

3.1.1. El maestro es camino, verdad y vida.

Figura 14

Jesús y el joven en diálogo



Nota. Adaptado de El testimonio en tiempos de adversidad [imagen], por Astrid Caro, 2021, [enlace web](#). ©

Una pregunta que nos hacemos racionalmente es si verdaderamente Cristo nos presenta una filosofía o solamente una “religión”, un modelo de moralidad, una línea de conducta o una institución de caridad.

Cristo a sí mismo se dijo ser la verdad. Entonces Jesucristo no solo presenta una filosofía cualquiera, sino que nos presenta la **verdadera filosofía**. Jesucristo además **no se presenta como filósofo, sino como el metafísico por antonomasia**, y su metafísica va a tener una influencia decisiva en el desarrollo de todo el pensamiento de la humanidad. Además, desde el momento que comienza su predicación presenta una nueva dimensión: se afirma a sí mismo como verdad teórica y como forma práctica de vida o actuación. Sus palabras se hicieron hechos, y si se hicieron hechos, se hicieron vida.

En la doctrina de Cristo, por primera vez los valores no son representados de una forma abstracta, sino que se presentan en una forma personal y concreta. Jesucristo personifica los valores, haciendo ver que cualquier ser humano puede vivirlos si lo desea, pues radica en el deseo humano el paso decisivo para que Dios nos otorgue su gracia y poder así vivir el Evangelio.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Contestemos:

1. Él (la) docente de hoy en día es también camino, verdad y vida. ¿Cómo hacer realidad esta verdad, de una manera práctica y ejemplar?

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

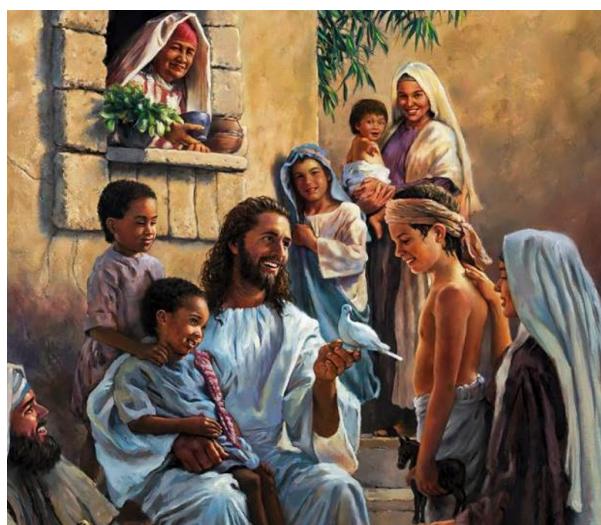
Como ve es un tema muy interesante el hablar de Jesús el maestro

¡Ánimo, siga adelante!

3.1.2. Principales postulados de la teoría del aprendizaje divino

Figura 15

Jesús y los niños



Nota. Adaptado de Imágenes De Dios [imagen], por Vicki McMinn, 2014, [enlace web](#).
©

En los Evangelios podemos ver los presupuestos básicos de este modelo vital y específicamente educativo, presentado no como una “nueva filosofía”, ni siquiera como una “religión”, sino como **modelo de revelación divina**, para lo cual es necesaria la Fe.

Cristo viene a instaurar la ética del amor al prójimo por amor al Padre y, paralelamente, una ética de amor al Padre por amor al prójimo; modelo de una trascendencia hasta ahora desconocida y con repercusiones que parten de la persona a la sociedad, a la humanidad, que lleva a dar una confianza completamente nueva a todas las formas de organización social.

Giménez y Gómez (2002) explican que la teoría del aprendizaje divino debe estar en consonancia con la Ley de Dios que proporcione el éxito y la felicidad en la persona que los aprende y los aplique en su vida cotidiana:

1. El estudiante es el ángel de la educación. Imagen divina del estudiante (ver Mateo 18,6)
2. Los sujetos del proceso de enseñanza – aprendizaje en la visión de Jesús son los estudiantes y el maestro.
3. El maestro es un reconciliador en restaurar la imagen de Dios en los estudiantes.
4. La educación es un proceso divino de redención. La finalidad de la educación es redimir, no hacer sujetos pasivos o sumisos.
5. La educación es una relación entre sujetos divinos: Dios, el maestro y el estudiante.
6. Existe una estrecha relación entre la Fe y el aprendizaje.
7. La divinidad interviene en el proceso de enseñanza – aprendizaje. El aprendizaje es un acto de intervención divina.
8. Para que se revele el aprendizaje divino debe haber una interconexión (mente, corazón y espíritu) entre el maestro, Dios y el estudiante (conexión trina, holística y configuracional).
9. Dios no solo dota al ser humano de las capacidades intelectuales (cerebro humano) para aprender y aprender, sino que interviene divinamente en el propio proceso de aprendizaje de los estudiantes.
10. Dios desempeña un papel significativo en el desarrollo armónico e integral de la personalidad de los estudiantes.

Jesús usaba métodos muy sencillos para enseñar a la gente, **la metodología de la sencillez:**

- a. Los evangelios afirman que Jesús “les enseñaba muchas cosas por medio de parábolas”, es decir, relatos, ejemplos que ilustraban y encendían la imaginación, analogías fáciles de recordar. Un docente debe tomarse un tiempo en su clase y asignatura para ilustrar creativamente.
- b. La pedagogía de Jesús se basaba en la compasión, de un profundo sentido de compasión, que haga superar cuando sea necesario el cansancio, el agotamiento personal y espiritual producido por la frustración personal, la precariedad de sueldos que no llegan o no alcanza. Es la compasión o ese amor inagotable que brota de un verdadero docente lo que permite seguir enseñando.

Finalmente, veamos las características de Jesús como educador para los docentes de hoy en día a través del siguiente recurso, y luego procedamos a realizar las actividades que se le proponen:

[Las características de Jesús como educador](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para cerrar este tema les invitamos a contestar a las siguientes interrogantes:

1. El fin de la educación de Jesucristo es la formación integral del hombre, ¿de qué manera lograrlo en la escuela?
2. ¿Cuáles son las consecuencias de la educación propuesta por Jesús: “amar al prójimo”?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

En definitiva, la educación propuesta por Cristo es una educación que parte del espíritu humano en su unión con el Espíritu Divino. La voluntad está

llamada a adecuarse a la voluntad divina, pero no se puede decir que sea una educación voluntarista; la inteligencia debe abrirse a la mentalidad divina, pero no considerada como una educación intelectualista. Una educación que haga vida, y en abundancia.

3.2. Los Padres de la Iglesia y la educación: San Agustín y Santo Tomás de Aquino

3.2.1. El pensamiento educativo de San Agustín. La Patrística.

Figura 16

San Agustín



Nota. Adaptado de San Agustín: del pecado a la santidad [imagen], por Por Filosofía&Co, 2018, [enlace web](#). ©

San Agustín de Hipona, Padre de la Iglesia Católica (354-430) manifiesta en un pensamiento: “No quisiera que nadie abrazara de tal modo todo lo mío, que me siga, fuera de aquellas cosas en que vea claramente que no he errado; pues justamente ahora estoy componiendo libros en que he tomado por tarea volver a tratar mis opúsculos, a fin de demostrar que ni yo mismo me he seguido en todo a mí mismo”.

Es el más grande de los Padres de la Iglesia, tanto desde el punto de vista teológico como desde el literario, es un hombre que dominó el pensamiento occidental hasta el siglo XIII. Elabora el primer sistema completo del

pensamiento cristiano. Lo hace con clara vocación de enseñanza y defensa de la fe cristiana.

El pensamiento educativo de San Agustín recogido especialmente en su obra “**El Maestro interior**” que independientemente de su gran belleza, propia del alma enamorada, en ella nos aparece con total claridad una línea de trascendencia espiritual, pues la doctrina educativa de Agustín refleja la necesidad de mirada interior del ser humano, donde se aposenta el maestro, Dios, que coloca al ser humano cara a cara al infinito. La visión interior se manifiesta en el mundo racional e intelectivo por medio de una luz, que hace ver por encima de la propia naturaleza, y esta luz viene traducida en términos agustinianos por la fe y la gracia; que ejercen su fuerza sobre la razón y la inteligencia humana. Esta luz lleva al reconocimiento de la naturaleza limitada (García y García, 2011, p. 68).

El maestro Interior, de gran contenido pedagógico, tiene como tema central la mirada del ser humano hacia su interior, a fin de poder situarse en la escuela de Cristo, verdadero maestro, del cual, los maestros externos no son más que ministros destinados a favorecer y no entorpecer la labor del maestro interior con el alumno. Habla Agustín de la vida purificativa para poder escuchar esta voz interior y de las dificultades de la vida cotidiana, de frente a la unidad que solo ofrece Cristo, maestro y mediador.

La función primordial del maestro exterior es facilitar y desbrozar el camino del encuentro entre el alumno y la verdad, ejerciendo, para ello, un doble ministerio: acercar la verdad al alumno y acercar al alumno a la verdad. (Lobosco et al., 2004). Eso implica, así mismo, el encuentro del propio maestro con la verdad, lo que le constituye en “condiscípulo de sus discípulos” y su encuentro personal con el alumno, a cuyo servicio se debe como formador y no como simple “instructor”.

Conocimiento y verdad es uno de los elementos de esta pedagogía agustiniana, es el deseo de alcanzar la verdad. Para alcanzarla es necesario conocer, pues solo por medio del conocimiento se puede alcanzar lo que es y esta tarea, siguiendo los planteamientos platónicos, debe ser una función del alma.

Para García y García (2011) existen los siguientes tipos de conocimientos que desembocan en la iluminación:

1. **El conocimiento sensible**, el que tenemos de las cosas a través de nuestros sentidos. Estos son modificados por influencia de las cosas y esta modificación llega al alma por medio del cuerpo. Este conocimiento no puede ser objeto propio del entendimiento, aunque puedan ser el punto de partida del conocimiento.
2. **El conocimiento racional consiste** en una elaboración efectuada por la razón a partir de los datos de los sentidos o, dicho en otras palabras, de las sensaciones que recibimos de los cuerpos. La razón compara estos datos con los modelos de las cosas, es decir, con las ideas de la mente divina que han dado lugar a la creación, y así puede emitir juicios sobre las cosas. Este conocimiento permite obrar al ser humano.
3. **El conocimiento contemplativo es** el más alto grado de conocimiento posible. En él se alcanza la contemplación de las ideas eternas tal cuales son. Se trata del conocimiento auténtico, de la sabiduría. Solo es posible alcanzarlo en el interior del ser humano mismo; es la presencia de Dios en cada ser humano. Con él se descubre la verdad y se alcanza la tranquilidad, es decir, cesa la búsqueda que el deseo de saber impone al ser humano.
4. **Teoría de la iluminación**, alcanzar este nivel superior, considera San Agustín necesaria una ayuda exterior que lo haga posible. Toma el mito de la caverna de Platón y lo invierte y en vez del sol que hace posible iluminar los objetos, es Dios mismo quien ilumina la mente finita para que sea capaz de alcanzar lo inmutable, aquello que se encuentra más allá de su propia naturaleza limitada y mudable. La iluminación afecta a la parte más noble del alma humana, la ratio superior, allí donde es posible y se origina la sabiduría. Es allí donde el ser humano descubre la verdad Verdad, es decir, por medio de la razón, descubrir las verdades esenciales que necesita el ser humano para alcanzar la felicidad. La sabiduría es Dios mismo, el “Dios escondido en el interior del ser humano” (San Agustín, Soliloquios, p. 69).



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Con lo expuesto resalte una idea principal acerca del tema pedagógico de San Agustín sobre el conocimiento:
 - El conocimiento sensible
 - El conocimiento racional
 - El conocimiento contemplativo
2. Conteste las siguientes preguntas:
 - a. ¿Dónde se encuentra lo que percibimos con la mente?:
 - b. ¿Quién enseña la verdad?:
 - c. ¿Qué es necesario para entender las verdades?:

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

San Agustín comprendió la importancia del tema del conocimiento

pero para él, el conocimiento de la verdad debe ser buscado no con fines meramente académicos (ni como presupuesto a una metafísica sistemática), sino porque aporta la verdadera felicidad, la verdadera beatitud. Es decir, hay que situar el tema del conocimiento en función de la aspiración del alma a Dios.

Continuemos con el siguiente tema

3.2.2. El pensamiento educativo de Santo Tomás de Aquino. La Escolástica.

Figura 17

Santo Tomás de Aquino



Nota. Adaptado de Comentario al “padrenuestro” por Tomás de Aquino [imagen], por Vicente Huerta, 2012, [enlace web](#). CC

Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia Católica (1225-1274) es considerado el autor escolástico más importante porque consigue hacer compatible la máxima autoridad en filosofía, Aristóteles, con la doctrina de la revelación. Se muestra abiertamente partidario de la autonomía de la razón en aquello que les es propio. Afirma la capacidad del ser humano para capturar el universo y sus leyes, para lo que no necesita otra cosa que su propio esfuerzo intelectual.

En su obra **“De Magistro”** en el que desarrolla la acción del maestro interior agustino, propone la teoría de la educación que dará lugar a unas de las más controvertidas proposiciones históricas, ya que hasta nuestros días llega la voz del aquinate entre pensadores, filósofos y teólogos.

La relación maestro – alumno, según Santo Tomás, se centra en el conocimiento. La propuesta es si el conocimiento y, por lo tanto, la

educación son propiedad exclusiva de la interioridad de la persona, o si es real la ayuda del maestro. Afirma que “debe haber una sola inteligencia, no solamente para todos los seres humanos, sino en todo el universo”, con lo cual, el acto del maestro no puede ser solamente una transmisión de contenidos, de información, sino una estimulación de contenidos, de información, sino una estimulación sobre el alma del discípulo, sobre su capacidad de aprendizaje (García y García, 2011, p. 70).

El maestro con su actuación facilita el **proceso de la conquista de la verdad**, que tal vez el alumno solo conquistaría con mayor fatiga; y si esta conquista se realiza sembrando la inteligencia, y sus primeros principios con la experiencia concreta, el maestro dirigirá la inquietud del alumno, facilitará la posición de las relaciones entre los términos del juicio, pero no podrá jamás infundir en él estos términos, no podrá jamás implantar su propio saber al del discípulo.

La educación en concreto para Santo Tomás supone una acción, que no es ni la esencia ni la existencia del ser humano, sino la posibilidad de cambio de un estado del ser a otro superior, y en cuyo cambio intervienen la voluntad y la acción de Dios que posibilita el cambio. La acción educativa significa entonces un cambio en la persona del educando en el sentido de un crecimiento del mismo (Lobosco et al. 2004).

3.2.3. El conocimiento humano en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino

Para Lobosco et al. (2004):

El hecho de que el ser humano sea cuerpo y alma determina la forma del funcionamiento del entendimiento en el tema tomista. El conocimiento humano se basa en la colaboración que se establece entre las cosas materiales, los sentidos y el entendimiento.

El ser humano está dotado de un entendimiento capaz de conocer las cosas en sí mismas. Estas están compuestas de materia y forma. Los caracteres particulares les vienen a las cosas de la materia. La forma, en cambio, la esencia, es común a todos los seres de la misma especie y es, en ese sentido, universal. Las cualidades particulares son captadas por los sentidos, por eso se llaman cualidades sensibles.

Lo que el entendimiento humano conoce más adecuadamente es la esencia de las realidades sensibles. Al estar unido a un cuerpo, este conocimiento se inicia y tiene origen en los sentidos (p. 162).

Con los datos que proporcionan los sentidos, el entendimiento elabora los conceptos gracias a una compleja operación o proceso llamado "abstracción".

La abstracción consiste, fundamentalmente, en la capacidad del entendimiento, de separar la materia de la forma, de captar lo universal que potencialmente existe en los datos particulares que captan los sentidos. (Lobosco, et al., 2004). El entendimiento obtiene así los conceptos universales, pero no puede formarlos por sí mismo, sino partiendo de las especies abstractas de las cosas sensibles.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Conteste las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las dos facultades cognoscitivas que posee el alma, según Santo Tomás de Aquino? Explique en qué consisten:

Retroalimentación:

Para Santo Tomás de Aquino, las facultades de la persona en su alma se distinguen dos:

- **Las incorpóreas:** que no necesitan de órganos corpóreos para ejercer su actividad: el entendimiento y la voluntad. Son las que corresponden al alma.
 - **Las corpóreas:** que necesitan un órgano corporal para ejercitarse y son meros actos de órganos corporales: las potencias sensitivas y vegetativas. Son las que corresponden al cuerpo.
- Realice una comparación entre la pedagogía que expone San Agustín frente a la de Santo Tomás de Aquino:
 - La educación según San Agustín.

- La educación según Santo Tomás de Aquino.

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

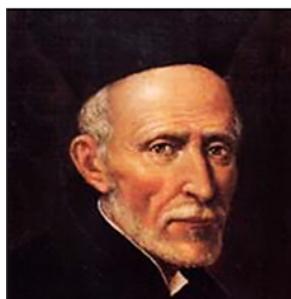
¡Siga adelante!

Que le parece estos temas, muy interesantes. Ahora vamos a revisar otros contenidos de esta unidad 3: 3.3 pedagogos cristianos que aportan al pensamiento educativo y 3.4 pedagogas cristianas y su aporte a la educación.

3.3. Pedagogos Cristianos que aportan al pensamiento educativo

Figura 18

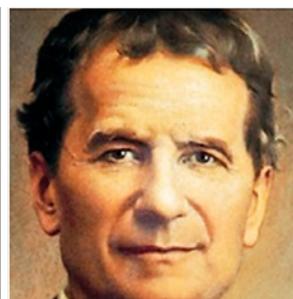
Pedagogos Cristianos que aportan al pensamiento educativo



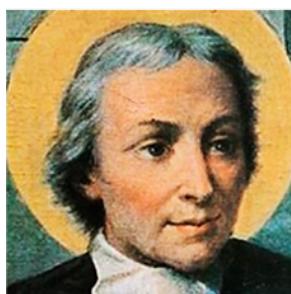
San José de Calasanz



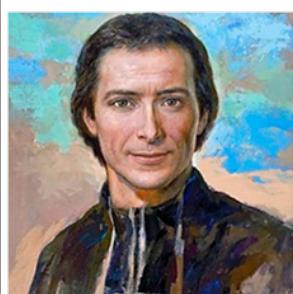
Fernando Rielo



San Juan Bosco



San Juan Bautista de la Salle



San Marcelino Champagnat

Nota: creación propia.

Han existido personas que han dejado huella en la historia dentro del hacer educativo. Muy importante rescatar su experiencia y revolución educativa que hoy en día aporta mucho al campo educativo. Ellos no solo se limitaron

a ser unos teóricos de la enseñanza, sino que fueron actores, en primera persona, de sus propias ideas pedagógicas.

Hemos recopilado en el siguiente recurso el pensamiento de cinco pedagogos, quienes han influido en el pensamiento educativo, y su obra sigue siendo perdurable y generosa en el mundo. Ellos son:

- **San José de Calasanz:** la educación como medio de promoción.
- **San Juan Bautista de la Salle:** la moderna pedagogía.
- **San Marcelino Champagnat:** la pedagogía de la presencia.
- **San Juan Bosco:** el sistema preventivo en la educación.
- **Fernando Rielo:** educar en el éxtasis

Para conocer su pensamiento lo haremos a través del siguiente recurso a continuación, y luego le proponemos una actividad de aprendizaje para reforzar estos conocimientos:

[Pedagogos Cristianos que aportan al pensamiento educativo](#)



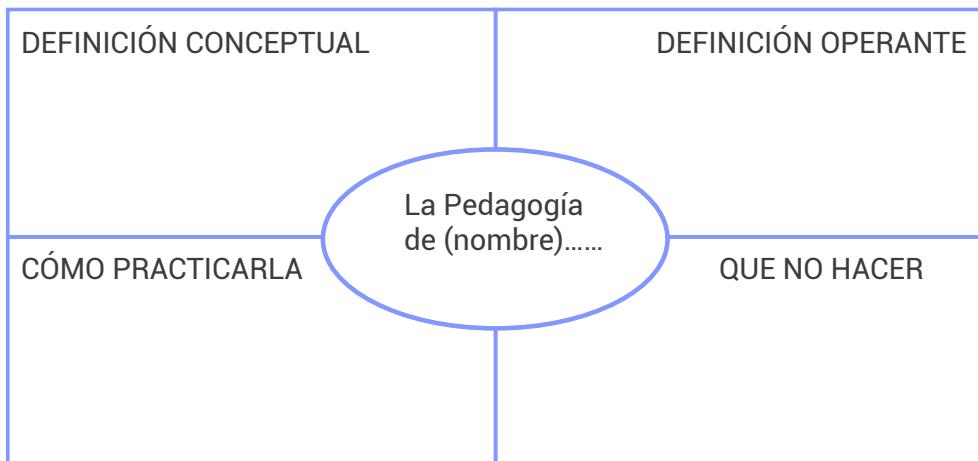
Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

A través de la técnica del cuadro, Frayer va a describir a unos de los pedagogos estudiados en esta parte, para ello siga las instrucciones respectivas para el desarrollo de esta actividad:

1. **Tema (en el centro):** el nombre del pedagogo escogido
2. **Definición conceptual** de esta pedagogía consultando en su guía u otras fuentes fiables y escríbala en 50 palabras. No olvide de citar al autor consultado de acuerdo a la norma de citación.
3. **Definición operante:** escriba 3 características que sobresalen de esta pedagogía. En esta parte no se cita autores, pues usted lo hará con sus propias palabras a cada particularidad.
4. **Ejemplos (cómo practicarla):** escriba cómo llevar esta pedagogía a la práctica en el aula de clases, mediante 2 estrategias.

5. **Exclusiones (no ejemplos) (qué no hacer):** escriba 2 situaciones negativas qué no se debería hacer en las aulas según la pedagogía escogida.



Nota: conteste la actividad en un cuaderno o en documento Word

Estamos seguros de que le va a ir bien con esta técnica de estudio, la cual le ayudará a afirmar sus conocimientos. Continuemos con el siguiente tema:

3.4. Pedagogas cristianas y su aporte a la educación

Figura 19

Pedagogas cristianas y su aporte a la educación



La Santísima Virgen María



Beata Mercedes de Jesús Molina



María Francisca
de las Llagas



Santa Luisa de Marillac

Nota: creación propia.

Cada día hay más voces que insisten en el crucial papel que tiene la educación, y las Pedagogas de esta parte que, rompiendo los esquemas propios de sus tiempos y hasta prácticas discriminatorias, han dejado un legado de principios, valores y habilidades sociales que se imprimen en los futuros ciudadanos y ciudadanas de la sociedad. A lo mejor alguna de ellas pasa por desapercibida, sin embargo, su obra es de gran importancia para construir modelos educativos acordes a las necesidades de su tiempo, capaces de transformar y reivindicar el derecho de la educación, desde su vida, silencio y actuar. La verdadera lucha es la que se hace desde nuestro hecho personal y moral, sin discriminar al otro.

Empecemos el desarrollo de este tema presentando la figura de la Santísima Virgen María, desde los aportes de López (2019) como la Sede de la Sabiduría.

3.4.1. La Santísima Virgen María, Madre y Maestra Sede de Sabiduría (*Sedes Sapientiae*)

Figura 20

La santísima Virgen María



Nota. Adaptado de Virgen María y Jesús [imagen], por Vanessa Chavez, 2020, [enlace web](#). ©

Hablar de la Virgen María es llenarnos del gozo espiritual más alto, ya que la presencia de Ella en la Historia de la Salvación constituye motivo de establecer un diálogo en la profundidad de su persona adornada por la humildad.

Así, Rodríguez (*citado por López, 2019*) manifiesta: “María es madre natural de Jesucristo, la segunda persona de la Santísima Trinidad, quien tomó carne humana en su seno y es Madre espiritual de todos los hermanos que forman la iglesia, quienes están bautizados y creen en Jesucristo como Salvador” (p. 85).

La declaración hecha por el papa San Pablo VI dice:

Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, Nos proclamamos a María Santísima “Madre de la Iglesia”, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título.

La Virgen María como Maestra Espiritual, sin ser una pedagoga marcada, o dejar escrito alguno, su vida es un legado de educación, pues María ejerció su papel docente con Jesús, ya que al ser además verdadero Dios era también verdadero hombre, esta condición exigía un aprendizaje, puesto que nadie nace sabiendo. Nos dice el Evangelio que Jesús “crecía en edad y gracia ante Dios y los hombres” (Lc.2, 51-52).

Rodríguez (*citado por López, 2019*) nos explica:

María no ha escrito ningún manual para enseñar, no sabemos que impartiera clases; pero sí sabemos que aparte del ejemplo, que es la lección más fácil de entender, y nadie como **Ella es ejemplo a imitar** en el amor a Jesús, sí nos dejó una lección resumen de toda su enseñanza, no es larga y difícil de memorizar, sino que es breve y fácil de entender, en ella se encierran muchos manuales escritos por los hombres, la tenemos en el Evangelio y la dictó en medio de la alegría y regocijo de una boda, en Caná de Galilea, cuando dijo a los criados: “Haced lo que Él os diga” (Jn.2,5). (p. 85)

Vemos en este espacio, resumidas todas las enseñanzas para seguir a Jesús. No encontramos ninguna lección tan densa y al mismo tiempo tan breve, pues, en Ella se imprime la intercesión y la búsqueda de una solución pronta y práctica. Es la **Maestra del Amor Intercesor y Misericordioso**, propio de los padres, quienes son los educadores natos y nadie como ellos pueden educar a sus hijos, ya que ellos tienen un aprendizaje no conseguido en los libros, sino que lo da el amor, nadie como ellos aman a sus hijos. Hay cosas que no se ven y se entienden con el corazón, son las “corazonadas”, que no se fundamentan en razones, sino en el amor.

“A María la invocamos como “Trono de la Sabiduría”, ninguna criatura como Ella supo y entendió tanto de Dios, por eso tiene la mayor autoridad moral para enseñarnos el camino que lleva a Jesús” (Rodríguez, 2010, párr. 5).

Pues si Jesús es el único maestro, María es maestra por participación. San Juan Pablo II, en la Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, ve a la Virgen María como maestra que, en Caná, exhorta a ejecutar las disposiciones de Cristo. Ella nos enseña de modo singular la obediencia de la fe; la escucha y el sometimiento a la voluntad de Dios: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (Lucas 1, 38).

Ninguna criatura ha amado tanto, y tan bien como María, a Dios. Ninguna criatura ha amado y ama a los hombres como Ella, porque es su Madre. Por tanto, Ella es la persona que mejor nos puede enseñar a nosotros a amar (De Blas, 2012). Pues bien, María de Nazaret tiene una escuela de amor. Es una maestra insigne, y a nosotros, sus hijos predilectos, nadie mejor que Ella nos puede enseñar el amor.



Actividade de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. El aporte del pensamiento de la Iglesia Católica y de otros autores con respecto a la figura de la Virgen María como Madre y Maestra Divina es importante conocerlo, por lo que le pedimos consultar de fuentes fiables otros aportes que complementen a esta parte.
- La Virgen María, Madre y maestra en el pensamiento de otros autores

Nota: conteste la actividad en un cuaderno o en documento Word

A continuación, hemos recopilado en el siguiente recurso interactivo a tres pedagogas cristianas, su propuesta que para usted como futuro (a) educador (a) podrá reflejar muchas virtudes y valores en su hacer profesional. Ellas son:

[Pedagogas Cristianas y su aporte a la educación](#)

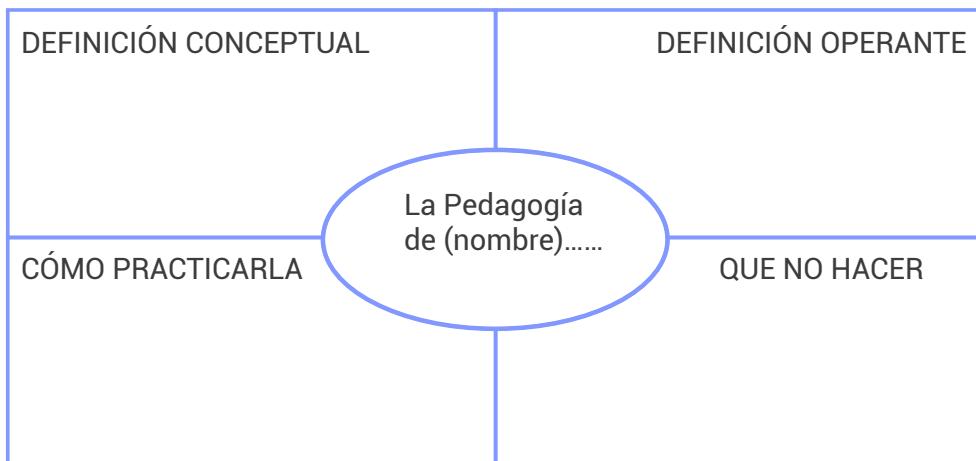


Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes, de acuerdo al recurso visto:

Usando nuevamente la técnica del cuadro, Frayer va a describir a una de las pedagogías estudiadas en esta parte, para lo cual siga las instrucciones respectivas para el desarrollo de esta actividad:

1. **Tema (en el centro):** el nombre de la pedagoga escogida
2. **Definición conceptual** de esta pedagogía consultando en su guía u otras fuentes fiables y escríbala en 50 palabras. No olvide de citar al autor consultado de acuerdo a la norma de citación.
3. **Definición operante:** escriba 3 características que sobresalen de esta pedagogía. En esta parte no se cita autores, pues usted lo hará con sus propias palabras a cada particularidad.
4. **Ejemplos (cómo practicarla):** escriba cómo llevar esta pedagogía a la práctica en el aula de clases, mediante 2 estrategias.
5. **Exclusiones (no ejemplos) (qué no hacer):** escriba 2 situaciones negativas qué no se debería hacer en las aulas según la pedagogía escogida.



Nota. Copie la tabla en un Word o cuaderno para rellenar

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Revise el siguiente video

Panel de expertos: [sentido mariológico en la provincia de Loja](#)
(2do. Congreso Latinoamericano Raíces Marianas UTPL, junio 2019)



Acuda al enlace que se les coloca de lo que fue un panel de expertos con la presencia de tres ponentes: Manuel Cabrera Jiménez, Fabián Delgado Flores y Junior López J. quienes presentaron sus estudios acerca de la advocación de la Virgen de El Cisne, aparición que data de 1594 en la provincia de Loja (Ecuador, Sudamérica) y fueron parte de este 2do. Congreso.

Así que les invitamos a observar para tener una idea más clara de la presencia de la Santísima Virgen María, para descubrir sus virtudes para una educación elevada a la máxima mística.

2. Consulte a un (a) pedagogo (a) de influencia cristiana y redacte su aporte al pensamiento educativo, resaltando las ideas que ayuden al ejercicio de la mejora pedagógica de hoy en día. No se olvide de citar la fuente de información:

- Nombre de (la) pedagogo (a) cristiano (a)
- Su pensamiento a la educación
- Fuente

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

3. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas realizadas. ¡Adelante!:



Autoevaluación 3

Lea cada una de las interrogantes y señale el literal que contenga la respuesta correcta:

1. De todas las ideas que se exponen explican acerca de la pedagogía de Dios revelada en Jesús, excepto una:
 - a. Utiliza en su actuación las actitudes fundamentales del amor, perdón, verdad, transparencia y sacrificio que el mismo exige y a quien quiera aceptarlo y seguirlo.
 - b. Jesús no excluye a nadie, pero prefiere a los pobres, a los enfermos, a los marginados de su tiempo y se coloca en medio de ellos.
 - c. Inaugura el Reino de Dios, lo va dando a conocer a través de epopeyas cuyos rasgos son tan intuitivos, vivos y cálidos que hacen revivir la vida escolástica de su tiempo.
2. Lea el siguiente texto y escoja la idea implícita que se deduce del mismo:

La actividad pedagógica de Jesús fue impactante, no solo por el contenido de sus enseñanzas, sino también por la viveza educativa que se dio en la misma. El dinamismo que Jesús le impartió a su enseñanza, la profundidad de sus palabras y los resultados que esta produjo fueron impresionantes. Los evangelistas en sus relatos llenos de dramatismo recogen esa imagen de Jesús como pedagogo

- a. Descubrimos que la misión de Jesús, al igual que la de la iglesia, es de enseñar.
- b. Los métodos de Jesús fueron respuestas concretas a experiencias a las cuales Él quería responder.
- c. La pedagogía de Jesús invita a la creatividad y a la respuesta efectiva del momento y situación en que se imparte la enseñanza.

3. Responda a la siguiente pregunta:

¿De qué trata el método de la pregunta en la pedagogía de Jesús?:

- a. Tal actividad no es fácil, requiere entrenamiento, habilidad, sensibilidad para hacer preguntas de una forma adecuada. No da lo mismo cualquier pregunta.
- b. El ser humano es el único ser capaz de preguntar y de preguntarse, porque solo él es capaz de reflexión. Más aún, el ser humano es en sí una gran interrogante.
- c. Las preguntas no son solo un ejercicio mental, también invitan, cuestionan, motivan, convierten, son fuente de conocimiento y estimulan el pensamiento crítico y la creatividad.

4. Responda a la siguiente pregunta:

¿El maestro para San Agustín es?:

- a. Aquel que no le importe cuán molesto puedas serle tú a él, si no cuán amable debe serte él a ti.
- b. Será el que transmite ciencia y sabiduría para llevar a la Sabiduría.
- c. Aquellos que otorgan los saberes que no conducen a Dios, no solo desconocen la fuente, sino que no alcanzan su meta.

5. Responda a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el sentido de la educación para Santo Tomás de Aquino?:

- a. Toda educación debe apuntar a la formación del carácter o del ethos que es un conjunto de hábitos operativos que son como el ornato de la naturaleza.
 - b. Medita la verdad, la contempla y, luego, en un gesto de libérrima generosidad, la transmite a los demás, a modo de don, como acto y efecto de la caridad.
 - c. Para adquirir la ciencia, a saber, el intelecto se adquiere de dos maneras: una, sin enseñanza, por medio del descubrimiento o invención, y otra mediante la enseñanza.
6. De todas las ideas que se exponen una no compagina con el hecho de que el docente es cooperador de la verdad:
- a. Tenía terminantemente prohibido a los maestros recibir cualquier clase de retribución de las familias de los alumnos.
 - b. El educador no se puede improvisar, es necesario formarlo, y después de ser formado se dedique a educar a los niños. La formación del educador tiene que ir en dos dimensiones: la intelectual y la humana.
 - c. El educador tiene que ser capaz de conocer a profundidad a cada niño y cada joven, intuir dificultades y problemas, facilitar el encuentro y el diálogo, obtener confianza y colaboración, expresar juicios serenos y objetivos.

7. Conteste a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el fin de la educación para San Juan Bautista de La Salle?:

- a. La educación procura establecer el reino de Dios en el educador y en las almas de aquellos a quienes instruye.
- b. Es que los alumnos vivan como cristianos, es decir, unidos a Dios. Como ministros y embajadores de Jesucristo, los educadores deben tener como fin “el amor y la gloria de Dios”.
- c. La verdad que se anuncia y enseña, y como luz que ilumina por gracia el corazón del educador y el de cada educando, es decir, como agente supremo de educación y salvación.

8. Conteste a la siguiente pregunta:

¿Quién es el educador para San Marcelino Champagnat?

- a. Es el que asegura la salvación, lo que exige poseer convicciones y hábitos de vida, lo que supone una cultura que se adquiere y se sostiene mediante la enseñanza.
- b. Aquel que educa al niño, esto es, darle a conocer su deber y enseñarle a cumplirlo; inculcarle espíritu, sentimientos y costumbres religiosas, las virtudes del cristiano y del honrado ciudadano.
- c. El que se limita a enseñar las ciencias profanas, o solo propone una instrucción religiosa.

9. Conteste a la siguiente cuestión:

Dos actividades fundamentalmente imprimió Don Bosco en el corazón de sus "muchachos" por ser actividades creadoras de valores, estas fueron:

- a. El teatro porque mostraba los valores más propios de una vida ordenada y puede generar recursos pedagógicos; la música porque responde con su melodía, a responder por la sensibilidad y lo trascendente.
 - b. El oratorio porque llegó a tener fama de lograr medios artísticos; la plástica permitía suscitar expresiones de bondad y de alegría.
 - c. El juego porque promueve la experiencia del mundo hacia lo bueno y lo malo en las reglas; la asistencia social porque pueden ser realistas a la hora de provocar sensaciones.
10. De las ideas que se exponen explican acerca de educar en el éxtasis, excepto una:
- a. El éxtasis es esa energía sobrenatural que tienen el ser humano y que le obliga a romper todos los límites y barreras egoístas que le rodean.
 - b. El ser humano es un ser extático que se basta a sí mismo y necesita ser educado para romper las barreras de su egoísmo devastado.
 - c. El ser humano por el éxtasis experimenta la aspiración a lo largo de su existencia, capacitándole para transformar y transfigurar su vida en aquellos que es trascendente.

11. Complete la idea de lo que se argumenta:

La Iglesia Católica llama a la Virgen María Maestra Divina, pues al convertirse en la Madre de la Sabiduría Encarnada:

- a. Es una labor que mantuvo toda su vida. Quiere encontrar el sentido de lo que Jesús hace y dice.
 - b. Hoy ejerce su incomparable magisterio maternal con nosotros y nos sigue invitando a escucharla y sobre todo a seguir su lección magistral: "Haced lo que él os diga".
 - c. Acude en nuestra ayuda con una actuación casi de prodigo, pues, ella espía todas nuestras circunstancias para volverlas propicias a nosotros, en nuestro favor.
12. De las ideas que se exponen explican el Magisterio de la Virgen María como Maestra Divina, excepto una:
- a. María no ha escrito ningún manual para enseñar, no sabemos que impartiera clases; pero sí sabemos que aparte del ejemplo, que es la lección más fácil de entender y nadie como ella es ejemplo a imitar en el amor a Jesús.
 - b. María ha cumplido siempre su papel de Madre, algunas personas santas, cuando perdieron a su madre de la tierra, acudieron a María para que a partir de entonces cumpliera el doble oficio de madre, sustituyendo a la de la tierra.
 - c. San Juan Pablo II, en la Carta Apostólica Rosarium Virginis Mariae. Ella nos enseña de modo singular la obediencia de la fe; la escucha y el sometimiento a la voluntad de Dios: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (Lucas 1, 38).

13. Complete el texto con la idea para darle concordancia textual:

Luisa de Marillac compone, a falta de un manual diocesano, un pequeño catecismo. Catecismo original por la claridad en la exposición, por su concreción y su tono alegre y vivo a la vez. Tenía una pedagogía singular pues _____ no solo para los niños sino también para los padres de familia y campesinos que acudían a la enseñanza del catecismo.

1. Sabía escoger el momento propicio para convocar.
2. Permite también el desarrollo de las habilidades artísticas de los niños.
3. Empleaba el método de preguntas sencillas que eran útiles.

14. Conteste a la siguiente pregunta:

¿Según Mercedes de Jesús su pedagogía es práctica a la hora de enseñar, esto es por qué?:

- a. Dicha metodología contiene metas claras, concretas y precisas, más que elaborar metas teóricas deben ser prácticas, caracterizadas por una acción directa, personal, interpersonal.
- b. Se convierte entonces en la pionera de la educación de la mujer ecuatoriana, pues, a inicios del siglo XX las escuelas destinadas a la educación de la mujer eran casi desconocidas.
- c. Pone al alcance de las mujeres los recursos que precisaban para crecer humanamente, impulsada por su amor a Cristo.

15. Complete el texto con la idea para darle concordancia textual:

La pedagogía del amor reparador trata de brindar una educación de calidad a la niñez y juventud de bajos recursos, con una educación integral, armónica y competente, para garantizar la justicia social y el bien común, mediante la ternura y acogida en un ambiente de _____ inspirado en la vivencia del evangelio y la espiritualidad franciscana.

- a. Diferentes actores del sistema educativo.
- b. Fe, convivencia fraterna y práctica de solidaridad.
- c. Nuestro tiempo, buscando procesos de formación holística, trascendencia, fraternidad.

[Ir al solucionario](#)



Unidad 4. La educación en la edad moderna: El humanismo pedagógico

La educación no es la respuesta a la pregunta.

La educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas

William Allin.

¿Cómo le fue en el estudio de la unidad 3?

Felicitaciones por los logros alcanzados en su formación. Ahora vamos a estudiar la unidad 4. Para lo cual es necesario que utilice estrategias que lo lleven a construir aprendizajes significativos y a desarrollar su pensamiento crítico.



Antes de empezar el estudio de la unidad 4 no se olvide de revisar el plan docente y las orientaciones que se le presentan y conocer de cerca las actividades calificadas que se deberán realizar en este tiempo.

Empecemos:

▪ **Construcción del conocimiento:**

Para evaluar sus conocimientos previos respondamos a las siguientes preguntas:

- Defina los términos renacimiento e ilustración
- ¿Qué se entiende por humanismo?
- ¿Qué puedo hacer como docente para romper los paradigmas que han entorpecido, enraizado y estancado los procesos de calidad educativa?
- ¿Qué es para usted, un principio didáctico?



Estimado estudiante, en capítulos anteriores vimos algo del humanismo, que pone como centro de todo el hacer al ser humano. El período denominado

Edad Moderna abre un nuevo panorama del conocimiento y del pensamiento donde surge y se plantea el tema educativo ya como algo prioritario y exponerlo desde el punto de vista científico. Además, el ser humano es el objeto de estudio en todas sus dimensiones, y sea libre de escoger para sí mismo lo que mejor que le conviene. Veamos entonces.

Iniciemos el estudio de la unidad 4

¡Ánimo, siga adelante!

4.1. Pensamiento pedagógico en la edad moderna: Filosofía de la razón y el método

Figura 21

La Creación de Adán de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina



Nota. La Creación de Adán en la Capilla Sixtina [imagen], por Miguel Ángel, 1511.

La **Época moderna** es el periodo comprendido desde el siglo XIV (empieza con la caída de Constantinopla) al siglo XIX (en pleno apogeo del positivismo). Algunos manifiestan con el inicio de la Revolución Francesa de 1789, sin embargo, este hecho señala la introducción al mundo contemporáneo. Marca la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. El estudio de los clásicos, el estudio del latín y el griego, la filosofía, reducida a la ética y su espíritu cristiano, son algunas de las claves del humanismo. También la lógica sede paso a la retórica. Surge el humanismo quien da una gran importancia a la palabra. Saber es en definitiva saber hablar (López, 2019).

Cuando surge el **Renacimiento** (siglo XIV) como un “renacer” con espacios de libertad de pensamiento y emancipación de la conciencia en las ciencias, emerge el método veraz, objetivo y científico, y con ello los grandes descubrimientos, tanto pensadores, científicos, teólogos, filósofos toman como centro de su sapiencia al ser humano. Además, se caracterizó por “la resurrección de valores de la Antigüedad clásica, la crítica y crisis de las estructuras sociales e intelectuales medievales, el resurgimiento del interés por el estudio y comprensión de la Naturaleza y el desarrollo del arte y las ciencias bajos nuevos cánones” (Mejía y Acuña (coords), citados por López, 2019, p. 110).

En el núcleo intelectual del Renacimiento surge la corriente del Humanismo, el cual se entiende como el resurgimiento de las letras y artes clásicas, reflejando un antropocentrismo axiológico basado en la persona y su sabiduría para alcanzar una vida virtuosa. Tomás Moro, Maquiavelo, Descartes, entre otros, serían quienes le dan al pensamiento la característica más notable de racionalismo y modernidad. “Los humanistas desean comprender la realidad sin referencia a dogmas religiosos, por lo que propone la vuelta al conocimiento humano natural. Tal giro antropocéntrico se verá reflejado en la formulación de una ética con cada vez menos rasgos religiosos” (López, 2020. p. 110).

Para el Humanismo “educar es formar. La educación es un proceso de asimilación de la cultura que incorpora al hombre a la humanidad. La clave de la educación está en la libertad y en el uso que de ella se haga” (*Tema 4: El pensamiento pedagógico en la Edad Moderna: humanismo, realismo e ilustración*, s.f., párr. 3). Se empiezan a tratar las diferencias intelectuales y sensoriales.

También empieza la inquietud de educar a los pobres y a la mujer en su condición de esposa y madre. El maestro va adquiriendo un carácter profesional. Se comienza por una enseñanza elemental: lectura, escritura y doctrina cristiana. Posteriormente, se estudian las artes liberales:

- **Trivium:** gramática, dialéctica y retórica.
- **Quatrivium:** matemáticas, astronomía, música y filosofía natural.

Así surge la necesidad de educarse en Filosofía moral, historia tanto civil como sagrada. Uno de los problemas en la educación humanista es que no existe una lengua unitaria. (*Tema 4: El pensamiento pedagógico en la Edad Moderna: humanismo, realismo e ilustración*, s.f.)

A través del siguiente recurso vamos a ver de manera sucinta el desarrollo del resurgir de la razón en los primeros tiempos de la época moderna:

[El resurgir de la razón](#)

Estimados estudiantes: Desde el punto de vista filosófico, la Edad Moderna se abre con el Renacimiento y no concluye hasta fines del siglo XIX, en pleno apogeo del positivismo. Sin embargo, el comienzo de un nuevo tipo de filosofar no es un fenómeno aislado, sino que está englobado dentro de una serie de acontecimientos que determinan el surgir de un nuevo período histórico. Algunas de las circunstancias que influyeron en la aparición de la filosofía moderna fueron:

- La decadencia de la escolástica.
- La diferenciación de la cultura.
- La Reforma protestante.
- Nueva realidad política y económica. (Mejía y Acuña (coords), 2016, p. 60).

4.1.1. Las corrientes modernas: del método de la razón al positivismo

La preocupación por disponer de un método es una constante en la reflexión filosófica, siendo en el Renacimiento un asunto central, como queda claro en autores como Bacon y Galileo. “En Descartes se da la culminación de esa preocupación moderna que gira en torno a la certeza, a la subjetividad” (González, citado por Santacruz, 2019, p.114).

A continuación, a través del siguiente recurso vamos a ver de manera precisa las corrientes modernas para conocer las primeras reflexiones de la filosofía renacentista, el racionalismo de Descartes y su método, el empirismo de Bacón y Locke, la ilustración, el criticismo kantiano, el idealismo de Hegel, el materialismo y el positivismo. Vamos entonces a ver este repaso:

[Las corrientes modernas del método de la razón al positivismo](#)

Estimados estudiantes:

La filosofía moderna, es decir, el período filosófico comprendido entre 1600 y 1900, surgió cuando la escolástica declinaba alejada de los problemas

más concretos. Sus principios fundamentales fueron el mecanicismo, que disolvió la concepción metafísica global del ser, y el subjetivismo que centró al hombre en su propio yo.

Surgen pensadores que dan más importancia a la razón con sus conocimientos universales y otros que valorizan la experiencia inmediata y particular: Kant acepta dos elementos fundamentales de la filosofía moderna: el mecanicismo y el subjetivismo. Más adelante el positivismo y el materialismo limitaron la tarea filosófica a una síntesis científica, mientras que el idealismo creó sistemas concentrados en el movimiento del pensamiento. Finalmente, en el pensamiento del siglo XIX hacía hincapié en la vida, el espíritu y el progreso en contra de la visión estática y mecanicista del mundo. Asimismo, la dimensión histórica centrada en la acción del hombre que transforma el mundo recibe un enorme impulso con el materialismo histórico y dialéctico (Mejía y Acuña (coords), 2016, p. 86).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde afianzar sus aprendizajes

1. Complete el siguiente ordenador gráfico anotando una característica principal de la corriente del pensamiento y un representante principal:
2. Escoja una corriente y un autor de la misma. Desarrolle un escrito en el cual realice una crítica constructiva al pensamiento de ese autor, destacando sus ideas positivas y negativas. Al finalizar, analice si este pensamiento ayuda al desarrollo de un pensamiento centrado en el ser humano, en el respeto de su ser y hacia la construcción de la sociedad:
 - Corriente y autor escogido.
 - Desarrollo de su análisis crítico y reflexivo.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Estimado estudiante, argumentar desde planteamientos racionales, se puede contestar a los enormes desafíos que presenta el mundo contemporáneo en relación con las cuestiones que afectan a la dignidad

de la vida y de la familia, para tal fin hay que discutir desde explicaciones racionales que puedan ser entendidos por todos: "Lo que tendríamos que examinar y ver desde la ciencia social es la bondad de la caridad y la belleza de la solidaridad" (29). Tal vez en nuestros análisis actuales y en la relación fe-razón nos falta añadir algo de saber sociológico para poder detectar la realidad y para diferenciar esta de la ideología. La Summa de Santo Tomás fue y sigue siendo un monumento a la razón humana en diálogo con la fe sobrenatural. Para el Aquinate existe una manera de explicar lo sobrenatural, pero no la única manera, pues no se puede desprender de la lectura de esta magna obra tal conclusión. La teología contemporánea ha de saber dialogar con la filosofía y con las ciencias sociales que la enriquecen (Aznar-Sala, 2019).

Muy interesante el haber abordado la temática de la Filosofía Moderna, un tema que empezó por ennobecer la razón, pero se desvió al final de este tiempo. Sin embargo, debemos siempre reflexionar para buscar soluciones para el ser humano.

Continuemos el siguiente tema.

4.2. Pensamiento pedagógico en la edad moderna: Filosofía de la razón y el método

Figura 22

La Escuela de Atenas de Rafael



Nota. La Escuela de Atenas [imagen], por Rafael Sanzio, 1511

El paso de la Edad Media a la moderna dio como resultado el resurgir de la razón. El Renacimiento se abre a una etapa histórica como un período caracterizado por el renacer en todos los órdenes y en especial por el renacer de las letras y del conocimiento. Estos cambios se manifestaron en una nueva forma de entender al ser humano: **El humanismo** que designa al estudio de las humanidades y que a través del antropocentrismo que manifestaba que toda la realidad tiene como centro al ser humano y gira en torno a él. Además, abrió paso al conocimiento y estudio de los autores clásicos, especialmente Platón y Aristóteles (Lobosco et al, 2004, p. 181).

Los pedagogos van comprendiendo que el nuevo ideal educativo no es una imitación del hombre clásico; que el hondo sentido de lo humanista (lo que solo al hombre es dable crear y asimilar) tiene inagotables perspectivas, sintiéndose de igual manera individuos libres e independientes.

Según Lobosco et al (2004) el objetivo de estos acontecimientos o grandes objetivos de la pedagogía del Renacimiento, de la reforma y contrarreforma que, en su conjunto, planteó grandes tendencias:

- Hacer la educación más real y práctica en vez de abstracta y retórica,
- Incluir en ella la cultura del cuerpo, poco atendida en la Edad Media,
- Llevar la enseñanza a todas las clases sociales, y sustituir los procedimientos mecánicos por métodos agradables y atractivos (p. 181).

El hombre pasa de individuo a persona cuando se reconoce como algo complejo y no solo como un ente de constitución biológica, ya que el hombre es el único ser que reconoce su propia existencia, por lo tanto, puede crear y recrear valores que orienten sus acciones hacia ella (Albornoz, s.f.).

El individuo solo puede ser entendido como parte de la sociedad a la cual pertenece y que esa sociedad puede ser comprendida sobre la base de las interrelaciones de los individuos que la constituyen (Albornoz, s.f.).

En definitiva, el término persona es mucho más abarcador, incluyente y representativo de lo humano que el de individuo, porque implica, entre otras cosas, la idea de un yo que es la conciencia de sí mismo y de los demás.

Asimismo, y más contemporáneamente, desde la filosofía humanista, se sostiene que el hombre necesita hacer y construir su existencia en compañía de sus pares. Más precisamente, desde la antropología cultural se procura identificar la “esencia” que nos distingue y que nos caracteriza como seres complejos, multidimensionales, espirituales, racionales, impulsivos, misteriosos e impredecibles.



Ahora revisemos lo que dice al respecto el **texto básico en el capítulo 10. Educación y convicciones, tema 1. Las convicciones educativas en la enseñanza.**

Al concluir de leer esta temática, rescatamos de esta lectura las siguientes ideas que la presentamos en el siguiente recurso, veamos:

[Las convicciones educativas en la enseñanza](#)



Actividade de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

1. Escriba un comentario argumentado acerca de la educación como práctica de la libertad.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

La educación transforma colectivamente a la sociedad y por ella se construye la libertad. Recuerde: La educación permite la búsqueda del individuo desde y hacia sí mismo (Freire, 2002). Por medio de la reflexión que conciencia, se construye una visión de un mundo referente a su contexto y a sus acciones. Este proceso de concientización individual y colectiva transforma el mundo. Tener la educación como vía de transformación social no es suficiente para liberar. Dicho de otra forma, sin un docente dispuesto a construir juntos el conocimiento, no se logran los objetivos de libertad.

Ahora pasemos al siguiente tema.

4.3. El surgir de la didáctica

Figura 23

Grabado de las primeras escuelas de la Edad Moderna



Nota. Adaptado de Evolución de la institucionalidad universitaria. Historia y perspectivas. [Imagen], por Flavio Figallo, 2012, [enlace web](#). CC

El origen de la didáctica como disciplina y el estudio de su campo se remonta al siglo XVII, en el que se hace evidente la necesidad de enunciar bases aplicables a la educación acordes a la filosofía de este período, de grandes cambios políticos, religiosos, económicos, sociales y culturales. “Se establece como disciplina con el pensador Juan Amós Comenius a través de sus estudios y escritos. Puede considerarse su obra “Didáctica Magna” como la primera obra escrita, en donde se manifiesta explícitamente la filosofía general de la educación en el siglo XVII” (Barco, citado por Pascual, 2011, p. 1).

A partir de Comenio la didáctica es visualizada mayormente como una técnica o serie de prácticas a ser ejecutadas por él (la) docente. Sin embargo, aparece el aporte de Nérici, quien “destaca la función de la didáctica como ciencia: que investiga y experimenta técnicas, y como arte basada en datos científicos y empíricos, que: crea y diseña normas de acción y comportamiento para la enseñanza” (Pascual, 2011, p. 2).

A partir de estos aportes se analizan la institución y su estructura, los sistemas de comunicación y su dependencia con el entorno, la reproducción de los modelos planteados por las políticas educativas y el rol social de y en la escuela, entre otros elementos. Es decir, "la didáctica desde sus inicios hasta nuestros días se propone explicar, delinear, analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para posteriormente proponer y proyectar las intervenciones a realizar en función de las finalidades educativas buscadas" (Pascual, 2011, p. 2). Entonces **la didáctica se ocupa de los procesos de enseñanza- aprendizaje** para el desarrollo de la labor educativa.



Actividade de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde afianzar sus aprendizajes

1. Redacte la importancia de la didáctica en la labor educativa y cómo encontrar la determinada técnica para el desarrollo de los conocimientos en entornos educativos diversos.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Estimado estudiante, orientar el planeamiento de actividades de aprendizaje de manera que haya progreso, continuidad y unidad, para que los objetivos de la educación sean suficientemente logrados es importante, ya que un docente es didáctico (a) cuando posee la habilidad para comunicar un tema, volver claro un asunto difícil, y lograr estimular aprendizajes en sus estudiantes. Por ello se debe tener claro los principios didácticos que determinan la actividad del quehacer docente, tanto en las actividades de planificación y gestión, como en la organización de unidades didácticas, sesiones de clase y en la preparación de medios, recursos y medidas generales.

Ahora pasemos al último tema de esta unidad 4

4.4. Comenio, el activista de la didáctica y sus ideas pedagógicas

Figura 24

Jan Amos Comenius (1592-1670)



Nota. Adaptado de Comenius. [Imagen], por Enrique Martínez-Salanova Sánchez, 2015, [enlace web](#). ©

Comenius es considerado el padre de la pedagogía. Fue teólogo, filósofo y pedagogo, pero su fuerza está en su convencimiento de que la educación tiene un importante papel en el desarrollo de las personas, en el esfuerzo que hizo para que el conocimiento llegara a todos, hombres y mujeres por igual, sin malos tratos, buscando la alegría y motivación de los alumnos. Su gran obra, ***Didáctica Magna***, le hizo famoso en toda Europa y dio una gran importancia al establecimiento de la pedagogía como ciencia autónoma y la inclusión en sus métodos de ilustraciones y objetos, que lo hicieron pionero de las artes de la educación y de la didáctica posterior (Martínez-Salanova, 2015).

La propuesta pedagógica humanista de Comenio se resalta en el siguiente recurso, para lo cual les invitamos a revisarlo para concluir con esta unidad de estudio. Veamos a continuación:

[La propuesta pedagógica humanista de Comenio](#)

La educación orientada hacia lo bueno y lo bello forma parte de la ética de Comenio en el mismo sentido que sus concepciones de un mundo perfectible, armonioso y mejor. Para él, la ciencia y la organización política constituyen, junto con la pedagogía, la base de la felicidad suprema de la humanidad. Así lo expresa en un pensamiento propio de él: Es ya tiempo de arrancar a los hombres del embotamiento, del sueño en el que olvidan el peligro que les amenaza, al igual que a todos sus prójimos.

Muy interesante conocer cómo la didáctica y la pedagogía moderna nació con Comenio y sus ideas del siglo XV hoy en día se cumplen.

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas!, muy interesantes, ¿verdad?, ¿qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. A más de desarrollar las actividades a lo largo de la unidad de estudio, realice la siguiente actividad que totaliza todo lo aprendido con esta técnica de estudio que se llama “Las cinco felices comadres”:

Las cinco felices comadres: La didáctica muy necesaria para el hecho educativo

- En el siguiente cuadro denominado las cinco felices comadres que permite conocer la realidad del tema que le plantearemos mediante preguntas que activan nuestro análisis. Contestemos a las mismas:

Las cinco felices comadres:

La didáctica muy necesaria para el hecho educativo

¿En qué consiste la didáctica?

¿Por qué es necesaria la didáctica?

¿Para qué estudiar y formarse en didáctica?

¿Cómo ser un docente de excelencia?

¿Cuándo y dónde ser un docente de excelencia?

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Estamos muy seguros de que le va a ir muy bien con esta técnica de estudio.

2. Para reafirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!



Autoevaluación 4

Complete los enunciados escogiendo la alternativa correcta que le otorga lógica a la idea:

1. El Renacimiento, en el campo educativo, se interesa en el desarrollo del humanismo renacentista, como el pensamiento que surgió de la circunstancia histórica en la que se reunió, el pensamiento helénico y romano, la tradición griega y el cristianismo, que colocó _____.
 - a. Un ideario en el que antropológicamente el ser humano es el centro, el hombre que se hace hombre.
 - b. El concepto de formación, como concepto pedagógico y se vio afectado en su génesis.
 - c. La educabilidad entendida como una condición de la persona de docilidad y propensión.
2. El Realismo defiende la lengua vernácula o nativa, excluyendo al latín de toda enseñanza y se centra en el conocimiento y saberes que se puedan aplicar, por lo que en este tiempo existe un abandono del estudio del latín y se da más importancia a la enseñanza _____ como enseñanza básica.
 - a. Del latín y el griego, la filosofía, reducida a la ética y su espíritu cristiano.
 - b. Del nuevo orden social, político, cultural, religioso y económico.
 - c. De la lectura, escritura, cálculo, doctrina cristiana y urbanidad.
3. Definía Kant la ilustración como salida del estado de autoculpable minoría de edad intelectual por parte del hombre, o sea, como emancipación intelectual. Kant no se refiere aquí al movimiento ilustrado, sino a la ilustración como cualidad humana: ilustrado es quien _____ para usar su inteligencia.
 - a. Se emancipa intelectualmente y no necesita de la guía de nadie.
 - b. No es arbitrario de cada elemento dentro de la unidad del pensamiento.
 - c. No es en sí mismo un concepto filosófico, sino jurídico-civil.

4. El humanismo designa al estudio de las humanidades y que a través del antropocentrismo que manifestaba que toda la realidad tiene como centro _____.
- La educación más real y práctica en vez de abstracta y retórica.
 - La pedagogía del renacimiento, de la reforma y contrarreforma.
 - Al ser humano y gira en torno a él.
5. La educación humanística representará en todas partes _____; en particular allí donde sus beneficiarios no están demasiado urgidos a abandonar temprano los estudios para ganarse la vida. Se supone que tales estudios, combinados con determinadas circunstancias sociales, le ofrecen al estudiante un plazo prolongado _____.
- Cultos y refinados / la formación en las humanidades.
 - A la libertad desinteresada, no utilitarista / para crecer y aprender.
 - Funciones sociales que las humanidades / que no deben impedir que se les reconozca su valor intrínseco.
6. Los pedagogos van comprendiendo que el nuevo ideal educativo no es una imitación del hombre clásico, sino que el hondo sentido de lo humanista (lo que solo al hombre es dable crear y asimilar) es que tiene _____.
- La razón al punto cero para hacerla capaz de controlar todas sus operaciones.
 - La recuperación de un período culminante de la historia humana, capaz de darle a las épocas posteriores la medida máxima de lo humanamente posible.
 - Inagotables perspectivas sintiéndose de igual manera individuos libres e independientes.

7. Las “convicciones educativas” se trata de las formas en que se fundamentan las _____ que legítimamente pueden orientar los procesos educativos en las sociedades democráticas y plurales.
- Diferentes visiones de plenitud humana.
 - Convicciones filosóficas, morales, religiosas, pedagógicas y culturales.
 - Que deben ser compatibles con la dignidad humana.
8. Nérici dice: “La didáctica es el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad _____, con el objeto de llevarle a alcanzar un estado de madurez que le permita encarar la realidad, de manera consciente, eficiente y responsable, para actuar en ella como _____”
- Dirigir el aprendizaje del alumno / ciudadano participante y responsable.
 - Cómo va a ser enseñado / dirección total del aprendizaje.
 - Las cuestiones generales de toda la enseñanza / eficazmente a sus alumnos y alumnas en el aprendizaje.
9. Las personas que aprenden de una manera constructivista elaboran sus nuevos conocimientos a partir de _____ que ya se tienen; actividad que se realiza de manera cooperativa con la ayuda de un facilitador o facilitadora, _____, y de sus compañeros y compañeras.
- Tareas tan complejas, y las consecuencias de una profesionalización / selecciones, transformaciones.
 - Fuentes psicológicas del constructivismo / tutor / tutora.
 - Revisiones, selecciones, transformaciones y reestructuraciones de los conocimientos / el o la docente.

10. Para Comenio la educación tiene por finalidad ya no solamente la adquisición de conocimientos sino _____.
- a. La observación de la naturaleza y el respeto de sus leyes es el único método eficaz.
 - b. El desarrollo de la personalidad, la formación del juicio y el despertar progresivo de la sensibilidad.
 - c. La idea de una escuela para todos, hombres y mujeres, señalando a las autoridades gubernamentales como responsables de su difusión.

[Ir al solucionario](#)

Resultado de aprendizaje 2

- Analiza el estado de la reflexión filosófica contemporánea e interpreta dichos puntos de vista para contribuir al debate de los problemas que plantea la educación en la actualidad.

Por medio de este resultado se analizarán los problemas actuales de nuestra sociedad, del pensamiento y del ser, acudiendo a la reflexión filosófica y la intervención de la educación para propiciar la reflexión crítica y justificación de los propósitos de la enseñanza, como base o instrumento para comprender mejor la eficiencia y eficacia de la labor educacional con el fin de forjar un individuo y una sociedad digna y coherente con la realidad actual de un mundo globalizado.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 5

Unidad 5. La educación en la sociedad contemporánea

*La educación no cambia al mundo,
cambia a las personas que van a cambiar el mundo.*

Paulo Freire.

Felicitaciones por los logros alcanzados en su formación y trabajo de la unidad 4. Ahora vamos a estudiar la unidad 5. Para lo cual utilice estrategias que lo lleven a construir aprendizajes significativos y a desarrollar su pensamiento crítico.

Empecemos:

- **Construcción del conocimiento:**

Contestemos brevemente:

- ¿Cuál es la importancia de una buena comunicación para desarrollar aprendizajes?
- ¿Es posible conocer algo con seguridad?
- La consecución del placer, ¿puede ser la meta de nuestra vida?
- La duda como actitud, ¿es positiva para la vida intelectual?
- ¿La educación de hoy en día está encaminada a brindar el espacio del aprendizaje o todavía se conservan los métodos tradicionalistas y bancarios?



Estimado estudiante, trate de contestar las preguntas antes expuestas acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Escriba en un cuaderno lo que se le viene a la mente. Autoevalúe sus conocimientos previos para que los enlace con las temáticas de la unidad cinco y se produzca el aprendizaje significativo.

La herencia humanista se hace presente en la edad contemporánea, puesto que la educación va tomando un nuevo rumbo. A pesar de las situaciones ocurridas a lo largo de los siglos XIX hasta nuestros días, la educación va tomando la forma de constructivista, de una nueva escuela, de aprendizaje cooperativo. Veámoslo entonces.

5.1. Las corrientes del pensamiento contemporáneo y su aporte a la educación

Figura 25

El trabajo grupal



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano. [Imagen], 2017

Según García y García (2011) en la actualidad “conviven “Filosofías” de la educación de corte analítico junto con otras aproximaciones influidas por la filosofía crítica, el Deconstrucionismo, la Fenomenología, el Neomarxismo, el Existencialismo, el Personalismo, la Hermenéutica, o el Neoaristotelismo, por citar solo las más conocidas en nuestros días”.

“La filosofía de la educación que elabora cada autor es deudora del planteamiento filosófico que sustenta y del modo de concebir las relaciones entre la filosofía y la educación” (Sacristán, citado por López, 2019, p 128).

La Época Contemporánea abarca finales del siglo XVIII hasta ciencia es la única generadora de conocimiento, fuera de ella, no hay nada más; se trata obviamente de la continuidad histórica en el marco intelectual; en esta etapa emergen corrientes positivas, un desarrollo científico desmesurado, un nuevo concepto de producción industrial, el surgimiento del capitalismo liberal, un nuevo modo político, nuevas visiones socialistas y materialistas y pensadores.

Las corrientes que iniciaron con el idealismo de Hegel dieron paso a esta época contemporánea, tales como: a partir del neorealismo, neopositivismo, aparece el **cientificismo**, que ha llevado esta corriente al modelo que la en la ciencia está el conocimiento, llevando a las ciencias experimentales al auge, rechazan las ciencias teóricas y humanas y convirtiendo al ser humano en un objeto.

Luego tenemos las corrientes o escuelas que reaccionan contra los pensamientos anteriores. Veamos las tablas a continuación:

Tabla 1

Corrientes y pensamientos que surgieron en la Filosofía contemporánea

El Vitalismo	Se opone al idealismo, empirismo y científico. Su principal defensor es Bertrand Russell.
El Pragmatismo	El que manifiesta la utilidad del conocimiento y contrario a lo teórico. Aquí aparecen las figuras de Charles Pierce y Williams James.
La Fenomenología	Que basa su tema en la esencia en los fenómenos. Sus principales figuras son Edmund Husserl y Max Scheler.
El Existencialismo	Que trata de la problemática de la vida, se aleja de la realidad de las cosas y se centra en el ser humano: sus angustias y posibilidades. Sus principales personajes son Martin Heidegger, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, entre otros.
La Escuela de Frankfurt	Que defienden la teoría crítica opuesta a la teoría tradicional (la razón iluminista), se opone a la especulación y hace una crítica a la razón instrumental. Sus principales exponentes son: Theodor Adorno y Max Horkheimer. También fueron importantes Erich Fromm, Walter Benjamin y Herbert Marcuse.
La Hermenéutica	Su principal representante, Hans-Georg Gadamer en su libro <i>Verdad y Método</i> (1960) construye el edificio conceptual de la filosofía hermenéutica a partir de la interpretación no solo del ser en el mundo como posibilidad de comprensión, sino, más aún, de la comprensión de su ser en el mundo a través del lenguaje, y de la comprensión de las experiencias del arte, la experiencia filosófica y la experiencia histórica. El fenómeno de la comprensión es algo más que una forma de conocimiento o un sistema de reglas metodológicas. También Martin Heidegger tiene su incidencia.
Los Posmodernos	Manifiestan que donde hay saber hay poder y apuestan por un multiculturalismo. Las figuras que aparecen son: Gianni Vattimo, Jean-François Lyotard, Gilles Deleuze, Jean Baudrillard, Jacques Derrida, Jacques Lacan y Michel Foucault el más influyente de los pensadores de esta corriente.

Tranhumanismo	También vale citar que del tema científico e inspirado en estos modelos contemporáneos y más postmodernos surge el Tranhumanismo que es un movimiento cultural, intelectual y científico que afirman que debemos tener el deber moral de mejorar las capacidades físicas y cognitivas de la especie humana, al precio de justificar la eliminación del ser humano que sea considerado poco perfecto. Están a la defensa de alterar, mejorar y alargar la especie humana. Su principal defensor es Nick Bostroms.
----------------------	---

Nota. Adaptado de Mejía, M. y Acuña, E. (coords) (2016). Filosofía 1. Editorial Don Bosco, pp. 92-114

Tabla 2

Características y problemas de la filosofía contemporánea

Características y problemas de la filosofía contemporánea

Principales características de la filosofía contemporánea

- Muestra un rechazo ante todo lo que es considerado como trascendental y espiritual.
- Posee una gran cantidad de corrientes
- Se basa en inquietudes y en interrogantes con respecto a la filosofía como una práctica reflexiva.
- Confrontaba el racionalismo absoluto, el existencialismo y el irracionalismo.
- Se dividió en dos ramas principales, la filosofía continental y la analítica.
- Se logró profesionalizar el área de la filosofía.
- Rechazaba todo tipo de creencia trascendental.
- Se enfoca en un plano completamente terrenal y deja de lado lo religioso y lo espiritual.

Problemas relacionados con temas específicos,

- **El mundo:** el mundo es visto como un sistema de seguridades que hace posible que el ser humano pueda establecer relaciones concretas y claras relacionadas con la realidad en la que viven.
- **Dios:** la modernidad crea una confusión en materia religiosa, el hombre moderno creó un mundo sin Dios y esto hizo que la inhumanidad se hiciera presente.
- **La política y su función relacionada con el mundo:** En este caso, la política es vista como una dimensión social de todas las actividades que hace el hombre y está además relacionado con la educación, la cultura y el bien común.
- **Los problemas del mundo actual:** que establecen una serie de interrogantes relacionadas con la moral y con la libertad, la ciencia y la tecnología (Briceño, 2020).

Nota. Adaptado de Briceño (citada por López, 2021). Practicum 4.1. Examen Complexivo, guía didáctica. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, p. 224

A través del siguiente recurso recogemos algunas escuelas del pensamiento contemporáneo donde se expone su influencia en la educación. Veamos a continuación:

Análisis a las diferentes corrientes contemporáneas en la educación

Respetados estudiantes, una serie de cambios profundos, que tienen en la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS y la crisis de los llamados socialismos reales su referencia simbólica, ha ido produciendo la relativización de los modelos con los que la tradición moderna había interpretado y explicado su experiencia, orientándola hacia lo que hegelianamente constituía el horizonte de su historia. Lo que está en juego es la defensa de los bienes comunes, entre los que tienen también que figurar el conjunto de los derechos sociales: el derecho al hábitat, a la salud, a la educación y a la cultura, pero también el derecho a la paz y el rechazo de las guerras o la violencia, sea cual sea su origen y forma. Para ello hay que construir y defender la idea y práctica de una ciudadanía mundial, enraizada en una redefinición del bien común y del interés general planetario. (Jarauta, 2009)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

El pensamiento contemporáneo trae consigo que cada sujeto se sienta libre de elaborar su propia interpretación de la existencia, encontrando lógica profunda ante los problemas de la realidad.

1. Le proponemos unas problemáticas de la actualidad postmoderna para que redacte críticamente qué consecuencias surgen ante la falta de un pensamiento centrado en el ser humano.

Problemáticas post-modernas	Consecuencias (escriba 2)
Primacía de la cultura materialista y consumidora.	
Pérdida del sentido del ser humano.	
Búsqueda del placer como bien supremo	
Rechazo de la moral y los valores y surgimiento del vandalismo	
Ideología de género y desprecio del sexo opuesto.	

Problemáticas post-modernas	Consecuencias (escriba 2)
Negación de la trascendencia y la verdad.	
Todo es relativo.	
Rechazo de lo espiritual y apertura del	
Ateísmo	
Cultura de la muerte. Desprecio de la vida	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Continuemos con el siguiente tema sobre pensadores contemporáneos y su aporte educativo. De igual manera, nos basaremos en el **capítulo 6 del texto básico: La educación vista por los filósofos (II). Los omitidos.**

5.2. La educación vista por los omitidos. Pensadores contemporáneos

En este tema se van a considerar algunas aportaciones pedagógicas de pensadores que no se incluyen habitualmente en los tratados de educación, como Kierkegaard, Newman, Gadamer o Adler. Nos ayudaremos desde las apreciaciones que hacemos desde el capítulo 6. La educación vista por los filósofos (II). Los omitidos de García y García (2011) para conocer las propuestas de estos intelectuales.

Veamos a continuación a los primeros pensadores contemporáneos y realicemos las actividades que se le proponen de acuerdo a lo que se le propone en el recurso:

[La educación vista por los omitidos. Pensadores contemporáneos](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para ampliar el tema de Søren Kierkegaard, acuda a su **texto básico** en el **capítulo 6 temas 1**: Søren Kierkegaard (1813-1855) comunicación indirecta y pensamiento subjetivo.

Desarrolle el tema de comunicación indirecta y pensamiento subjetivo escribiendo su aporte personal a este tema. Igual puede hacerlo consultando de fuentes fiables.

2. Para ampliar el tema de John Newman acuda a su **texto básico** en el **capítulo 6, punto 2**: John H. Newman (1801-1890) La idea de universidad.

Luego de la lectura resaltemos que el fin de la educación universitaria en favorecer la formación del “hábito filosófico” a través de la “Educación Liberal”, que promueve el cultivo del intelecto con el fin de alcanzar la excelencia intelectual, y lograr el perfeccionamiento de la persona. Y responda a las preguntas siguientes:

- ¿Qué entiende por lograr la excelencia académica y a través de qué proceso considera que se la logaría?
- ¿Cuáles considera que son los retos que debe afrontar hoy en día la universidad frente al mundo de lo adoctrinante y manipulante?
- ¿Ser docente universitario exige ser profesional en pedagogía o profesional en su rama del saber, o ambas, según Newman?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Recordemos que para Kierkegaard el conocimiento esencial, aquel que guarda una estrecha relación con la propia existencia, solo puede alcanzarse por medio del pensamiento subjetivo, pues este dirige la atención hacia el sujeto, intensificando la propia interioridad. Y la comunicación indirecta

constituye el arte de comunicar verdades esenciales. Y precisamente por eso puede ser “edificante”, educadora.

Newman defiende una educación universitaria que prepare para el ejercicio de la profesión; pero sostiene que la Universidad se orienta también, además y específicamente, a formar otras dimensiones de la persona. Tendrá consiguientemente una visión panorámica de todo el saber y tratará por tanto su campo con una filosofía y unos recursos que no pertenecen al propio estudio, sino a su formación liberal.

3. Para ampliar esta explicación acuda a su **texto básico al capítulo 6 tema 3**: Hans Georg Gadamer (1900-2002). Hermenéutica y educación.

Luego de la lectura y de fuentes confiables de consulta, investiguemos un poco más acerca del método hermenéutico que propone Gadamer para generar el auténtico aprendizaje, es decir, los pasos que este sigue para este logro.

4. Y para concluir con las explicaciones del recurso, acuda a su **texto básico en el capítulo 6 tema 4**: Mortimer J. Adler (1902-2001) El Proyecto Paideia.

Luego de la lectura destaquemos los objetivos que Adler propone para alcanzar una educación de calidad en la escuela:

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Los pasos del método de Gadamer se resumen en:

Paso 1: reconocimiento del propio horizonte de pertenencia.

Paso 2: establecer distancia histórica entre mi pertenencia y la del otro,

Paso 3: la fusión de horizontes de significatividad.

El efecto de este método se efectúa a partir de unos conocimientos previos; pero aprender algo no significa quedarse encerrado en la tradición: esta se trasciende cuando se produce el auténtico aprendizaje.

Adler propone que la educación de calidad en la escuela se oriente a alcanzar estos objetivos:

- Favorecer el desarrollo y perfeccionamiento personal de los alumnos en los ámbitos físico, mental, moral y espiritual.
- Prepararlos para actuar como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y sus derechos.
- Proporcionar a los alumnos las habilidades básicas comunes que les capaciten para poder ganarse la vida en una u otra ocupación profesional.

Finalmente, estudiaremos a personajes que otorgaron sus aportes al campo educativo e influyeron en la época contemporánea con sus temáticas educativas y todavía tienen sus repercusiones hoy.

5.3. Los herederos contemporáneos de la escuela humanista

Es importante resaltar que las primeras teorías de la modernidad pedagógica y llevadas hasta la contemporaneidad, se inician a mediados del siglo XVIII, se caracterizan por revalorizar la naturaleza y la fe en los hombres, como la importancia del progreso humano y de la educación. Las primeras teorías educativas surgen con los aportes de **Rousseau, Pestalozzi, Fröbel, y Herbart**. Más adelante vinieron los aportes del experimentalismo y los planteamientos de **J. Dewey y La Escuela Nueva**. Y adentrándose a los siglos XIX y XX vinieron las teorías **antiautoritarias** y de **desdolarización**.

A través del siguiente recurso, presentamos estas teorías de los principales exponentes de estos tiempos, como luego de revisarlo, realice la actividad propuesta para reforzar sus conocimientos. Vamos entonces:

[Los herederos contemporáneos de la escuela humanista](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

Osos del recurso: Los herederos contemporáneos de la escuela humanista

- a. Los “osos” se trata de hacer oraciones cortas, breves, redactadas en tiempo presente. Estas oraciones recogen lo más importante que usted ha percibido como trascendente en los textos y lo expresa con su propio vocabulario.
- b. Le invitamos que al leer el recurso Los herederos contemporáneos de la escuela humanista vaya rescatando las ideas principales de cada uno de los apartados de esta lectura.
- c. Construya o rescate del recurso entre 3 a 5 osos (oraciones) y estos que se constituyan de 10 y máximo 30 palabras, respetando los componentes fundamentales de toda oración: el sujeto, el verbo y a continuación los atributos o complementos donde rescatamos ideas de la temática observada. De esta forma está obteniendo las ideas principales de este escrito como resumen y análisis de esta lectura.
- d. Coloque los osos dentro del esquema que se presenta más adelante, para de esta forma desarrollar el resumen de esta parte estudiada.

Recuerde: hacer osos son estrategias de procesamiento de la información, expresan por escrito una idea significativa para el que lo escribe y estimulan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

Estamos muy seguros de que le va a ir bien con esta técnica del resumen, así que ¡¡ánimo que usted lo puede hacer!!!

Nota. Tomado de: Ferreiro, R. (2017). Cómo ser el mejor maestro. El Método ELI. Editorial Trillas, pp.148-152

1. Coloque los osos dentro del esquema, para de esta forma desarrollar el resumen de esta parte estudiada.

Aportes de las teorías pedagógicas (Osos)	
Exponentes	Aportes (Osos)
Johann Pestalozzi y el método intuitivo	
Jhon Dewey y su propuesta de la experiencia	
María Montessori, y su pensamiento educativo	
La teoría del aprendizaje de Piaget	
Teoría del Desarrollo Cognitivo de Vygotsky	
La Filosofía de la educación de María Zambrano	
La Filosofía de la Educación de Paulo Freire	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar

Retroalimentación:

- La teoría de la educación es teoría para la práctica educativa.
 - Es pragmática, es útil.
 - Se teoriza en educación para mejorar la propia educación.
 - Su objetivo se centra en mejorar la práctica educativa, a través del conocimiento de las ciencias de la educación con sus diversas metodologías.
 - La teoría se centra en su ubicación escolar, en los conocimientos curriculares, en aspectos de educación no formal (Buele, 2013, p. 96).
¡Qué tal estuvo el estudio de los temas!, muy interesantes, ¿verdad?, ¿qué cosas nuevas aprendió?
2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!



Autoevaluación 5

Complete los textos con la respuesta correcta para darles concordancia textual:

1. Kierkegaard señala que existen dos modos de conocer:
_____ que son radicalmente distintos. Mientras que el primero resulta indiferente al sujeto, el segundo es propio de un pensador que está esencialmente interesado por su pensamiento.
 - a. El “pensamiento subjetivo” y el “pensamiento objetivo”.
 - b. El “pensamiento objetivo” y el “pensamiento subjetivo”.
 - c. El “pensamiento relativo” y el “pensamiento pragmatista”.
2. El conocimiento esencial es _____, solo puede alcanzarse por medio del pensamiento subjetivo, porque el pensamiento objetivo conduce exclusivamente a conocimientos accidentales.
 - a. Aquel que guarda una estrecha relación con la propia existencia.
 - b. El camino del enriquecimiento personal.
 - c. La capacidad de transformar la propia existencia.
3. El conocimiento que proporcionan cada una de las ciencias constituye, por su propia naturaleza, _____, porque una ciencia nunca puede decir todo lo que puede ser dicho sobre algo.
 - a. La precisión y fiabilidad del saber.
 - b. Una visión parcial de la realidad.
 - c. El saber que es tanto el instrumento como el resultado.
4. El fin de la educación universitaria consistiría en favorecer la formación del “hábito filosófico”, que tiene como efecto propio la _____.
 - a. Transmisión del saber.
 - b. Mutua y verdadera relación.
 - c. Expansión de la mente.

5. En "Verdad y Método" Gadamer estudia el proceso que desarrolla el ser humano para conocer la realidad, subrayando que el conocimiento _____ a través del cual se busca, sin poder disociarse uno del otro.
- Es capaz de desentrañar cuál es la intención original.
 - Está íntimamente ligado al método.
 - Es el proceso de la comprensión humana a nivel teórico-metodológico.
6. Crecer en conocimiento solo es posible gracias a los conocimientos anteriores; la comprensión, incluso en los casos en los que se produce a modo de iluminación intuitiva, no surge a partir de la nada, sino que _____.
- Toda experiencia tiene su propio horizonte, todo se conoce dentro de un contexto.
 - Hacemos nuestros los contenidos de la tradición juntamente con el horizonte que le es propio.
 - Ha sido siempre preparada por el pasado que llevamos con nosotros.
7. Para Adler, la educación no es una "idea" sino un "problema práctico", requiere profundas consideraciones teóricas en muchos aspectos: en lo que respecta a la determinación de sus fines; en el modo en que se consideran nociones tales como _____:
- Todos los estudios, la práctica en diferentes instituciones, tanto universitarias como de educación secundaria.
 - El aprendizaje, el conocimiento propio, y las transformaciones recíprocas de las tradiciones, los conocimientos, los individuos y las sociedades.
 - La naturaleza humana, enseñanza, aprendizaje, hábito, libertad, comunicación.

8. Dewey propone que la escuela se convierta en un laboratorio de experiencias. Además, sea un motor de transformación social democrática, el lugar que _____ junto al rol creativo de los docentes.
- a. Un organismo altamente especializado como el nuestro interactúa con el medio.
 - b. Los intereses de los educandos pueden ocupar en la práctica cotidiana en el aula.
 - c. Los estudiantes en la práctica áulica y la fundamental cuestión de este como sujeto activo.
9. Para María Montessori, la escuela debe ser un instrumento de cooperación donde se deberían rechazar los principios de _____ a menudo presentes en las escuelas por una visión abierta, democrática y antiautoritaria de la educación donde el niño debe ser educado para _____ en el seno de una sociedad plural.
- a. Actos indecorosos o groseros / la educación de las buenas maneras y de los actos.
 - b. Cultura universal y a favor de la paz / el interés y el espíritu investigador.
 - c. Competitividad, competencia y eficiencia / la convivencia social e intercultural.

10. Sin duda, la filosofía de la educación de Paulo Freire que nos heredó es acerca de una _____; desde luego, también defendió una reflexión constante sobre la educación, sus problemas y desafíos, componentes y retos. Teoría que no puede ser solo especulación o abstracción estéril, sino _____ para propiciar su transformación.
- a. Educación, con la ideología o con matemática o con filosofía / la convicción de una reflexión sobre lo meramente intraescolar.
 - b. Teoría sobre la educación / que nos invita a reflexionar sobre la educación con el objeto de recuperar su sentido teórico y práctico.
 - c. Concepción del mundo y de la vida, una visión del hombre y la sociedad / la reflexión sobre la práctica educativa concreta.

[Ir al solucionario](#)



Semana 6

Unidad 6. La educación en América Latina y Ecuador. La cultura andina y el pensamiento pedagógico ecuatoriano

Tenemos que ser un pueblo grande en los ámbitos de la espiritualidad, de la ética, de la cultura y libertad.

Benjamín Carrión.

¿Cómo le fue en el estudio de la unidad 5? Felicitaciones por los logros alcanzados en su formación y por las tareas cumplidas a la fecha.

Vamos a concluir el primer bimestre de nuestra asignatura estudiando la unidad 6. Para lo cual utilice estrategias que lo lleven a construir aprendizajes significativos y a desarrollar su pensamiento crítico.



Antes de empezar el estudio de la unidad 6 revisemos las orientaciones generales para el estudio que constan en el plan docente.

Empecemos:

- **Construcción del conocimiento:**

Contestemos brevemente:

- ¿Existen indicios que en el mundo antiguo andino existió algún tipo de proceso educativo?
- ¿La cultura andina ya tenía algún tipo de conocimientos científicos a la llegada de los conquistadores? ¿Cómo se reflejaba este conocimiento, mediante qué?
- ¿Poseían algún tipo de formación para calcular sobre todo el calendario agrícola, pues eran sociedades agrícolas?
- ¿Cree que es importante conocer nuestra historia anterior, sobre todo nuestra ancestralidad andina, para salirnos del mero folklorismo y darle la importancia que se merece nuestro saber ancestral?



Traten de contestar a las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Escriba en un cuaderno lo que se le viene a la mente.

La cultura andina, la mesoamericana, y todo el desarrollo de los antiguos pueblos de América son de vital importancia su estudio, puesto que esta región, a pesar de su rudimentaria vida, como se la ha categorizado, ha dado muestras de un desarrollo avanzado que desde su propia cosmografía demuestra una sabiduría natural colocando como centro a la familia y como factor económico la tierra. Sus avances en algunas ciencias, construcciones demuestran que no eran pueblos sin ilustración, sino verdaderas civilizaciones culturales, letradas en su propio conocimiento y que hoy aportan con sus enseñanzas de respeto, espiritualidad y mística, en nuestra parte educativa las iremos observando en cada temática.

¡Ánimo, que estamos por terminar el primer bimestre!

En esta sexta unidad nos detenemos por nuestra América Latina que, antes de la conquista, fue la cuna de civilizaciones que hasta la fecha nos dejan “con la boca abierta” por sus grandes avances de pensamiento, científicos, culturales, ancestrales.

6.1. La cosmovisión andina

Figura 26

Cultura andina



Nota. Adaptado de Introducción a la filosofía latinoamericana [imagen], por Mejía, M. y Acuña, E. (coords), 2016. Filosofía 2. Editorial Don Bosco, p. 96

La cosmovisión andina es la que se vive y practica en los pueblos de costumbres antiguas que viven en los Andes. Los Andes es una región situada en América Latina, de geografía diversa y que comprende no solo la sierra o región de alta montaña, sino a sus piedemontes occidental: la costa; y oriental: la Amazonía alta. (Rengifo, 2015, párr. 1)

En este gran ecosistema no solo existe una diversidad de climas, plantas y animales, sino una diversidad de pueblos, cada cual con sus propias costumbres y formas de relacionarse con la naturaleza. "Cuando hablamos de la comunidad humana, nos referimos a lo que en quechua se les llaman runas". (Rengifo, 2015, párr. 2)

La naturaleza es el lugar, el medio, que se halla bajo el amparo y cuidado de las montañas sagradas o *Apus*. Aquí están, suelos, plantas, animales, ríos, y lluvias. Es el lugar donde habita la comunidad humana criando chacra. A este espacio de crianza lo llamamos *sallqa*. Los *Apus*, la *Pachamama*, los Santos, La Virgen María, Cristo, y la *Mamacocha*, forman la comunidad de las deidades. La palabra *wacas* es para designar a esta comunidad sagrada que hoy en día son los tesoros antiguos, pero que en su tiempo son los lugares sagrados de sus entierros.

Diálogo y reciprocidad entre comunidades que sienten, que tienen igual valor y, que reconocen su insuficiencia, posibilita lograr una armonía con bienestar para todas las comunidades de la naturaleza.

Todos quienes existen en el mundo andino son como somos nosotros mismos y son nuestros amigos. Con ellos nos acompañamos, con ellos conversamos y reciprocamos. Tratamos con cada uno de ellos de persona a persona, conversamos con ellos cara a cara".

Todo cuanto existe en el mundo andino es vivo. No solo el hombre, los animales y las plantas, sino también las piedras, los ríos, los cerros y todo lo demás. En el mundo andino no existe algo inerte: todo es vivo. Todos participan en la gran fiesta que es la vida: todos comen, todos duermen, todos danzan, todos cantan: todos viven a plenitud. ("Wanamey", citados por López, 2019, p. 352)

En el mundo andino no hay poderosos ni autosuficientes. Todos se necesitan los unos a los otros para vivir. En los Andes no existe el mundo como totalidad íntegra, diferente y diferenciada de sus componentes. Aquí

no existen “todos” ni “partes”, que tan solo son abstracciones. Aquí hay simbiosis que es lo inmediato a la vida. La simbiosis se vive en los Andes en forma de crianza mutua.

Una forma de esta actividad es la *chacra* (pedazo de tierra cultivada) es una forma de crianza. En la chacra andina no solo se cría a las plantas y a los animales, considerando como condiciones ya dadas al suelo, al agua y al clima, sino que en la chacra también se cría al suelo, al agua y al clima. Recíprocamente, la chacra cría a quienes la crían. Se trata, pues, de una cultura de crianza en un mundo vivo.

Al respecto del tema agrocentrista Rengifo (2015) manifiesta:

En los pueblos andinos nacemos, vivimos y morimos haciendo chacra. La agricultura está en el centro de la vida, tejiendo nuestras relaciones con la naturaleza y con las deidades. Las artes-sanas, como los tejidos, la cerámica, la música, y las danzas, hablan y dicen de la agricultura. Lo mismo las ceremonias. Los rituales andinos tienen un profundo contenido chacarero. La vida andina tiene como centro primordial a la chacra, que también es una persona que tiene sus gustos y preferencias. (párr. 35)

De este modo, la agricultura es el quehacer de todos y no una actividad exclusivamente humana.

La *Pachamama*, la Madre Tierra, cada año, cada ciclo telúrico, concibe, fecundada por el Sol, un nuevo Pacha, (dentro del pacha, a su vez, el agua fecunda a la tierra, y así sucesivamente). Los sacerdotes y las sacerdotisas toman el pulso a la Pachamama y palpan el feto durante la gestación para conocer antes del parto el carácter de la cría. Por eso pueden saber el clima del año venidero. Pero ellos también, por su conocimiento tan íntimo de la Pachamama y del Sol, así como de las circunstancias de su vida, pueden saber incluso el carácter de sus criaturas aún no engendradas (“*Wanamey*”, citados por López, 2019, p. 353).

Lo que acabamos de presentar nos hace ver que el holismo es propio de un mundo colectivista, embebido de un sentimiento de pertenencia: uno sabe siempre que es miembro de una comunidad con cuya persistencia se siente íntimamente comprometido. Uno sabe que es miembro de una comunidad

que vive en uno. Es así como se vive la experiencia de unidad de la vida propia con la vida toda del mundo-animal andino.

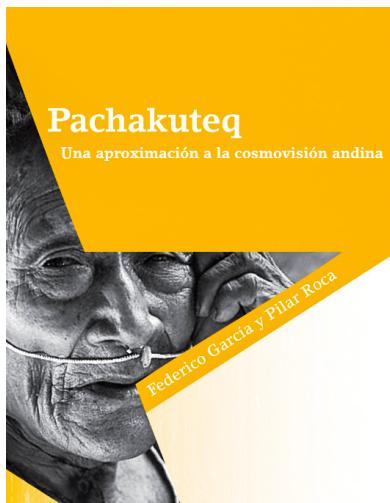
El mundo andino no se proyecta al exterior y no existe algo que actúe sobre él desde fuera. Esto implica que en la cultura andina no exista lo sobrenatural ni “el más allá” ni lo trascendente. El mundo inmanente andino es el mundo de la sensibilidad: nada en él escapa a la percepción. Todo cuanto existe es patente, cuanto existe es evidente.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. En el “[Pachakuteq: una aproximación a la cosmovisión andina](#)” le recomendamos leer los capítulos 1 y 2.



Retroalimentación:

Federico García y Pilar Roca (2017) nos entrega un ensayo sobre la cultura andina, producto de 30 años de larga y fructífera investigación, basado principalmente en fuentes orales que nacen de la tradición, de las creencias populares y de ese conocimiento ancestral que se transmite de generación en generación. La cultura andina permanece, es actual y vigente, como afirma el ensayo, y es la base más sólida que tenemos para construir un mundo mejor. Les dejamos el respectivo enlace.

2. Y luego complete el siguiente ordenador gráfico de acuerdo a lo solicitado:

Cosmovisión Andina

Dos ideas acerca de la concepción del

Universo para el mundo andino

Dos ideas acerca del origen de la tierra, de la
vida y del hombre

Dos ideas acerca de Dios y religiosidad en el
mundo andino

Dos ideas acerca de los espacios sagrados

Dos ideas acerca del culto y formas rituales

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar .

Retroalimentación:

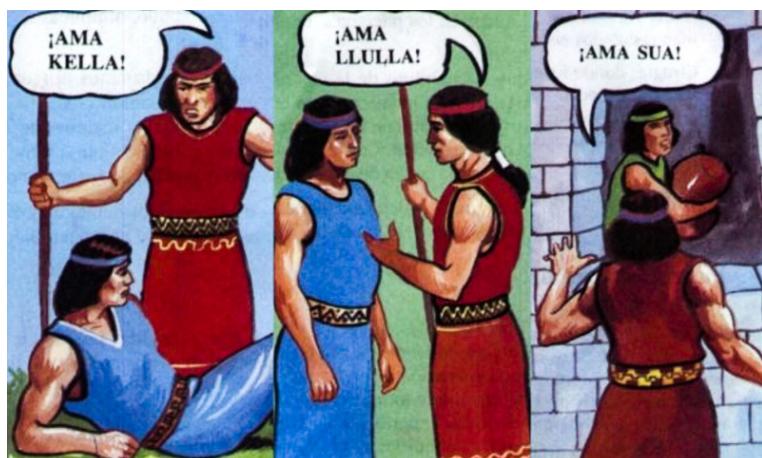
La cultura andina, que es la cultura de un mundo vivo y vivificante, late al ritmo de los ciclos cósmicos y de los ciclos telúricos que es el ritmo de la vida: su “tiempo”, por tanto, es cíclico. Esto condiciona una diferencia importante con el mito del eterno retorno de los griegos de la Edad Clásica y con el modelo del tiempo circular. En los Andes hay una recreación, una renovación, anual, de los ritos, esto es, de la conversación íntima entre todos los componentes del mundo vivo, que se armoniza con el estado correspondiente del clima. Esta recreación, esta renovación, es la digestión, por parte del mundo-vivo, de las condiciones de vida en el momento del rito, que, repetimos, son muy variables e irregulares.

Continuemos con el estudio del siguiente tema:

6.2. Ética de la reciprocidad en el mundo andino para la educación

Figura 27

La ética del mundo andino



Nota. Adaptado de Periodo Incaico (Imperio Inca) [Imagen], por Carlos Vargas, 2015, [enlace web](#). CC

El esplendor del Imperio Incaico, de quien abordamos en este tema quien fue capaz de cubrir las necesidades materiales de su población, radicó sobre todo en los preceptos morales que le dieron cohesión a una sociedad ordenada y orientada en valores.

Estos preceptos morales del mundo andino Incaico se sintetizaron en tres principios que hasta hoy admiramos por su sencillez y extraordinario valor: **ama shua** (no seas ladrón), **ama llulla** (no seas mentiroso) y **ama killa** (no seas flojo). Incluso fueron declarados principios por las Naciones Unidas para lograr una gestión pública transparente.

Al respecto, García y Roca (2017) sobre esta ética de la reciprocidad manifiestan:

La reciprocidad o **tinkunakuy** es el eje fundamental de la ética andina que, traducida al campo social, constituye la base de su institucionalidad y organización política. Es un concepto raigal, consistente en la obligación de concertar una acción cualquiera sobre la base de recibir algo a cambio, de valor o medida equivalente (p.65).

La institucionalidad del *tinkunakuy* tiene un contenido ético y moral, que se viene desplegando desde tiempos ancestrales. Para Quintanilla (*citado por Coarite, 2014*) hablar de *tinkunakuy* supone “hacer el ejercicio justo de los pensamientos, sentimientos, acciones y el uso del lenguaje, es decir, un dar-recibir-devolver en diferentes planos de la vida comunal. Lo que toca dilucidar ahora, es cómo el *tinkunakuy* puede comprenderse desde el sentido educativo” (párr.4). El *tinkunakuy* o reciprocidad concibe una educación diferente a otras educaciones del mundo occidental moderno. Como suceso ético cotidiano presupone una educación ética. En otras palabras, la ética de la reciprocidad en su devenir también acontece a una educación con contenido ético. Entonces, el *tinkunakuy* o ética de la reciprocidad se despliega junto con propia visión de la educación, ya que no está dividida.

“El *tinkunakuy* se concibe como reciprocidad con y por el otro, porque existe responsabilidad ética de uno por el otro y del otro por el uno. Hay relación de correspondencia entre el uno y el otro, entre los sujetos de la comunidad” (Quintanilla, *citado por Coarite, 2014*, párr. 5)

Con lo anterior se tiene la certeza de la existencia de una ética que rige el plano de la relación recíproca humano-naturaleza, la ética de la reciprocidad (*tinkunakuy*), la que ahora piensa su contenido de educación.

Nos viene la pregunta: ¿cómo la ética de la reciprocidad puede inculcarse en la educación de hoy?

La educación como término adquiere un nuevo contenido desde dicha ética. La ética de la reciprocidad concibe a la educación como “enseñar-aprender a vivir bien en comunidad o sociedad” (Quintanilla, *citado por Coarite, 2014*, párr. 8). Porque dicha comprensión de educación es la reciprocidad con y por el enseñar y con y por el aprender. Un enseñar que no se separa del aprender y un aprender que no se separa del enseñar; la reciprocidad con y por el enseñar y con y por el aprender. Ese enseñar-aprender es para vivir bien en comunidad. Otorga entonces una nueva comprensión de lo que significa educación.

Por lo tanto, la ética de la reciprocidad encuentra su contenido educativo en la relación de correspondencia de estudiante-docente, los cuales se educan permanentemente, pues la ética de ambos procede de la Pachamama y es por el cuidado y reproducción de la misma que esto logra suceder.

El acto ético cotidiano supone una educación también ética. La ética de la reciprocidad hace a la educación comunitaria y la educación comunitaria hace a la ética de la reciprocidad. El Ayni formalizado a nivel ético no se separa de la educación.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Vaya nuevamente a: "[Pachakuteq: una aproximación a la cosmovisión andina](#)" recomendando leer el capítulo 3: "Filosofía y ética".

Retroalimentación:

Federico García y Pilar Roca (2017) nos entrega un ensayo sobre la cultura andina, producto de 30 años de larga y fructífera investigación, basado principalmente en fuentes orales que nacen de la tradición, de las creencias populares y de ese conocimiento ancestral que se transmite de generación en generación. La cultura andina permanece, es actual y vigente, como afirma el ensayo, y es la base más sólida que tenemos para construir un mundo mejor. Les dejamos el respectivo enlace.

2. Luego complete el siguiente ordenador gráfico de acuerdo a lo solicitado:

Filosofía y ética en el mundo andino

La muerte en el mundo andino. Escriba una idea.

¿Por qué el trabajo es sagrado para el mundo andino?

Escriba las seis formas cómo el *tinkunakuy* se formalizaba. Y destaque una de ellas.

Destaque dos ideas acerca de la justicia para el mundo andino.

Escriba una reflexión fundamental de los tres códigos éticos de la moralidad andina.

3. Escriba una estrategia posible de realizar la aplicación de la ética de la reciprocidad en las aulas.
4. ¿Considera usted qué son válidos los valores y las prácticas andinas en el mundo actual o solo son aplicables a grupos poblacionales minoritarios?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

Los principios éticos como el *Ama Killa* (no ser ocioso), *Ama llulla* (no mentir), *Ama Shua* (no robar) o la minga, han sido incorporados e institucionalizados en los modelos de gestión que se están impulsando constitucional y particularmente. Lo cual demuestra, por un lado, una gran contribución de los pueblos indígenas en la recuperación de la calidad del quehacer político y del desarrollo económico en nuestro país; y, por otro, que dichos valores y principios pueden ser parte del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Interesante tema.

6.3. Los amautas, educadores de la sociedad andina

Figura 28

La educación intercultural



Nota. Adaptado de Introducción a la filosofía latinoamericana [imagen], por Mejía, M. y Acuña, E. (coords), 2016. Filosofía 2. Editorial Don Bosco, p. 98

Analizar el papel y las concepciones sobre educación difundida por los Amautas (sabios andinos) en la cultura andina de siglos atrás, incluso hasta nuestros días, es el reflejo de que nuestros antepasados andinos tuvieron su educación en las comunidades tradicionales en la misma región. Los Amautas eran por ende los encargados de transmitir las concepciones ideológicas, principios y pedagogías, ya que en cierto momento actuaron al servicio del Estado.

Nauar (2010) al respecto menciona: “Como educadores, investigar sobre los sabios, profesores y filósofos Amautas, puede ser la oportunidad de aprender más sobre los procesos educativos dentro de la sociedad Andina. A través del estudio de los Amautas podemos entender cómo y cuánto, fuimos influenciados por su legado” (p.1).

Los Amautas eran los encargados de la educación de las personas nobles y de los incas en el incanato durante la época del Imperio Inca o Tahuantinsuyo. La palabra *Amauta* en quechua significa **una persona de gran sabiduría** y por su prestigio social formaban parte del Consejo Imperial del Inca. Eran los pedagogos en el Imperio Inca.

El aprendizaje lo impartían los Amautas instruyendo a los futuros gobernantes normas morales, religiosas, históricas y formas de gobierno en el Imperio Inca. También enseñaban ciencias matemáticas y conocimientos sobre la tierra y el universo (cosmovisión andina).

Pero además en la población, como guías culturales, los Amautas instituyeron un discurso social mediante símbolos, en los que depositaron los principios y valores que constituyan la base y fundamento de su orden social. De ahí que se desprende la palabra quechua **yachay** que significa **conocimiento**.

Enseñaron a escribir su conocimiento por doquier, en su arte grabado sobre piedra, sobre cerros y pampas, así como en su arquitectura, sus tejidos, cerámicas y ornamentos, durante miles de años y a lo largo de todos los Andes.

Al respecto, Larroyo (1994), nos aclara lo siguiente en cuanto al tipo de educación que se impartía en el Incario y sociedad andina:

Existieron dos clases de educación: La primera era una educación dirigida para las clases altas y la otra una educación para la población en general *Hatunrunas* (hombre común). Las clases nobles y reales del Imperio inca fueron educados formalmente por los Amautas (hombres sabios), mientras que la población general recibía conocimientos de sus familias, las cuales se transmitían de generación en generación.

Según el cronista colonial Fray Martín de Murúa la Educación Inca se impartía en los *Yachayhuasis* o Casas del Saber, lugares de aprendizaje ubicados en el Cusco, donde los estudiantes nobles inscritos asistían a estas escuelas de formación. Los *Yachayhuasis* eran recintos dedicados a la educación. (pp. 113-116)

Como crónica histórica, el Inca Garcilaso de la Vega (1609, p.124) en su libro “Primera parte de los Comentarios reales” que tratan del origen de los Incas, cuando habla del gobernante Inca Roca, manifiesta: “Dice que fue el primero que puso escuelas en la Real Ciudad del Cusco, para que los Amautas enseñasen las Ciencias, que alcanzaban a los príncipes incas, y a los de su sangre real, y a los nobles de su imperio”.

La figura del Amauta es citada y usada en los países andinos cuando se habla de educación, escuelas, diarios y cualquier institución vinculada a

la enseñanza puede recibir el nombre de Amauta, y con esta mención ya se entiende que tiene alguna relación con conocimiento o enseñanza de calidad, lo que apela al supuesto conocimiento milenario de la sociedad inca. Dentro de esta perspectiva entendemos que en las sociedades modernas de países andinos como Perú, Bolivia, Ecuador y Chile, entre otros, la figura del Amauta está siempre relacionada con el estado Inca, y este personaje casi místico es reconocido y relacionado con lo que eran los profesores o maestros dentro de esta sociedad.

Kauffman (*citado por Nauar 2010, p. 7*) al referirse sobre los amautas manifiesta: “eran los iniciados en los secretos de los conocimientos de orden científico. Poseían un conocimiento suficiente sobre los movimientos de los astros y planetas como para medir el curso del tiempo y basar en el calendario, que era agrícola por excelencia.” Así pues, la función de los Amautas no solo era otorgar el conocimiento a los futuros gobernadores o nobleza, sino la de ser astrónomos y científicos relacionados con la producción agrícola y el calendario, lo que era sin duda alguna en una sociedad básicamente agrícola, de mucha importancia.

Por lo tanto, se considera que los Incas, su imperio extenso, no se redujo a un pequeño reino en los Andes Centrales en el siglo XII, sino que alcanzó desde lo que hoy es Colombia hasta Chile y Argentina una gran extensión territorial, no tanto por la expansión geográfica, sino la estructura social, tecnológica y su legado hasta los días de hoy. Si hubieran tenido un crecimiento rápido, ayudado por alguna suerte en la región de los Andes, pero carente de alguna organización o estado que se imponía en ese momento, habrían presentado una organización más frágil y en nuestros días no tendríamos un legado cultural tan fuerte como el que tenemos.

Son los Amautas la clave de esta expansión, pues, participaron de todo este proceso educativo o de guardianes en la región de los Andes. Su influencia en este asunto expansivo nos muestra que la educación de la antigüedad y de nuestros días produce vastos conocimientos capaces de profundizar y extender el dominio, saliendo del conformismo hacia la trascendencia.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

1. Vaya al documento: "[Pachakuteq: una aproximación a la cosmovisión andina](#)" le recomendamos leer el capítulo 4: Ciencia, arte y tecnología.

Retroalimentación:

Federico García y Pilar Roca (2017) nos entrega un ensayo sobre la cultura andina, producto de 30 años de larga y fructífera investigación, basado principalmente en fuentes orales que nacen de la tradición, de las creencias populares y de ese conocimiento ancestral que se transmite de generación en generación. La cultura andina permanece, es actual y vigente, como afirma el ensayo, y es la base más sólida que tenemos para construir un mundo mejor. Les dejamos el respectivo enlace.

2. Demos contestación a lo solicitado:

- ¿Cuáles eran las funciones de los Amautas en la región andina?
- ¿A qué se refieren con el yachay en la cosmovisión andina?
- ¿Por qué los Amautas son los grandes maestros de la expansión del conocimiento en la región andina?
- ¿Cómo se podría mejorar la educación de hoy desde la experiencia de los Amautas?

Nota: conteste la actividad en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Los Amautas serían los profesores de los hijos de la nobleza inca, y que ellos ejercían la función de educar a los jóvenes para que ejercer las futuras funciones de gobierno. Eran los sabios, filósofos, sacerdotes, políticos, científicos, ingenieros, artistas, diseñadores, médicos, los guardianes del conocimiento. Por lo que los amautas en la Sociedad Inca se constituyen como el educador en la cultura andina, desarrollando un legado cultural y científico, diversas estructuras sociales, educativas y tecnología. La educación, el proceso educativo del hombre andino cambiaría a partir de la importancia de los amautas.

Ahora vamos a pasar a un tema en particular: El pensamiento pedagógico ecuatoriano abordando el desarrollo histórico de la educación y los alcances de la misma hasta nuestros días. Vamos entonces con los subtemas 6.4. La educación en el tiempo colonial y 6.5. El método Lancaster en la propuesta del Libertador Simón Bolívar y ánimos que el primer bimestre está por llegar a su finalización.

6.4. La educación en el tiempo colonial. La propuesta de Eugenio Espejo en el Nuevo Luciano de Quito

Figura 29

Cura Doctrinero



Nota. Adaptado de Las otras fuentes de Guaman Poma: sus lecturas castellanas [imagen], por R. Adorno, 1978, [enlace web](#). ©

Con la llegada de los conquistadores españoles a las tierras del llamado "Reino de Quito" instituyeron una educación en dos direcciones: una

elitista, destinada a preparar a los administradores de las posesiones de la colonia; y, otra, orientada a la cristianización de los indios (llamados así a los nativos pobladores). Los programas de enseñanza para esa época estaban impuestos, eran una copia de los esquemas europeos de carácter enciclopedista y libresco, bajo el signo de la religión cristiana. Esto era aplicado en los hogares de clase alta de españoles, criollos y mestizos, en las universidades, escuelas catequistas y escuelas de artes y oficios.

Los pedagogos de las instituciones educativas de la colonia sostenían que el proceso enseñanza-aprendizaje debía ser el instrumento para sostener a la corona y el medio que la iglesia debía emplear “para servirle mejor a Dios”; esto era una tendencia alienante y autoritaria.

Los padres franciscanos aportaron mucho a la educación de este periodo, entre las principales contribuciones a la educación tenemos que fueron los creadores de la primera escuela en Quito, en 1553 llamada San Andrés; también fomentaron la educación superior, fundando en esta ciudad la primera Universidad llamada San Fulgencio en 1596.

La presencia de los jesuitas en el Ecuador, fue muy apreciada, ellos llegaron en 1568 a las colonias españolas en América. Sobresalieron indudablemente en el campo educativo, ya que para este tiempo la educación era tarea exclusiva de la Iglesia, y los jesuitas supieron ganarse un lugar de privilegio y consideración. Fundaron en Quito el Colegio de San Luis en 1568, siendo la primera institución de esta rama creada en esta ciudad, y la Universidad de San Gregorio en el año 1622, destinados a la formación de los criollos.

Los jesuitas se extendieron por los dominios de la corona española y trabajaron para que estos progresen. En 1755 la imprenta llegó a la Real Audiencia quiteña, ubicándose en Ambato, donde los jesuitas tuvieron autoridad sobre ella; lo que dio inicio a divulgar los textos que en ese periodo se utilizaron. La expulsión de estos padres en 1767 provocó, en nuestro territorio, un desajuste en la educación de los criollos.

6.4.1. La propuesta educativa de Eugenio Espejo en el Nuevo Luciano de Quito

Figura 30

Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747 - 1795)



Nota. Adaptado de Eugenio Espejo, liberador de la escritura [imagen], por Raúl Arias, 2022, [enlace web](#). ©

En el año 1779, el quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo dio a conocer, bajo un seudónimo, una obra titulada *El nuevo Luciano de Quito* o despertador de los ingenios quiteños en nueve conversaciones eruditas para el estímulo de la literatura. Se desenvuelve un análisis retórico y conceptual sobre los contenidos y métodos de la educación americana, muy afectada, según uno de los interlocutores, por la influencia jesuita todavía perceptible en las instituciones educativas.

A través del siguiente recurso conozcamos los aportes que da Espejo con respecto a la educación en su afán reformista en materia educativa. Veamos a continuación:

[El Nuevo Luciano de Quito](#)

Espejo, en *El nuevo Luciano de Quito*, hace constante alusión una idea de educación para el contexto quiteño, de definir la función específica del pensamiento ilustrado en la sociedad de ese entonces, pero asumiendo la injerencia del discurso metropolitano en sus planteamientos como

verdaderos y legítimos, en pos de la formación de una conciencia crítica autónoma.

6.5. El método Lancaster en la propuesta del Libertador Simón Bolívar. La educación social en el pensamiento de Simón Rodríguez

Figura 31

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco (1783 - 1830)



Nota. Adaptado de Simón Bolívar [ilustración], por Prachaya Roekdeethaweesab, 2022, [shutterstock](#). CC BY 2.0

El 24 de mayo de 1822 quedó el Ecuador independiente del dominio español e integrado a la Gran Colombia. El 27 de junio el claustro universitario reconoció el cambio de gobierno y acuerda borrar las armas españolas y sustituirlas por las de la República. El intendente general de este periodo, el 18 de julio de 1822, expresó, que era necesario ver el plan de estudios que seguían tanto la universidad como los colegios y las Constituciones que los regían, con el fin de que todos los ramos de literatura se establezcan, bajo

un pie tan brillante que satisfaga los deseos del gobierno y las esperanzas que debe prometerse este país de su prosperidad y esplendor.

En los ocho años en que el Ecuador formó parte de la Gran Colombia, los estamentos educativos de la época hubieron de reconocer la legislación dictada en el año 1826 en el Congreso de Cundinamarca. Entonces ordenó en el capítulo séptimo, artículo 23: "En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán universidades centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencia y Artes".

El Libertador presidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar, dictó un Decreto el 12 de diciembre de 1829, en el que se contemplaba la administración de las universidades, lo que dio fuerza a la instrucción pública, acorde con la religión católica que tenía el pueblo ecuatoriano.

Bolívar, en los diversos textos en los que hace referencia a la cuestión educativa, sostiene la responsabilidad exclusiva del Estado en la educación del pueblo. De acuerdo con su punto de vista, el Estado es el responsable por la educación del pueblo. A través de sus instituciones educativas forma a los futuros ciudadanos - electores y a los responsables de dirigir los destinos de la república. Es por ello que Bolívar adopta desde los primeros años del siglo XIX el método Lancaster, como una fórmula de emergencia para dar instrucción a las grandes masas de la población, pero que, a juicio de su mentor, el maestro Simón Rodríguez (que toparemos más adelante) no era el método requerido para educar, sino a lo más para instruir que las mismas palabras de Rodríguez "...instruir no es educar, ni la instrucción puede ser un equivalente de la Educación, aunque instruyendo se eduque ..."

A través del siguiente recurso conozcamos un poco de que se trata este método, para que saquen sus conclusiones si verdaderamente cumpliría el propósito educativo. Veamos a continuación:

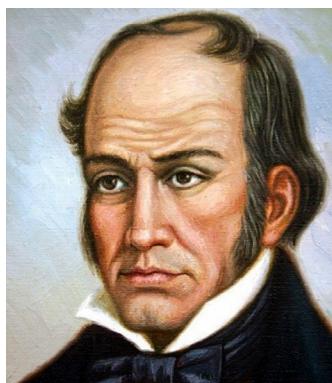
[**El método Lancaster en la propuesta del Libertador Simón Bolívar**](#)

Como se observó en el recurso, en el sistema lancasteriano sostiene que la escuela debe preparar a los niños en la práctica de hábitos morales para formar hombres virtuosos y miembros útiles de la sociedad. Esta virtud y utilidad se materializa en su práctica como obreros fabriles, dóciles y disciplinados.

6.5.1. La educación social en el pensamiento de Simón Rodríguez

Figura 32

Simón Narciso de Jesús Carreño Rodríguez (1769 - 1854)



Nota. Adaptado de Simón Rodríguez (1769 – 1854) [imagen], por upaninews.com, 2021, [enlace web](#). ©

Simón Rodríguez es un aferro detractor del método lancasteriano, es muy contundente en este aspecto. Para él este es una “enseñanza que muta en un disparate” (Rodríguez, 1999, TII, p. 25). Dicho “disparate” consiste, según el autor, en pretender que el proceso de enseñanza se centre en la repetición irreflexiva de los contenidos por parte de los niños. **Rodríguez ataca la educación memorística.**

Para Rodríguez, la educación es un trabajo que exige crítica y comprensión de lo aprendido. La comprensión y reflexión de lo enseñado es un elemento central en su propuesta. Por ello sostiene que enseñar “es hacer comprender. Es emplear el entendimiento, no hacer trabajar la memoria” (Rodríguez, 1999, TI, p. 399).

En los escritos de Simón Rodríguez encontramos abundantes alusiones a la necesidad de impartir una adecuada educación social a los ciudadanos. Propone alternativas y estrategias pedagógicas que tienen como requisito inicial la necesidad de superar la ignorancia social que, según su opinión, es la causa principal de las desigualdades existentes en las naciones independizadas del imperio español.

A través del siguiente recurso conozcamos un poco de que se trata el pensamiento educativo de Simón Rodríguez. Veamos a continuación:

La educación social en el pensamiento de Simón Rodríguez

Rodríguez propone, en definitiva, formar un tipo de ciudadano capaz de adaptarse al estilo de vida republicano y que ha de caracterizarse por tener la tendencia a “vivir socialmente, por cuanto no nace para estar solo, sino en vinculación estrecha con sus semejantes; la de ser dirigido y dirigir; la de luchar no solo para satisfacer sus necesidades sino las de todos” (Altuve, citado por Acosta, 2010, p. 110).



Actividades de aprendizaje recomendadas

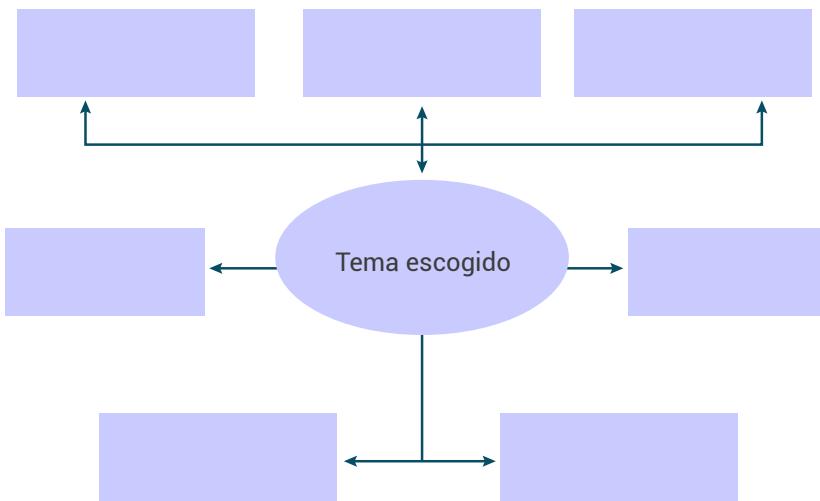
Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

Luego de ver estos primeros temas, vamos a desarrollar las siguientes actividades que le permitirán ahondar en los conocimientos de los mismos:

1. Complete el siguiente ordenador gráfico realizando definiciones operantes, escogiendo uno de los temas siguientes a sintetizar y asociar las ideas relevantes del mismo:
 - La propuesta educativa de Eugenio Espejo en el Nuevo Luciano de Quito, o,
 - La educación social en el pensamiento de Simón Rodríguez.

Las definiciones operantes son un tipo de enunciaciones que se construyen mediante un análisis de los textos o temas vistos, obteniendo la síntesis de estos o lo principal mediante el subrayado de las palabras claves, y luego dichas frases, se van unificando con una adecuada redacción en un máximo de 30 palabras se redactan.

De esta manera obtenemos ideas relevantes exponiéndolas en dicho ordenador gráfico. Así que vamos a hacer este ejercicio de las definiciones operantes y completamos nuestro ordenador gráfico:



2. Luego de haber repasado el recurso acerca del método lancasteriano y sacado sus conclusiones, responda de manera crítica y profesional a la siguiente pregunta:
- Actualmente, ¿se está replicando este régimen en nuestra educación, promocionando más el memorismo, que la crítica?; formando obreros, ¿más que ciudadanos pensantes y responsables? Escriba su opinión y propuesta de cambio.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

Todos nos educamos; a todos nos enseñaron cosas, dentro de la escuela y fuera de ella. Hay educación cuando una madre enseña a su hijo a hablar, cuando el maestro enseña a escribir y cuando un amigo indica qué ropa usar en una determinada ocasión. Desde esta perspectiva, todos sabemos de educación, porque todos vivimos la educación.

La educación es un fenómeno necesario e inherente a toda sociedad humana para la supervivencia de todo orden social. Sin educación, cada individuo, cada familia o cada grupo social tendría que reconstruir por sí solo el patrimonio de toda la humanidad. La educación, a través de mecanismos específicos, desarrolla las potencialidades humanas para que la persona se desenvuelva en toda su plenitud (Gvirtz, Grinberg y Abregú, 2009).

Interesante tema. Continuemos con el siguiente.



6.6. La educación en el tiempo republicano: Vicente Rocafuerte y el movimiento ilustrado en la educación. García Moreno y la “reforma religiosa”. Eloy Alfaro y la educación laica

Figura 33

Los presidentes del Ecuador: (cuadro izquierdo): Vicente Rocafuerte, gobierno del 1835 al 1839, (cuadro medio); Gabriel García Moreno, gobiernos del 1861 al 1865 y de 1869 al 1875; (cuadro derecho) Eloy Alfaro, gobiernos del 1896 a 1901, y de 1906 a 1911



Vicente Rocafuerte



Gabriel García Moreno



Eloy Alfaro

Nota. creación propia.

A lo largo de la historia, Ecuador ha marcado cambios relevantes en el desarrollo de la educación, desde 1830 en que el país se constituyó como estado independiente, las transformaciones educativas han sido constantes. Empezando por programas de alfabetización, creación y fundación de escuelas e instituciones educativas en general, Ecuador da inicio a un cambio necesario y constante de educación (Moreira, 2013).

En 1830, cuando el Ecuador se organiza como República soberana e independiente, las Constituciones han consagrado la obligación de “promover” y “fomentar” la educación pública.

Es así, como desde el gobierno de Juan José Flores en 1830 hasta el de Francisco Robles en 1859, salvo excepción de Vicente Rocafuerte, quien

fundo escuelas, colegios, museos y creo la Dirección General de Estudios que, si bien, generaron pautas para atender ciertas necesidades educativas, no tuvieron mayor incidencia en el país, como si, en Quito y Guayaquil donde se dirigieron sus esfuerzos; los demás gobiernos hicieron que el Ecuador se mantenga como un neonato educativo durante 30 años.

A través del siguiente recurso conozcamos un poco como la educación ecuatoriana va tomando forma, desde el movimiento ilustrado que promueve el presidente Rocafuerte, luego García Moreno y la “reforma religiosa”, y terminando con don Eloy Alfaro y la educación laica. Veamos a continuación:

[**La educación en el tiempo republicano, Vicente Rocafuerte, García Moreno y Eloy Alfaro**](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

Luego de haber revisado el recurso propuesto, vamos a ordenar los hechos sobresalientes que se le presentan de los tres presidentes estudiados, completando el siguiente cuadro de obras de acuerdo a los hechos que se le proponen. Y también a buscar en otras fuentes de consulta otros hechos para completar su panel.

Hechos sobresalientes:

1. Concepción del Estado como “Poder Educador”
2. Instrucción primaria a cargo de los Hermanos Cristianos y de las Hermanas de los Sagrados Corazones.
3. Instrucción secundaria y universitaria a cargo de los Jesuitas.
4. Creación de la Escuela Politécnica Nacional, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música.
5. Separación de la Iglesia del Estado y reformas en el sistema educativo.

6. Creación de las primeras Escuelas Normales para la formación de profesores.

Cuadro de hechos sobresalientes

Presidente	Tiempo de gobierno	Hechos sobresalientes
	1835 al 1839	
Vicente Rocafuerte		
	1861 al 1865 1869 al 1875	
Gabriel García Moreno		
	1896 a 1901 1906 a 1911	
Eloy Alfaro		
Eloy Alfaro		

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Qué bueno que vamos conociendo la historia y el pensamiento pedagógico del Ecuador. Vamos por las últimas temáticas.

6.7. Evolución histórica de la educación en el Ecuador, luego de la época liberal hasta el siglo XXI

Figura 34

Las Constituciones Políticas del Estado Ecuatoriano, a partir de 1946, han afianzado las conquistas logradas desde los inicios de la vida republicana y han incorporado nuevos preceptos a tono con el desarrollo de la sociedad y del mundo



Nota. Adaptado de Ecuador: se fortalece educación intercultural bilingüe [imagen], por El Tiempo, 2017, [enlace web](#). ©

Después del período liberal, los gobiernos subsiguientes se preocuparon más de la organización y fortalecimiento estatal en materia legal y económica, sin embargo, también hubo tiempos despreocupados en consolidar un plan de concreción.

Veamos en la siguiente tabla como ha ido el progreso de la educación a lo largo de este tiempo hasta nuestros días en el Ecuador:

Tabla 3 .

Cuadro de hechos sobresalientes luego del período liberal hasta el siglo XXI

Cuadro de hechos sobresalientes luego del período liberal hasta el siglo XXI		
Año o período	Gobierno de turno	Hecho
1946	José María Velasco Ibarra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con la décima sexta Constitución, norma que estipula que la educación es un derecho de los hijos y un deber de los padres, con una asignación del 20% de los recursos municipales y presencia en la Dirección Nacional de Enseñanza ▪ Las universidades del país se consideran autónomas, tanto oficiales (públicas) como particulares. ▪ Es importante señalar que, en el mandato de José Velasco Ibarra, el avance en la educación se centró principalmente en las mujeres.
1963	Juntas y Dictaduras Militares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se crea un Programa Nacional de Alfabetización y Educación para Adultos, que rápidamente empieza a dar resultados esperanzadores en el país. ▪ En este período, existió mucho dinero por el boom petrolero, con lo que se crearon varias escuelas en zonas rurales, aparece la educación bilingüe.
1981	Jaime Roldós Aguilera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existieron procesos importantes como el Plan Nacional de Alfabetización. Después de su muerte se crea la penúltima Ley Orgánica de Educación. ▪ Los siguientes gobiernos se preocuparon más por organizar la parte administrativa de la educación con la creación de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Cuadro de hechos sobresalientes luego del período liberal hasta el siglo XXI

1998	Jamil Mahuad	<ul style="list-style-type: none">▪ En la constitución de 1998, se establece que la educación estaba garantizada por el Estado en igualdad de condiciones y oportunidades, que era un derecho irrenunciable de las personas, que sería ética, pluralista, democrática, humanista y científica.▪ Se garantiza la educación para personas con discapacidad.▪ Se otorga la libertad de enseñanza y cátedra.▪ Se asigna el treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.▪ Se expide la Ley de Educación Superior.▪ Se fortalece la Educación Inicial a través del Programa de Educación Preescolar Alternativa (PRONEPE).▪ Se divide la educación en niveles básicos y bachilleratos en ciencias y técnico.▪ Se implementa por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) un currículo nacional.▪ Surgimiento del bachillerato en ciencias a fin de generar un mayor espacio de decisión al ingreso a una carrera universitaria.
------	--------------	--

Cuadro de hechos sobresalientes luego del período liberal hasta el siglo XXI

2008	Rafael Correa Delgado	<ul style="list-style-type: none">▪ La Constitución del 2008 (vigente), se concibe a la educación como un deber del Estado y será gratuita hasta el tercer nivel de educación superior, revolucionando de forma radical los conceptos educativos mantenidos en materia estatal hasta la época.▪ El aumento de forma ascendente de los recursos destinados a la educación.▪ El desarrollo de concursos libres de méritos y oposición para optar por la carrera administrativa y docente denominado "Quiero ser maestro".▪ Se actualizaron las normas jurídicas educativas bajo las nuevas denominación: Ley de Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)▪ Se crea la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)▪ El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) calificó a las universidades del país con categorías que diferenciaban los estándares educativos que tenían y que deberían tener.▪ La generación de un currículo rígido para la educación inicial, la EGB y el BGU que los docentes deben cumplir con destrezas establecidas.▪ La implantación de un examen de ingreso de los estudiantes que terminan el BGU y que aspiran a iniciar una carrera universitaria basada en baterías de test de aptitud (inteligencia abstracta, lógica matemática, razonamiento verbal).
------	--------------------------	---

Nota. Adaptado de Moreira, A. (2013). Historia del sistema educativo del Ecuador.
[enlace web](#). CC

Hemos hecho un resumen de la historia del Ecuador como vimos en temas anteriores. Ahora rescatamos un tema muy importante y con el cual cerramos las temáticas de esta unidad 6:

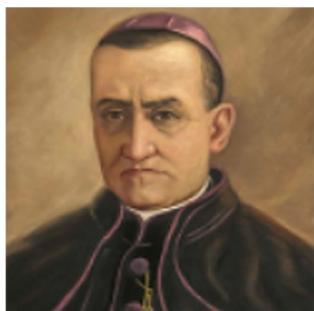
6.8. El 13 de abril: Día del Maestro Ecuatoriano

Figura 35

En recuerdo de estos personajes se instituye el 13 de abril como el día del Maestro Ecuatoriano: (cuadros superiores de izq. a der.): Juan Montalvo, Federico González Suárez, Luis Felipe Borja: (cuadros inferiores de izq. a der.): Víctor Manuel Peñaherrera, Francisco Febres Cordero (Hno. Miguel), Pío Jaramillo Alvarado



Juan Montalvo



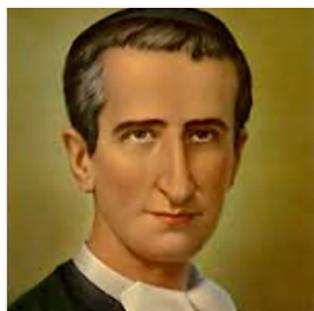
Federico González Suárez



Luis Felipe Borja



Víctor Manuel
Peñaherrera



Francisco Febres Cordero
(Hno. Miguel)



Pío Jaramillo Alvarado

Nota. Elaboración propia

El presidente de ese entonces, Alfredo Baquerizo Moreno, el 29 de mayo de 1920, estableció la celebración del Día del Maestro Ecuatoriano el 13 de abril de cada año. Es una fecha simbólica de fulguraciones reflexivas en el quehacer profesional de los educadores. La elección específica de esta fecha no fue una simple cuestión de azar, o decisión aleatoria; se celebra al Maestro este día porque se conmemora el natalicio del gran escritor y educador Juan Montalvo, quien nació el 13 de abril de 1832. Además, se recuerda a figuras como Federico González Suárez, Luis Felipe Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Francisco Febres Cordero (Hno. Miguel), Pío Jaramillo Alvarado, quienes fueron insignes personajes que dejaron su baluarte en enseñanzas y honor.

¿Quién no te conoce Maestro? Tu concepto viene desde la más remota época de la humanidad, ya que “dondequier que ardió una hoguera y se comulgó pan” allí estuviste, este amor fue tu cuna progenitora, por eso es tu misión, unción de sacerdocio que dilata el fulgor de la cultura del hombre, brando “regueros de estrellas” en los surcos de las almas infantiles y juveniles “donde tiende piadosas sus manos y prodiga a humildes gusanos de las alas la ardiente inquietud”. Así apareciste Maestro sobre el cosmos anímico, y desde entonces tu trayectoria evolutiva, se ha deslizado vertiginosamente, acomodándose alta y entusiasta al sitio de honor que te deparan todos los tiempos, “pedazos de eternidad como tu obra”.

Para cerrar este broche de elogios al digno maestro, les dejamos un poema de los libros infantiles dedicado al Maestro, que a su vez es canción y aplauso, y aunque ingratitudes reciba en su vida, incrueñas luchas de por una mejor calidad de vida, es deber de la patria, de los estudiantes, de la sociedad entera glorificar al hombre y a la mujer que su misión es apostolado de imparables sacrificios, es la honra de los pueblos cultos y sabios, y creador de la sociedad nueva:

Figura 36

Poema: *Maestro jardinero de la vida*



Nota. creación propia



Semana 8



Actividades finales del bimestre



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Le invitamos a escoger a un personaje destacado de la labor docente en el Ecuador. Y en el esquema, escriba una micro biografía de este personaje, exaltando sus datos biográficos y obra:

Personaje escogido	Micro biografía
Imagen	Nombre

Nota: conteste la actividad en un cuaderno o en documento Word

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento.... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un inventario de lo aprendido de los contenidos del primer bimestre, que le servirá para recapitular lo estudiado:

Inventario de lo aprendido

Del _____ al _____ - del año _____.

He aprendido _____.

_____.

He mejorado actitudes y valores tales como _____.

_____.

Y me gustaría ampliar o investigar de temas tales como _____.

_____.

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!:



Autoevaluación 6

Conteste a cada pregunta eligiendo una sola alternativa de las que se le presentan:

1. En la cosmovisión andina la naturaleza es:
 - a. El medio, que se halla bajo el amparo y cuidado de las montañas sagradas o Apus.
 - b. Nos referimos a lo que en quechua se les llaman runas.
 - c. La geografía diversa y que comprende no solo la sierra o región de alta montaña, sino a sus piedemontes occidental: la costa; y oriental: la Amazonía alta.
2. En los pueblos andinos nacemos, vivimos y morimos haciendo chacra, esto es porque la agricultura:
 - a. Tiene un profundo contenido chacarero.
 - b. Está en el centro de la vida, tejiendo nuestras relaciones con la naturaleza y con las deidades.
 - c. Tiene como centro primordial a la chacra, que también es una persona que tiene sus gustos y preferencias.
3. Uno de los principios de la visión andina es la reciprocidad entre los componentes vivos de la pachamama y el cosmos, pues la reciprocidad tiene:
 - a. Contenido ético, dado que se exterioriza en los sujetos la intencionalidad de regir la conducta de los demás.
 - b. Contenido ético y moral, que se viene desplegando desde tiempos ancestrales.
 - c. Sobre todo, en los preceptos morales que le dieron cohesión a una sociedad ordenada y orientada en valores.

4. Ama sua, ama llulla y ama quella, en ese orden significan como código moral andino:
- No seas ocioso / no seas ladrón / no seas mentiroso.
 - No seas mentiroso / no seas ocioso / no seas ladrón.
 - No seas ladrón / no seas mentiroso / no seas ocioso.
5. ¿La ética de la reciprocidad puede inculcarse en la educación de hoy?
- La ética de la reciprocidad encuentra su contenido educativo en la relación de correspondencia de estudiante-docente, pues la ética de ambos procede de la pachamama y es por el cuidado y reproducción de la misma.
 - Un enseñar que no se separa del aprender y un aprender que no se separa del enseñar; la reciprocidad con y por el enseñar y con y por el aprender.
 - La educación como término adquiere un nuevo contenido desde dicha ética. La ética de la reciprocidad concibe a la educación como "enseñar-aprender a vivir bien en comunidad o sociedad.
6. La palabra Amauta en quechua significa una persona de gran sabiduría y por su prestigio social:
- Instituyeron un discurso social mediante símbolos, en los que depositaron los principios y valores que constituían la base y fundamento de su orden social.
 - Eran los encargados de transmitir las concepciones ideológicas, principios y pedagogías al mundo andino.
 - Formaban parte del Consejo imperial del Inca. En pocas palabras eran los pedagogos en el imperio Inca.

7. Los programas de enseñanza para la época colonial:
- Hacía una constante alusión una idea de educación para el contexto quiteño, de definir la función específica del pensamiento ilustrado en la sociedad de ese entonces.
 - Eran una copia de los esquemas europeos de carácter enciclopedista y libresco.
 - Formaban parte del procedente del griego “análogos” (similar) que, en general, es sinónimo de similitud o semejanza.
8. La idea pedagógica del Nuevo Luciano de Espejo dejaba notar que:
- Se debe retornar a la antiquísima tradición de mantener cada uno de ellos un colegio para enseñanza primaria y media.
 - Proclamar la virtud por parte de nuestras instituciones, y al gran objeto de su propagación, deben dirigirse nuestros constantes esfuerzos en el cultivo de las facultades intelectuales.
 - Estremeció la conciencia de los intelectuales, critica duramente el uso de la “Ratio Studiorum” como método educativo y puede ser considerada una obra enmarcada en el germe emancipatorio de la nación.
9. En la educación social de Simón Rodríguez:
- Se opone al castigo físico de los niños. En su lugar, propone una serie de refuerzos positivos, que estimulan a los alumnos a mejorarse y autosuperarse en su proceso de aprendizaje.
 - Una de las condiciones para vivir en verdadera democracia es que todos los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones, para lo cual se debe educar a los ciudadanos en democracia.
 - Se organizaba el currículum de filosofía en tres años, dedicados uno a la lógica y matemática otro a la física y ética y el último a la metafísica, psicología y matemática superior.

10. En honor de que personajes se instituye el 13 de abril como el día del Maestro Ecuatoriano:
- Johann Pestalozzi, Jhon Dewey, María Montessori, Paulo Freire y Martha González.
 - San José de Calasanz, San Juan Bautista de la Salle, Fernando Rielo, San Juan Bosco y San Marcelino Champagnat.
 - Juan Montalvo, Federico González Suárez, Luis Felipe Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Francisco Febres Cordero (Hno. Miguel), Pío Jaramillo Alvarado.

[Ir al solucionario](#)

Estimado estudiante, hemos terminado el primer bimestre.

¡Felicitaciones por el esfuerzo!



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 3

- Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos de la educación con las características de la sociedad actual.

Por medio de este resultado se sustentará la posición filosófica presente en todo diseño curricular y develar que la educación tiene lugar a través de la formación de la persona hacia el encuentro con la sociedad. Mediante la filosofía de la educación permitirá establecer los fundamentos pedagógicos, psicológicos y sociológicos, y brindar una concepción de la vida y del ideal del ser humano que se quiera alcanzar.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Empecemos:

- Construcción del conocimiento:**

Considere las siguientes preguntas, estas tienen como propósito activar sus conocimientos previos sobre los temas a estudiar en la unidad 7, para que la información nueva se enriquezca en calidad, proveyéndola de una mayor contextualización y mejor comprensión y asimilación.

- Conocimientos previos:**

1. ¿De qué trata la filosofía cuando se dice que es el estudio de la totalidad de lo real?

2. ¿Cómo es posible que aumente el conocimiento?

3. ¿Es posible que haya enseñanza sin adoctrinamiento?

4. ¿Considera que se pierde el tiempo cuando se trata de hablar de filosofía?

¿Cuál es el contenido material de la felicidad para cada persona?



Trate de contestar las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Autoevalúe sus conocimientos previos para que los enlace con las temáticas de la unidad uno y se produzca el aprendizaje significativo.

La respuesta del ser humano ante lo incierto, la incertidumbre, el asombro siempre es ¿quiénes somos? Resulta una interrogante desde el nacimiento de la filosofía con Tales de Mileto por el siglo VII a.C. siendo el inicio de un cuestionamiento para descubrir la felicidad del ser humano a través de la sabiduría. Vamos viendo entonces en cada tema este devenir filosófico de la educación.

Para esta parte nos remitiremos al **texto básico** a los capítulos 1: ¿qué es “filosofía de la educación”?, y 2: presupuestos antropológicos de la educación para ir ampliando las temáticas de esa unidad.

¡Estudie en forma responsable, autónoma e independiente!!

¡Ánimo, siga adelante!



Semana 9

Unidad 7. Filosofía de la educación

*“Nunca se alcanza la verdad total,
ni nunca se está totalmente alejado de ella”*

Aristóteles

7.1. Qué es “Filosofía”: como “saber” o perspectiva filosófica

Figura 37

El mundo griego del siglo VII a.C. cuna de la filosofía y del pensamiento occidental



Nota. Adaptado de Mejía y Acuña (coords) (2016). Filosofía 1. Editorial Don Bosco, p. 11.

La filosofía occidental nació en Grecia, pero debe su desarrollo al intercambio cultural de las polis con las colonias egeas, jónicas, mediterráneas y con el Oriente. También hay que destacar que el contexto geográfico mencionado, propicio para el comercio, permitió la expansión de la cultura griega, desde el mismo siglo VIII a. C., con las colonizaciones, y, más aún, durante el Período Helenístico, en el siglo IV a. C. Grecia, en la Antigüedad no era una sola nación, sino una confederación de ciudades Estados (polis) con características comunes (religión, idioma, fiestas), está ubicada en la Europa mediterránea, desde donde expandió su cultura por ese continente, parte de Asia y el norte de África (Mejía y Acuña (coords), 2016).

7.1.1. ¿Qué origina la filosofía?

Se habla de la superación del **mito** (grandes producciones escritas que recogían milenarias tradiciones sobre el origen del mundo, del hombre y de las civilizaciones antiguas tales como la mesopotámica, hebrea y griega, además de otros pueblos orientales, de cómo explicaban a través de sus religiones cómo los dioses crearon o pusieron orden en el universo) a través del discurso racional (**logos**, en griego), y a prescindir de la mitología.

A partir del siglo VII a. C., algunos sabios, los más célebres de ellos Tales, Anaximandro y Anaxímenes, empezaron a abandonar las respuestas mitológicas en las cuales se basaba la religión.

La filosofía, como necesidad intelectual, tiene su origen en tres factores clasificados por Karl Jaspers (1883 – 1969) y mencionados por Mejía y Acuña (coords) (2016, p. 19):

Tabla 4

La filosofía y su origen en tres factores

Asombro	Tanto para Platón como para Aristóteles no hay filosofar sin asombro. Admiración se ha de entender como una actitud de asombro y extrañeza ante la existencia.
Duda	Del asombro necesariamente surge la duda, ya que queremos conocer, y conocer bien. De modo que el asombro no lleva sino a despertar un deseo por conocer, pero no un conocer superficial, sino radical, basado en el cuestionamiento dirigido a encontrar todas las respuestas posibles y más profundas. "Si se puede dudar, se puede pensar y si se puede pensar es porque se existe" (Descartes). La más radical de todas las preguntas filosóficas es ¿por qué?, en especial cuando se refiere al sentido de la vida.
Situaciones límite	Son aquellas situaciones permanentes en la vida que no varían y que definen nuestra existencia: la angustia ante la muerte, el sufrimiento, la enfermedad, la lucha por la libertad, la injusticia, el odio, son todas situaciones ineludibles que generan reflexión filosófica y que, además, repercuten en los actos humanos. La filosofía es una reflexión sobre la vida y para la vida.

Nota. Adaptado de Mejía, M. y Acuña, E. (coords) (2016). Filosofía 1. Editorial Don Bosco, p. 19

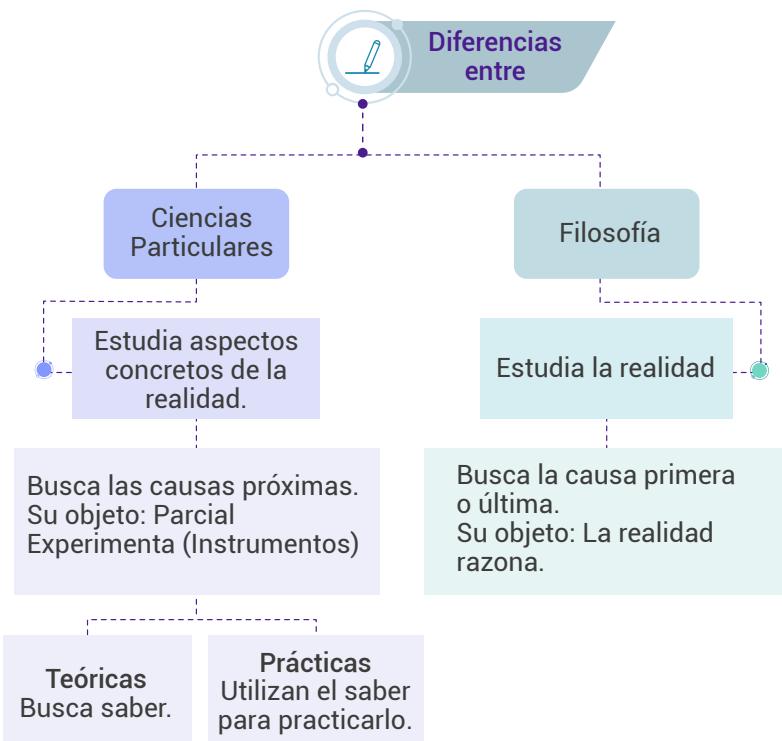
Así pues, todos los seres humanos queremos saber y tenemos la capacidad de hacerlo. Pero dependiendo de los instrumentos, el método y las capacidades que utilicemos, llegaremos a distintos tipos de conocimiento. Mejía y Acuña (coords) (citados por López, 2019) al respecto nos aclaran:

La más básica de las formas de pensamiento es el ordinario, cotidiano o espontáneo, que se basa en la experiencia que aportan los sentidos, a partir de cuyas imágenes nos formamos conceptos e ideas y hasta podemos extraer conclusiones lógicas. Pero cuando a ese pensamiento aplicamos las capacidades de la razón, la reflexión, pasamos al plano filosófico y científico (p. 168).

Entonces no nos conformamos con percibir las cosas y distinguirlas, sino que queremos conocer sus causas, comprender como funcionan. Entonces aparece el pensamiento científico por la necesidad radical de comprender la realidad como conjunto, como totalidad, es cuando se desarrolla el pensamiento filosófico, que requiere del pensamiento cotidiano y del científico.

La filosofía no es una ciencia entre varias, sino que es ciencia en el modo más perfecto, pues busca las causas de la realidad, mientras que las ciencias particulares (biología, química, etc.) buscan causas próximas de objetos parciales de la realidad, como los elementos, las plantas, los animales, etc. Así se resumen en la siguiente imagen:

Figura 38
Diferencia entre ciencia y filosofía



Nota. Adaptado de Mejía y Acuña (coords) (2016). Filosofía 1. Editorial Don Bosco, p. 20.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Acuda al texto básico al capítulo 1, tema 1. Qué es “Filosofía”. La filosofía como “saber”, o la perspectiva filosófica. Y luego de leer esta parte responda a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Por qué la filosofía es un saber de segunda orden?
 - b. ¿Qué relación tiene la reflexión filosófica con los fenómenos naturales y la experiencia cotidiana?
 - c. ¿Cómo surge la necesidad de pensar filosóficamente?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

Asombro, duda y situaciones límites son los orígenes de la filosofía y del pensamiento filosófico. Todos los seres humanos pueden ser filósofos, porque desean saber, conocer, pero no todos llegan a serlo, porque no todos se dedican a buscar la verdad de las cosas, más allá de lo aparente. Sin embargo, García y García (2011) señalan que la reflexión filosófica no puede reemplazar a las cosas mismas, ni a la vida humana; pero cumple una función muy importante en relación con ellas, pues contribuye a comprenderlas e interpretarlas de manera que se esté en mejores condiciones de protagonizarlas personalmente. Ya que la filosofía, es una actitud, un modo de vida.

Ahora pasemos al siguiente tema.

7.2. La filosofía de la educación como “aproximación filosófica al conocimiento de la educación”

Figura 39

Son educables todas las facultades humanas capaces de adquirir conocimientos y habilidades para alcanzar la plenitud de la excelencia académica



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano. [Imagen], 2018

Hoy en día no se da importancia a las ciencias humanas o del espíritu, pues se las considera como simples “géneros literarios” o prima en la mente que estudiar asignaturas como la filosofía no tiene ningún rédito económico o material. “Se considera a la filosofía como un tipo de saber excesivamente “teórico”, cultivado por “especialistas en cuestiones abstractas”, ajena a las preocupaciones de la vida ordinaria” (García y García, 2011, p. 11).

Hoy en día existe una primacía por la pérdida del sentido de lo humano mediante la evitación de las últimas preguntas, evasión, distracción, superficialidad, descontento, apatía y pasividad, por un **abandono por el término persona**. Sin embargo, **la filosofía surge como la necesidad de explicar esta incertidumbre confusa** que en palabras de Ortega y Gasset es dar una respuesta a la vida “se vive en la proporción en que se ansía vivir más”.

En este sentido, se puede afirmar que son educables todas las facultades humanas capaces de adquirir conocimientos y habilidades para alcanzar

la plenitud de la excelencia académica. El pensamiento educativo tiene un origen, un estilo filosófico: la filosofía de la educación.

En palabras de García y García (2011) señalan que:

La filosofía de la educación se constituye como un tipo de “saber práctico”. Es un conocimiento en y desde la acción. La filosofía de la educación no pretende como fin principal la contemplación de la realidad educativa, sino la mejora de esta actividad. Por lo tanto, no se trata de un conocimiento teórico que se aplica después a la acción, sino de un saber que se decanta en la acción misma porque el conocimiento práctico solo se establece en la propia praxis. (p. 11)

En otras palabras, se trata del área del saber que se ocupa de la investigación sobre la educación como una práctica singular (Jover y Thoillez, citados por García y García, 2011). Además, la filosofía de la educación como una disciplina académica posee su propio desarrollo del pensamiento, que lo aclaran García y García (2011, p. 15) en el siguiente panel:

Tabla 5

Objeto, metodología y fin de la filosofía de la educación

Filosofía de la educación	
Objeto	<ul style="list-style-type: none">▪ Su objeto propio de estudio consiste en la elaboración de un cuerpo de doctrina sistemático en el que se abordan unos problemas específicos: aquellos que se derivan de las cuestiones últimas acerca del proceso educativo y del ser humano como alguien que debe ser educado
Metodología	<ul style="list-style-type: none">▪ Una metodología propia: El análisis filosófico de la realidad educativa, y de los procesos de enseñanza - aprendizaje
Fin	<ul style="list-style-type: none">▪ Y tiene además un fin particular permitir a los profesionales de la educación comprender mejor el sentido de su actividad, y mejorar así su ejercicio.

Nota. García, M. y García, J. (2011). Filosofía de la educación. Cuestiones de hoy y de siempre. Editorial Narcea.

Así, con el paso del tiempo, el estudio de la educación ha alcanzado niveles de especialización cada vez más complejos, asumiendo la metodología propia de las ciencias experimentales, con las que ha ido estableciendo vinculaciones cada vez más estrechas. Así, quienes se dedicaban el estudio del fenómeno educativo, los pedagogos, se interesaron progresivamente por conocer e incorporar los esquemas epistemológicos y la metodología de ciencias como la psicología, biología, sociología, economía, etc. (García y García, 2011). De esta manera, el “estudio científico de la educación” se amplió hasta albergar todos aquellos saberes a los que empezó a llamarse ciencias de la educación. Esta ampliación supuso simultáneamente un parcelamiento del estudio científico del fenómeno educativo y sus diferentes objetos, métodos, contenidos, etc., que propició un tratamiento diferenciado y autónomo de cada una de ellas.

Por lo que la filosofía de la educación se caracterizaría como un saber globalizador, comprensivo y crítico de los fenómenos educacionales, buscando fundamentar reflexivamente la acción educativa.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Acuda al **texto básico al capítulo 1**: tema 2. La filosofía de la educación como “aproximación filosófica al conocimiento de la educación”, tema 3. La filosofía de la educación como “disciplina académica” y tema 4. Relaciones de la filosofía de la educación con otras disciplinas pedagógicas.
2. Luego de leer estas partes, escriba un concepto argumentando la importancia de enseñar filosofía de la educación a los (as) futuros (as) educadores (as):

Filosofía de la educación para los educadores

- Su importancia.
- Su propia metodología.
- Hacia una educación más humanizadora.

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Fernando Rielo frente a este abandono de la trascendencia de lo humano manifiesta: “el vivir más es tener vida psíquica y vida espiritual, ya que todos tenemos igual vida biológica”. Por lo que siempre se debe ir al fundamento de las cosas, de los conceptos, de los problemas. Esto requiere esfuerzo personal de pensamiento y comprometimiento. La educación necesita ese fundamento de las cosas últimas, es decir, dar respuesta a las crisis del mundo desde la óptica de la verdad. Una ciencia que humanice al ser humano y al mundo para evitar el mal, pues el mal es una denigración del bien. Formar al ser humano virtuoso, místico, espiritual ya que educar es enseñar a vivir y vivir es elegir unos valores sobre otros (Acosta, 2016).

Ahora pasemos al siguiente tema.

7.3. Presupuestos antropológicos de la educación

Figura 40

Para ser educado el ser humano debe ser capaz de desarrollar nuevas estructuras personales a partir de las influencias recibidas



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano. [Imagen], 2018

La gran diferencia que existe entre los seres humanos y los seres vivientes irracionales (los vegetales y los animales), estos últimos realizan automáticamente las funciones vitales que les conducen a la plenitud

biológica, gracias a los movimientos e instintos de que están dotados naturalmente. En cambio, los seres humanos, por el contrario, debido a la plasticidad biológica y la posesión de facultades superiores como es la inteligencia y la voluntad, podemos desarrollarnos como seres animados, conscientes y plenos. Entonces surge la cultura, como el hacer del ser humano planificado y por necesidad de conocimiento y saber.

Al respecto de la cultura, García y García (2011) expresan:

Es el ámbito creado por el hombre cuando transforma el mundo físico con el fin de hacer de él un lugar habitable, en un ambiente adecuado para desarrollar una existencia que trasciende los parámetros meramente materiales de la vida biológica, y que está abierta a dimensiones afectivas, éticas, lúdicas, estéticas, religiosas, etc. (p. 24)

La cultura constituye, por tanto, una continuación del mundo físico hecha desde la libertad, y que es asumida por el hombre a modo de segunda naturaleza, y queda incorporada al sujeto en la forma de hábitos, destrezas, habilidades, etc.

Para que esa cultura sea asimilada existe una capacidad humana única de esta actividad, la cual se llama **educabilidad** y constituye, según Rekus, (*citado por García y García, 2011*) “el implícito fundamental sobre el que se sustenta cualquier tarea educativa, pues esta no se acometería si no se tuviera la convicción de que el ser humano no solo puede aprender, sino que necesita ser educado” (p. 27).

Para ser educado, el hombre ha de poseer una notable ductilidad para recibir las influencias educativas que, tanto el entorno como otros seres humanos, le proporcionan; pero debe ser también capaz de desarrollar nuevas estructuras personales a partir de las influencias recibidas. En este sentido, se puede afirmar que son **educables todas las facultades humanas capaces de adquirir conocimientos y habilidades**, que García y García (2011, pp. 26-27) mencionan y resumimos en el siguiente recurso gráfico:

Dimensiones humanas que son educables

En función de la educabilidad de las funciones anteriores descritas, de las circunstancias externas, las relaciones interpersonales que se mantienen y las decisiones libremente tomadas, se puede desarrollar la formación de

la identidad personal, que es el resultado de un proceso de individuación integrado por cuatro factores: el yo puntual, el organismo biológico, la cultura y las decisiones libres de la persona (Choza, 1987, citado por García y García, 2011, p. 27).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Acuda al texto básico al capítulo 2. Presupuestos antropológicos de la educación, tema 3. El papel de la educación en el diseño de la identidad personal.
2. Luego de leer esta parte acerca del papel de la educación en el diseño de la identidad personal, complete el [ordenador gráfico para el diseño del propio proyecto de vida](#).

Se trata de un ejercicio personal que puede ser aplicado a los grupos de estudiantes como estrategia holística de orientación.

Retroalimentación:

El ser humano elige entonces un proyecto para su vida, y se orienta a su consecución empleando los medios que considera más adecuados. Y aunque cada uno se fija su propia meta en la vida, todos tenemos el mismo deseo último: ser felices. Para acertar en diseño del propio proyecto existencial se recomienda proceder en tres etapas: adquirir un conocimiento suficiente de sí mismo; aceptarse como uno es; y proponerse una meta ambiciosa pero asequible, que tenga en cuenta las condiciones personales de cada uno (García y García, 2011, p. 29).

Ahora pasemos al siguiente tema.

7.4. Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación

Figura 41

La educación de acuerdo al modelo concreto de sociedad en la que el ser humano vive



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[imagen], 2018

La educación es el proceso por el cual, la propia cultura, es de acuerdo a Amilburu (1996):

Entregado por una generación a otra. Como resultado de esta transmisión, se desarrollan estados mentales deseables en quien aprende. Peters sostiene que la educación no debe ser considerado como un medio en relación con determinados fines, sino como un fin en sí misma y en este sentido distingue entre la “educación vocacional”, que se correspondería con lo que entendemos por formación profesional, y la “educación liberal” que es la iniciación en los sistemas públicos de pensamiento y actuación compartidos y desarrollados en una determinada tradición cultural. (p. 132)

Por ello, la educación ha de tener presente el modelo concreto de sociedad en la que el ser humano vive, las demandas educativas de la sociedad y las tareas que se deben llevar a cabo para una verdadera democracia y buen

vivir social. Se puede caer en el peligro del “**adoctrinamiento**” que se opone formalmente al fin de la educación como fomento de la autonomía racional, pues consistiría en “transmitir a una persona un tipo de conocimientos que ella no pudiera cuestionar críticamente y que la incapacitaría para pensar por sí misma” (López, 2020., p. 194). En pocas palabras, adoctrinar es mantener unas creencias sin una adecuada referenciación racional. La evidencia es el fundamento de nuestras certezas básicas y a partir de ellas podemos progresar en el conocimiento.

El adoctrinamiento emplea métodos antirracionales, la imposición de verdades sin argumentación o una especie de terrorismo psicológico, pero también pueden usar métodos muy inteligentes, racionales y bien pensados para llegar a adoctrinar a alguien. Esto será un obstáculo para formar una educación democrática.

Como es sabido, no hay una educación que sea neutra, o que transmita o fomente convicciones morales, religiosas, culturales, al contrario, la formación del ser humano debe partir del respeto, la tolerancia, la disposición al diálogo y la comprensión para contribuir en la formación de los seres humanos. Como fin debe existir la “autonomía racional” que en palabras de Amilburu (citada por López, 2020):

Debe conducir a la ampliación de los horizontes personales, permitiendo la superación de prejuicios y multiplicando los puntos de referencia y comparación disponibles. La educación debe ayudar a que se pueda mirar las cosas desde una perspectiva más amplia, sin estar completamente limitados por el propio contexto social, es decir, disponer a las personas para que puedan preguntarse por cuestiones que van más allá de ideologías o límites estrechos de su situación actual. (p. 68)

Esta autonomía racional no significa que cada sujeto establezca por sí mismo lo que es bueno o verdadero, peormente si es algo personal. Hay que reconocer la verdad de las cosas, por ello las decisiones deben estar programadas por las demandas de la verdad y las leyes de la razón, no se puede crear la verdad de manera “voluntarista”. La decisión debe estar guiada por el conocimiento, debe tomarse después de una deliberación acerca de lo que es posible y conveniente dentro de los límites razonables que nos permita esto, desarrollarnos socialmente. “La autonomía racional es fruto de una cierta educación que tiende a favorecer el desarrollo de la capacidad de juicio racional” (López, 2020, p. 192).

Esto no quiere decir que esto es mantener una postura hostil ante los diversos pensamientos de nuestros días, se sugiere que tanto los unos como los otros deben ser examinados y libremente aceptados por cada persona. En palabras de María Montessori, “Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de toda rivalidad. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”

Por lo que no podemos caer en un “relativismo cultural”, como los criterios que uno valora y pertenece para alinear a otros a nuestra naturaleza, incitando a extrapolar lo científico o la misma ética. Cada cultura particular es digna de respeto, enseñando a no caer en la injusticia de peculiares manifestaciones de valor, enjuiciarlos desde fuera, ajenas a su propio desarrollo. Es deber educador denunciar todo aquello que va en contra del bien, la bondad, la belleza, el desarrollo de los diversos grupos humanos y todo aquello que violente la libertad y dignidad del ser humano.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

Revisemos en el capítulo 10. Educación y convicciones, el tema 2.2. El profesor ante los valores controvertidos del texto básico, donde se presenta un cuadro que distingue varias formas tanto de neutralidad como de beligerancia.

Y luego respondamos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué papel debería tener el Estado en la configuración de los valores?
2. ¿Tienen derecho los profesores a posicionarse ideológicamente ante los alumnos? Si o no. ¿Por qué?
3. ¿Pueden promover los centros educativos sus propios valores y convicciones? Si o no. ¿Por qué?
4. ¿Qué papel juegan las convicciones y los valores en el sostenimiento de las democracias?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Retroalimentación:

Concluimos, tal como señala Trilla (1995) las diversas formas de neutralidad o de beligerancia ponen de manifiesto la centralidad del docente respecto a la transmisión de valores y convicciones en el desarrollo del proceso educativo, aun en los casos de cuestiones controvertidas y sobre las que no existe un amplio consenso social.

Vamos muy bien con el estudio, ahora pasemos al siguiente tema para conocer a uno de los actores de la educación, el educando.



Semana 10

7.5. ¿Quién es el educando hoy?

Figura 42

Las salidas de campo estudiantiles, a los educandos les motiva ayudar a su comunidad con un involucramiento más efectivo



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2018

Partimos con las siguientes preguntas, pues cada generación trae consigo algo nuevo en sí y que vuelca al tema pedagógico, a un nuevo discurso de didácticas:

- ¿Quién es el educando hoy?,
- ¿El docente del siglo XXI tiene que enseñar lo que el estudiante no sabe?
- ¿Son los estudiantes clientes o productos de las instituciones educativas?

Senge (2017), profesor de la escuela de negocios del Massachusetts *Institute of Technology* **cree que el principal problema del sistema educativo es que se basa en el modelo de la revolución industrial**, pues, critica que los colegios en diferentes partes del mundo continúan replicando un modelo de aprendizaje pasivo, en el que los docentes hablan y los estudiantes permanecen sentados y callados, “como si se les estuviese entrenando para trabajar en una fábrica”.

Pues siempre ha sido esta la fórmula: los docentes tienen el control y los estudiantes no son proactivos. La idea de que los educadores tienen las respuestas y por eso lideran el aprendizaje ya no sirve hoy, nadie sabe cómo se resolverán los problemas que ya nos afectan hoy. “Por ejemplo, el problema del cambio climático, los niños lo saben, sin embargo, el profesor actúa como si tuviese todas las respuestas. El aprendizaje en el colegio se centra en evitar cometer errores” (Senge, 2017).

Los docentes hoy tienen que crear nuevas fórmulas pedagógicas para que los estudiantes aprendan cosas sobre las que no hay respuestas claras. A los educandos les motiva ayudar a su comunidad a ser más efectiva. La forma de hacerlo con un niño de ocho años o un adolescente de 18 es distinta, pero el principio es el mismo.

Al respecto, Senge (2017) pone un ejemplo de esta practicidad de los conocimientos: “los buenos profesores de matemáticas saben la diferencia entre el aprendizaje mecánico, en el que los chicos aprenden a escribir ecuaciones, y el profundo, en el que entienden el por qué”. Notamos en este ejemplo que el docente es importante porque ha diseñado la metodología, no actúa como un profesor sino como un facilitador.



Por lo que la escuela hoy en día no debe propiciar la desaparición de la creatividad, pues, los estudiantes dejan de ser curiosos por el miedo a cometer errores, y como consecuencia de eso, también dejan de ser creativos. Al contrario, el aula de clases debe volverse un laboratorio, un teatro, un salón de artes. Un alto a una clase numérica, de letras, filosofía o lo que sea para incentivar el despertar de la creatividad genera un estudiante creativo, emprendedor, generador de ideas.

Nos preguntamos ahora: **¿los estudiantes son clientes o productos de las instituciones educativas?**

Actualmente, esta noción de estudiantes - cliente ha ganado terreno formando parte de las estrategias de marketing de diversas instituciones educativas. Sin embargo, los riesgos que dicha concepción implica generar otro concepto de quién es el educando hoy, ¿un mero miembro de una empresa llamada escuela?

Svensson, y Word (citados por Matos, 2010) realizan una comparación entre la transacción educativa y la de un producto comercial y encuentran diferencias que hacen inaplicable la extensión del concepto al ámbito educativo:

1. Una transacción habitual en marketing implica un proveedor que proporciona un producto/servicio, un precio, una calidad aceptable para el cliente, un canal adecuado de venta, un sistema de información y la satisfacción o insatisfacción posterior.
2. El proveedor del servicio educativo no puede entregar el servicio si el estudiante no prueba que está preparado para asimilarlo (los exámenes de admisión).
3. El contrato educando-educador establece obligaciones de ambas partes. El profesor proveerá materiales, metodologías, impartirá conocimientos, proveerá ejercicios, dará asesoría y otros, pero el estudiante tiene la obligación de participar activamente en el proceso, asistiendo a clase, leyendo su material, haciendo ejercicios, etc.
4. El educando debe probar que conoce sus materias si quiere obtener una certificación que lo acredite como conocedor.

5. El educador tiene una responsabilidad con la sociedad de entregar un educando apto para desenvolverse y contribuir a la generación de conocimiento en la sociedad.

Si deseamos mantener el término “cliente” de los estudiantes se daría en el hecho que la tarea del docente consiste en entregar educandos que sean útiles a la sociedad y a las organizaciones que los contratan. Pero al replantear las cosas y pensar en el educando como “producto”, sería el esfuerzo desplegado por una institución educativa, tiene por fin la formación de profesionales para satisfacer necesidades del mercado y atender una demanda que proviene de empresas y otras instituciones.

Consideramos que esta mirada marketista, aunque no la queramos aceptar como válida, es la realidad. Sin embargo, apegados al lado humanista, la relación entre educador y educando, es posible observarla también a partir de una perspectiva que, en la actualidad, ha cobrado creciente interés en el mundo académico y de las políticas públicas: la motivación.

Motivar significa habitualmente entretenir, generar condiciones de atención y entusiasmo, que si bien son aspectos que colaboran en el proceso de aprendizaje, no apuntan a lo medular de este: generar, favorecer o estimular y mantener el deseo de aprender (Viau, citado por Muñoz, C., Conejeros, M., Contreras, C., y Valenzuela, J., 2016), y a través de él potenciar la activación de los recursos cognitivos para aprender.

Motivación significa dar sentido al aprendizaje; si es el docente es el agente motivador, el generar las condiciones necesarias para captar la atención o para evitar que esta se pierda. El educador debe ser un modelo para el estudiante, de hombres o mujeres exitosos. “Pues para muchos educandos el único modelo observable de aprendiz será el docente” (Viau, citado por Muñoz, C., Conejeros, M., Contreras, C., y Valenzuela, J., 2016, p. 80). Esto llevaría al estudiante a ser el protagonista de la clase cuando este se sienta motivado hacia el éxito. Ellos (as) quieren ser personas exitosas. Si se quiere lograr ese objetivo, el estudiante debe estar involucrado, debe participar, lo que obliga al profesor a dejar de lado, aunque le cueste, su papel de protagonista excluyente.

A continuación, le presentamos el siguiente video en línea para realizar las actividades que se les proponen luego:

Zombies en la escuela



¿Cómo se sienten los adolescentes cuando están en la escuela? Julián Garbulsky acaba de terminar la secundaria y en esta charla comparte una visión que puede ayudarnos a pensar distinto en el futuro de la educación. Le encanta la física del vuelo de los aviones y armar modelos a control remoto, aunque siempre se caigan. Disfruta la música, pero canta mal. También le divierte mucho pensar acertijos de lógica. Consideraremos que aquí está la respuesta en 9 minutos de este video del grupo TEDxRiodelaPlata acerca de ¿quién es hoy el estudiante?



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

Figura 43

¿A qué generación pertenece usted?



Nota. Adaptado del Portal El Guante Blanco. [Imagen], por Roy Gallardo Monos, 2020, [enlace web](#). ©

1. Observado el video anterior, complete el siguiente cuadro
Clasificación de las generaciones con respecto a la tecnología, el mundo laboral, aficiones, valores. Consulte de cada una de ellas sus características y podremos determinar lo que hoy en día son los estudiantes.



Retroalimentación:

Del video observado y la actividad desarrollada podemos manifestar que hoy en día los estudiantes del presente milenio pertenecen a dos generaciones bien definidas: generación denominada z, y la otra alfa, que entre sus características principales son:

- Desde su niñez usan Internet.
- Autodidactas (aprenden por tutoriales), creativos (incorporan rápido nuevos conocimientos y relacionan bien) y sobreinformados (alta propensión al consumo de información y entretenimiento).
- Visitan redes que sus padres no. Comparten contenido de su vida privada, aspiran a ser Youtubers. Su vida social pasa en un alto porcentaje por las redes.
- Nada de la tecnología les es ajeno.
- Pasan mucho de su tiempo “frente a pantallas”. Estudios recientes aseguran que están expuestos un promedio de cuatro veces más tiempo del recomendado a dispositivos.
- Su éxito se mide en “compartidos” y “likes”.
- Buscan innovar con “lo que hay”.
- No accedieron a la vida laboral todavía, pero se observa que les preocupa encontrar una vocación acorde a sus gustos, conocerse a sí mismos y aceptar las diferencias, en un mundo cada vez más globalizado.

2. Revise el siguiente Anexo:

- [Anexo 1_El ensenar a aprender en la sociedad del conocimiento](#).

Este documento, que se le presente de la autoría de López, J. (2019) de la guía de Filosofía de la educación, presenta una compilación de temáticas que le ayudarán a ampliar esta unidad de estudio donde veremos los medios y tecnologías de la información y comunicación, las cuales nos ofrecen multitud de recursos que constituyen no solo un elemento facilitador del aprendizaje, sino un factor clave para mantener el interés y la motivación del estudiante ante nuevas tareas y contenidos. Pero debemos llegar a ejercer una verdadera educación, alfabetización o competencia mediática.

3. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación del Anexo 1_El profesor en la sociedad del conocimiento. ¡Adelante!:

Autoevaluación del Anexo 1_El profesor en la sociedad del conocimiento

1. ***De todas las ideas que se presentan complementan el texto, excepto una, cuál es:***

La irrupción de la tecnología digital, asociada a la conexión de dispositivos móviles multimedia y el desarrollo de las redes telemáticas, han generado nuevas formas de acceder, construir y comunicar el conocimiento. Así las TIC...

- a. Afectan también a los sistemas formales de enseñanza, sistemas que llegan a cuestionarse en el marco de la sociedad en red.
 - b. A su vez, se define por un entorno de información abundante, numerosas oportunidades para la interacción social y el aumento de dispositivos personales para la producción de conocimiento.
 - c. Son prácticas supervisadas con un profesional experimentado, para que puedan iniciarse en el ejercicio profesional.
2. ***De todas las ideas que se presentan responden a la pregunta ¿A qué se denomina competencia mediática?, excepto una, cuál es:***
- a. La capacidad de acceder a los medios de comunicación, comprender y evaluar con criterios adecuados diversos aspectos de los mismos y de sus contenidos.
 - b. La formación pedagógica ha de abarcar aspectos instrumentales, técnicos, didácticos, cuestiones organizativas y de orientación; estudios históricos y comparados; la justificación teórica de determinada práctica docente, etc.
 - c. El conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que nos permite desenvolvernos eficazmente en el entorno mediático (de

los medios comunicativos e interactivos), adaptándonos a los constantes cambios y a los diferentes entornos.

3. ¿Cuál es la idea implícita del siguiente texto?:

Al respecto, Martínez-Salanova Sánchez, (2007, p.31) manifiesta: "El sistema educativo, en concreto los profesores, deben estar al día en lo que aportan los medios y las nuevas tecnologías, en la utilización didáctica de los mismos y en las posibilidades pedagógicas y formativas que entrañan, sin dejarse subyugar por lo inmediato, lo rápido y lo vertiginoso"

- a. Se deben conocer los diferentes lenguajes y códigos que se utilizan cuando se elabora medios audiovisuales.
- b. Conocer la existencia de los organismos que ayudan a proteger los intereses de los consumidores de medios y además que se favorezca la libertad de expresión.
- c. Saber que son los medios de comunicación en cuanto a una industria mediática con intereses comerciales, transmitir valores y conocer esto desde una mirada crítica.

4. ¿Cuál es la idea explícita del siguiente texto?:

Una persona que desarrolla la competencia mediática, desarrolla una serie de procedimientos: acceder, buscar, seleccionar, analizar críticamente e incluso producir recursos audiovisuales, es decir, podrá realizar una buena búsqueda en Internet, por un lado, y por el otro producir un video, un documento multimedia manejando muy bien los diferentes elementos del lenguaje audiovisual, despertando emociones y sensaciones con criterio ético y profesional.

- a. Podrá realizar una buena búsqueda en Internet, por un lado, y por el otro producir un video, un documento multimedia.
- b. Manejará muy bien los diferentes elementos del lenguaje audiovisual, despertando emociones y sensaciones con criterio ético y profesional.
- c. Una persona que desarrolla la competencia mediática, desarrolla una serie de procedimientos: acceder, buscar, seleccionar, analizar críticamente e incluso producir recursos audiovisuales.

5. ¿Cuál es la idea principal del siguiente texto?:

La escuela, especialmente la pública, es un espacio donde se busca formar a las personas para ejercer su libertad y autonomía como ciudadanos responsables, que pueden aportar con su actividad al bienestar general de la sociedad toda. No solo se les debería preparar para "sobrevivir" en la jungla del mercado, o la empresa privada, o para "tener éxito", sino en una permanente competencia en la que no podríamos "perder tiempo" modificando las muchas injusticias y disfuncionalidades de nuestro modo de vivir presente.

- a. La escuela es un espacio donde se busca formar a las personas para ejercer su libertad y autonomía como ciudadanos responsables.
- b. Se debe formar para una permanente competencia en la que no podríamos "perder tiempo" modificando las muchas injusticias y disfuncionalidades de nuestro modo de vivir presente.
- c. No sólo se les debería preparar para "sobrevivir" en la jungla del mercado, o la empresa privada, o para "tener éxito", sino en una permanente competencia.

6. ¿Cuál es la idea secundaria del siguiente texto?:

Las personas competentes en el uso de los medios podrán con conocimiento de causa entender la naturaleza de los contenidos y los servicios, aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación y así proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos.

- a. Las personas competentes en el uso de los medios con conocimiento de causa entenderán la naturaleza de los contenidos y los servicios.
- b. Aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.
- c. Proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos.

7. Complete el siguiente texto con el párrafo adecuado para darle concordancia argumental:

Ante esta presencia masiva de los medios, los ciudadanos han contado con pocas experiencias formativas de desarrollo para el conocimiento de estos lenguajes audiovisuales y mediáticos, para el fomento de sus competencias mediáticas audiovisuales. Ni los centros educativos, ni las asociaciones civiles, ni los medios de comunicación han _____.

- a. Empujado más a los adolescentes a dejarse absorber por los medios que la abismal distancia entre la actividad, diversidad, curiosidad, actualidad.
- b. Fomentado el desarrollo de la competencia audiovisual como eje para el fomento de una ciudadanía crítica y “competente” audiovisualmente.
- c. Han sido capaces únicamente de modernizar, esto es, de ampliar la cobertura de transmisión y tecnificar la ilustración de lo que se transmite.

8. Ordene adecuadamente los textos para darle concordancia textual al párrafo.

Los implicados de la educación en medios deberán ser: la familia, ya que el mayor consumo en medios se lo hace en el hogar, luego sería la escuela, en su currículo de estudios, implementar programas de educación en medios; también los medios de comunicación, ya que ellos emiten los mensajes para el consumo deberían enseñar sobre como consumirlos, y, finalmente, vendría toda la sociedad, colectivos, legisladores.

- a. Adelante vendría toda la sociedad, colectivos, legisladores / a continuación sería la escuela, en su currículo de estudios, implementar programas de educación en medios; / posteriormente los medios de comunicación, ya que ellos emiten los mensajes para el consumo, deberían enseñar sobre como consumirlos, / y, la familia, ya que el mayor consumo en medios se lo hace en el hogar.

- b. Sería la escuela, en su currículo de estudios, implementar programas de educación en medios; / adelante vendría toda la sociedad, colectivos, legisladores / a continuación la familia, ya que el mayor consumo en medios se lo hace en el hogar, / y, también, los medios de comunicación, ya que ellos emiten los mensajes para el consumo deberían enseñar sobre como consumirlos.
- c. La familia, ya que el mayor consumo en medios se lo hace en el hogar, / luego sería la escuela, en su currículo de estudios, implementar programas de educación en medios; / también los medios de comunicación, ya que ellos emiten los mensajes para el consumo deberían enseñar sobre como consumirlos, / y, finalmente vendría toda la sociedad, colectivos, legisladores.

9. *Las TICS en el entorno escolar:*

- a. Se presentan como instrumentos poderosos para promover el aprendizaje. Por una parte, estas tecnologías hacen posible la supresión de las barreras espaciales y temporales y se dispone de nuevos recursos y posibilidades educativas.
- b. La importancia del aprendizaje obligatorio con los TICS, reemplazando la aparición de nuevas necesidades formativas, está en la base tanto de la aparición de nuevos escenarios educativos como de los profundos procesos manipulables.
- c. La incorporación de estas a la educación formal y escolar es a menudo justificada, reclamada o promovida, según los casos, con el argumento de su potencial contribución a la mejora del descanso docente y de la calidad del Internet.

10. *El conectivismo defiende que el aprendizaje puede residir fuera de nosotros y ha dejado de ser una actividad interna e individual, pues es una teoría del aprendizaje que profundiza:*

- a. El explicar los cambios producidos en la era del conocimiento por las TICS.
- b. En no solo valorar el qué aprender y el cómo, sino también el dónde el conocimiento se construye compartiendo los conocimientos, generando comunidades de aprendizaje.

- c. Los cambios y nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje de la sociedad del consumo.

Interesante el recurso anterior, de seguro aprendió algo muy interesante, vamos continuando con las temáticas.



Semana 11

7.6. Educación y cultura democrática

Figura 44

La educación debe procurar la formación de la identidad o personalidad moral de los educandos



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2017



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Antes de empezar el estudio del presente tema, acuda a su **texto básico al capítulo 9. “La educación en las sociedades democráticas”, tema 1. “Educación y cultura democrática”**.

Y defina los modelos de democracia según los argumentos empleados por diversos autores existentes en un estado democrático:

Modelos de democracia:

- Modelo competitivo.
- Modelo pluralista.
- Modelo participativo.

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

En resumen, a un Estado democrático se le exige la garantía del respeto de los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

Cortina, (1995) expone que hay una serie de valores que conforman una cultura democrática y que desde la escuela deben ser propiciados su práctica y desarrollo en el quehacer educativo, entre otros, los de libertad, igualdad, respeto activo, diálogo, justicia y solidaridad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Concurra nuevamente al texto básico, al capítulo 9, tema 1 y escriba la idea principal de cada uno de los valores que Adela Cortina expone que conforman una cultura democrática:

1. Libertad.
2. Igualdad.
3. Respeto activo y tolerancia.
4. Diálogo.
5. Justicia y solidaridad.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

7.6.1. La formación de la identidad personal en las sociedades democráticas

Según García y García (2011) señalan que la educación:

Debe procurar la formación de la identidad o personalidad moral de los educandos. La condición moral de la persona es el correlato de la desespecialización biológica del hombre, que no está atado a los instintos ni a los estímulos del entorno. La educabilidad abarca también los ámbitos moral y cívico de la persona (p. 112).

Dicho de otra manera, el hecho de que el ser humano sea libre lo capacita para actuar moralmente.

 La educación cívica y democrática es la formación de los miembros de una comunidad humana en una conciencia viva de pertenencia a la misma, en un conjunto de habilidades y actitudes para participar autónoma y activamente en su dinámica; así como el compromiso profundo por superarla, desde una visión crítica hasta una implicación personal razón necesita ser educado (Jordan, 1995, p.7)



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes.

1. Vaya nuevamente al texto básico capítulo 9 al tema 2: "La formación de la identidad personal en las sociedades democráticas".

Describa los tres tipos de razones del porqué de la necesidad de una educación cívica y democrática:

Razones:

- Razón 1
- Razón 2
- Razón 3

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Señalamos entonces la importancia de la educación cívica cimentada en una educación integral en derechos humanos que proporcione conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, además de transmitir las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana, según el documento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 2 de marzo de 2005, sobre el Programa mundial para la educación en derechos humanos con la finalidad de:

- a. Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b. Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano;
- c. Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;
- d. Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de derecho;
- e. Fomentar y mantener la paz, y,
- f. Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social.



Continuemos con el estudio de la última temática

7.7. La humanización de la sociedad postmoderna

Figura 45

"Actuar de forma que los efectos de tu acto sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra" (Jonas, 2011, p. 71)



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2017

En torno a la posmodernidad, para algunos es un movimiento de resistencia de la Modernidad, para otros signos de su decadencia.

La sociedad actual se caracteriza efectivamente por una serie de dinámicas que no son abarcables ni dirigibles y que obedecen a su propia lógica. Los procesos sociales no se dejan controlar de manera centralizada y las instituciones estatales se encuentran con una serie de límites para el control de los ámbitos funcionales que se organizan de acuerdo con sus propios programas y fines. El cambio climático con las crisis financieras son algunos ejemplos de lo difícil que resulta remitir los daños colectivos a causas y causantes identificables o actuar con criterios morales en medio de procesos económicos (Innenarity, citado por Lozano 2006, p. 6).

Cuando las ideologías son sistemas de pensamiento propios de la modernidad que adquirieron fuerza durante el siglo pasado, ya que toda su problemática se basa en el paradigma de una visión completa y cerrada de la realidad, por lo que son incapaces de comprender cualquier punto de vista que se encuentre fuera de sus propias fronteras. Incluso la visión de un mundo más justo en el que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades, la importancia de los bienes y valores culturales y humanos por encima de los bienes materiales y económicos, entre otros, se

comienzan a ver como posturas poco realistas, idealistas y totalmente fuera de nuestro alcance (Llano, 1999).

Recordemos que hasta el momento la educación vista en temas anteriores ha sido aquella en la que el ser humano por naturaleza se encuentra en una búsqueda permanente por su propia plenitud. En la posmodernidad los grandes avances tecnológicos han cambiado el papel del hombre en el mundo. La tecnología ha empoderado al hombre. Sus acciones han adquirido un enorme peso con relación al planeta (Ballesteros, 1997). En ese sentido, se propone un principio supremo moral propio de nuestra época: "Actuar de forma que los efectos de tu acto sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra" (Jonas, 2011, p. 71). El alcance de este principio supera la dimensión individualista del hombre que concentra toda su atención en el alcance de los derechos personales hacia la responsabilidad social.

En nuestra época, las circunstancias nos hacen ver cómo nos hemos equivocado con la visión individualista. Así, Jaúregui (*citado por Lozano, 2011*) afirma:

El abuso de la naturaleza ha puesto en riesgo la sustentabilidad de la humanidad a largo plazo. Hoy, problemas impensables, hace todavía una década en el subconsciente colectivo han llegado a nuestra vida con fuerza: los fenómenos naturales, el cambio climático y la falta de agua nos estrellan contra la realidad, haciéndonos entender que nuestros derechos tienen límites, que existen reglas objetivas de conocimiento y comportamiento que tienen que respetarse porque de lo contrario no se cumple con el fin propio del hombre (p. 15).

Hoy tenemos más poder que cualquier otra generación en la historia: podemos comunicarnos en segundos a cualquier parte del planeta, volar e inclusive salir al espacio, por ello, hoy nuestro nivel de responsabilidad es mayor y por lo mismo el juicio ético requiere ser reconfigurado y fortalecido. Saber adaptarse, sobreponerse y recuperarse de la adversidad es clave para una vida lograda, plena de madurez y sentido.

Victor Frank, psiquiatra, padre de la escuela de la logoterapia, escribió hace algunos años un libro que se ha convertido en clásico: *El hombre en busca del sentido de la vida*. En ese libro detalla la experiencia que él como judío tuvo en el campo de concentración de Auschwitz, donde el mismo sintió en su propio ser, lo que significaba una existencia desnuda. ¿Cómo pudo él que

todo lo había perdido, que había visto destruir todo lo que valía la pena, que padeció hambre, frío, brutalidades sin fin, que tantas veces estuvo a punto del exterminio, como pudo aceptar que la vida fuera digna de ser vivida?



Para Frank, la respuesta a este profundo problema está en el tejer sentido a partir de existencias rotas. **Encontrar sentido es la respuesta a las vidas desnudas**, es la clave que llena de sentido el actuar presente, nos da un para qué. Es la expresión más genuina de “quien tiene un para qué siempre encontrará el cómo”.

¿A quién se le ocurrió inventar la escuela?

Es interesante conocer algunas opiniones como esta: “Las escuelas de la actualidad no están preparadas para tener alumnos con trastornos emocionales. Yo pasé la secundaria, preparatoria y universidad con ansiedad y depresión severas. Y cada día era como ir a la guerra”.

Y nacen estas preguntas: ¿Cuál es el origen de la escuela tal y como la conocemos? ¿Y por qué la escuela es así? ¿Las escuelas existirán para siempre? ¿Puede ser la escuela de otra manera? ¿Podemos darle otro giro a la escuela?



El siguiente video animado [¿A quién se le ocurrió inventar la escuela?](#) del canal CuriosaMente (2020) nos explicará este origen y reflexionar lo que podemos mejorar para una mejor educación.

El reto de la educación para esta época postmoderna reside hoy en formar ese espíritu ético necesariamente por el ejercicio de la toma de la adecuada decisión y la búsqueda de sentido esperanzador. Un estudiante más empoderado en recibir, desarrollar y crear conocimientos, que acumular contenidos.

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. A más de desarrollar las actividades que se le propusieron, al final de cada temática escriba un resumen sobre la importancia que tiene la educación en la sociedad para humanizarla.
2. Y también del recurso “Anexo 1_Elaborar a aprender en la sociedad del conocimiento” sería interesante que lo revise y realice las actividades que se le proponen en el mismo, de seguro le servirá mucho para su estudio.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

3. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!:



Autoevaluación 7

Complete los enunciados con la respuesta correcta para darles concordancia textual:

1. Según Aristóteles, la ciencia es el conocimiento fundado en razones y sus conclusiones son reales y necesarias. Por consiguiente, la ciencia _____, lo que son las cosas en sus elementos universales y necesarios.
 - a. Es la percepción de todos los entes.
 - b. Debe estudiar la esencia de las cosas.
 - c. Es todo lo que hay en la mente ha llegado antes por el camino de los sentidos.
2. El concepto es el elemento más simple. Es una representación que expresa _____. Esta representación es universal, o sea, se aplica a todos los seres expresados por el concepto.
 - a. Un análisis de cómo el espíritu humano, que es una.
 - b. En el juicio donde se encuentra lo verdadero y lo falso.
 - c. Lo esencial, lo necesario y permanente de una cosa.
3. La Filosofía toma como punto de partida el lenguaje ordinario y la evidencia, tanto empírica como intelectual: trata de los fenómenos que todos conocen, _____, bien sean científicos, historiadores, poetas o “gente de la calle”.
 - a. De enfrentarse a numerosas “interpretaciones últimas” o “explicaciones globales”.
 - b. Que la mayoría de los descubrimientos realizados han sido posibles gracias a que investigadores.
 - c. De las cuestiones que interesan a los seres humanos.

4. En el caso de la filosofía de la educación, se vierte hacia esa parcela de lo real que llamamos educación. En la esfera de la educación, entendida como una _____, aprendemos a _____ originan los conceptos con que los que nombramos y pensamos.
- Experiencia humana, histórica y existencialmente fundamental / descubrir los acontecimientos que al darnos a pensar.
 - Práctica, dentro de un curso de acción / el ejercicio filosófico, más que una relación con lo eterno o con lo que permanece siempre estable.
 - Categoría de acontecimientos / la experiencia de un encuentro (o relación) y una transmisión de la cultura.
5. En educación, lo que se puede poner en práctica, dentro de un curso de acción, también se puede transformar en _____. En la medida en que todo ello se haga con cierto rigor, seriedad y profundidad, esta discusión incluirá _____ acerca de lo que se puede o no se puede hacer en distintas situaciones más específicas.
- Teorías, o teorizaciones, educativas, expresadas de forma más o menos formal / realizar una experiencia nueva, e introduce la discontinuidad en el tiempo vital o biográfico.
 - Palabras, elaborar conceptos y discutirse inteligentemente / tantas descripciones generales de lo que se hace como recomendaciones.
 - El mirar y, por tanto, con cierta capacidad para prestar atención / el centro del acontecimiento.
6. Vacío es el argumento de aquel filósofo que no permite curar ningún sufrimiento humano. Pues de la misma manera que de nada sirve un arte médico que no erradique la enfermedad de los cuerpos, tampoco hay utilidad ninguna en la filosofía _____ (Nussbaum, citado por Barcena, 2013, p. 717).
- Una formulación, que está más cerca del acto de comprender.
 - En el sentido de una búsqueda, de una exploración filosófica.
 - Si no erradica el sufrimiento del alma.

7. Para ser educado, el hombre ha de poseer una notable ductilidad para recibir las influencias educativas que, tanto el entorno como otros seres humanos, le proporcionan; pero debe ser también _____ a partir de las influencias recibidas.
- El poeta, una fulgurante aparición, una súbita revelación en él.
 - Formularse preguntas, sobre la vida y la experiencia educativas.
 - Capaz de desarrollar nuevas estructuras personales.
8. Los docentes hoy tienen que crear nuevas fórmulas pedagógicas para que los estudiantes _____. A los educandos les motiva ayudar a su comunidad a ser más efectiva.
- Tienen las respuestas y por eso lideran el aprendizaje.
 - En diferentes partes del mundo continúan replicando un modelo de aprendizaje pasivo.
 - Aprendan cosas sobre las que no hay respuestas claras.
9. La escuela hoy en día no debe propiciar matar la creatividad, pues los estudiantes dejan de ser _____, y como consecuencia de eso, también dejan de ser creativos. Al contrario, el aula de clases debe volverse un _____.
- Aprendices mecánicos / despertar de la creatividad genera un estudiante creativo.
 - Importante porque han diseñado la metodología / alto a una clase numérica, de letras, filosofía.
 - Curiosos por el miedo a cometer errores / laboratorio, un teatro, un salón de artes.

10. El estudiante: es una persona exitosa, movida por el mundo de lo innovante. No está para ser tratado como cliente o producto. Es una _____. Lo mueve la motivación de ir a la escuela porque le gusta que lo tomen en cuenta para _____.
- a. Persona dinámica, participante / participar en la construcción de su mundo, presente y futuro.
 - b. Persona exitosa / participar, lo que obliga al profesor a dejar de lado su papel de protagonista excluyente.
 - c. Persona con grandes dotes de humanización y desarrollo psicosocial / colaboran en el proceso de aprendizaje.

[Ir al solucionario](#)



Unidad 8. La educación como un derecho inalienable e indiscutible

La escuela ha de edificar en el espíritu del escolar, sobre cimientos de verdad y sobre bases de bien, la columna de toda sociedad, el ciudadano.

Eugenio María de Hostos

¿Cómo le fue en el estudio de la unidad 7? Felicitaciones por los logros alcanzados en su formación. **Ahora vamos a estudiar la unidad 8.** Para lo cual utilice estrategias que lo lleven a construir aprendizajes significativos y a desarrollar su pensamiento crítico.

Antes de empezar el estudio de la unidad 9 no se olvide de revisar el plan docente donde se encuentran las orientaciones para el desarrollo de las diferentes actividades planificadas.

Empecemos:

▪ **Construcción del conocimiento:**

Para evaluar sus conocimientos previos respondamos a las siguientes preguntas:



- ¿En qué sentido podemos afirmar que lo pedagógico es indisociable de lo político?
- ¿De qué forma se puede establecer una relación entre política y educación que sea verdaderamente humanizadora?

Trate de contestar las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Si no ha podido hacerlo, no se preocupe de que iremos ampliando estos previos conocimientos con las temáticas que observaremos.

La educación ha sido codificada jurídicamente con la más alta declaración que puede reconocerse, como "Derecho Humano Universal". Así, el derecho a la educación se convierte tanto en una exigencia como en una expresión de la dignidad del ser humano. Veámoslo a continuación.

Para esta unidad de estudio nos remitiremos también al **texto básico en el capítulo 8: La dimensión política y el derecho a la educación**, para ir ampliando las temáticas y despejando dudas al respecto.

8.1. La base fundamental del derecho: La dignidad del ser humano.

Formalismo Kantiano: la ética racional y la dignidad humana

Figura 46

La dignidad del ser humano es un valor intrínseco de la persona, la cual no admite equivalentes, es intasable, incommensurable



Nota. Adaptado de Hoy se celebra el Día de la Santidad de la Vida Humana en Estados Unidos. [imagen], por aciprensa.com, 2021, [enlace web](#). ©

Un hombre actúa moralmente, dice Kant, cuando actúa por deber. Define el deber como la necesidad de una acción por respeto a la ley. Exclusivamente por respeto, no por otras causas: miedo, interés, etc.

Kant quiere una ética racional, por tanto, una ética que se dé el hombre a sí mismo desde su razón, una ética autónoma, ética formal. Afirma que las "otras" éticas que las llama "materiales" son éticas con contenidos, es decir, nos dicen lo que hay que hacer en cada caso y establecen un bien supremo. Se convierten en medios para conseguir un fin y reciben las normas de algo exterior a la propia razón.

Para Piñón (*citado por López, 2020, p. 61*), "La ética (o moral) tradicional partía de un conocimiento de los bienes y de los fines. Supone un conocimiento de la naturaleza humana y, en última instancia, un conocimiento de Dios como última norma de moralidad". (párr. 4). No quería destruir la moral tradicional, al contrario, restaurarla. Pues tenía detrás la tradición cristiana, aquella de la libertad moral y responsabilidad, y el principio de la dignidad personal, es decir, "Se trata de la aplicación del

principio de la autonomía como origen del orden social” (Pérez y Soto, citado por López, 2020, p. 62).

Cada cosa de la naturaleza opera con arreglo a leyes. Solo un ser racional posee la capacidad de obrar según la representación de las leyes o con arreglo a principios del obrar, esto es, posee una voluntad. Como para derivar las acciones a partir de leyes se requiere de una razón, la voluntad no es otra cosa que razón práctica. Si la razón determina indefectiblemente a la voluntad, entonces las acciones de un ser semejante que sean reconocidas como objetivamente necesarias lo serán también subjetivamente, es decir, es decir, la voluntad es una capacidad de elegir solo aquello que la razón reconoce, independientemente de la inclinación” (Kant, 1797).

Ante lo cual entra el término de “persona” y con ello su interés se centrará en el concepto de dignidad, según el cual, solo las personas tienen derecho al respeto y solo ante ellas pueden existir deberes morales.

Por esta razón, Kant puede utilizar el respeto a la “humanidad” como sinónimo de respeto por la ley moral...o por la libertad moral del hombre; sin embargo, el “verdadero objeto del respeto” es, según Kant, la voluntad individual en su capacidad de darse fines racionales (y determinarse, a la postre, moralmente, es decir, conforme al imperativo categórico). En otras palabras: **“Autonomía es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional”** ... Intrínsecamente valioso es el hombre singular, concreto, fenoménico, en virtud de su participación en lo nouménico, es decir, si y en tanto, que se distingue por la capacidad de obrar libre y racionalmente.
(Gutmann, López, 2020, p. 247., p. 62)

La **ética kantiana** se muestra exclusivamente, una vez más, como una **ética del respeto mutuo**, recíproco de seres racionales, que se respetan unos a otros como fines en sí mismos y al mismo tiempo, como agentes racionales, como personas autónomas. “Según Kant, el estatus moral de la persona (su dignidad) reside en su capacidad actual, es decir, fundamentalmente presente, para la autodeterminación racional (moral)” (López, 2020). Por ello, la idea de que hay seres sin libertad respecto a los cuales pudiéramos estar obligados (la naturaleza, los embriones, por ejemplo), obedece para Kant a una torpe confusión, a una “oscuridad de los conceptos de la reflexión” (Kant, 1797). Se determina que el concepto de dignidad humana es una expresión eminentemente ética.

Concibe la “dignidad” como un valor intrínseco de la persona moral, la cual no admite equivalentes. La dignidad no debe ser confundida con ninguna cosa, con ninguna mercancía, dado que no se trata de nada útil ni intercambiable o provechoso. Lo que puede ser reemplazado y sustituido no posee dignidad, sino precio. Cuando a una persona se le pone precio se la trata como a una mercancía. “Persona es el sujeto cuyas acciones son imputables (...) Una cosa es algo que no es susceptible de imputación”...De ahí que la ética, según Kant, llegue solo hasta “los límites de los deberes recíprocos de los hombres” (Kant). (Michelini, citado por López, 2020., p. 63).

Expresado de otra forma: La dignidad humana no puede ni debe ser asignada arbitrariamente; se trata de una característica propia de todo ser perteneciente a la especie humana, en tanto que miembro de una comunidad de seres morales, la dignidad humana es una cuestión fundamentalmente moral: radica en la autonomía. El fundamento de la dignidad humana no remite a la constitución ontológica o a la especificidad genética (esta posibilita solo la demarcación entre los seres que pertenecen y los que no pertenecen a la comunidad moral), sino a la autonomía como capacidad moral y autofinalidad. En consecuencia, todos los miembros de la especie humana poseen, por principio, la misma dignidad. “El reconocimiento de todo ser personal, y particularmente de todos los seres humanos como personas, tiene como consecuencia fundamental que cada uno debe ser tratado siempre al mismo tiempo como fin y nunca solo como medio” (López, 2020, p. 64).

La violencia en todo sentido vulnera la dignidad humana, pues si existen distanciamientos que se presentan en intimidación y preponderancia el uno contra el otro, atenta contra la vida humana, incluso de los indefensos, o hacia las libertades de expresión, conciencia, objeción, y a las mismas orientaciones sexuales no podemos entonces hablar de respeto, tolerancia, aceptación y libertad si de por medio existe el desprecio, odio e indiferencia. “La larga lucha por el reconocimiento de la dignidad humana supuso la afirmación de la autonomía e independencia moral de toda persona, su consideración como sujeto activo con capacidad propia de conocimiento, decisión y actuación” (Turégano, citado por López, 2020., p. 64). El fenómeno de la violencia en toda persona, se conforma por los diversos aspectos sociales que pregongan la desigual, no vernos complementarios, sino como rivales, incluso como enemigos. El discurso ilustrado de los derechos ha sido criticado por su carácter ideal y abstracto, de tal manera que:

La muchos grupos radicales e ideológicos de nuestros tiempos (los que pregonan el desprecio por la vida, una doble moral) emplean una doble argumentación: por una parte, rechazan el proyecto ilustrado por su concepción abstracta y unitaria del sujeto y consideran que este debe concebirse siempre en relación con un contexto y a una cultura, y, por otra parte, se pone de manifiesto que la abstracción del discurso liberal supone la idealización encubierta de un modelo concreto de sujeto: el individuo “propietario” de su cuerpo. (Turégano, citado por López, 2020., p. 64)

Sin embargo, los derechos humanos a lo largo de la historia han representado un gran avance en lo que respecta a la procuración y salvaguarda de la integridad de las personas, pues son aquellas facultades concedidas, de forma colectiva o individual, mediante los cuales podemos defender y hacer valer las decisiones tomadas en lo particular según el criterio de cada persona. En ese sentido, “los derechos humanos se sostienen en una base sólida de diversos principios que **los constituyen como inviolables**, brindando de esta forma a los gobernados, seguridad y legalidad al momento de su ejercicio” (Ayala, citado por López, 2020., p. 65).

Millán Puelles (citado por López, 2020., p. 65) sostiene que “Todo hombre posee esa dignidad, ni más ni menos, que en tanto que es hombre, es decir, pura y simplemente por el hecho de ser persona humana, antecedentemente a toda opción en el uso efectivo de su libertad” (p. 3). Y retomando a Kant (citado por López, 2020.):

En su “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”, señaló que las personas “no son meros fines subjetivos, cuya existencia, como efecto de nuestra acción, tiene un valor para nosotros, sino que son fines objetivos, esto es, seres cuya existencia es en sí misma un fin, y un fin tal que en su lugar no puede ponerse ningún otro fin para el cual debieran ellas servir como medios... Los seres racionales se llaman personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado meramente como medio, y, por tanto, limita en ese sentido todo capricho (y es objeto de respeto). (p. 3)

Por lo tanto, no se puede montar “supuestos delitos” que vayan en contra de derechos fundamentales como la vida, integridad, educación, salud..., pues iría en contra de los mismos derechos humanos. No podemos excluir a la familia, a las personas que piensan distinto de la esfera de la justicia “dar a cada uno lo que le corresponde”, es el ius de separar lo personal de lo público. La igualdad y dignidad no significa identidad u homogeneidad,

sino que es parte de la diversidad, es decir, de una situación que contiene elementos o factores iguales y otros diferentes, y requiere que las diferencias sean tuteladas y las desigualdades superadas.

8.2. La determinación filosófico-educativa del derecho a la educación

Figura 47

El derecho a la educación se convierte tanto en una exigencia como en expresión de la dignidad del ser humano



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[imagen], 2018

Lo económico, lo jurídico, lo político y lo pedagógico aparecen con multitud de conexiones y nexos en las sociedades democráticas. La educación es impensable sin referencia a la sociedad. De ahí que podamos hablar de una dimensión sociopolítica de la educación, y del “aprender a vivir juntos”.

Para García y García (2011) “la educación no se concibe únicamente como una experiencia puramente individual, sino también como un fenómeno social y político” (p. 96). **La educación es una acción indistinguible de la comunidad política**, de la construcción o creación de un escenario público donde aparecer como ciudadanos.

En la actualidad, hay quienes piensan que la educación debe acomodarse prioritariamente a las necesidades sociales o a las demandas de los mercados económico-laborales. Otros, sin embargo, propugnan posturas más rupturistas respecto a lo social o políticamente establecido, viendo en la educación un medio para la renovación o la transformación social,

hasta llegar al extremo de considerar la educación desde un punto de vista revolucionario (García y García, 2011). Sea cual sea la postura, la educación es un primer paso indispensable hacia el progreso de la sociedad desde una visión particular de la justicia. La educación se convierte un recurso para la lucha social, dando a conocer la situación de injusticia y el destino al que se pretende llegar. Que la educación tiene que preparar para la vida política, pero también que la educación permanece al margen de esta esfera.

8.2.1. La educación como un derecho inalienable e indiscutible a nivel universal

La educación ha sido codificada jurídicamente con la más alta declaración que puede reconocerse, como **Derecho Humano Universal**. Este reconocimiento lleva a preguntarse por aquello que hace de esta realidad merecedora de tan alta consideración jurídica; esto es, por sus fundamentos. Así, García y García (2011) señalan al respecto:

El derecho a la educación se convierte tanto en una exigencia como en expresión de la dignidad del ser humano. Exigencia por cuando resulta anterior a todo pacto jurídico nacional o internacional sobre su reconocimiento; y expresión de la dignidad del hombre, por cuanto la educación y la cultura constituyen esa “segunda naturaleza” necesaria para que pueda alcanzar la plenitud personal. (p. 104)

Los derechos humanos se derivan de un orden moral, objetivo y universal previo a la voluntad de cualquier legislador. **La fuente del derecho radica en el reconocimiento de la dignidad del ser humano y en los derechos y deberes que tal dignidad impone.** Por lo que son la expresión de una ley no escrita, sino inscrita en la conciencia de cada ser humano, que dicta el conjunto de cosas que se deben hacer o no hacer por el simple hecho de que el hombre es hombre, en ausencia de cualquier otra consideración (Maritain, 2011).

Por lo que el derecho a la educación radica en la estructura antropológica del ser humano: en su necesidad de educación y, por tanto, en su correlato: en la obligación de educarse. En consecuencia, la educación es un deber social, tanto de los padres como del Estado.

Continuemos con el siguiente tema.

8.3. Breve marco legal de la educación ecuatoriana

8.3.1. El derecho de la educación en la Constitución del Ecuador

Figura 48

La educación por Guayasamín. Artículo 26 de la Constitución del Ecuador: “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida”



Nota. Elaboración propia

Destacamos en el artículo 26 de la Constitución del Ecuador los principios constitucionales de que *“la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.”* Con estos principios se consagra el derecho que tenemos todas las personas de acceder a la educación, durante cualquiera de las etapas de nuestra vida.

De igual manera, el artículo 27 de la mencionada Constitución establece que *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico...”* Este principio es importante, ya que orienta a que todas las inversiones, acciones, recursos, procesos, involucrados en la enseñanza y el aprendizaje, tengan como centro, razón, al ser humano, al pleno desarrollo de todas sus capacidades.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Con lo expuesto anteriormente y buscando en fuentes fidedignas de consulta, contestemos a las siguientes interrogantes:
 - ¿A qué denominamos educación de calidad y calidez?:
 - Escriba un artículo más que haya descubierto sobre el derecho a la educación en la Constitución del Ecuador:

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

Luego de su consulta estamos seguros de que resultó descubrir que la educación con calidad y calidez tiene que ser equitativa, fomentar la justicia, la solidaridad, la innovación, que va más allá de lo simplemente académico, ya que la educación es un derecho consagrado en la Constitución de la República.

8.3.2. El derecho de la educación en el Código de la Niñez y la Adolescencia Ecuatoriano

Figura 49

Art. 37 del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2018

El Código de la Niñez y la Adolescencia constituye el documento que define conceptos, principios y plantea procedimientos, con la finalidad de asegurar el goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ubicándolos como sujetos de derechos, pero también planteando sus responsabilidades y las del Estado y su familia con sus garantes.

En la Constitución del Ecuador del 2008, se determina con claridad y precisión los deberes y obligaciones de los ciudadanos, lo que connota un Estado de derecho y su vigencia en todos los aspectos de la vida, pero también estipula las obligaciones, considerando que tras un derecho siempre subyace una obligación.



Para profundizar, se le sugiere leer en la [Constitución de la República del Ecuador](#) los artículos 44 al 46 que trata sobre la Sección Quinta: Niñas, niños y adolescentes.

Luego de la lectura del documento en línea se determina que la finalidad de los artículos es presentar el código como una forma de protección y

garantía por parte del Estado, la familia y la sociedad, la protección integral de todas los niños, niñas y adolescentes.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para ampliar el tema, consulte los siguientes artículos del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador y escríbalos pertinentemente. Estos nos ayudan a esclarecer la naturaleza de la niñez y adolescencia y sus derechos no vulnerables:
 - Artículo 4
 - Artículo 20
 - Artículo 22

Retroalimentación:

Los artículos 4, 20 y 22 consultados dan una definición de niño, niña y adolescente mediante un límite de edad y establecen sus derechos y la obligación del Estado Ecuatoriano en hacer prevalecer estos, en cuestión a la vida y la familia.

2. Realice la lectura del artículo 37.- Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad en el siguiente enlace: [Código de la Niñez y la Adolescencia Ecuador](#).

Luego de la lectura redacte con sus propias palabras la importancia de este derecho que garantiza el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

La importancia de la educación del niño, niña y adolescente Radica en la equidad, calidad y oportunidad de la misma y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

3. Revise el siguiente anexo 2: Inclusión educativa y atención a la diversidad en el marco educativo del Ecuador.

Este documento que se le presente de la autoría de López, J. (2018) de la guía de "Sistemas y contextos educativos: política pública y marco legal educativo, prácticum 1" presenta a la inclusión, desde la pedagogía, es un término que hace referencia a la actitud positiva de respuesta a la diversidad desde las instituciones educativas. Es un término que implica integración, pero que va más allá del modelo integrador, pues introduce la necesidad de adaptar la escuela a la diversidad, y no al revés: que sean los alumnos con sus diversas características quienes deban adaptarse a la cultura escolar. Se piensa y entiende la diversidad en términos de normalidad, porque lo normal es que seamos diferentes. Por tanto, la inclusión trasciende la integración.

4. Realice la autoevaluación del anexo 2_Inclusión educativa y atención a la diversidad en el marco educativo del Ecuador:

[**Autoevaluación: anexo 2_Inclusión educativa y atención a la diversidad en el marco educativo del Ecuador**](#)

Lea con atención cada una de las preguntas que se le proponen y escoja la alternativa correcta:

1. El principio "igualdad de oportunidades" de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consiste en:
 - a. La equidad en el acceso a las instituciones educativas.
 - b. El ejercicio de los derechos y obligaciones en igualdad de condiciones.
 - c. La igualdad de los derechos entre hombres, mujeres y etnias.

2. La construcción de políticas públicas en el Ecuador para personas con necesidades educativas especiales y discapacidad se respaldan en documentos internacionales como:
 - a. Marco de acción de Dakar, Declaración de Salamanca, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - b. Conferencia de Educación para Todos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Declaración de la Educación Inclusiva.
 - c. Declaración de Salamanca, Convención de los Derechos de los Niños, conferencia de Desarrollo Sostenible.
3. Las leyes establecidas en el Ecuador para las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad tienen como objetivo básico:
 - a. La autonomía de decisiones, la independencia económica y el respeto a la discapacidad.
 - b. La inclusión social, la disminución de la dependencia, acceso a oportunidades.
 - c. La integración a escuelas ordinarias, igualdad de remuneración, acceso a servicios básicos.
4. De la definición de educación inclusiva planteada por la Unesco se interpreta que:
 - a. Es un proceso que integra varios factores del sistema educativo para garantizar el derecho a la educación y reducir la discriminación.
 - b. Es el conjunto de acciones que evita la deserción escolar y el protagonismo del niño en el proceso de aprendizaje.
 - c. Es una componente del sistema educativo que promueve el derecho a la educación y la equidad en los sectores más vulnerables.

5. El concepto de diversidad está relacionado con procesos de inclusión, pues se deben considerar las diferencias:
 - a. Sociales, educativas, raciales, culturales.
 - b. Culturales, étnicas, sexuales y biológicas.
 - c. Lingüísticas, éticas, educativas, cognitivas.
6. En el informe Warnock la idea central fue:
 - a. Superar la concepción de anormalidad y evitar estereotipos y clasificaciones que afecten procesos de aprendizaje.
 - b. Evitar el uso de términos discriminativos a través de programas inclusivos en la sociedad.
 - c. Introducir el término de Necesidades Educativas Especiales en América Latina.
7. La educación tradicional considera que “lo que sirve para uno sirve para todos” para cambiar esta concepción, los docentes deben:
 - a. Poseer varios tipos de planificación curricular y escoger la más pertinente.
 - b. Centrar el proceso de educativo en el niño, respetando diferencias y necesidades.
 - c. Diseñar recursos didácticos con materiales del medio para cada niño.
8. La discapacidad de orden visual, auditiva, física, alteraciones genéticas están asociadas a:
 - a. NEE.
 - b. NEE permanentes.
 - c. NEE transitorias.
9. Un ejemplo de NNE asociada a discapacidad motora es:
 - a. Parálisis cerebral en el adolescente.
 - b. Hipertonía en el bebé.
 - c. Hiperactividad.

10. Las autoridades de la institución educativa esperar transformar algunas representaciones sociales tales como la inequidad de género y el rechazo a las comunidades indígenas, en primera instancia, la mejor alternativa será:
- a. Realizar talleres y conferencias semanales con los padres de familia.
 - b. Evaluar el rendimiento académico y comportamiento de los docentes y estudiantes.
 - c. Analizar y reflexionar sobre prácticas discriminatorias dentro de la comunidad educativa.

Continuemos con el último tema de esta unidad



Semana 13

8.4. El sistema educativo ecuatoriano

Figura 50

Estudiantes de nivel secundario en un día cívico - formal. La enseñanza secundaria debe brindar formación básica a los estudiantes para ingresar a la universidad o prepararlos para el mundo del laboral, del emprendimiento y la innovación



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2018

La educación básica y bachillerato está reglamentada por el Ministerio de Educación, sea educación fiscal, fiscomisional, municipal, y particular, laica o religiosa. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria

hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. Tiene tres sistemas de educación: básica, bachillerato y universitaria, la enseñanza tiene dos regímenes, costa y sierra; al régimen costa, pertenecen el litoral y las islas Galápagos, las clases comienzan a principios de abril de cada año y terminan en enero o febrero del siguiente año, mientras que para el régimen sierra las clases inician a principio de septiembre y culminan a inicios de julio del siguiente año. La estructura del sistema educativo ecuatoriano es:

Tabla 6

Estructura del sistema educativo ecuatoriano

Edad	Año	Nivel Institucional
5	1	Educación básica
6	2	
7	3	
8	4	
9	5	
10	6	
11	7	
12	8	
13	9	
14	10	
15	1	Bachillerato
16	2	
17	3	
18		Universidad educación profesional
19		
20		
21		
22		

Nota. Tomado de López, 2019.

8.4.1. Estructura de la educación primaria y secundaria

El sistema educativo del Ecuador, según el Ministerio de Educación del Ecuador (2010) se encuentra conformado por dos niveles con sus respectivas características:

1. La educación primaria

La educación primaria tiene como fin proporcionar a todos los estudiantes una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales, motrices, de equilibrio personal, de

relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos, culturales; los aprendizajes relativos a la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles. Comprende del 2do. al 7mo año de básica, es la primera de diez años establecidos y estructurados de la educación que se produce a partir de la edad de cinco o seis años a aproximadamente 14 años de edad.

2. La educación secundaria

La enseñanza secundaria debe brindar formación básica a los estudiantes para ingresar a la universidad pensando en quienes aspiran continuar sus estudios; preparar para el mundo del trabajo a los que no siguen estudiando y desean o necesitan incorporarse a la vida laboral. Los colegios son los encargados de educar a los estudiantes desde los 12 años a los 17 años, comprende del 8vo. al 10mo. año de educación básica y del 1ro al 3er. año del bachillerato.

El ciclo básico de 8vo a 10mo año consolida la cultura general, proporciona al alumno una orientación integral que le permite decidir conscientemente acerca de la elección de la carrera profesional y vincularse con el mundo del trabajo.

El bachillerato prepara profesionales de nivel medio, ofrece una formación humanística, científica y tecnológica que habilita al estudiante para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

8.4.2. El Sistema Nacional de Educación normado en la Ley de Educación Intercultural del Ecuador (LOEI)

Para el estudio de esta parte nos remitiremos al Reglamento a la Ley de Educación Intercultural del Ecuador LOEI que en su preámbulo manifiesta:

- La Constitución de la República, en su artículo 26, determina que la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.

- El Artículo 343 de la Constitución menciona lo siguiente: "El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura".
- El Artículo 344 de la Constitución menciona lo siguiente: "El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior".
- La ley, en correspondencia con su propósito, también define los principios y fines que orientan la educación en el marco del Buen Vivir, de la interculturalidad y de la plurinacionalidad, y contiene la regulación esencial sobre la estructura, los niveles, las modalidades y el modelo de gestión del Sistema Nacional de Educación, así como la participación de sus actores.
- Es una obligación primordial del Estado garantizar el funcionamiento dinámico, incluyente, eficaz y eficiente del sistema educativo, que conlleve la prestación de un servicio educativo en procura del interés público.

Desde este preámbulo se expide la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que rige a todo el Sistema Educativo Nacional del Ecuador, además de las obligaciones que tiene el Estado para que se pueda desarrollar esta actividad con normalidad y eficiencia.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Le presentamos el siguiente documento en línea para realizar las actividades que se le proponen:

El Sistema Educativo Ecuatoriano, título III:

- Capítulo primero: de los objetivos del Sistema Nacional de Educación
- Capítulo cuarto: de los niveles de gestión de la autoridad educativa nacional
- Capítulo quinto: de la estructura del Sistema Nacional de Educación
- Capítulo séptimo: de las instituciones educativas.



En el texto en línea de la Ley de Educación Intercultural del Ecuador LOEI leamos los capítulos solicitados para a continuación desarrollar la actividad que se le solicita y obtener los fundamentos del Sistema Educativo Ecuatoriano.

2. Luego de haber leído el recurso anterior, complementemos el siguiente esquema de contenidos del Sistema Educativo Ecuatoriano.
3. Revise el [anexo 3_Educación y sociedad](#).

Este documento que se le presente de la autoría de López, J. (2019) de la guía de Filosofía de la Educación, presenta una compilación de temáticas que le ayudarán a ampliar esta unidad de estudio donde veremos cómo la educación construye a la sociedad. Promueve el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues su capacidad de proyección e incluso de producción del conocimiento conlleva a desarrollar capacidades de pensamiento y de acción con un pensamiento humanista y mediador de conflictos ante las demandas sociales.

4. Realice la autoevaluación del anexo 3_Educación y sociedad:

Autoevaluación del anexo 3: Educación y sociedad

De las siguientes preguntas escoja la respuesta correcta que completa a cada uno de los enunciados:

1. La educación que produce impacto en la sociedad:
 - a. Forma parte de la herencia genética, y la social, que se da gracias a la convivencia.
 - b. Necesita estar centrada en la persona, formar su carácter y se dará si la acompañan personas que han incorporado a su vida esta formación integral y personalizada.
 - c. Mediante un conjunto de normas, creencias y conocimientos compartidos, producidos durante el proceso de interacción.
2. La familia es la primera institución socializadora donde:
 - a. Se forjan las personas líderes y con ese carácter, y donde se mantienen los valores que presiden una sociedad.
 - b. Es el resultado de una doble transmisión, la biológica, que forma parte de la herencia genética, y la social, que se da gracias a la convivencia.
 - c. Enfrenta serias dificultades para la transmisión de valores que formen esa conducta.
3. La escuela constituye una organización especializada, encargada de transmitir la herencia cultural de la sociedad, pues:
 - a. Habilita a las nuevas generaciones para aprovechar las experiencias y los descubrimientos realizados por otros durante años de trabajo y las prepara para desempeñarse como miembros útiles de la sociedad.
 - b. El pluralismo propio de estas sociedades supone una contrariedad entre los valores transmitidos por la familia y "tergiversados" por otras agencias de socialización.
 - c. Es responsable de la formación de las personas que surgen y se forman primordialmente.

4. En la familia el niño aprende que debe obedecer y respetar a sus padres y comprende que ellos tienen autoridad sobre él. En la escuela, en cambio:
 - a. Es un organismo específico con la función de preparar a los ciudadanos, es decir, un medio creado expresamente para cumplir su función pedagógica.
 - b. La sociedad educa al ser humano, pero, a la vez, el ser humano modela la sociedad.
 - c. Se trata de obedecer “reglas”, más que responder a las demandas de una persona en concreta.
5. El sistema educativo es aquel:
 - a. Integrante, con interdependencia e interacción en las condiciones necesarias para que un conjunto de elementos pueda ser considerados como un sistema.
 - b. Conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado, supervisados por él a través del Ministerio de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal.
 - c. Como un subsistema de la sociedad, al que se le asignan determinadas funciones y que, inevitablemente, se ve condicionado en su funcionamiento por los cambios y los procesos que tienen lugar en el contexto social.

6. Una de las funciones sociales del sistema educativo es la selección social que trata:
 - a. De brindar al individuo la incorporación de este a la sociedad para su participación plenamente en la vida social por medio del dominio de los elementos fundamentales.
 - b. De la posibilidad que tiene un individuo de lograr una determinada posición social dentro de la estratificación o status social, modificando su situación social de origen debido a sus aspiraciones, empeño y méritos.
 - c. Cuando se produce nuevos conocimientos y nuevas tecnologías a partir de la investigación y su aplicación.
7. Una de las funciones políticas del sistema educativo es la formación política del ciudadano, que trata de:
 - a. Inculcar valores y desarrollar actitudes y prácticas democráticas.
 - b. La democracia como régimen político y forma de vida política.
 - c. La relación entre política y poder es la ética y el derecho.
8. Los conflictos en la escuela, como una sociedad en construcción, surgen:
 - a. Cuando las normas y valores mantenidos por la familia son coherentes con las que sostiene la escuela.
 - b. Cómo está organizada la clase en cuanto la cantidad de estudiantes, criterios de distribución de estos por género, edad, sistema de evaluación, metodología de enseñanza, normas disciplinarias, etc.
 - c. En el choque de los valores y normas que vienen del hogar, lo cual provoca que el estudiante o bien sea obligado a acatar las normas si quiere obtener buenos resultados o no ser sancionado.

9. El discurso instruccional crea:
 - a. Competencias, habilidades, destrezas, etc., orientadas a mejorar el desempeño del sujeto en los campos de la actividad específica.
 - b. Orden, relaciones e identidad, sus reglas establecen e inculcan algún tipo de control y disciplina.
 - c. La formación de la conciencia, pues, en la práctica el estudiante por su participación en la multiplicidad de procesos de interacción.
10. El educador tiene la responsabilidad de investigar para, así:
 - a. Derribar las dinámicas de dominación y de subordinación de las clases sociales.
 - b. Extender los límites de su construcción del mundo y la investigación ha de ser acompañada del diálogo y del pensamiento crítico.
 - c. Acompañamiento no presencial y facilidades posibles para la inclusión.

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Les recomendamos dar lectura a los [anexos: 2: Inclusión educativa y atención a la diversidad en el marco educativo del Ecuador y 3: Educación y Sociedad.](#)
2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas. ¡Adelante!



Autoevaluación 8

De las siguientes preguntas escoja la respuesta correcta que completa a cada uno de los enunciados:

1. La socialización es un proceso social que tiene lugar cada vez que interactuamos con otros que le permite:
 - a. Cierta adaptación del individuo a la vida social.
 - b. Participar activamente en ella de acuerdo, dentro de márgenes aceptables, pero no variables, a las pautas vigentes en esa sociedad.
 - c. Marcar a uno de manera inconfundible para toda su vida y condicionará nuestras posibilidades de acceder a todo tipo de bienes sociales.
2. Los seres humanos con uso de razón tienen capacidad de reconocer que en los seres vivos se produce una relación causa-efecto. Por esta razón:
 - a. Captan las cosas sin relacionarlas con su situación orgánica.
 - b. Asumen un cuerpo y un alma, vuelve al ser humano, persona, pues nuestros afectos, sentimientos, pasiones, emociones se elevan a un plano más santificante.
 - c. Son capaces de prever esa relación, son responsables de asumir las consecuencias de sus acciones u omisiones.

3. Somos los únicos seres capaces de reconocer nuestros errores y equivocaciones, de arrepentirnos de ellos, de amar, pedir perdón, superar nuestras limitaciones, desarrollar la creatividad, modificar nuestro comportamiento, buscar la verdad, admirar la belleza y manifestar la bondad, es decir:
 - a. Dotados de unas capacidades únicas.
 - b. Podemos reflexionar sobre nuestros propios actos y decisiones.
 - c. A comprender esta parte de acercamiento humanista y metafísico.
4. Nuestra cultura necesita una renovación, desde una auténtica comprensión de la naturaleza y del valor del ser humano. Una cultura a la altura del ser humano que debe:
 - a. Responder a una comprensión de fondo de la persona, de su valor y dignidad, de sus derechos y deberes inalienables.
 - b. Ir forjando las estructuras necesarias para que el respeto a esta dignidad sea asegurado para todas las personas.
 - c. Brindar el espacio particularmente valioso para reflexionar, investigar y dialogar ante la situación presente.
5. El medio socio – económico afecta muchas veces en el momento educativo. A lo mejor esa es la razón de que:
 - a. Algunos estudiantes que abandonan los estudios en los diversos sistemas educativos.
 - b. En lo personal se ha instruido para estimular la expansión sin crear problemas de desempleo.
 - c. Se considera sobre todo como la infraestructura social del desarrollo, y como fin en sí misma.
6. Las dificultades financieras de los padres, elevado número de hijos e hijas, el desempleo son factores que pueden influir:
 - a. Como situaciones de vida que pueden ir desde enfermedades hasta malos hábitos.
 - b. En muchos casos, y en otros involucrados en casos de drogas y vicios.
 - c. A obstaculizar que el niño deje la escuela para trabajar.

7. Los padres educados pueden evaluar las fortalezas y debilidades académicas de un hijo o hija, para ayudar al niño a mejorar el rendimiento académico general. En cambio, los padres que no tienen estudios en la educación formal pueden tener:
 - a. Actitudes negativas hacia la educación, las cuales pueden obstaculizar al niño académicamente.
 - b. Insuficiente para poder cubrir con todas las demandas educativas.
 - c. Tendencias del consumismo, al igual las degenerativas en lo físico, lo intelectual y lo emocional.
8. La educación no se concibe únicamente como una experiencia puramente individual, sino también como un fenómeno social y político”, ya que esta es una acción:
 - a. Para la renovación o la transformación social, hasta llegar al extremo de considerar la educación desde un punto de vista revolucionario.
 - b. De preparar para la vida política, pero también que la educación permanece al margen de esta esfera.
 - c. Indistinguible de la comunidad política, de la construcción o creación de un escenario público donde aparecer como ciudadanos.
9. La fuente de los derechos humanos radica en el reconocimiento de la dignidad del ser humano y en los derechos y deberes que tal dignidad impone. Por lo que son la expresión de una ley no escrita sino:
 - a. En una democracia que debe haber un amplio margen para el desarrollo de la libertad individual.
 - b. Inscrita en la conciencia de cada ser humano, que dicta el conjunto de cosas que se deben hacer o no.
 - c. Inherentes al propio sistema democrático y a los valores que trata de promover.

10. El derecho a la educación radica en la estructura antropológica del ser humano: en su necesidad de educación y, por tanto, en su correlato: en la obligación de educarse. En consecuencia:
- a. La educación es un deber social, tanto de los padres como del Estado.
 - b. La más alta declaración que puede reconocerse, como “Derecho Humano Universal”.
 - c. Una garantía a todos sus ciudadanos, en un nivel mínimo adecuado.

[Ir al solucionario](#)

Resultado de aprendizaje 2

- Analiza los factores epistémico-axiológicos que más inciden en la configuración del fenómeno educativo en la actualidad.

Por medio de este resultado se analizará las cuestiones clave en educación que afectan a la fiabilidad del conocimiento y, en consecuencia, al reconocimiento de su carácter científico y al prestigio de la profesión docente, y así determinar el objeto de la educación como una actividad educativa, siendo la acción misma de educar ante una realidad compleja y cambiante.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 14

Unidad 9. La dimensión ético-política de la educación. La ética profesional del docente

Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio del ejemplo.

Séneca

¿Cómo le fue en el estudio de la unidad 8? Felicitaciones por los logros alcanzados en su formación y por las tareas cumplidas a la fecha. Vamos poco a poco llegando al final de nuestra asignatura. **Ahora vamos por la unidad 9.** Para lo cual utilice estrategias que lo lleven a construir aprendizajes significativos y a desarrollar su pensamiento crítico.

Empecemos:

- **Construcción del conocimiento:**

Contestemos brevemente:

- ¿Cuáles son las diferencias entre moral, ética y valores?
- ¿Cuál es la diferencia entre ética general y ética profesional?

- ¿Ha escuchado acerca de que es un código deontológico?
- ¿Qué estrategias podrían favorecer la resolución de conflictos dentro del entorno escolar?

Trate de contestar las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Escriba en un cuaderno lo que se le viene a la mente.

La ética profesional no es simplemente una deontología o un conjunto de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor profesional; es un compromiso vivencial que va más allá de la norma escrita y debe hacerse efectivo, teórica y prácticamente. En el ámbito de la educación, para cumplir con ese compromiso, el docente ha de ser consciente de sus tenencias prácticas, intelectivas y morales, así como del deber de desarrollarlas constantemente para ponerlas a disposición de sus estudiantes y ayudarles a crecer cognitiva, afectiva y moralmente de manera integral y favorecer la cultura de la paz en la búsqueda de soluciones prácticas ante los conflictos escolares.

¡¡Estudie en forma responsable, autónoma e independiente!!

¡Ánimo, siga adelante!

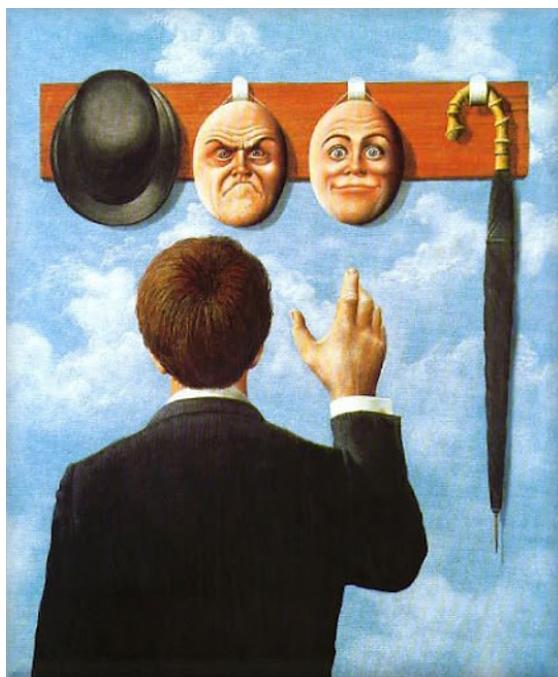
En esta novena y última unidad topamos un tema importante dentro de su formación humanista y profesional, desde la ética, crear el criterio del docente de excelencia. La figura del educador como modelo y ejemplo nos hace suponer que es importante entonces mostrarlo así, ya que es el reflejo de valores, trabajo y responsabilidad ante sus educandos y la sociedad. Veamos entonces estas temáticas para luego practicarlo.

Empecemos.

9.1. Distinción entre moral y ética

Figura 51

Ética, encrucijadas, elecciones, vida paralela



Nota. Adaptado de Mejía, M. y Acuña, E. (coords) (2016). Filosofía 1. Editorial Don Bosco, p. 122

Es importante diferenciar entre ética y moral. Muchas veces confundimos estos términos, en el argot popular, pues, al parecer, se les da la misma connotación; sin embargo, tienen sus diferencias.

Quien acuñó el término **ética** fue Aristóteles, quien lo derivó del término “ethos”, que significa “costumbre”, modo de ser adquirido a través de actos reiterados (hábitos). No obstante, el carácter moral no solo es el resultado de nuestras acciones, sino que es la fuente personal de donde emana nuestra particular manera de obrar (Bonete, citado por Tamay, 2020).

El término *moral*, deriva del latín “moris” que significa “costumbre”, aunque también, en menor medida, carácter, es quizás este compartir de acepciones, lo que de alguna manera ha hecho que los términos: ética y moral se consideren como sinónimos. Ética ha sido preferentemente utilizada por los filósofos, concibiéndola como teoría filosófica, como teoría que organiza un sistema de saber en orden a la práctica. La moral,

en cambio, se trae a la escena cuando prevalece la consideración fáctica o empírica de los comportamientos, tanto desde el punto de vista personal como social (López, 2020).

González (*citado por Tamay, 2020*) al explicarlos sobre los términos de ética y moral nos dice que:

Ambos significan costumbre, sin embargo, se va generalizando la tendencia a distinguirlos para identificar dos niveles diferentes dentro de la misma realidad; la moral es el conjunto de reglas o normas de comportamiento en que se establece la distinción entre lo bueno y lo malo como criterio de perfección humana. En el plano más simple se encuentran las costumbres o tradiciones y las formas de convivencia: prácticas religiosas, económicas, procreativas, jurídicas, educativas, etc. Por encima de ellas se hallan los valores, que cumplen la función de principios universales: justicia, amor, verdad, etc.

La ética es el estudio sistemático de la moral, a la “teoría de la moral”, el autor propone una analogía para entender la diferencia entre ética y moral y dice: “Así como una cosa es la belleza impresa en las obras de arte y otra distinta la estética, que estudia el fenómeno de la belleza, del mismo modo una cosa es la moral, manifiesta en las costumbres y normas de comportamiento, y otra diferente es la teoría que la estudia. A esta teoría la llamamos ética. (pp. 15-16)

El ser humano es un ser moral porque es un ser libre. Es libre porque es racional. Para el hombre vivir es siempre saber: saber intelectual, entender qué son las cosas, y saber práctico, saber qué hacer y cómo hacerlo. El hacer o actuar propiamente humano, es decir, la moral, es siempre un saber, saber qué se ha de hacer y qué no se ha de hacer. El que la conducta humana sea libre, es decir, el que el hombre sea capaz de hacer el bien, de realizar su propio ser con sus acciones, lo que quiere decir que tiene la posibilidad de no hacerlo, de hacer el mal, supone que la acción venga dictada por el conocimiento de la verdad sobre sí mismo y sobre el ser de las cosas con respecto a las cuales ha de actuar que el hombre que actúa posea.

A través del siguiente recurso, González (2019, pp. 8-9) nos aclara los fines y objetos de la ética y la moral:

Fines y objetos de la ética y moral

9.2. Una nueva actitud moral: Sentido de la alteridad

Figura 52

La alteridad es el saber pensar el mundo desde la exterioridad alterativa del otro, lo que tiene como consecuencia el reconocimiento del otro como otro diferente al sí mismo, a través del encuentro cara a cara con el otro



Nota. Adaptado de #Yo me sumo. [imagen], por yomesumo.org, 2021, [enlace web](#). ©

En nuestra sociedad actual, donde sufrimos el agobio de tantos problemas sociales, es necesario buscar las formas para, de alguna manera, mitigar el sufrimiento causado por múltiples factores como las injusticias sociales o las catástrofes naturales, entre otras. Una de esas formas es justamente la solidaridad, que no es otra cosa que apoyar a quien está en desgracia, sentir como propio el problema del “otro”, despojarnos de sentimientos negativos como el egoísmo, la mezquindad, el individualismo; y empezar a ver a quien vive junto a nosotros, entender que son personas iguales, merecedoras de consideración, aprecio y reconocimiento. En definitiva, dejar de ser indiferentes, para pensar en una sociedad más justa.

La otredad se vuelve mismidad, “es decir” **alteridad**.

“La ética de la alteridad precisa una respuesta desde la vulnerabilidad del otro y propia, que carga en corresponsabilidad por el hecho de estar conectados en la interculturalidad y exige frente a lo vulnerado, liberación, que para fines éticos no solo sería social o psicológica, sino de dignidad, se vuelve una cuestión también política”. (Iza, 2021, p. 10)

La alteridad surge de la capacidad para hacerse responsable de otro. **La ética de la alteridad** no parte de un sujeto egoísta y autosuficiente, por el contrario, **surge de la interrelación y la proximidad**. La responsabilidad en

Emmanuel Levinas (autor del concepto de la Alteridad, el otro, la otredad) se comprende como aquel otro que cuida de mí para ser yo. No habría yo sin el otro, que antes de ser yo me ha cuidado. La responsabilidad en Levinas va ligada a la responsividad, es decir, a la respuesta que se da frente al otro, que siempre espera una respuesta, sea esta de aceptación o negación, de acogida o de indiferencia, pero siempre es una respuesta. Incluso el silencio es una respuesta que oculta un grito.

La alteridad como respuesta es responsabilidad. La responsividad no es responsabilidad como acto o como intención, es un estado permanente frente a la existencia humana por la cual transitamos. No hay acto ético o respuesta ética para Levinas. La ética es en sí misma la filosofía y es primera porque nos adentra a la sabiduría del amor.

Levinas presenta un nuevo punto de partida para el pensamiento: el hecho ético de la relación con el Otro, el encuentro con el prójimo. El encuentro con el otro es la experiencia que consiste en el “pensar más de lo que se piensa”. Así, el infinito del rostro de los otros no se manifiesta como una representación, sino como el imperativo de una responsabilidad infinita cuyo último sentido consiste en el pensar el yo como una pasividad absoluta, como sustitución por el otro.

Pensar en el otro, como es parte de los pensamientos de Levinas quien le da el tributo de la “Ética del rostro” y apuntando esta intervención desde la ciudadanía nos obliga a responder la pregunta de qué tipo de ciudadanía y de qué ciudadanos estamos hablando.

Hoy, en el contexto de un mundo globalizado y de cambios rápidos y profundos, en los que están en cuestión normas, valores y tradiciones ciudadanas, la respuesta no solo se hace relevante, sino también compleja. Dar una contestación tajante y concluyente no es del todo fácil. Esto es así por diversas razones, pero el factor decisivo es que no existen en nuestras sociedades proyectos ciudadanos que nos interpreten e interpelen cabalmente. Hay un socavamiento, si así lo podemos expresar, de las identidades colectivas, de las aspiraciones colectivas. En términos de Norbert Lechner, una fragilidad del “nosotros” (Magendzo, 2006, p. 4).

“El otro” es una persona, titular de derechos, de una dignidad que en palabras de Kant es incommensurable, intasable. Hay un enorme trabajo en este tema de derechos, de una vida plena y feliz para aquellos que no tienen

nada, pero no solo en lo material, sino en su riqueza personal, significante, reconociéndolos como parte de nuestra sociedad, los “que no tienen voz” encuentren en nosotros la respuesta a sus necesidades, a su silencio.

Apostar por esta “Ética del Rostro” de Levinas es la que promueve una multiplicidad de oportunidades para que la ciudadanía se apropie de estos temas, los haga suyos, haga oír su voz frente a ellos, aporte a la solución de los problemas que de ellos se derivan. Estamos refiriéndonos a una ciudadanía con dimensión ética, con sentido colectivo, en donde no bastan las soluciones individuales si no van acompañadas de un sentido de bien común.

Muy interesante este tema, a lo mejor nuevo para usted, saber que hay una ética del otro denominado Alteridad. Continuemos con el siguiente tema.

9.3. Responsabilidad moral ante los problemas sociales

Figura 53

Nuestra responsabilidad moral



Nota. Adaptado de El Papa renueva llamado de paz para Oriente Medio: Que nadie se desanime en este momento. [imagen], por Álvaro de Juana, 2015, [enlace web](#). ©

Para González (*citado por Tamay, 2020*), la convivencia en la sociedad se encuentra condicionada por los múltiples aspectos propios de las relaciones entre los miembros de una comunidad:

En una sociedad donde predomina la armonía, el respeto por los derechos de cada persona, sus miembros disfrutan de condiciones que les permiten acercarse más fácilmente a la felicidad, mientras que en otra sociedad donde lo que predomina es el conflicto, donde ni siquiera tienen asegurados los bienes necesarios, la felicidad parece inalcanzable (pp.60-61).

Al hablar de nuestros problemas sociales debemos considerar los numerosos problemas y deficiencias, así como la responsabilidad moral que tenemos ante esta situación. Al ser países del tercer mundo, sabemos que la condición de pobreza y limitación de nuestra población son algunos de los factores causantes de problemas sociales como la desorganización social, económica y política, esto en cuanto a lo interno; pero también, hay otros de carácter externo, producto de la dependencia colonial y neocolonial de las grandes potencias, lo que ha traído como consecuencia la explotación de nuestros recursos a favor de estas potencias.

¿En virtud de qué somos responsables? ¿Qué hace que seamos responsables? Es por nuestra conciencia de la existencia de los otros. El otro se me hace presente, lo cual va constituyendo nuestra conciencia que nos convoca a responder.

El otro se presenta en su indigencia, como persona vulnerable, pobre y excluida, pero ante su presencia puedo cerrar la vista, dirigirla a otro lugar para que no me llegue su cuestionamiento. Atreverse a mirar es romper las barreras de la subjetividad, de lo que protege al yo y sus defensas, es decir, es también ser indefenso. Y desde esa mirada atenta permitir que surja el cuidado. La actitud de cuidado misma empieza en esa mirada atenta, para escuchar y aprender a escuchar superando bloqueos subjetivos (experiencias, recuerdos, creencias, etc.). El cuidado se manifiesta ahora como inquietud, el sujeto se siente preocupado por la respuesta. Así abre la puerta a la compasión y a la prudencia. A veces tendrá que pensar sobre lo que debe hacer, otras veces tendrá la prioridad la compasión como respuesta sensible. En síntesis, la responsabilidad no puede ser solo formal, sino que debe manifestarse como sentimiento de responsabilidad (Polo, 2019, párr. 11).

¿Ante quién somos responsables? Al respecto, Polo (2019) nos ayuda como nuestra responsabilidad moral es siempre de mirada al otro:

- **Autorresponsabilidad:** esta atención a nuestra vida como un todo interrelacionado nos lleva a dar respuestas y con ello darle un significado o sentido a nuestras vidas. Esta llamada a realizar nuestras vidas en medio de otras vidas nos exige una respuesta, la cual debe ser considerada porque afectará (positiva o negativamente) a otros.

- **Responsabilidad ante la sociedad:** somos responsables ante los otros con los cuales hago mi mundo circundante, ya que mis elecciones y acciones pueden dirigirse a ellos y afectarlos. Esta responsabilidad revela nuestra constitución social.
- **Responsabilidad ante la humanidad:** hay una dimensión en nuestra conciencia de sentir que somos humanos, a pesar de nuestras diferencias, por lo que tendemos a rechazar los maltratos, las torturas y los crímenes que se producen en cualquier parte del mundo.
- **Responsabilidad ante la naturaleza:** un sentido y sentimiento de unidad nos vuelve a enlazar con los otros seres no humanos, sean animales, árboles o montañas. No ser responsables con la naturaleza es seguir pensando que los únicos valiosos son los seres humanos y no debemos ninguna respuesta a la “madre tierra”.
- **Responsabilidad ante Dios:** Las creencias también sostienen la responsabilidad. Es ser fieles a la enseñanza o a los mandatos que se suponen superiores. Sin embargo, cuando por ser fiel a Dios (mejor sería decir “a mis creencias acerca de Dios”) hiera la dignidad del otro, entonces los criterios de mi responsabilidad ya no se pueden someter solo a parámetros religiosos, sino a criterios morales o jurídicos.

Somos responsables de nuestros propios actos. Cada uno es dueño de sus actos, estos afectan y constituyen nuestras vidas particulares y también la vida de los otros. Tenemos que dar respuesta por lo que hacemos, lo que involucra nuestras pretensiones, intenciones, deseos, razones, que nos impulsaron a actuar.

Para concluir con este tema les invitamos a observar el siguiente webinar con un tema muy interesante que ayudará a madurar nuestro concepto de responsabilidad a través del sentido de la honestidad. Vamos a verlo:

Honestidad y confianza, viviendo los valores institucionales



A través del siguiente video, el profesor José López Guzmán, Docente de la Universidad de Navarra (2021) nos presenta de una manera concreta como vivir el valor de la honestidad en nuestros entornos. La honestidad es ajustarse a la veracidad, ser honestos en nuestra vida implica una evaluación que determine si lo somos o no. Y como tal, debemos convertirla en virtud, pero ¿qué necesito para ser honesto?



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Hoy en día existen aspectos negativos, el tener y no del ser y una falta de compromisos. "Para ser algo diferentes" hay que ir a contracorriente.

Les invitamos a completar el siguiente panel y profundizar los contenidos ante los aspectos negativos de nuestra sociedad:

Aspectos negativos de la sociedad	Sus principales postulados	Ante esos aspectos negativos que podemos hacer
Secularismo		
Cientifismo		
Relativismo		
Realismo		
Hedonismo		
Materialismo y consumismo		
Nihilismo		

2. Contestemos de una manera crítica a las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué significa responsabilidad?
- b. ¿En virtud de qué somos responsables?
- c. ¿Ante quién somos responsables?
- d. ¿De qué somos responsables?
- e. ¿El poder necesita de la responsabilidad?
- f. ¿Necesito compromisos para ser responsable?

- g. ¿Puede haber responsabilidad sin culpa?
- h. ¿Una ética mundial exige una responsabilidad mundial?
- i. ¿Pueden las instituciones ayudarnos a ser responsables?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word.

Retroalimentación:

La forma tradicional de entender la responsabilidad resulta insuficiente para responder a los problemas y retos que afrontamos en nuestra época, generando su contraparte, más irresponsabilidades. En nuestro tiempo, una ética de la responsabilidad es una ética del cuidado, un cuidado de sí, de nuestras relaciones, del mundo y de la naturaleza. Es en esta responsabilidad, en la que deberían subyacer las responsabilidades jurídicas y morales para darles sentido y sustento, la que hemos llamado “responsabilidad ética.” Quizá no sea la solución de todos los problemas, pero sí podrá devolverle al ciudadano un sentido humano más práctico y vital a su existencia (Polo, 2019).

Muy interesante los temas anteriores, sobre todo para reflexionar de nuestra responsabilidad y honestidad moral ante los demás. Vamos ahora por los temas de la Ética del docente para nuestra formación y práctica.

9.4. La Ética de la profesión docente

Figura 54

Ethos profesional del docente se va generando por la práctica profesional que va desarrollando a lo largo de su vida, como a la vez mediante el conocimiento de sus deberes y derechos



Nota. Propia

Según García y García (2011) señalan que educar “no es una técnica, sino un arte, un saber hacer en el que se entrelazan esencialmente conocimiento y acción” (p. 147). Por eso, la formación de estos profesionales no puede ser una tarea exclusivamente teórica, sino que ha de incluir también elementos prácticos. Educar es mucho más que transmitir unos contenidos que se consideran importantes: educar implica también fomentar en quienes se educan el amor a la verdad, facilitándoles la adquisición de los hábitos intelectuales y morales que necesitarán para que puedan seguir educándose a sí mismos a lo largo de toda la vida.

La educación ejerce una enorme influencia en el ser humano, de modo particular cuando se trata de la formación de las personas más jóvenes. En consecuencia, el desempeño de esta tarea entraña una grave responsabilidad, y se comprende que los padres, principales responsables de la educación de sus hijos, no quieran confiar este cometido a cualquiera. Debe haber una buena sintonía entre padres y educadores, para que ambas partes se sientan a gusto y seguras.

Este clima es más fácil de conseguir cuando los padres perciben que los educadores poseen las disposiciones naturales que les capacitan para el ejercicio de su tarea, han recibido una preparación adecuada en los aspectos científicos y pedagógicos específicos de su profesión, y demuestran ilusión y generosidad en el desempeño de su trabajo.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. A continuación, vaya al texto básico al capítulo 12: "Formación de profesionales y ética del quehacer educativo", al tema 1: "La formación de los profesionales de la educación".

Luego de leer, escriba los tres grandes ámbitos en el que los educadores ejercen en su profesión:

- a. Con la educación se procura que los alumnos alcance _____.
- b. La educación se orienta asimismo a favorecer que _____.
- c. La educación ha de fomentar en los alumnos actitudes positivas hacia _____.

Nota: conteste la actividad en un cuaderno o en documento Word

Retroalimentación:

Los educadores necesitan recibir una esmerada preparación teórica y práctica en estos ámbitos. También se debe volver a apreciar la capacidad formativa y la utilidad práctica de una buena formación teórica, porque hoy se tiende a valorar más la práctica y, en ese sentido, se sostiene que los educadores se preparan mejor para el ejercicio de su trabajo según el modelo típico de los talleres renacentistas, donde los aprendices se formaban viendo cómo ejercía su oficio el maestro: observación, preguntas y respuestas, y horas de trabajo junto al experto constituyían los elementos fundamentales del proceso en el que se forjaba la nueva generación de profesionales. Pero en ocasiones se olvida que la práctica sola no favorece necesariamente la formación que necesitan los profesionales de la educación porque, únicamente cuando se reflexiona críticamente sobre lo que se está haciendo, es posible situar la propia actividad en una perspectiva más amplia, dentro de un contexto general. Es entonces cuando

esta práctica puede ser educativa sin convertirse en una repetición técnica de rutinas pedagógicas aprendidas (Pring, citado por García y García (2011), pp. 247-260)

Las instituciones y los docentes hoy deben establecer un amplio diálogo social para individualizar los problemas más graves con los que hoy se enfrenta la joven generación y las posibles aportaciones que doten a los estudiantes de mayores recursos para poderlos superar entre ellos:

- a. La crisis ética y religiosa de nuestros días,
- b. El dolor y el sufrimiento, y,
- c. La dificultad para escuchar y comprender a los demás.

Del profesional en docencia se exige prontitud, solicitud, empeño, búsqueda, creatividad, apego a las normas, horizontalidad en el trato, comunicación intersubjetiva, dialógica competencia pedagógico-didáctica, entre otros tantos aspectos relevantes que deben conformar el acervo de actitudes deseables al docente en su plena dimensión (Rojas, 2011, p. 4).

El y la docente en el ejercicio de su práctica se convierte en modelo para los y las estudiantes, para sus colegas y para el cuerpo institucional del sitio en que labora, pero también, extiende su ethos profesional más allá de los límites de la institución a la que sirve: a la comunidad, padres y madres de familia, y otras instituciones que conforman el ente social. Por tales razones, en su hacer manifiesta y revela lo que es. "No se es un profesional solo por lo que se hace o dice, sino por la integralidad e integridad manifiesta que pone en juego la personalidad completa de quien ejerce esta digna profesión" (Rojas, 2011, p. 4).

Por lo que la ética docente frente a estas situaciones debe ser entendida como la reconstrucción permanente de una identidad profesional definido desde la posesión de un conjunto de normas y valores compartidos que den significado a la conducta dentro de una cultura profesional, basada en un proyecto de vida que convenza de que es realmente un docente, más que una profesión es un servicio a la comunidad. Se trata entonces de descubrir ese significado configurador de identidad, esa potencialidad pedagógica. El ethos profesional del docente se va generando por la práctica profesional que va desarrollando a lo largo de su vida, como a la vez mediante el conocimiento de sus deberes y derechos. También el docente lo es ante todo por un saber que profesa y que sustenta su acción profesional.

Hemos visto un acercamiento a la ética del docente. Ahora vamos por el siguiente tema:



Semana 15

9.5. Actitudes del docente frente a sus estudiantes y la sociedad

Figura 55

La empatía docente - estudiantes



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2018

El buen ejercicio profesional docente incluye la creación de relaciones de confianza mutua, que permiten al profesorado conocer a su alumnado y plantear las intervenciones educativas en función de los intereses y las necesidades del mismo. El profesional de la docencia es invitado a diseñar su intervención con base en preguntas del siguiente tipo: ¿Cómo mi asignatura puede servir a las necesidades de cada uno de mis estudiantes?, ¿cómo puedo ayudarles en la promoción de su inteligencia y sus afectos?, ¿cómo puedo lograr contacto con la mayor parte del alumnado?, ¿cómo puedo ayudar a que cuiden de sí mismos, de otros seres humanos, de los animales, del entorno natural, del entorno hecho por el ser humano y del maravilloso mundo de las ideas? (Noddings, citado por Vásquez y Escámez, 2010).

Los docentes que realizan buenas prácticas docentes, se convierten en ciudadanos éticos, puesto que contribuyen a generar capital social en la comunidad civil a la que pertenece. Las buenas prácticas docentes generan la confianza de los ciudadanos en el profesional y en sus colegas de profesión, satisfacen las expectativas sociales sobre el significado de la profesión y la fiabilidad de la misma para resolver los problemas personales y sociales. Cuando una sociedad tiene capital social abundante, se facilitan las relaciones de sus miembros, se dinamizan las energías propias de esa sociedad y se produce desarrollo humano.

Las prácticas docentes que generan capital social son aquellas que encarnan los valores de la ética civil, es decir, prácticas que potencian la autonomía del profesional y de los usuarios, las relaciones horizontales entre los miembros de la sociedad y el respeto entre los actores de la comunidad educativa (Cortina, *citada por Vásquez y Escámez, 2010*, p. 4).

Hoy en día en los centros escolares es tanta la preocupación por alcanzar los objetivos curriculares relacionados con las disciplinas académicas, que es fácil olvidar los asuntos que realmente preocupan al alumnado y que están relacionados con el sentido auténtico de la educación: dar y recibir cuidado, con el consiguiente aumento del bienestar y de la autorrealización de docentes y educandos. El alumnado necesita saber que el profesorado se preocupa de ellos como profesionales y como personas (Noddings, *citado por Vásquez y Escámez, 2010*). Por eso, el profesorado, además de instruir en ciertos saberes académicos, ha de desarrollar relaciones interpersonales que enriquezcan a todos con nuevos modos de interpretar la realidad; con nuevos valores y actitudes, y con calidad en los comportamientos.

Ahora, para que este saber pueda darse adecuadamente y con el respectivo respaldo ético, Noddings (*citado por Vásquez y Escámez, 2010*) manifiesta: "la docencia ética implica el encuentro interpersonal: una posibilidad para el cuidado, que involucra a toda la persona, puesto que es la participación en una relación que implica la acogida completa del otro" (p. 11). Así, en la relación que se establece entre los docentes y los estudiantes se inicia el proceso de la educación; tan pronto se empieza a conversar, se incide ya en el aprendizaje.

¿En qué consiste este encuentro para que se caracterice como una relación de cuidado, acompañamiento o ayuda?

Las disposiciones éticas que lo hacen posible son: **saber estar juntos, saber ser, saber hacer y, saber conocer** (Delors, citado por Vásquez y Escámez, 2010). Las desciframos brevemente para esta relación profesional, ayudándonos para ellos con las aseveraciones de Vásquez y Escámez (2010) a través del siguiente recurso:

Saber estar juntos, saber ser, saber hacer y, saber conocer



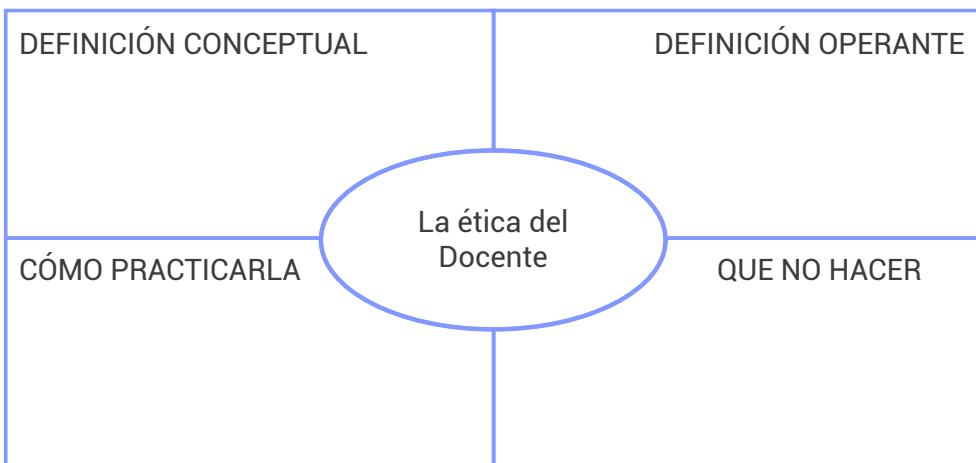
Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. En el siguiente cuadro Frayer va a describir el siguiente tema que se le propone con el propósito de ampliar su conocimiento en cuanto al conocimiento que se le propone conceptualizar más a profundidad.

Le dejamos las nociones de cada caja de texto para que lo haga muy bien:

- **Tema:** La ética del docente
- **Definición conceptual:** en este cuadro, defina el tema consultando de fuentes confiables de Internet, lo que otros autores dicen al respecto.
- **Definición operante:** escriba su concepto mediante un análisis personal, crítico y reflexivo de lo que entiende por el tema.
- **Cómo practicarla:** escriba ejemplos de practicar el tema propuesto
- **Qué no hacer:** escriba ejemplos de que no se debe hacer en cuanto al tema.



Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Una práctica docente como ética aplicada es una acción moralmente informada; de ahí que las prácticas no sean un medio para producir el bien o los valores a los que se aspira, sino el lugar mismo donde se encarnan y viven los valores (Puig, 2003). Mediante esta profesión docente se presta un servicio específico a la sociedad; es una actividad social encomendada y se obtienen de ella un medio de vida; se accede a ella tras un largo proceso de capacitación; y se comparte con otros colegas el ejercicio de la profesión.

Qué importante conocer acerca de la relación del docente con sus estudiantes y la sociedad. Continuemos con el siguiente tema.

9.6. ¿Qué significa ser un docente de excelencia?

Figura 56

Virtudes fundamentales del docente



Nota. Propia

“La meta social de la docencia consiste en la transmisión de la cultura y la formación de personas críticas. Ese es el bien que legitima la docencia y que tiene que ser respetado escrupulosamente, si pretenden ser profesionales éticamente competentes” (Vásquez y Escámez, 2010, p. 9). Sin embargo, en la actual sociedad del conocimiento el docente tiene que prestar una especial atención a la segunda parte de tal meta social: **el desarrollo o la promoción del pensamiento crítico de los estudiantes**, que tiene que ver con el desarrollo de la racionalidad e implica que los estudiantes lleguen a comprender lo que hace que un razonamiento sea bueno; a mejorar sus habilidades para observar e inferir, generalizar, expresar hipótesis, concebir alternativas, evaluar afirmaciones, detectar problemas y percatarse de la acción apropiada. Obviamente, la adquisición de un pensamiento crítico también supone determinadas actitudes como la curiosidad intelectual, la objetividad, la flexibilidad, la honestidad y el respeto al punto de vista de los otros.

Ante esta situación, el docente debe tener la capacidad necesaria para afrontar el quehacer con una motivación intrínseca casi exclusivamente, lo cual presenta la tarea docente como un empeño por el valor y la nobleza propia de su quehacer, de la enseñanza. Según Altarejos (2003) el docente deberá poseer unas virtudes fundamentales que se opondrán a la ambición excesiva y en segundo lugar a la presunción y desarrollar más que conocimientos, una enseñanza formativa.

Observemos el siguiente panel de estas virtudes que Altarejos (2003, p. 117) las clasifica y a continuación daremos una explicación de cada una de ellas para lograr esta excelencia académica en el docente:

Tabla 7
Panel de virtudes

Virtudes fundamentales			
Virtudes básicas		Virtudes superiores	
Templanza	Fortaleza	Justicia	Prudencia
Autoestima	Altruismo	Equidad	Perspicacia
<i>Humildad</i>	<i>Magnanimidad</i>		<i>Solercia</i>
Tolerancia	Constancia	Veracidad	Atención
<i>Mansedumbre</i>	<i>Longaminidad</i>		<i>Docilidad</i>
Afán de aprender	Paciencia	Rectitud	
<i>Estudiosidad</i>			

Nota. Adaptado de Altarejos, F., Ibáñez-Martín, J., Jordán, J. y Jover, G. (2003). Ética docente. Ariel Educación, p. 117

- La virtud de la **templanza** o de la moderación aporta al ethos docente la moderación de sus intenciones y las acciones humanas, sin ella no se hace posible la ejecución de la justicia. De ahí que esta se realiza por tres partes potenciales suyas: con la **humildad o autoestima**, que permite no caer en el pesimismo por los fracasos, ni la fatuidad de los éxitos. De esta se desprende el **afán por aprender o estudiosidad**, de adquirir conocimientos que lo lleva a su perfeccionamiento profesional para enseñar y aprender. La parte potencial de la virtud de la templanza que modera la agresividad o la ira es la virtud de la **mansedumbre o la tolerancia**.

- La virtud de la **fortaleza** se expresa como resistencia hacia el mal e incluso para sufrir las adversidades de manera valiente. De ahí que el docente deba desarrollar la virtud de la **magnanimitad o altruismo**, aquella que se opone a la ambición excesiva y a la presunción. Estrechamente, a ella se encuentra ligada la **longanimitad o constancia**, virtud que tensa el ánimo hacia algo distante y alejado y conlleva a la intención y la realización. Y dentro de este grupo otra virtud a desarrollar aquella que conserva la razón de bien frente a la tristeza es la **paciencia**. Por la cual se persiste en el empeño pese a las adversidades externas y del desánimo interno.
- Equidad, veracidad y rectitud especifican a la virtud de la justicia en el ethos docente. La virtud de la **justicia** exige la consideración del otro como individuo y no como persona, pues la justicia no niega la realidad personal de los individuos, pero debe quedarse con estos como tales, y no como personas, porque no puede sustentarse en la diversidad; condición de la posibilidad es la igualdad que sostiene y se expresa en la ley. De ella se da una especificación perfectiva que es la **equidad** que no observa “preferentismos”, igualdad entre todos con sus debidas escalas de premiación. Otra parte potencial de la justicia es la veracidad, que no es otra cosa que la sinceridad de la integridad y honestidad personal. Por último, la justicia se realiza en la **rectitud**, la cual exige la rectificación de los errores que suscita respuestas de respeto y estimación.
- Por último, el ethos docente reclama la virtud de la **prudencia** que ayuda a ver la esencia de la acción moral, que no se orienta por la decisión entre lo bueno y lo malo, sino entre lo mejor y lo peor, ya que en todo momento debe escoger la mejor acción respecto del fin del obrar ético. El primer elemento de la situación de la prudencia que capta la realidad inesperada es la **perspicacia o solerzia**, que es una capacidad de improvisación flexible pero recta y prudente. Luego asoma la verdadera capacidad de escuchar lo que hay de valiosos y sensato en la opinión ajena, por pequeño que sea pasando por alto las disonancias y buscando la integración de sensibilidades. Esta capacidad es la **atención o docilidad**

Recordemos que el docente debe gozar de prestigio en materia de integridad y honestidad, y actuar según sus palabras (Hirsch, Vásquez y Escámez, 2010, p. 13). Estas características son aspectos que se relacionan

con el carácter y su estilo de vida. Poseer estos valores le permitirá brindar confianza a las personas a las que ofrece su servicio. Nunca debe mentir. El docente presta un servicio público y produce un bien público. El papel público del docente no consiste solo en las deliberaciones públicas con todos los afectados por el ejercicio de su profesión, ni solo en fomentar el uso público de la razón; sino también en encarnar sus convicciones éticas en la vida cotidiana, generando un bien público. “Ese es el valor del ejemplo del profesor, al que siempre se le ha dado tanta importancia en la educación” (Vásquez y Escámez, 2010, p. 13).

Además, existe la necesidad de que un buen docente que va hacia la excelencia conserve, mejore y actualice los conocimientos profesionales. Ha de estar al tanto de las nuevas teorías de la especialidad de su docencia, de las nuevas metodologías y tecnologías para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, de la colaboración con los colegas de la profesión, de la colaboración con las familias y de las demandas de la sociedad. Es decir, tiene la obligación moral de actualizar sus conocimientos para mejorar la calidad técnica y humana del servicio que presta.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. En el siguiente cuadro denominado las cinco felices comadres que permite conocer la realidad del tema que le plantearemos mediante preguntas que activan nuestro análisis.

El tema a tratar es como ser un docente de excelencia

Las cinco felices comadres: Ser un docente de excelencia

¿En qué consiste?

¿Por qué ser un docente excelente?

¿Para qué serlo?

¿Cómo ser un docente de excelencia?

¿Cuándo y dónde serlo?

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Todo docente tiene un compromiso moral inherente al objeto de su profesión: “*educar bien y globalmente la personalidad de su estudiantado*”. Por lo que el docente debería asumir que su dedicación profesional le exige procurar con ahínco una “*educación de calidad hacia la excelencia académica y profesional*”, lo fundamental es la actitud profesional del docente, y de aquel que persigue la excelencia, una actitud que precisa formación y que se expresa en una profunda sensibilidad y en un intenso esfuerzo moral por buscar comprometidamente el desarrollo físico, intelectual, psicológico y moral de sus estudiantes (Jordan, 2003).

Muy interesante ir conociendo acerca de la ética del docente, ¡qué excelente!

Continuemos con el siguiente tema que determina los conflictos a los que estamos expuestos los docentes, y una manera de crear cultura de paz y diálogo:

9.7. Principales tipos de conflictos éticos en los educadores

Figura 57

La docencia es una profesión de alto sentido social



Nota. Propia

La docencia es una profesión de alto sentido social. Su esencia es el servicio y la colaboración en la construcción de las sociedades, mediante la formación y promoción de los futuros ciudadanos. En la actualidad, esta no es una tarea sencilla; implica el cumplimiento de acciones no solo curriculares, sino administrativas y socioculturales. Al ser una profesión de interés para todos, es también una labor muy observada (Mungarro, Chacón, Navarrete, 2017).

El rol del docente se ha transformado porque debe asumir un mayor cúmulo de responsabilidades y por el aumento de las exigencias a las que se encuentra sometido. Para García (*citado por* Mungarro, Chacón, Navarrete, 2017):

Ha pasado de ser una profesión reconocida y valorada por su trascendencia social, a ser criticada destructivamente, a poner en duda la labor que ellos realizan día a día; ha sido atacada por la sociedad y, en muchos casos, por la misma escuela. Esto causa que “los comentarios negativos hacia la profesión realizados por los medios masivos de comunicación, personas o alumnos desmotiva, pero también produce estrés y coadyuva a un incremento de estresores de otras áreas” (El Sahili, 2015, p. 78). A su vez, mancha la imagen heroica del docente, como antes se pensaba, y solo causan su desprecio social (p. 2).

Esto conlleva a que el carácter del docente se modifique y empiece a surgir los conflictos escolares del docente y una mancillación de su ética. Les llamaremos **conductas no éticas de los educadores**. ¿Y cuáles son estas?

Para definir qué son las conductas no éticas de los profesores, Martínez (*citado por* López, 2019, p. 329) explica que son aquellas en las que los docentes decaen en la corrupción, la cual se comprende como “cualquier acción u omisión que indica que han sido descuidados los bienes internos para dar prioridad a la acumulación de bienes externos, accediendo a estos últimos por una vía distinta a la recta dedicación profesional”. Indica que puede generarse fácilmente un círculo vicioso:

Figura 58

Círculo vicioso debido a conductas no éticas de los profesores



Nota. Martínez (*citado por López, 2019, p. 329*)

En una investigación empírica llevada a cabo en escuelas de Suecia, en 1996, Colnerud (*citado por López, 2019, p. 329*) identificó diversos tipos de conflictos éticos que los profesores perciben en su práctica cotidiana. Destaca tres de ellos:

- 1. El margen de libertad que el profesor debería reconocer en sus alumnos,
- 2. El choque entre las convicciones éticas del profesor y las exigencias institucionales, y
- 3. Saber de malas prácticas por parte de compañeros profesores y la consecuente duda sobre qué hacer al respecto.



Aluja y Birke (2004) resaltan también el problema de cómo enfrentar el hecho de conocer conductas no éticas en la investigación científica cometidas por colegas y los conflictos que acarrea el decidirse a presentarlos ante las autoridades correspondientes y los entes evaluadores.

Los dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores también inciden en el aparecimiento o toma de conductas inapropiadas, las cuales pueden provenir, según Menéndez y Moreno (*citado por* López, 2019, p. 330), de otros dos graves problemas: **burnout** (estrés crónico laboral) y **mobbing** (hostigamiento psicológico en el trabajo) los cuales se definen así:

- a. **Burnout** es un proceso cuya característica esencial es el desgaste psíquico resultado del agotamiento emocional y de patentizar una empatía negativa hacia las personas con las que se trabaja (alumnado) y hacia el rol que se tiene asignado (el profesor siente la necesidad de dejar de serlo y, así, no tener que hacer frente a sus responsabilidades y a lo que de él se espera y se exige). Esto puede ser considerado uno de los eslabones terminales de un estrés crónico laboral.
- b. **El acoso laboral o mobbing** es un hostigamiento psicológico en el trabajo, efectuado por una persona o grupo de personas, sobre otro miembro del mismo colectivo laboral a que pertenecen los implicados. Los casos que señalan como frecuentes se clasifican en cuatro tipos de acciones: discriminatorias; contra la dignidad personal; manipulación de la información y la comunicación; y que afectan negativamente el ejercicio del trabajo.

Entre los ejemplos típicos de conductas no éticas en los docentes que se observan frente a todas estas situaciones descritas, están los siguientes descritos por Martínez (*citado por* López, 2019, p. 331). Veamos la siguiente infografía:

Ejemplos típicos de conductas no éticas en los docentes

Ante esto se propone que las instituciones educativas más que políticas sancionadoras (de no ser tan graves los daños) propongan el modelo de la **mediación**. Funes (2000) al respecto nos aclara acerca del proceso mediador:

El programa de mediación escolar se basa en la negociación colaborativa. En ella una tercera persona, el mediador, que puede ser un estudiante, docente, padre de familia, que posea los dones de la negociación pacífica, la comunicación y la docilidad del “ganar – ganar” del centro formado para esa función, ayuda a las partes en conflicto a que encuentren una solución, facilitando la comunicación para la búsqueda del bien común, creando por esta vía un mecanismo autónomo de resolución de conflictos en el centro, ya que por este método las partes implicadas son las que elaboran las posibles soluciones conjuntamente, evitando de esta forma que otros resuelvan por ellos y que se apliquen soluciones impuestas. El mediador solo regula el proceso. (p. 103)

Los **mediadores** no buscan culpables porque no son jueces. Tampoco dan la solución al problema, sino que ayudan a buscarla. Si el conflicto se resuelve favorablemente, las partes pueden firmar un acuerdo por escrito o hacerlo verbalmente. Pero no están obligados a llegar a un acuerdo si no están satisfechos con las potenciales soluciones.

Los objetivos de estos programas son no solo prevenir la violencia y las peleas entre los miembros de la comunidad educativa, son también enseñar mejores estrategias para la solución de problemas y la toma de decisiones, mejora la comunicación, por lo tanto, también las interrelaciones personales, favoreciendo esto al clima de aula y de centro (Funes, 2000).

Los beneficios en las relaciones contribuyen a una disminución de los problemas disciplinarios y éticos, porque el diálogo se impone donde antes predominaba el castigo, las imposiciones, la falta de respeto y los insultos y las agresiones (Funes, 2000). Quiere decir que, a nivel institucional, crea canales para la resolución de conflictos, de búsqueda de soluciones constructivas, no destructivas, que contemplen el beneficio mutuo, cuya gestión, además de ser solidaria, es autónoma y participativa, contribuyendo, consecuentemente, al fomento de vínculos más democráticos en el centro, atendiendo a la vez tanto a la diversidad como al desarrollo del sentido de comunidad, creando un mayor sentimiento de compromiso, tanto en la dimensión personal como en la comunitaria.



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Le proponemos que revise en fuentes de Internet un conflicto, situación de acoso o que haya atentado contra la moral o ética escolar que haya sucedido en alguna institución educativa.

Leído, y mediante la estrategia de resolución de caso que le proponemos lo explique para llegar a determinar una crítica de esta situación o una posible solución.

Título del conflicto:

Defina el problema encontrado

¿Cuáles son las evidencias de ese caso?

Escriba alternativas de solución ante el problema mencionado

Evalúe esas posibles soluciones si darían buenos resultados

Escriba un plan de acción para desarrollar con los afectados

Plantee una supervisión para que se cumpla los pactos tratados (en caso de haber llegado a acuerdos)

Proponga mejoras o medidas para que no se vuelva a dar este conflicto

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Educar para la paz no es solo educar contra la guerra. La Paz no es algo inasible, de dirigentes y foros internacionales o de simbólicas e idílicas palomitas, sino que es una paz en el entorno cotidiano, de resolución de conflictos a pequeña escala, es decir, de paz activa, de soluciones y aportaciones constructivas, de protagonismo de los participantes.

Incorporando estas habilidades en la enseñanza podremos hacer de la educación un medio eficaz para socializar, no para la mera transmisión de conocimientos, sino para facilitar la integración en la sociedad y para promover las conductas socialmente deseadas y valoradas e intentar,

de esta manera, hacer de nuestro paso por los grupos un aprendizaje de convivencia (Funes, 2000, pp. 104-105).

Muy interesante saber que debemos llegar a ser docentes de excelencia con una alta ética profesional y espíritu de paz.

Vamos por el último tema ¡Ánimo!

9.8. Hacia una deontología docente

Figura 59

Profesión docente



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.

[Imagen], 2017

Polo (*citado por* Jordan, 2003) propone: “el educador, como profesional de la enseñanza, debe actuar éticamente como persona que se dirige a otras personas, lo que significa, a fin de cuentas, que ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno” (p. 133).

La ética profesional docente llega a entenderse como ética aplicada, por lo que la preocupación principal sea la moralidad personal del agente educador. Por lo que la atención a la deontología y la plasmación de los deberes profesionales en códigos éticos se han considerado tradicionalmente factores que colaboran a dotar de reconocimiento e imagen profesional a las ocupaciones.

9.8.1. ¿Qué características deberían cumplir estos códigos según los docentes?

En un curso de “Ética y educación” de Jordan (*citado por López*, p. 335) los docentes consideran que los mismos podrían ser más operativos en lo que se refiere a la relación con las familias que con los propios estudiantes, pues sitúan a esta relación una de las principales fuentes de posibles conflictos éticos.

También consideran que tal código puede ser valioso siempre que no se entienda como un “documento cerrado y muerto”, sino como una ayuda a nuestro hacer bien y al refuerzo de una imprescindible autoestima. Incluso dichos códigos deben estar realizados por profesionales que estén en contacto con los estudiantes día a día, y no por pedagogos de despacho. Así, la profesión docente tiene una singular dimensión ética que es conveniente profundizar mediante una reflexión lo más amplia posible y abierta a todos aquellos que quieran tomar parte de ella.

9.8.2. Un ejemplo de código deontológico docente

A continuación, les presentaremos un documento de trabajo que puede ayudarnos a enriquecer con la pretensión de contribuir a la enseñanza, y al mismo tiempo acrecentar la sensibilidad hacia los valores de la educación.

Código Deontológico de los profesionales de la educación



Este documento fue aprobado por la Junta General del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña el 28 de septiembre de 2011 y estamos seguros de que servirá para la reflexión de la profesión docente y una singular dimensión ética.



Actividades finales del bimestre



Actividad de aprendizaje recomendada

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para ampliar la lectura anterior le proponemos el ejercicio de redactar dos normas reglamentarias por cada cuestión para su propuesta de un código deontológico de la profesión docente:
 - Deberes del educador hacia los estudiantes.
 - Deberes hacia los padres y/o representantes. Y familia.
 - Deberes respecto a la profesionalidad.
 - Deberes hacia los otros educadores.
 - Deberes hacia la institución escolar.
 - Deberes hacia la sociedad.

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Una de las diferencias cuando hablamos de “ética” y “deontología” es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad. La Deontología, además, tiene consecuencias de carácter sancionador.

El punto principal de referencia o base de la deontología de los educadores es el estudiante en sus aspectos de aprendizaje y formación integral como persona. En los principios que se enunciaron en el documento que revisó afectan a todos los profesionales de la educación, aunque esta sea compleja, difícilmente delimitable, es necesario que cada persona que ejerce la misma reflexione y practique la máxima de la coherencia y la exigencia

para la excelencia y el bien común, pues, somos los responsables de formar a los futuros ciudadanos encaminados hacia el bien común.

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un inventario de lo aprendido de los contenidos del Segundo Bimestre, que le servirá para recapitular lo estudiado:

Inventario de lo aprendido

Del _____ al _____ del año _____.

He aprendido _____.

He mejorado actitudes y valores tales como _____.

Y me gustaría ampliar o investigar de temas tales como _____.

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

2. Para afirmar sus conocimientos le proponemos resolver la siguiente autoevaluación y automáticamente obtendrá su retroalimentación a sus respuestas realizadas. ¡Adelante!:



Autoevaluación 9

Conteste a cada pregunta escogiendo la alternativa correcta:

1. ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética?

Aunque los vocablos moral y ética (del griego ethos) se traducen por igual como "costumbre", en la actualidad han adquirido significados distintos:

- a. La **ética** es la reflexión sobre la moralidad de los actos, es quizás la parte de la filosofía más importante para la vida humana, individual y social. La moral, en cambio, es una reflexión racional sobre la conciencia, o la podemos denominar filosofía del pensamiento concienciar.
- b. La **ética** es una reflexión filosófica sobre los fundamentos de los actos humanos, pero no solo de sus motivaciones o de su clasificación en buenos o malos, sino que se pregunta por la naturaleza misma de lo bueno y lo malo. No es normativa. La moral, en cambio, es un sistema de valores o principios que rigen los actos o costumbres humanas, clasificándolas, generalmente, en buenas y malas. Es, por tanto, normativa.
- c. La **ética** son objeto de estudio de la que se pregunta por la validez universal o relativa de los valores, de la libertad, etc. La **moral** se realiza en los actos humanos. Se dice que un acto es moral cuando se considera su bondad o maldad.

2. Destaque la idea principal del siguiente texto

La ética, rigurosamente considerada, equivale al conocimiento de qué es el pan, de qué se compone, cómo se lo fabrica. Y así estudia la ética cuestiones como qué es el bien, qué es lo que hace que los bienes sean bienes, qué es virtud, qué es felicidad, cuál es el sumo bien... todo ello en plan filosófico, especulativo, como quien sabe de qué se hace el pan, pero ni lo hace ni lo come (...). (García Bacca. (1940). Elementos de filosofía.)

- a. La ética estudia cuestiones como qué es el bien, qué es lo que hace que los bienes sean bienes, qué es virtud, qué es felicidad, cuál es el sumo bien.
- b. La ética, rigurosamente considerada, equivale al conocimiento de qué es el pan, de qué se compone, cómo se lo fabrica.
- c. La ética propone que no es más que la consecuencia de la tendencia filosófica del hombre a explicar y fundamentar sus actos, su conducta, ante sí mismo y ante la sociedad.

3. Destaque la conclusión del siguiente texto

Entre la necesidad de felicidad y su satisfacción se encuentra un complejo mundo de aspiraciones configuradas por el pensamiento y la cultura de la época. Inclusive la mayoría de aspiraciones personales, están determinadas por conceptos como el éxito, la realización personal, todo supeditado al plano material y las seguridades económicas. Cuando no es así, la felicidad se busca en el otro extremo: el del hedonismo y la irresponsabilidad del sujeto para consigo mismo y la sociedad.

- a. Entre la necesidad de felicidad y su satisfacción se encuentra un complejo mundo de aspiraciones configuradas por el pensamiento y la cultura de la época.
- b. La mayoría de aspiraciones personales, están determinadas por conceptos como el éxito, la realización personal, todo supeditado al plano material y las seguridades económicas.
- c. La felicidad se busca en el otro extremo: el del hedonismo y la irresponsabilidad del sujeto para consigo mismo y la sociedad.

4. Deducza la idea implícita del siguiente texto

Ser libres es ser lo que humanamente debemos ser, las normas y criterios de conducta que nos demos a nosotros mismos tendrán que ser auténticamente humanos, es decir, deberán brotar de nuestra especial dignidad personal. A este respecto, lo que mueva al ser humano no podrán ser el dinero o puros intereses materiales, porque entonces se difuminan la responsabilidad y la autonomía éticas.

- a. Cuando hacemos algo por necesidad no hay en ello libertad, pues no hay elección. Entre algunas necesidades no podemos elegir entre satisfacer tales necesidades o no.
- b. Si observamos nuestros actos, la experiencia nos dice que no son tan automáticos y está claro que tenemos la libertad de tomar una u otra opción.
- c. No somos libres para hacer lo que se nos antoja, sino lo que debemos hacer, de modo que la libertad acrecienta nuestra responsabilidad.

5. Deducza la idea implícita del siguiente texto

La virtud es un hábito, una cualidad que depende de nuestra voluntad, consistiendo en este medio que hace relación a nosotros y que está regulado por la razón en la forma en que lo regularía el verdadero sabio. La virtud es un medio entre dos vicios. (Aristóteles. Ética a Nicómaco).

- a. La virtud es ese modo de ser que nos hace capaces de realizar los mejores actos y que nos dispone lo mejor posible, a un mejor bien u obrar, que está acorde con la recta razón.
- b. La virtud es un hábito, una disposición o una actitud para elegir el justo medio, evitando el exceso y el defecto. Es una posición intermedia entre el exceso y el defecto, el cual apunta al equilibrio entre las pasiones y las acciones.
- c. Ser virtuoso es toda una obra que se aprende con el ejercicio de los hábitos buenos, con formación, y requiere de experiencia y tiempo para ejercitarse en ellos. Para Aristóteles, el llegar a ser buenos, a ser virtuosos, dependerá de diferentes factores como son la naturaleza, los hábitos y la enseñanza.

6. Destaque la idea principal del siguiente texto

La ética profesional es parte de una cultura profesional que incluye un conjunto de saberes, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional. Como parte de la cultura, se transmite de una generación a otra mediante procesos de socialización y enculturación; sus elementos son más o menos compartidos por quienes se reconocen con derechos y obligaciones para ejercer la profesión; sirve de pauta de lectura a los profesionales para dar sentido a sus actividades en el contexto en el que actúan y está en la base de las prácticas profesionales y de las estructuras que sostienen la profesión (Yuren, 2003).

- a. Es un referente de identificación societaria gracias a la cual se genera y mantiene una cadena equivalencial entre quienes se identifican con la profesión.
- b. La ética profesional es parte de una cultura profesional que incluye un conjunto de saberes, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional.
- c. Sus elementos son más o menos compartidos por quienes se reconocen con derechos y obligaciones para ejercer la profesión para dar sentido a sus actividades en el contexto en el que actúan.

7. Infiera la conclusión del siguiente texto.

La moralidad del profesional consiste en los procedimientos de juicio conforme a los cuales el profesional, en cada caso, toma decisiones cuando los valores entran en conflicto o cuando la validez de las normas se pone en cuestión. Se trata de procedimientos que se llevan a cabo interiormente (deliberación, reflexión y construcción de pautas de juicio o criterios de justicia).

- a. Tratar siempre a la persona como fin y nunca como medio debe ser, por tanto, el criterio para nuestros juicios morales y el contenido de nuestra libertad.
- b. En síntesis, la moralidad es el procedimiento que se sigue para juzgar la rectitud de una norma o decisión y se manifiesta como un sentimiento de obligación o deber, que se relaciona con la clase de ser al que aspiramos cuando actuamos moralmente.
- c. Por lo tanto, el tipo de procedimiento que se aplica depende en buena medida de las experiencias de vida, de la efectividad de los procesos educativos, del nivel de desarrollo cognitivo alcanzado y del esfuerzo de descentramiento que realiza la persona para arribar al “punto de vista moral”, donde el criterio es abstracto y universalizable.

8. Lea el siguiente texto y deduzca a qué hace referencia el texto en relación con la actitud del docente:

El docente lo es en virtud y por virtud, esto es, por la serie de actitudes y hábitos que ha ido adquiriendo no solo en la esfera personal sino en el ámbito profesional. El docente es por su forma de ser, por la forma en que dice las cosas y por cómo las hace. Su ethos profesional va más allá del aula y compromete sus esferas de actuación, tanto en lo privado como en lo público.

- a. Todo (a) profesional en docencia ha de ejercer comprometida y responsablemente su labor, actuando con respeto y deber para con uno mismo y para con el otro.
 - b. La educación es esencialmente relación interpersonal:
Educación es comunicarse consigo mismo y con los otros.
 - c. El docente debe poseer conocimientos en su área de desempeño, pero también debe tener presente siempre y sobre todo, ser consciente de ello.
9. Practicar una auténtica ética profesional docente permite principalmente, según se deduce de la lectura:

El compromiso del docente consigo mismo y con el conglomerado social es evidente; este compromiso contempla tanto la aptitud como el cultivo de la misma mediante una actitud constante hacia el crecimiento y la humanización. En todo profesional, pero en particular el que está involucrado en la docencia, los conocimientos o habilidades deben ir acompañados de una sólida formación ética que le permitan ponderar juiciosamente las implicaciones de sus acciones para consigo mismo y para con los demás.

- a. Que el ser humano no solo se refleja a sí mismo, sino que se autoconstituye como lo que es.
- b. El profesional en docencia ha de estar dispuesto siempre a aprender y a infundir ese respeto en sus discípulos.
- c. Los (as) estudiantes son seres en formación y por parte del docente se espera que exprese un rango de madurez sólido tanto en lo cognitivo y pedagógico como en lo moral.

10. Lea el siguiente texto y deduzca a qué hace se refiere el mismo en cuanto al desarrollo de la mediación escolar:

El programa de mediación escolar se basa en la negociación colaborativa. En ella, una tercera persona, el mediador, que puede ser una persona perteneciente del centro formado para esa función, ayuda a las partes en conflicto a que encuentren una solución, facilitando la comunicación para la búsqueda del bien común, creando por esta vía un mecanismo autónomo de resolución de conflictos en el centro, ya que por este método las partes implicadas son las que elaboran las posibles soluciones conjuntamente, evitando de esta forma que otros resuelvan por ellos y que se apliquen soluciones impuestas.

- a. Quiere decir que, a nivel institucional, se crea canales para la resolución de conflictos, de búsqueda de soluciones constructivas, no destructivas.
- b. Que los alumnos acaben por llevar a sus hogares las habilidades de mediación aprendidas en el ámbito escolar.
- c. Enseñar mejores estrategias para la solución de problemas y la toma de decisiones favoreciendo esto al clima de aula y de centro.

[Ir al solucionario](#)

Estimado estudiante, hemos terminado el segundo bimestre y nuestra asignatura.

¡Felicitaciones por el esfuerzo!



4. Solucionario

Primer bimestre

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
A	5	En Egipto la educación comprendía primero el entorno familiar con la iniciación de los niños en las costumbres familiares, sociales y ético-religiosas, y probablemente también se los iniciaba en algún tipo de profesión que requiere especialización como la agricultura o la artesanía.
B	3	En la Antigua China se perseguía tres objetivos: uno de carácter "ético" que hace referencia a la consecución de la piedad filial y a la adquisición de virtudes en general; otro objetivo "intelectual" que apunta a la cultura y el saber, y finalmente, un tercero de naturaleza "biológica", relativo a la crianza física.
C	4	Los maestros o gurús en la Antigua India debían tener extraordinarias cualidades y preparación, e insistían que un auténtico gurú es siempre un discípulo, porque no habla en nombre propio sobre la doctrina, sino que es un portavoz y representante de esta, la cual respeta, venera y transmite fielmente.
D	2	La educación pública en la Mesopotamia Antigua se organizó en los templos, en los que se impartían conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geometría, astronomía, culto, adivinación, música, arte. La medicina también revestía gran interés
E	1	El ser humano primitivo aprende de los animales, observa e imita; para la búsqueda de refugio copia la estrategia del oso o del león al procurar abrigo a la sobra de las rocas, de las hendiduras, de las peñas o de las cavernas; de los primates y de las aves aprende a construir "nidos", refugios temporales con ramas, hojas y cuerdas hechas con fibras vegetales. Esto corresponde a la educación en la sociedad primitiva.
F	5	El aprendizaje de contenidos y recursos didácticos en el antiguo Egipto se iniciaba con difícil y laborioso aprendizaje de la lectura y la escritura a muy temprana edad y duraba muchos años, después se proseguía con la gramática y el estudio de los textos clásicos y religiosos, y culminaba con un conjunto de disciplinas de carácter más especializado.

Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
G	1	Los niños en la comunidad primitiva crecían al amparo y cuidado de los adultos y según crecían eran encargados de sencillas tareas como recoger leña, acarreo de agua, recolectar alimentos cerca del refugio o simplemente acompañar a los adultos en sus tareas cotidianas.
H	3	El concepto de la educación en la antigua China es un proceso de reconocimiento de la realidad de las cosas y del hombre, tal, esta educación se iniciaba en el reconocimiento y la aceptación sincera de uno mismo, porque solo de esta forma es posible llegar a conocer y a seguir la naturaleza que le ha sido otorgada
I	2	En algunas sociedades antiguas mesopotámicas existieron mujeres Gobernadoras de provincias, otras que ejercían de Escribas y actuaban como juezas y magistradas en las cortes judiciales y muchas eran Sacerdotisas, actividades condicionadas por el conocimiento de la escritura y el cálculo. Y asimismo existe evidencia de que la mujer accedía al trono y ejercía sola la soberanía de su ciudad-Estado.
J	4	Se consideraba de la antigua India es que el alma de los discípulos contenía una larga experiencia, y el objetivo del proceso educativo no era tanto transmitir conocimientos como si, guiar y orientar para facilitar el progreso espiritual, y ascensión en el camino de la salvación.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
A	3	La teoría de la felicidad de Aristóteles es en relación con las virtudes, así como su observación sobre la necesidad de emplear medios retóricos, además de los medios lógicos en la formación humana, es particularmente valiosa en el punto de vista educativo.
B	2	Platón considera que el mundo sensible no es capaz de ofrecer conocimientos verdaderos, sino solo aparentes, opiniones; el hombre sabio, el amante de la sabiduría, el filósofo, es el que trata de llegar al conocimiento de la verdad inmutable, segura y absoluta, cuya contemplación como sumo bien constituye para el hombre la felicidad más plena.
C	1	Sócrates fue un filósofo en el sentido más genuino de la palabra: el amor a la sabiduría constituyó el impulso central de su vida, que estuvo siempre orientada a la búsqueda de la verdad y a su transmisión.
D	1	El ejercicio de la filosofía, la búsqueda del conocimiento, el cultivo de la verdad, marcan un estilo de vida gobernado por la virtud que impulsa a satisfacer nuestros deseos que hacen al hombre mejor, según Sócrates.
E	2	Platón caracteriza la educación como "la formación que desde la infancia ejerce al hombre en la virtud y le inspira un vivo deseo de ser un ciudadano perfecto, que sepa gobernar y ser gobernado de acuerdo con la recta justicia".
F	3	La educación para Aristóteles es la actividad humana que, utilizando como instrumento el lenguaje, empleando recursos retóricos y poéticos, es ocasión de suscitar hábitos morales y allanar los obstáculos para comunicar la verdad.
G	2	La educación para Platón se orienta a que el ser humano alcance el conocimiento de la verdad y del bien, y no constituye un asunto meramente privado, sino que tiene una marcada dimensión social.
H	1	El método socrático puede ser considerado, en cierto sentido, como un instrumento para la clarificación del pensamiento; pero solo se captará su propósito último si no se reduce la verdad a proposiciones formales, abstractas. Pertenece a Sócrates.
I	3	La filosofía de Aristóteles, ignorada en los primeros siglos de la era cristiana, sigue ejerciendo una gran influencia en campos muy diversos, como la vida política, el mundo académico, los planteamientos éticos, etc.
J	3	Según Aristóteles, los hábitos dignos de elogio, que constituyen el justo medio entre dos extremos viciosos y ayudan al hombre a actuar rectamente, se llaman virtudes.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	c	La pedagogía de Dios revelada en Jesús inaugura el Reino de Dios, modernizando donde Él no excluye a nadie, donde la actitud fundamental es el amor.
2	c	El texto presenta a Cristo como pedagogo y su actividad didáctica, no solo de métodos o exposiciones, sino de una manera efectiva, creativa y según el momento.
3	c	La pregunta en la pedagogía de Jesús no es solo un ejercicio mental, invitan a cuestionarse, motivan a convertir la vida, inspiran el conocimiento y estimulan el pensamiento crítico y la creatividad.
4	b	Para San Agustín el maestro es el que transmite ciencia y sabiduría para llevar a la Sabiduría. No es el que otorga saberes, ni el que le importa la persona. Dios es la sabiduría a ser alcanzada.
5	a	El sentido de la educación para Santo Tomás de Aquino es que esta debe apuntar a la formación del carácter o del ethos, que es un conjunto de hábitos operativos que son como el ornato de la naturaleza. No se separa de la generosidad, ni tampoco del conocimiento ordinario, ni del programado.
6	a	El docente es cooperador de la verdad porque forma en dos dimensiones: la intelectual y la humana para conocer a sus estudiantes y formar el pensamiento crítico. No espera ser retribuido ni material, ni estímulantemente, conserva su humildad y su don de entereza.
7	c	El fin de la educación para San Juan Bautista de La Salle es la verdad que se aprecia en el docente y se despierta en el educando, lo forma y lo libera. No es simple instrucción, ni “cristianizarlos fríamente”, palabras marcadas con hechos al estilo de Cristo.
8	b	El educador para San Marcelino Champagnat es aquel que educa al niño, le da a conocer su deber y enseñarle a cumplirlo; inculcarle espíritu, sentimientos y costumbres religiosas. No le exige a poseer convicciones y hábitos de vida o adoctrinarlos en instrucciones proselitistas sin demostrarle por qué, pues todo se basa en las virtudes cristianas y éticas que lleven a formar un cristiano y un honrado ciudadano.
9	a	Las dos actividades que Don Bosco inculcó y que las pusieran en práctica sus “muchachos” por ser actividades creadoras de valores, estas fueron: el teatro, porque mostraba los valores más propios de una vida ordenada y puede converger recursos pedagógicos; la música porque responde con su melodía a responder por la sensibilidad y lo trascendente. Hechos que deben ser dirigidos y vigilados con sutileza y pulcritud.
10	b	El éxtasis es esa energía sobrenatural que tienen el ser humano y que le obliga a romper todos los límites y barreras egoístas que le rodean. Por lo que el ser humano no es un ser extático, o conformista, siempre busca trascender.

Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
11	b	La Iglesia Católica llama a la Virgen María Maestra Divina porque ejerce su magisterio maternal. Su lección magistral "Haced lo que Él os diga" es una invitación a la escucha, al consejo, a asumir nuestros errores, corregirlos, y nuestras fortalezas ponerlas en práctica. No es un mero recepcionismo, ni copiar lo que otros hagan. Es un intentaré siempre.
12	b	El Magisterio de la Virgen María como Maestra Divina es que ella parte del ejemplo, imita el amor, no se ufana en él. Es él respecto a la vos de Dios y humana, cumplir cabalmente las obligaciones divinas y civiles. No es una sustitución maternal, ni de personas. Asumimos su cátedra como modelo de sencillez, humildad y modestia, sus palabras y hechos muy poco conocidos retumban por encima de todo el accionar pedagógico.
13	c	Luisa de Marillac tenía una pedagogía singular, pues, empleaba el método de preguntas sencillas que eran útiles no solo para los niños sino también para los padres de familia y campesinos que acudían a la enseñanza del Catecismo.
14	a	Para Mercedes de Jesús su Pedagogía es práctica a la hora de enseñar, ya que contiene metas claras, concretas y precisas, más que elaborar metas teóricas deben ser prácticas, caracterizadas por una acción directa, personal, interpersonal. No caen en situacionismos históricos, ni complejos bíblicos. Toda gira en el hacer.
15	b	La pedagogía del amor reparador trata de brindar una educación de calidad a la niñez y juventud de bajos recursos, con una educación integral, armónica y competente, para garantizar la justicia social y el bien común, mediante la ternura y acogida en un ambiente de fe, convivencia fraterna y práctica de solidaridad inspirada en la vivencia del evangelio y la espiritualidad franciscana.

[Ir a la
autoevaluación](#)

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	El Renacimiento, en el campo educativo, se interesa en un ideario en el que antropológicamente el ser humano es el centro, el hombre que se hace hombre.
2	c	El realismo da más importancia a la enseñanza de la lectura, escritura, cálculo, doctrina cristiana y urbanidad.
3	a	Kant no se refiere aquí al movimiento ilustrado, sino a la ilustración como cualidad humana: ilustrado es quien se emancipa intelectualmente y no necesita de la guía de nadie para usar su inteligencia.
4	c	El humanismo manifiesta que toda la realidad tiene como centro al ser humano y gira en torno a él.
5	b	La educación humanística representará en todas partes a la libertad desinteresada, no utilitarista / para crecer y aprender.
6	c	Los pedagogos van comprendiendo que el ser humano tiene inagotables perspectivas, sintiéndose de igual manera individuos libres e independientes.
7	a	Las "convicciones educativas" se trata de las formas en que se fundamentan las diferentes visiones de plenitud humana.
8	a	Nérici dice: "La didáctica es el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno; para actuar en ella como ciudadano participante y responsable.
9	c	Las personas que aprenden de una manera constructivista elaboran sus nuevos conocimientos a partir de revisiones, selecciones, transformaciones y reestructuraciones de los conocimientos que ya se tienen; actividad que se realiza de manera cooperativa con la ayuda de un facilitador o facilitadora, el o la docente y de sus compañeros y compañeras.
10	b	Para Comenio la educación tiene por finalidad ya no solamente la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de la personalidad, la formación del juicio y el despertar progresivo de la sensibilidad.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 5		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Kierkegaard señala que existen dos modos de conocer: el “pensamiento objetivo” y el “pensamiento subjetivo”.
2	a	El conocimiento esencial es aquel que guarda una estrecha relación con la propia existencia.
3	b	El conocimiento que proporcionan cada una de las ciencias constituye, por su propia naturaleza, una visión parcial de la realidad.
4	c	El fin de la educación universitaria consistiría en favorecer la formación del “hábito filosófico”, que tiene como efecto propio la expansión de la mente.
5	b	En verdad y Método Gadamer estudia el proceso que desarrolla el ser humano para conocer la realidad, subrayando que el conocimiento está íntimamente ligado al método
6	c	Crecer en conocimiento no surge a partir de la nada, sino que ha sido siempre preparada por el pasado que llevamos con nosotros.
7	c	Para Adler, la educación no es una “idea” sino un “problema práctico” en el modo en que se consideran nociones tales como: naturaleza humana, enseñanza, aprendizaje, hábito, libertad, comunicación.
8	b	Dewey propone que la escuela se convierta en un laboratorio de experiencias. Además, sea un motor de transformación social democrática, el lugar que los intereses de los educandos pueden ocupar en la práctica cotidiana en el aula.
9	c	Para María Montessori la escuela debe ser un instrumento de cooperación donde se deberían rechazar los principios de competitividad, competencia y eficiencia: donde el niño debe ser educado para la convivencia social e intercultural.
10	c	Sin duda, la filosofía de la educación de Paulo Freire que nos heredó es acerca de una concepción del mundo y de la vida, una visión del hombre y la sociedad. Teoría que no puede ser solo especulación o abstracción estéril, sino reflexión sobre la práctica educativa concreta.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 6		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	En la cosmovisión andina la naturaleza es el medio, que se halla bajo el amparo y cuidado de las montañas sagradas o Apus.
2	b	En los pueblos andinos nacemos, vivimos y morimos haciendo chacra, esto es porque la agricultura está en el centro de la vida, tejiendo nuestras relaciones con la naturaleza y con las deidades.
3	a	Uno de los principios de la visión andina es la reciprocidad entre los componentes vivos de la pachamama y el cosmos, pues la reciprocidad tiene contenido ético, dado que se exterioriza en los sujetos la intencionalidad de regir la conducta de los demás.
4	c	<i>Ama sua, ama llulla y ama quella</i> , en ese orden significan como código moral andino: no seas ladrón / no seas mentiroso / no seas ocioso.
5	a	La ética de la reciprocidad encuentra su contenido educativo en la relación de correspondencia de estudiante-docente, pues la ética de ambos procede de la pachamama y es por el cuidado y reproducción de la misma.
6	c	La palabra Amauta en quechua significa una persona de gran sabiduría y por su prestigio social, formaban parte del Consejo imperial del Inca. En pocas palabras eran los pedagogos en el imperio Inca.
7	b	Los programas de enseñanza para la época colonial eran una copia de los esquemas europeos de carácter enciclopedista y libreco.
8	c	La idea pedagógica del Nuevo Luciano de Espejo dejaba notar que estremeció la conciencia de los intelectuales, critica duramente el uso de la “Ratio Studiorum” como método educativo y puede ser considerada una obra enmarcada en el germen emancipatorio de la nación.
9	b	En la Educación Social de Simón Rodríguez una de las condiciones para vivir en verdadera democracia es que todos los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones, para lo cual se debe educar a los ciudadanos en democracia.
10	c	En honor de Juan Montalvo, Federico González Suárez, Luis Felipe Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Francisco Febres Cordero (Hno. Miguel), Pío Jaramillo Alvarado se instituye el 13 de abril como el día del Maestro Ecuatoriano.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación del Anexo 1_El profesor en la sociedad del conocimiento		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	c	La irrupción de la tecnología digital, asociada a la conexión de dispositivos móviles multimedia y el desarrollo de las redes telemáticas, han generado nuevas formas de acceder, construir y comunicar el conocimiento. Las TICS no se presentan como prácticas supervisadas con un profesional experimentado, ya que han afectado a los sistemas formales de enseñanza, dando numerosas oportunidades para la interacción social y el aumento de dispositivos personales para la producción de conocimiento.
2	b	La competencia mediática es aquella capacidad de acceder a los medios de comunicación, mediante una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que nos permite desenvolverse eficazmente en el entorno mediático (de los medios comunicativos e interactivos). En este desarrollo, los aspectos instrumentales, técnicos, didácticos, cuestiones organizativas y de orientación son parte de esta formación mediática, mientras que los estudios históricos y comparados son un propósito más metodológico parte de una investigación para determinar si es factible o no la aplicación de este tipo de aprendizaje.
3	a	En el sistema educativo, en concreto los profesores, deben estar al día en lo que aportan los medios y las nuevas tecnologías, desarrollando una formación en el conocimiento de los diferentes lenguajes y códigos que se utilizan cuando se elabora medios audiovisuales. Más que conocer la existencia de los organismos que ayudan a proteger los provechos de los consumidores de medios o los intereses de la industria mediática es la utilización didáctica de los mismos y en las posibilidades pedagógicas y formativas que entrañan, sin dejarse subyugar por lo inmediato, lo rápido y lo vertiginoso.
4	b	Una persona que desarrolla la competencia mediática no solo está en producir recursos audiovisuales o realizar buenas búsquedas en Internet, manejará muy bien los diferentes elementos del lenguaje audiovisual, despertando emociones y sensaciones con criterio ético y profesional.
5	a	Se habla de la escuela como el principal espacio donde se busca formar a las personas para ejercer su libertad y autonomía como ciudadanos responsables, ya que secundariamente no solo se les debería preparar para "sobrevivir" en la jungla del mercado, o la empresa privada, o para "tener éxito". Por lo tanto, es una permanente competencia en la que no podríamos "perder tiempo" modificando las muchas injusticias y disfuncionalidades de nuestro modo de vivir presente.

Autoevaluación del Anexo 1_Elaborar en la sociedad del conocimiento			
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación	
6	c	Las personas competentes en el uso de los medios principalmente podrán elegir con conocimiento de causa entender la naturaleza de los contenidos y los servicios ofrecidos por las nuevas tecnologías de la comunicación, un ejemplo de esta competencia es la de proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos.	
7	b	Revise el tema 9.1. ¿Por qué es necesario educar a la ciudadanía en medios?, de la unidad 9 de su guía didáctica.	
8	c	Revise el tema 9.1. ¿Por qué es necesario educar a la ciudadanía en medios?, de la unidad 9 de su guía didáctica.	
9	a	Las TICS en el entorno escolar fuerzan un aprendizaje obligatorio con los TICS, sin embargo, no reemplazan los escenarios educativos para volverlos manipulables. O la justificación de que su potencial desarrollo del conocimiento contribuya a un descanso docente. Se presentan como instrumentos poderosos para promover el aprendizaje que hacen posible la supresión de las barreras espaciales y temporales y se dispone de nuevos recursos y posibilidades educativas.	
10	b	El conectivismo es una teoría del aprendizaje que más explicando o los cambios y nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje de la sociedad del consumo, expone la pedagogía de no solo valorar el qué aprender y el cómo, sino también el dónde el conocimiento se construye compartiéndolo para generar un aprendizaje cooperativo.	

Segundo bimestre

Autoevaluación 7		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La ciencia debe estudiar la esencia de las cosas.
2	c	El concepto es el elemento más simple. Es una representación que expresa lo esencial, lo necesario y permanente de una cosa.
3	c	La filosofía trata de los fenómenos que todos conocen, de las cuestiones que interesan a los seres humanos.
4	a	En la esfera de la educación, entendida como una experiencia humana, histórica y existencialmente fundamental, aprendemos a descubrir los acontecimientos que al darnos a pensar.
5	b	En educación, lo que se puede poner en práctica, dentro de un curso de acción, también se puede transformar en palabras, elaborar conceptos y discutirse inteligentemente. En la medida en que todo ello se haga con cierto rigor, seriedad y profundidad, esta discusión incluirá tantas descripciones generales de lo que se hace como recomendaciones.
6	c	Pues de la misma manera que de nada sirve un arte médico que no erradique la enfermedad de los cuerpos, tampoco hay utilidad ninguna en la filosofía si no erradica el sufrimiento del alma.
7	c	Para ser educado, el hombre ha de poseer una notable ductilidad para recibir las influencias educativas que, tanto el entorno como otros seres humanos, le proporcionan; pero debe ser también capaz de desarrollar nuevas estructuras personales.
8	c	Los docentes hoy tienen que crear nuevas fórmulas pedagógicas para que los estudiantes aprendan cosas sobre las que no hay respuestas claras.
9	c	La escuela hoy en día no debe propiciar matar la creatividad, pues, los estudiantes dejan de ser curiosos por el miedo a cometer errores. Al contrario, el aula de clases debe volverse un laboratorio, un teatro, un salón de artes.
10	a	El estudiante es una persona dinámica, participante. Lo mueve la motivación de ir a la escuela porque le gusta que lo tomen en cuenta para participar en la construcción de su mundo, presente y futuro.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación Anexo 2 Inclusión educativa y atención a la diversidad en el Marco Educativo del Ecuador

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Al hablar acerca de igualdad de oportunidades consiste en el ejercicio de los derechos y obligaciones en igualdad de condiciones para todas las personas, sin importar su estado de salud o situación.
2	a	Los documentos internacionales: marco de acción de Dakar, Declaración de Salamanca, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son los que respaldan al desarrollo de las políticas públicas en el Ecuador para personas con necesidades educativas especiales y discapacidad.
3	c	La integración a escuelas ordinarias, igualdad de remuneración, acceso a servicios básicos es el objetivo de las leyes establecidas en el Ecuador para las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
4	a	La definición de educación inclusiva planteada por la Unesco se interpreta como un proceso que integra varios factores del sistema educativo para garantizar el derecho a la educación y reducir la discriminación.
5	b	Las diferencias culturales, étnicas, sexuales y biológicas están relacionadas con procesos de inclusión dentro del concepto de diversidad
6	a	En el informe Warnock la idea central fue superar la concepción de anormalidad y evitar estereotipos y clasificaciones que afecten procesos de aprendizaje.
7	b	Hoy en día los docentes deben centrar el proceso de educativo en la persona del estudiante, respetando diferencias y necesidades.
8	b	La NNE permanentes como la discapacidad de orden visual, auditiva, física, alteraciones genéticas son las que están presentes durante toda la vida y en el proceso de formación, por lo cual necesitan un acompañamiento permanente.
9	a	Una NEE asociada a discapacidad motora de orden severa como la parálisis cerebral se relaciona con afectaciones graves del lenguaje, problemas de motricidad con imposibilidad de caminar y dependencia total para las actividades necesarias para llevar a cabo su autonomía personal.
10	c	Una alternativa para fomentar la aceptación de unos y otros, sea cual sea su condición, raza, pensamiento, etc., es reflexionar sobre prácticas discriminatorias dentro de la comunidad educativa “poniéndonos en el zapato del otro” aprendiendo a aceptarnos como somos en una sociedad libre de estereotipos e imposiciones.

Autoevaluación del Anexo 3: Educación y Sociedad

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La educación que produce impacto en la sociedad necesita estar centrada en la persona, formar su carácter y se dará si la acompañan personas que han incorporado a su vida esta formación integral y personalizada.
2	a	La familia es la primera institución socializadora donde se forjan las personas líderes y con ese carácter, y donde se mantienen los valores que presiden una sociedad.
3	a	La escuela constituye una organización especializada, encargada de transmitir la herencia cultural de la sociedad, pues habilita a las nuevas generaciones para aprovechar las experiencias y los descubrimientos realizados por otros durante años de trabajo y las prepara para desempeñarse como miembros útiles de la sociedad.
4	c	En la familia el niño aprende que debe obedecer y respetar a sus padres y comprende que ellos tienen autoridad sobre él. En la escuela, en cambio, se trata de obedecer "reglas", más que responder a las demandas de una persona en concreta.
5	b	El sistema educativo es aquel conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado, supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal.
6	b	Una de las funciones sociales del sistema educativo es la selección social, que trata de la posibilidad que tiene un individuo de lograr una determina posición social dentro de la estratificación o status social, modificando su situación social de origen debido a sus aspiraciones, empeño y méritos.
7	a	Una de las funciones políticas del sistema educativo es la formación política del ciudadano, que trata de inculcar valores y desarrollar actitudes y prácticas democráticas.
8	c	Los conflictos en la escuela, como una sociedad en construcción, surgen en el choque de los valores y normas que vienen del hogar, lo cual provoca que el estudiante o bien sea obligado a acatar las normas si quiere obtener buenos resultados o no ser sancionado.
9	a	El discurso instruccional crea competencias, habilidades, destrezas, etc., orientadas a mejorar el desempeño del sujeto en los campos de la actividad específica.
10	b	El educador tiene la responsabilidad de investigar para, así, extender los límites de su construcción del mundo y la investigación ha de ser acompañada del diálogo y del pensamiento crítico.

Autoevaluación 8

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La socialización es un proceso social que tiene lugar cada vez que interactuamos con otros que le permite participar activamente en ella de acuerdo, dentro de márgenes aceptables, pero no variables, a las pautas vigentes en esa sociedad.
2	c	Los seres humanos con uso de razón tienen capacidad de reconocer que en los seres vivos se produce una relación causa-efecto. Por esta razón son capaces de prever esa relación, son responsables de asumir las consecuencias de sus acciones u omisiones.
3	b	Somos los únicos seres capaces de reconocer nuestros errores y equivocaciones, de arrepentirnos de ellos, de amar, pedir perdón, superar nuestras limitaciones, desarrollar la creatividad, modificar nuestro comportamiento, buscar la verdad, admirar la belleza y manifestar la bondad, es decir, podemos reflexionar sobre nuestros propios actos y decisiones.
4	a	Nuestra cultura necesita una renovación, desde una auténtica comprensión de la naturaleza y del valor del ser humano. Una cultura a la altura del ser humano que debe responder a una comprensión de fondo de la persona, de su valor y dignidad, de sus derechos y deberes inalienables.
5	a	El medio socio – económico afecta muchas veces en el momento educativo. A lo mejor, esa es la razón de que algunos estudiantes que abandonan los estudios en los diversos sistemas educativos.
6	b	Las dificultades financieras de los padres, elevado número de hijos e hijas, el desempleo son factores que pueden influir en muchos casos, y en otros involucrados en casos de drogas y vicios.
7	a	Los padres educados pueden evaluar las fortalezas y debilidades académicas de un hijo o hija, para ayudar al niño a mejorar el rendimiento académico general. En cambio, los padres que no tienen estudios en la educación formal pueden tener actitudes negativas hacia la educación, las cuales pueden obstaculizar al niño académicamente.
8	c	La educación no se concibe únicamente como una experiencia puramente individual, sino también como un fenómeno social y político", ya que esta es una acción indistinguible de la comunidad política, de la construcción o creación de un escenario público donde aparecer como ciudadanos.
9	b	La fuente de los derechos humanos radica en el reconocimiento de la dignidad del ser humano y en los derechos y deberes que tal dignidad impone. Por lo que son la expresión de una ley no escrita, sino inscrita en la conciencia de cada ser humano, que dicta el conjunto de cosas que se deben hacer o no.

Autoevaluación 8

Pregunta | Respuesta | Retroalimentación

- 10 a El derecho a la educación radica en la estructura antropológica del ser humano: en su necesidad de educación y, por tanto, en su correlato: en la obligación de educarse. En consecuencia la educación es un deber social, tanto de los padres como del Estado.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 9

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La ética es una reflexión filosófica sobre los fundamentos de los actos humanos, pero no solo de sus motivaciones o de su clasificación en buenos o malos, sino que se pregunta por la naturaleza misma de lo bueno y lo malo. No es normativa. La moral, en cambio, es un sistema de valores o principios que rigen los actos o costumbres humanas, clasificándolas, generalmente, en buenas y malas. Es, por tanto, normativa.
2	a	La ética equivale al conocimiento filosófico del hombre, a explicar y fundamentar sus actos, su conducta, ante sí mismo y ante la sociedad. Por lo que principalmente estudia cuestiones como qué es el bien, qué es lo que hace que los bienes sean bienes, qué es virtud, qué es felicidad, cuál es el sumo bien.
3	c	Entre la necesidad de felicidad y su satisfacción se encuentra un complejo mundo de aspiraciones configuradas por el pensamiento y la cultura de la época, como es el éxito, la realización personal, todo supeditado al plano material y las seguridades económicas. Así, la felicidad se busca en el otro extremo: el del hedonismo y la irresponsabilidad del sujeto para consigo mismo y la sociedad.
4	c	Ser libres es ser lo que humanamente debemos ser brotando de nuestra especial dignidad personal. Lo que mueve al ser humano no podrán ser el dinero o puros intereses materiales, no somos libres para hacer lo que se nos antoja, o acaparar lo material, sino lo que debemos hacer, de modo que la libertad acrecienta nuestra responsabilidad.
5	b	La virtud es un hábito, una disposición o una actitud para elegir el justo medio, evitando el exceso y el defecto. Es una posición intermedia entre el exceso y el defecto, el cual apunta al equilibrio entre las pasiones y las acciones. No es simplemente una obra que se aprende con el ejercicio de los hábitos o un modo de ser que nos hace capaces de realizar los mejores actos.
6	b	La ética profesional principalmente es parte de una cultura profesional que incluye un conjunto de saberes, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional. Como parte de la cultura, se transmite de una generación a otra mediante procesos de socialización y enculturación e incluso sirve de pauta de lectura a los profesionales para dar sentido a sus actividades en el contexto en el que actúan.

Autoevaluación 9

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
7	c	La moralidad del profesional consiste en los procedimientos de juicio conforme a los cuales el profesional, en cada caso, toma decisiones cuando los valores entran en conflicto o cuando la validez de las normas se pone en cuestión. Por lo tanto, el tipo de procedimiento que se aplica depende en buena medida de las experiencias de vida, de la efectividad de los procesos educativos, del nivel de desarrollo cognitivo alcanzado y del esfuerzo de descentramiento que realiza la persona para arribar al "punto de vista moral", donde el criterio es abstracto y universalizable.
8	a	En relación con la actitud del docente, todo (a) profesional en docencia ha de ejercer comprometida y responsablemente su labor, actuando con respeto y deber para con uno mismo y para con el otro.
9	c	Practicar una auténtica ética profesional docente permite principalmente al docente un rango de madurez sólido tanto en lo cognitivo y pedagógico como en lo moral. No solo sea un reflejo a sí mismo, sino para los demás y que esté dispuesto siempre a aprender y a infundir el respeto en sus discípulos. Recordemos que, en todo profesional, pero en particular el que está involucrado en la docencia, los conocimientos o habilidades deben ir acompañados de una sólida formación ética.
10	c	En cuanto al desarrollo de la mediación escolar, es la enseñanza de las mejores estrategias para la solución de problemas y la toma de decisiones, favoreciendo esto al clima de aula y de centro, ya que ayuda a las partes en conflicto a que encuentren una solución, facilitando la comunicación para la búsqueda del bien común, creando por esta vía un mecanismo autónomo de resolución de conflictos en el centro.

Ir a la
autoevaluación



5. Glosario

1. **Analogía.** Término procedente del griego “análogos” (similar) que, en general, es sinónimo de similitud o semejanza.
2. **Anamnesis.** Término griego que se suele traducir por reminiscencia y que Platón introduce en el Menón para formular su conocida asimilación del aprendizaje al mero recuerdo o reminiscencia.
3. **Antropología cultural.** La antropología cultural tiene como objeto de estudio las distintas culturas de los grupos humanos, ya sean culturas primitivas o actuales, y se vincula a otras ciencias como la arqueología, la psicología o la lingüística, por ejemplo, que resultan muy importantes a la hora de establecer y comprender las pautas de comportamiento y los valores culturales.
4. **Antropología filosófica.** En filosofía, la antropología remite a las distintas teorías o interpretaciones que los filósofos han hecho del ser humano, en consonancia con sus posiciones filosóficas.
5. **Arjé.** Término griego (también transcrita como “arkhé” y como “arché”) que viene a significar etimológicamente principio, fundamento, comienzo, y que fue utilizado por los primeros filósofos para referirse al elemento primordial del que está compuesta y/o del que deriva toda la realidad material.
6. **Axiología.** La axiología es, pues, el estudio de los valores que, desde distintas propuestas metafísicas, establece jerarquías de valores humanos a los que deberían ajustarse las conductas de los individuos. En general, la axiología considera que los valores están jerarquizados, y que poseen fuerza de reconocimiento y atracción (o repulsión, como se ve en los respectivos contravalores) y que ejercen una función rectora en la conducta del individuo.
7. **Causa.** En general, se entiende por causa toda acción capaz de producir un efecto.

8. **Causalidad.** Relación de necesidad que se establece entre la causa y el efecto, de modo que si la causa se da es imposible que no se produzca el efecto, y viceversa, dado el efecto es necesario que se haya producido la causa.
9. **Certeza.** Seguridad en el conocimiento; adhesión firme del sujeto al contenido de un enunciado.
10. **Ciencia.** Se entiende por ciencia todo saber que se pueda presentar como un conjunto sistemático de conocimientos racionales y cuya validez pueda ser demostrada mediante métodos lógicos o empíricos (según hablemos de conocimientos propios de las ciencias formales o de las ciencias empíricas).
11. **Ciencias empíricas.** Las ciencias empíricas son conjuntos sistemáticos de conocimientos, coherentes y racionales, con los que se ofrece una explicación de las causas de los fenómenos y de las leyes por las que se regulan, explicación que es contrastable con la experiencia. El método por excelencia de las ciencias empíricas es el método hipotético-deductivo.
12. **Ciencias formales.** Las ciencias formales son conjuntos sistemáticos de conocimientos racionales y coherentes, que se ocupan del estudio de los procesos lógicos y matemáticos, (por lo que su objeto de estudio no es el mundo, la realidad físico-natural, sino formas vacías de contenido) pero cuyos conocimientos pueden ser aplicados a dicha realidad físico-natural. El método propio de las ciencias formales es el método deductivo.
13. **Cogito.** El cogito es, para Descartes, y simultáneamente: la primera verdad conocida y el modelo de toda verdad que pretenda alcanzar la razón. Las características de esa primera verdad son la claridad y la distinción con la que es percibida, por lo que tales características se convertirán en el criterio de certeza por el que debe regularse toda proposición que se pretenda verdadera.
14. **Conocimiento.** De un modo general podemos entender por conocimiento todo saber que se puede justificar racionalmente y que es objetivo. En este sentido distinguimos el conocimiento de la mera opinión, de la creencia, de la fe o de las ilusiones de la imaginación.

15. **Cosmos.** Término con el que los griegos se referían al mundo, al universo, como conjunto ordenado.
16. **Cultura.** Influido por la tradición clásica de la “paideia” griega o la “humanitas” latina, el término se utiliza para referirse al grado de conocimientos y al refinamiento de la conducta que posee una persona, adquiridos mediante un proceso educativo que busca la plena realización de las capacidades humanas.
17. **Deducción.** En su sentido más general, se entiende por deducción el proceso mediante el que, por medio de un razonamiento, obtenemos una conclusión necesaria a partir de una o varias premisas dadas inicialmente.
18. **Deísmo.** Del latín “deus” (dios). Término que comenzó a utilizarse en los siglos XVII-XVIII para referirse a las doctrinas filosóficas o religiosas que defendían la existencia de dios como principio de la realidad, pero despojado de los atributos con que le había revestido el cristianismo: providente, creador, personal, etc.
19. **Determinismo.** Doctrina filosófica (y también científica, con la posición adoptada por Laplace) que afirma que todos los acontecimientos de la naturaleza están sometidos a la acción de leyes universales de carácter causal, de modo que unos derivan necesariamente de otros según una cadena de causas eficientes.
20. **Dialéctica.** Término procedente del verbo griego “dialeghestai” que se refiere originalmente al arte del diálogo y de la discusión razonada (“dialectiké techné”) y que adquirirá distintos significados a lo largo de la historia del pensamiento.
21. **Dianoético.** Del griego “dianoéтикós” (intelectual, intelectivo) es el término utilizado por Aristóteles para denominar las virtudes propias de la parte intelectual del ser humano, a las que llamó virtudes dianoéticas, distinguiéndolas de las virtudes éticas, que son las virtudes propias de la vida sensible y afectiva del ser humano.
22. **Dogma.** Del griego “dóγma” (decreto, doctrina comúnmente aceptada) se denomina así a todo principio que se considera que expresa una verdad irrefutable, sea demostrable o no, comprensible para la mente humana o no.

23. **Doxa.** Término griego que se suele traducir por “opinión” y con el que nos referimos a aquel tipo de conocimiento que no nos ofrece certeza absoluta, y que no podría ser, pues, más que una creencia razonable, un conocimiento “aparente” de la realidad.
24. **Empirismo.** Término procedente del griego “empeiría” (experiencia). Corriente filosófica que considera que nuestro conocimiento deriva de la experiencia, por lo que esta se convierte en la única fuente de conocimiento.
25. **Entelequia.** Término procedente del griego “entelécheia”, derivado de “entelés”, lo completo, lo entero. La entelequia es la plena actualización de las posibilidades de ser de una sustancia.
26. **Epistemología.** Del griego “episteme” (verdadero conocimiento, ciencia) y “logos” (estudio, tratado). Etimológicamente viene, pues, a significar “estudio del conocimiento”, y como tal se ha convertido en una rama de la filosofía que estudia el fundamento, los límites, la metodología del conocimiento.
27. **Escepticismo.** Término procedente del griego “sképsis” (investigación, duda, indagación). Corriente filosófica de la antigüedad que se considera iniciada por Pirrón de Elis (-360,-270) y Timón de Fliunte (-325,-230) y que se caracteriza por rechazar la posibilidad de que se pueda encontrar un significado absoluto a lo real (de que pueda haber, pues, alguna verdad firmemente establecida) proponiendo, en consecuencia, la “epojé” o suspensión del juicio y la prosecución de la investigación, como actitud más sabia y coherente frente al problema del conocimiento.
28. **Escolástica:** con el término escolástica nos referimos de un modo general a la filosofía de la Edad Media, inspirada por cuestiones fundamentalmente religiosas. A partir del siglo VI la actividad cultural en Europa queda reducida a la actividad desarrollada en las escuelas monacales y catedralicias, fundamentalmente, de ahí que se denominase, tanto a los maestros como a los discípulos, con el nombre de escolásticos.

29. **Ética.** Del griego “ethiké”, que deriva del vocablo “ethos” (carácter, forma de ser adquirida). La ética es la parte de la filosofía que tiene por objeto la reflexión sobre la conducta “moral” del ser humano, lo que puede llevar, a su vez, a la elaboración de teorías que permitan comprender y explicar dicha conducta, por qué se considera, o no, “buena”, y cuál es el fundamento de “lo bueno”.
30. **Existencialismo.** Corriente filosófica que se desarrolla en Europa en la primera mitad del siglo XX y que alcanza su apogeo en Francia tras la Segunda Guerra Mundial, que considera que la existencia es el modo de ser propio y característico del ser humano, que es entendido como pura libertad de elección, en tanto pura subjetividad, rechazando, pues, toda posibilidad de que sea asimilado a un mero objeto o “cosa”.
31. **Falacia.** Forma de argumentación falsa, es decir, razonamiento en el que la conclusión no se sigue lógicamente, necesariamente, de las premisas de las que se parte, pero que tiene la apariencia de verdadera, o pasa por verdadera.
32. **Finalidad.** Aquella característica de una acción o movimiento por la que parece orientada a la consecución de un fin.
33. **Hábito.** Se entiende por hábito la predisposición a obrar de una determinada manera adquirida por ejercicio.
34. **Hedonismo.** Del griego “hedoné” (placer). Teoría moral que identifica el bien con el placer y que habitualmente se asocia con la posición defendida por Epicuro de Samos y su escuela.
35. **Hermenéutica.** Del griego “hermeneia” (traducción, interpretación). Es la corriente filosófica que propone como método, en el ámbito de las ciencias humanas, la comprensión de las acciones humanas en su contexto histórico y social.
36. **Hipótesis.** Suposición provisional con la que esperamos poder explicar un hecho, en el caso de las ciencias empíricas, o justificar una proposición lógica o matemática, en el caso de las ciencias formales.

- 37. Holismo.** Del griego “hólos” (entero, completo). El holismo es una posición metodológica y epistemológica según la cual el organismo debe ser estudiado no como la suma de las partes, sino como una totalidad organizada, de modo que es el “todo” lo que permite distinguir y comprender sus “partes”, y no al contrario.
- 38. Ideología.** Se tiende a usar el término, en sociología del conocimiento, en sentido neutro, sin connotaciones peyorativas, significando el conjunto de ideas que forman parte de un sistema de creencias.
- 39. Individualismo.** Se opone a toda concepción colectivista o societaria de la realidad humana, al considerar que aceptar el predominio y la determinación de lo social sobre lo individual significaría poner en cuestión la libertad del individuo, relegándole al papel de mera pieza de un mecanismo.
- 40. Inducción.** Método de conocimiento que permite obtener por generalización un enunciado general a partir de enunciados que describen casos particulares.
- 41. Inmanencia.** Término, opuesto a trascendencia, con el que nos referimos al carácter de aquella actividad o acción del agente que se da en él y que tiene en el mismo agente su propio fin, “permaneciendo”, por ello, en el interior de quien la ejecuta.
- 42. Juicio.** Del latín “iudicium”. Por juicio se entiende el acto mental por el que el entendimiento afirma o niega que algo posea tal o cual propiedad.
- 43. Libertad.** Capacidad de obrar sin impedimentos, de autodeterminarse, lo que supone la posibilidad de elegir tanto los fines como los medios que se consideren adecuados para alcanzar dichos fines.
- 44. Libre albedrío.** expresión utilizada por San Agustín de Hipona para afirmar la libertad de la voluntad
- 45. Lógica.** Del griego “logiké” (relativo a la razón, al discurso racional) en general, y en la actualidad, se considera que la lógica es una ciencia formal que tiene por objeto el estudio de las condiciones en las que un razonamiento puede ser considerado válido, mediante la determinación de las reglas de inferencia válidas.

- 46. Maniqueísmo.** El término maniqueísmo se utiliza también habitualmente para referirse a la actitud de quienes consideran que todo es bueno o malo en términos absolutos, sin establecer ningún tipo de matiz o cualquier otra consideración.
- 47. Maquiavelismo.** Término con el que nos referimos a las teorías defendidas por el político y escritor italiano Nicolás Maquiavelo (Florencia, 1469-1527). La teoría política de Maquiavelo parte del análisis de los problemas que plantea la creación y mantenimiento de un Estado moderno, proponiendo soluciones prácticas, basadas en un nuevo concepto de virtud (al margen de la moral cristiana de la época), que le lleva a considerar válido todo recurso que permita sacar provecho de la fuerza y habilidad del gobernante, pudiendo recurrir incluso a la crueldad y al engaño para imponerse a sus enemigos.
- 48. Marxismo.** Se entiende por marxismo el conjunto de teorías elaboradas por Marx y Engels (así como las aportaciones y posteriores reflexiones realizadas por sus seguidores) sobre las que se desarrolla un amplio movimiento social, articulado inicialmente en torno a las reivindicaciones revolucionarias del proletariado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en Europa, y a lo largo del siglo XX en todo el mundo.
- 49. Materialismo.** Término que se aplica a la posición adoptada por los sistemas filosóficos que afirman que todo lo que existe es materia, o es reductible a materia.
- 50. Materialismo dialéctico.** El materialismo dialéctico, obra de Marx y Engels, considera que no existe más realidad fundamental que la materia; pero la materia no es una realidad inerte, sino dinámica, que contiene en sí la capacidad de su propio movimiento, como resultado de la lucha de los elementos contrarios (siendo la contradicción la esencia de la realidad) que se expresa en el movimiento dialéctico.

- 51. Materialismo histórico.** El materialismo histórico, obra de Marx y Engels, se propone explicar la historia desde la producción práctica de la existencia, invirtiendo la relación, tradicional en la época de Marx, entre la existencia real y la idea que los seres humanos se hacen de su existencia (o los ideales que conciben en torno a su realización). La historia no es, así, ni una colección de hechos, como parecían concebirla los empiristas, ni una sucesión de categorías, como la concebían los idealistas; tampoco el resultado de la acción aislada de los considerados “personajes históricos”. La historia es el resultado del modo en que los seres humanos organizan la producción social de su existencia.
- 52. Mayéutica.** El método socrático era un método práctico basado en el diálogo, que constaba de dos fases: la ironía y la mayéutica, y con el que, a través del razonamiento inductivo, se podría esperar alcanzar la definición universal de los términos objeto de investigación. Con la ironía, Sócrates pretendía hacer ver a su interlocutor su ignorancia, condición para poder investigar algo. Con la mayéutica, buscar una definición cada vez más universal del objeto de investigación, es decir, dar a luz a la verdad.
- 53. Metafísica.** Parte de la filosofía que se ocupa de lo que Aristóteles denominó Filosofía Primera, es decir: la ciencia que se ocupa del estudio del “ser en cuanto ser” y del estudio de los entes eternos e inmateriales (Motor Inmóvil). Aristóteles consideró dichos estudios como el objeto de la ciencia o saber supremo.
- 54. Mito.** Se entiende por mito todo relato acerca de los orígenes de cualquier tipo de realidad (desde el origen del universo y del ser humano, hasta el de un objeto cualquiera). Tal relato tiene las características de apelar a lo sobrenatural, como elemento explicativo, y de recurrir a un lenguaje ambivalente, lo que le lleva a incurrir en contradicciones.
- 55. Monismo.** Término que procede del griego “monos”, que significa etimológicamente uno. El monismo es la doctrina filosófica que defiende que todas las cosas son uno.
- 56. Nous.** Término griego que etimológicamente remite a significados relacionados con la visión, el pensamiento y la reflexión, derivado de “noéin” y que suele traducirse por “inteligencia”, “intelecto” o “espíritu”.

57. **Ontología:** De los términos griegos “ontos” y “logos”, etimológicamente remite al estudio del ser, a la ciencia del ente. La ontología es “la ciencia del ser en cuanto ser y de lo que esencialmente le pertenece”.
58. **Panteísmo.** A identificación del mundo con dios, o de dios con el mundo, como se prefiera, de tal modo que forman una única realidad, no aceptando, pues, ninguna realidad trascendente ni personal, dando lugar a una interpretación monista de la realidad.
59. **Pluralismo.** Doctrina filosófica que postula una pluralidad originaria de elementos o sustancias (independientes unas de otras e irreducibles entre sí) a partir de las que se explica la formación de la realidad. El pluralismo se opone, así, al monismo (que postula una sola realidad originaria).
60. **Pragmatismo.** El pragmatismo supone que el significado de una proposición consiste en sus consecuencias futuras, por lo que los objetos han de ser concebidos en función de los efectos prácticos que producen, o que se espera que produzcan en el futuro.
61. **Praxis.** Término procedente del griego “praxis”, que viene a significar acción, realización, y que se suele traducir por “actividad práctica”.
62. **Racionalismo.** Corriente filosófica que se desarrolló en el siglo XVII en Europa y que se caracteriza por afirmar que la razón es la fuente de nuestros conocimientos.
63. **Razón.** Por “razón” se entiende, en general, aquella “facultad” o capacidad humana por la que se alcanza el conocimiento discursivamente, esto es, partiendo de premisas para llegar a alguna conclusión, o conclusiones, que se derivan de aquellas. La razón se asimila, así, a la “diànoia” (conocimiento discursivo) y se opone a “nous” (conocimiento intuitivo).
64. **Razonamiento.** Procedimiento intelectual mediante el cual, partiendo de unos datos conocidos, a los que llamamos premisas, llegamos por inferencia a otro u otros datos desconocidos, que se derivan de aquellos, a los que llamamos conclusión. También recibe el nombre de argumentación formal, deducción o demostración, cuando las conclusiones alcanzadas son el resultado de la aplicación de reglas lógicas de inferencia.

65. **Realismo.** El término realismo (en oposición a idealismo) nos referimos a la postura defendida por quienes, en el ámbito del conocimiento, defienden que conocemos las cosas tal como son, sin que el sujeto cognosciente añada nada propio a tal conocimiento (posición que denominamos realismo gnoseológico).
66. **Relativismo.** Con el término relativismo nos referimos, en general, a toda posición filosófica que niega la existencia de verdades absolutas, ya sea en el ámbito del conocimiento, de la moral o de la metafísica.
67. **Semiología.** Tiene por objeto el estudio de la naturaleza de los signos: su origen, significado, formas de transmisión, relación entre ellos, etc.
68. **Sincretismo.** Término con el que nos referimos a la doctrina que intenta combinar o conciliar teorías que se consideran opuestas o antagónicas, dando lugar no a una síntesis, sino a una yuxtaposición artificial y forzada de las mismas. El término se aplica tanto en filosofía como en religión
69. **Sustancia.** Su significado más general es el de “fundamento” de la realidad (significado que adquiere ya de forma clara con Aristóteles) “lo que está debajo”, lo que “permanece” bajo los fenómenos, lo “subsistente”, pues.
70. **Teleología.** Del griego “télos (fin) y “logos” (discurso, tratado). El término se utiliza con el significado de “explicación de algo por medio de las causas finales”, y se aplica a aquellas teorías o interpretaciones de la realidad (a las que se llama teleológicas) que se basan en el recurso a las causas finales, en lugar de hacerlo simplemente recurriendo a las causas eficientes, lo que supone afirmar que la realidad tiende, por su propia naturaleza o esencia, hacia algún fin prefijado, que todo ocurre con algún propósito o intención.
71. **Trascendencia.** Término con el que nos referimos a la acción de “ir más allá”, o al estado de encontrarse “más allá”, respecto de algo. La trascendencia se opone, en este sentido, a la inmanencia (lo que está en, o es propio de algo).

72. **Trivium.** En la época medieval se trata de la organización de la enseñanza, se articulará en torno a las llamadas siete artes liberales: la gramática, la dialéctica, la retórica, la música, la aritmética, la geometría y la astronomía.



6. Referencias bibliográficas

- Abel, G. (2020). *La educación en la antigua Roma*. Historia National Geographic. [enlace web](#).
- ACI Prensa. (2015): *Homilía del Papa sobre la familia en el Parque Samanes en Guayaquil*. [enlace web](#).
- Acosta, R. (2010). La educación social en Simón Rodríguez. *Anales* (10)2, 93-114. [enlace web](#).
- Acosta, S., De Rivas, R., González, M. y Dávalos, V. (2016). *Introducción a la Antropología de Fernando Rielo*. CENGAGE.
- Adler, A. (2011). *Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores*.
- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. McGraw-Hill Interamericana.
- Aguirre-García, J. y Jaramillo-Echeverri, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. (2) 8, 51-74.
- Albornoz, M. (s.f.). *Humanismo pedagógico*. [enlace web](#).
- Altarejos, F., Ibáñez-Martín, J., Jordán, J. y Jover, G. (2003). *Ética docente*. Ariel Educación.
- Amilburu, M. (2003). *Claves de la Filosofía de la Educación*. Dykinson.
- Amilburu, M. (2010). *Aprendiendo a ser humanos. Una Antropología de la Educación*. Eunsa.
- Amilburu, M. (2014). *Filosofía y actitud filosófica: sus aportaciones a la educación*. Revista Española de Pedagogía, 258, 231-247.
- Avilés, E. (2002). *Historia del Ecuador*. Offset Abad.

- Aznar-Sala, J. (2018). La encíclica *Fides et Ratio* XX años después (1998-2018). *Revista Iberoamericana de Teología* (15) 28, 11-38. [enlace web](#).
- Bárcena, F. (julio – septiembre 2013). Filosofía de la Educación: un aprendizaje. *Educação & Realidade*, (3) 38, 703-730. [enlace web](#).
- Benítez, A. (2015). *La educación en la antigua India*. [enlace web](#).
- Bell, A. (2017). Educación para la transformación social: la propuesta pedagógica de Paulo Freire y el contexto universitario. *Revista Posgrado y Sociedad*. (2) 15, 37-48.
- Biblioteca Básica del pensamiento ecuatoriano. (1988). *Pensamiento pedagógico ecuatoriano*. Corporación Editora Nacional.
- Brigido, A. (2016). *Sociología de la educación*. Editorial Brujas.
- Cabrera, J. (2005). *Temas de Bioética: del inicio al final de la vida humana*. Editorial Promesa. [enlace web](#).
- Carr, D. (2005). *El sentido de la educación. Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Grao.
- Casado, A. y Sánchez-Gey, J. (2007). Filosofía y educación en María Zambrano. *Revista española de pedagogía* LXV (238), 545-558. [enlace web](#).
- Castañeda, P. (2015). *Historia de la Educación, guía didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- Celi, R. (2013): *Filosofía de la Educación, Guía didáctica*. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Coarite, M. (2014). *Ética de la Reciprocidad y Educación Andina*. [enlace web](#)
- Colegio de los docentes y de los profesionales de la cultura de Catalunya. (2011). *Código deontológico de la profesión docente*.
- Contreras, A. (2008). La crítica al sistema educativo en Quito colonial y la influencia de Luis Antonio Verney en el Nuevo Luciano de Quito de Eugenio de Santa Cruz y Espejo. *Revista de crítica literaria latinoamericana* (XXXIV) 67, 67-83. <https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/pdfs/67/CONTRERAS.pdf>.

Cordua, C. (2013). El Humanismo. *Revista Chilena de Literatura*, (84), 9-17. [enlace web.](#)

Correa, A. (23 de marzo de 2017). *San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, testimonios de un estilo de educación integral con identidad*.

Cortéz, M. (2015). *El existencialismo*. [enlace web.](#)

Cortina, A. (2007). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza.

Craig, D. (2013). *Especialización Docente en Educación y TIC*. [Video]. YouTube. [enlace web.](#)

De Blas, M. (s.f.). *María, eres mi madre y mi maestra*. [enlace web.](#)

De la Torre, L. y Sandoval, C. (2004). *La reciprocidad en el mundo andino. El caso del pueblo de Otavalo*.

Delgado, B. (coor.). (1994). *Historia de la educación en España y América*.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana. [enlace web.](#)

De Siqueira, J. (2001). *El principio de responsabilidad de Hans Jonas*.

Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Paidós.

Domenechi, J. (1993). *José Calasanz*. [enlace web.](#)

Duran, M. (2016). Simón Rodríguez y Bolívar: dos lecturas político educativas para América. *Revista Brasileira de Educação* (22)71. [enlace web.](#)

Educación: base fundamental para el progreso del país. (2011). Repositorio de la Escuela Politécnica Nacional. [enlace web.](#)

Escarabajal, A. (2010). *La escuela inclusiva en una sociedad pluricultural y la importancia del trabajo colaborativo*. [enlace web.](#)

Espeleta, M. (2015). Luisa de Marillac, educadora excepcional. [enlace web](#)

- Fernández, C. (2014). El Nuevo Luciano de Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Un diálogo americano sobre el estilo oratorio y la educación. *Revista digital: artes, letras y humanidades* (3) 5, 77-90. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/838>.
- Ferreiro, R. (2017). *Cómo ser mejor maestro: El método ELI*. Editorial Trillas.
- Foschi, R. (2014). María Montessori. Granada: Editorial Octaedro. [enlace web](#)
- Freire, P. (2005). *Cartas a quien pretende enseñar*. [enlace web](#).
- Funes, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos*. 3, 91-106.
- Galino Catrillo, Á. (2012). *Humanidades, humanismos y humanismo pedagógico*. *Educación XXI*, 1(1). [enlace web](#).
- Garcés, L. (2015). *La virtud aristotélica como camino de excelencia humana y las acciones para alcanzarla*. [enlace web](#).
- García Aretio, L. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Ariel.
- García Aretio, L. et al. (2009). *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Narcea.
- García, G. y Roca, P. (2017). *Pachakuteq: Una aproximación a la cosmovisión andina*. Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana. [enlace web](#).
- García, J. (1979). *El Existencialismo y el personalismo en la educación actual*. [enlace web](#).
- García, M. y García, J. (2011). *Filosofía de la Educación. Cuestiones de hoy y de siempre*. Editorial Narcea.
- García-Ruiz, R., Ramírez-García, A. y Rodríguez-Rosell, M. (2014). Educación en alfabetización mediática para una nueva ciudadanía prosumidora. *Comunicar* (XXII) 43, 16-23. [enlace web](#).
- Giménez, A. y Gómez, M. (2002). *Pedagogos Cristianos*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

- Gómez, M. (s.f.). *María Montessori: Ideas generales sobre mi método*.
- González, A. (2019). *Manual de Ética Fundamental*. Fundación Jérôme Lejeune. Delegación en España.
- González, A. (2010). *Los Amautas*. [enlace web](#).
- González, Y. (2014). Johann Pestalozzi [Mensaje en un blog]. *Fundamentos de la pedagogía*. [enlace web](#).
- Guichot, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (1) 2, 11-51. [enlace web](#).
- Ibáñez-Martín, J. (1989). *El concepto y las funciones de una Filosofía de la Educación a la altura de nuestro tiempo*. Dykinson.
- Iza, V. (2021). *Ética de la alteridad, guía didáctica*. Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.
- Jarauta, F. (2009). Desafíos del mundo contemporáneo. Revista TELOS: *Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología*, 79, 1-11. [enlace web](#).
- Jiménez, A. (2017). Educación para la transformación social: la propuesta pedagógica de Paulo Freire y el contexto universitario. *Revista Posgrado y Sociedad Sistema de Estudios de Posgrado Universidad Estatal a Distancia* (15) 2, 37-48.
- La Cosmovisión Andina*. (s.f.). [enlace web](#).
- La Educación en la Antigua China*. (21 de diciembre de 2012). [enlace web](#).
- La Educación en el Antiguo Egipto*. (22 de diciembre de 2012). [enlace web](#).
- La Educación en la Antigua India*. (20 de diciembre de 2012). [enlace web](#).
- Larroyo, F. (1994). *Historia general de la pedagogía*. Porrúa.
- León, F. (2012). *El personalismo como filosofía de la educación*. [enlace web](#).
- Leontiev, A. (2013). *El hombre y la cultura*.

- Linares, A. (2008). *Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky*. Universidad Autónoma de Barcelona. [enlace web](#).
- Lobosco, M., Bianchini, E., Gercman, B., Schagen, V. y Pazgon, E. (2004). *Phrónesis, Temas de Filosofía*. Editorial Vicens Vives.
- López, G. (2011). *Capítulo VI: el pensamiento pedagógico de John Dewey y la Escuela Nueva*. [enlace web](#).
- López, J. (2019). *Filosofía de la Educación, Guía Didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- López, J. (2021). *Prácticum 4.1. Examen Complexivo, Guía Didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- López, J. (2019). *Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo, Prácticum 1, Guía Didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- López, J. (2017). *Estudio sobre competencias mediáticas en los estudiantes del Bachillerato de la Unidad Educativa “Manuel Cabrera Lozano” de la ciudad de Loja - Ecuador durante el año lectivo 2016-2017* [Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio Institucional UTPL.
- López, J., Cabrera, M. y Ocampo, F. (2021). La importancia de enseñar Ciencias Sociales al estudiante en la actualidad. *Revista Cognosis* (6) EE-I-, 35-56. [enlace web](#).
- López, J., Maurera, S., Serrano, V. y Yaguana, Y. (2021). La inclusión educativa en la escuela ecuatoriana, una reflexión desde lo normativo hasta la experiencia escolar. *Revista Cognosis* (6)EE-I-, 65-80. [enlace web](#).
- López, L. (2013). La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*. (15), 85-101. [enlace web](#).
- López, M. (2006). *Una Filosofía Humanista de la Educación*. Editorial TRILLAS. [enlace web](#).
- Lozano, J. (s.f.). *El reto ético en la sociedad posmoderna*. [enlace web](#).

- Magendzo, A. (2006). El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. *Polis* 15. [enlace web](#).
- Marrow, H. (1985). *Historia de la Educación en la antigüedad*. [enlace web](#).
- Martín-Sánchez, M. (2015). La pedagogía de John Newman: intelectualismo y universidad. *Cauriensia* (VII), 346. [enlace web](#).
- Martín, J. (2013). *El aporte de la Escuela de Fráncfort a la Pedagogía Crítica*. [enlace web](#).
- Martínez, G. (2015). La Filosofía de la Educación de Paulo Freire. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* (RIEJS) (1) 4, 55-70. [enlace web](#).
- Martín, J. (2013). *El aporte de la Escuela de Fráncfort a la Pedagogía Crítica*. [enlace web](#).
- Martínez - Salanova, E. (2010). *La propuesta pedagógica de Comenio*. [enlace web](#).
- Martín-Sánchez, M. (2012). *La pedagogía de John Newman: intelectualismo y universidad*.
- Martín-Sánchez, M. y Cáceres-Muñoz, J. (2015). *La idea de universidad del cardenal John Henry Newman*.
- Matos, N. (2010). *¿Qué son los alumnos?: ¿Clientes o productos de las instituciones educativas?* [enlace web](#).
- Mazuera, N. (2012). La educación en al antiguo Egipto. [enlace web](#).
- Mejía, M. y Acuña, E. (coords). (2016). *Filosofía 1 BGU*. Editorial Don Bosco
- Menárguez, A. (23 de enero de 2017). "El profesor del siglo XXI tiene que enseñar lo que no sabe". Entrevista a Peter Senge. *El País*. [enlace web](#).
- Moreira, A. (2013). *Historia del sistema educativo del Ecuador* [blog]. [enlace web](#).

- Mungarro, G., Chacón, Y. y Navarrete, G. (2017). *Malestar docente y su impacto emocional en profesores de educación primaria* [sesión de conferencia]. Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, Bolivia. [enlace web](#).
- Muñoz, C., Conejeros, M., Contreras, C., y Valenzuela, J. (2016). La relación educador-educando: Algunas perspectivas actuales. *Estudios Pedagógicos*, XLII, 75-89. [enlace web](#).
- Nauar, A. (2014). *Amautas, educadores da civilização andina*. [enlace web](#).
- Naval, C. (1992). *Educación, Retórica y Poética. Tratado de la educación en Aristóteles*. EUNSA
- Navas, P. (2017). *7 aportaciones de Juan Bautista de La Salle que revolucionaron la pedagogía*. [enlace web](#).
- Newman, J. (1996). *John Henry Newman: Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*. Eunsa. [enlace web](#)
- Obregón, N. (2006). Quién fue María Montessori. [enlace web](#).
- Orlandis, J. (1992). Cristianos en la sociedad. Ediciones RIALP S.A.
- Orellana, I. (11 de junio de 2018). La rosa del Guayas, gran apóstol de Ecuador. [enlace web](#).
- Palet, M. (s.f.). *El sistema preventivo de San Juan Bosco y la educación en familia*. [enlace web](#).
- Pascual, A. (2011). *El origen de la didáctica como disciplina y el estudio de su campo*. [enlace web](#).
- Pérez, J. (2011). Escrutar la guía del Espíritu Santo. *Lectura pragmalingüística de San Pablo (Rom 8,18-30) y San José de Calasanz* (CC 23 [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. [enlace web](#).
- Picardo, O. (2002). *Educación y realidad. Introducción a la Filosofía del aprendizaje*. Impresora Obando S.A. [enlace web](#).

- Picardo, O y Escobar, J. (2002). *Educación y Sociedad del Conocimiento: Introducción a la filosofía del Aprendizaje*. Impresora Obando S.A. [enlace web](#).
- Polo, M. (2019). *La responsabilidad ética*. Veritas 42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100049>.
- Posada, N. (2004). ¿Cuándo un ser humano comienza a ser persona? Una Visión desde algunos textos de la OPS. *Persona y Bioética*, (21)8, 24-34. [enlace web](#).
- Posada, W. (20 de octubre de 2008). *Mesopotamia: del imperio acadio al imperio persa*. [enlace web](#).
- Quintana, J. (1995). *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. Dykinson.
- Rabeq, M. (1957). Comenius, apóstol de la educación, el precursor de la escuela moderna. *El Correo*. (11), 4-15. [enlace web](#).
- Rodríguez, T. (s.f.). *La Virgen María Madre y Maestra Espiritual*.
- Ramos, M., Zalaya, I., Ramírez, O. y Mejía, M. (2000). *La obra de Paulo Freire: Su aporte a la educación*.
- Rengifo, G. (2015). *Cosmovisión Andina*. [enlace web](#).
- Restrepo, J. (2011). La teoría de la responsabilidad como imperativo ético: Hans Jonas y el principio axiológico para la tecnociencia. *Escritos* (42)19, 79-121. [enlace web](#).
- Restrepo, R. y Waks, L. (2018). *Aprendizaje activo para el aula: una síntesis de fundamentos y técnicas*. Observatorio UNAE. [enlace web](#).
- Revista Comunicar. (2017). *Mooc Educar para los nuevos medios Módulo1 - Entrevista a Ignacio Aguaded*. [video]. YouTube. [enlace web](#).
- Rivas, A. (2013). *Filosofía y educación en Paulo Freire*. Vínculos e interacciones. [enlace web](#).
- Rojas, C. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. *Revista Humanidades*. 1, 1-22.

Ruiz, A. (2013). *La enseñanza objetiva y su relación con la obra pedagógica de Pestalozzi: un proceso de recepción y reconfiguración* [Tesis de Maestría, Universidad de Colima]. Repositorio Institucional.

Salas, J. (2012). *Historia general de la educación*. Red Tercer Milenio.

Santacruz, S. (2019). *Introducción a la Filosofía, guía Didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Santerini, M. (2013). *Maria Montessori*. [enlace web](#).

Santos Guerra, M. (1996). *La democracia un estilo de vida*. Cuadernos de Pedagogía, Nro. 51

Sarramona, J. (2008). *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Ariel.

Scott, C. (2015). El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? *Investigación y Prospectiva en Educación* UNESCO. [Documentos de Trabajo ERF, No. 14].

Senge, P. (23 de enero de 2017). El profesor del siglo XXI tiene que enseñar lo que no sabe. *El País*. [enlace web](#).

Serra, L. (1987). *El Educador Marista*.

Sistema Educativo. (2015).

Tamay, J. (2019). *Contextos familiares y comunitarios en la educación, Prácticum 2, Guía Didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Tamay, J. (2020). *Ética y Moral, guía didáctica*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Tames, M. (s.f.). *Educación, persona y sociedad*.

Taylor, A. (2017). *Factores políticos que influyen en la educación*. [enlace web](#).

Triana, M. (2013). *Psicología del desarrollo y la educación*. Ediciones Pirámide y Grupo Anaya S.A.

- Torres, H. y Girón, D. (2009). *Didáctica general. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana*.
- Tur, G. (coord.). (2016). Evolución histórica educativa en Ecuador “la educación, un cambio visible”. *Illari*, (1), 36-42. [enlace web](#).
- Ubago, M. (2017). *El uso del arte como mediador del aprendizaje en la etapa escolar (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)* [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional. [enlace web](#).
- Unión Profesional. (2009). *Deontología profesional: los códigos deontológicos*. [enlace web](#).
- Universidad a Distancia de Madrid UDIMA. (2014). *Historia de la Educación: La educación romana 1/2*. [video]. YouTube. [enlace web](#).
- Vázquez, V., y Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 12, 1-18. [enlace web](#).
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Educación inclusiva y especial, módulo I*, p.17
- Villalabeitia, J. (2017). Siete aportaciones lasalianas que revolucionaron la pedagogía [Mensaje en un blog]. *Documentación lasaliana*. [enlace web](#).
- Villaroel, P. (2016). *Educación y atención a la diversidad Texto Guía*. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- Williams, R. (1994). *Sociología de la cultura*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Yauri, A. (2010). Sor María Francisca de las Llagas [Mensaje en un blog]. *Albayauri's Blog*. [enlace web](#).
- Yo Profesor. (2019). *16 fichas de las principales metodologías activas en PDF*. Yoprofesor.org. [enlace web](#).

Yurén, T. (2013). Ética profesional y praxis: Una revisión desde el concepto de “agencia”. *Perfiles Educativos* (142) XXXV, 1-9. [enlace web](#).

Zuretti, J. (2009). *Los pueblos primitivos. Breve historia de la educación.* [enlace web](#).



7. Anexos

Anexo 1: Enseñar a aprender en la sociedad del conocimiento.

*Si queremos cambiar este mundo,
empecemos por cambiar la educación*

Papa Francisco

Estimados estudiantes:

▪ **Construcción del conocimiento:**

Antes de proceder con los temas de esta unidad, contestemos brevemente las siguientes preguntas a fin de activar el conocimiento previo:

- ¿Qué sucede cuando la relación educativa se instala en un entorno virtual?
- ¿Ha escuchado acerca de la competencia mediática, digital o alfabetización mediática? De ser positivo, ¿cómo se lograría desarrollar estas capacidades críticas ante los medios comunicativos y tecnológicos?
- ¿Qué tendría que hacer un profesor en el caso de recibir, por ejemplo, la invitación de un alumno a formar parte de su red social?



Trate de contestar las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Escriba en un cuaderno lo que se le viene a la mente.

Los medios y tecnologías de la información y comunicación nos ofrecen multitud de recursos que constituyen no solo un elemento facilitador del aprendizaje, sino un factor clave para mantener el interés y la motivación del estudiante ante nuevas tareas y contenidos. Pero debemos llegar a ejercer una verdadera educación, alfabetización o competencia mediática. Vamos estudiando cada tema de esta unidad.

Empecemos

1. ¿Por qué es necesario educar a la ciudadanía en medios?

Figura 60

Grupo de Docentes de la UTPL en formación continua. Es importante educar en medios, porque la sociedad se mueve por los medios. Y mucho mejor que sabernos educar en los medios para tomarlos como nuestros mejores aliados, pero desde una mirada crítica, participativa, racional, inteligente y reflexiva



Nota. Propia.

Aguaded (citado por López, 2017) expresa:

Videojuegos, televisores, computadoras en sus más variadas expresiones y “smartphones” ... son tan omnipresentes que las horas frente a las pantallas de todos los sectores sociales son ya casi en exclusiva gran parte del tiempo de ocio de los ciudadanos de cualquier rincón del mundo (p. 14).

En esa concepción, los medios son mirados como herramientas completamente exteriores al proceso pedagógico mismo, capaces únicamente de modernizar, esto es, de ampliar la cobertura de transmisión y tecnificar la ilustración de lo que se transmite y de amenizar la inercia que erosiona tanto el sistema educativo (a pesar de la acumulación de reformas que los sucesivos gobiernos introducen sin que en el fondo nada cambie) como la autoridad y las prácticas cotidianas de maestros y alumnos. Concepción que se basa en, y retroalimenta, la praxis comunicativa de

una escuela que aún se piensa a sí misma como mera retransmisora de saberes a memorizar y reproducir. Y de ese modo, una educación que ve en los medios sus peores enemigos acaba siendo su más perversa aliada. González (citada por López, 2017) aporta al respecto:

Por más escandaloso que suene, lo cierto es que nada empuja más a los adolescentes a dejarse absorber por los medios que la abismal distancia entre la actividad, diversidad, curiosidad, actualidad, apertura de fronteras que dinamizan hoy el mundo de la comunicación, y la pasividad, uniformidad, redundancia, anacronía, provincianismo que lastran desde dentro el modelo y el proceso escolar (p. 14).

Ante esta presencia masiva de los medios, los ciudadanos han contado con pocas experiencias formativas de desarrollo para el conocimiento de estos lenguajes audiovisuales y mediáticos, para el fomento de sus competencias mediáticas audiovisuales. Ni los centros educativos, ni las asociaciones civiles, ni los medios de comunicación han fomentado el desarrollo de la competencia audiovisual como eje para el fomento de una ciudadanía crítica y “competente” audiovisualmente.

Eco, (citado por López, 2017) afirmaba que “la civilización democrática se salvará únicamente si hace del lenguaje de la imagen una provocación a la reflexión crítica, y no una invitación a la hipnosis” (p. 14). Es el punto de partida para desarrollar la educación en competencias digitales y mediáticas, en el centro escolar que permite el dominio de las capacidades para codificar y decodificar mensajes audiovisuales que se vayan convirtiendo en una alfabetización tan básica y fundamental como la lecto-escritura tradicional. El lenguaje de la imagen, fija o en movimiento, necesariamente ha de ser una competencia de la ciudadanía para apropiarse creativamente de los mensajes, evitando potenciales manipulaciones. Las tecnologías han incrementado hasta límites insospechados, no solo la difusión de imágenes, sino también su potencialidad seductora, su lenguaje sutil y elaborado, sus mensajes persistentes

En contrapartida, no puede decirse que se hayan incrementado en la misma medida los esfuerzos para implementar una formación que convierta la imagen en una provocación a la reflexión crítica en la ciudadanía, más bien se parte de la absurda premisa demostrada científicamente que el consumo de medios garantiza de por sí su aprendizaje para el visionado, cuando los estudios parecen indicar la línea contraria, que un alto consumo de medios conlleva una menor

toma de distancia de los mismos, un mayor desdibujamiento entre realidad/ ficción y el desarrollo de menos habilidad de comprensión integral de los mensajes. (González, citada por López, 2017, p. 15)

Las competencias digitales y mediáticas se están convirtiendo en un ámbito de estudio bastante explorado por algunos investigadores. Los trabajos existentes analizan hasta qué grado conocemos y comprendemos todos los elementos que se derivan de un medio audiovisual, especialmente en poblaciones más vulnerables como la infancia y adolescencia. Así se presentan en estos campos investigativos:

Tabla 8

Las competencias digitales y mediáticas

Alfabetización mediática

La alfabetización mediática pretende que los estudiantes desarrollen una comprensión razonada y crítica de la naturaleza de los medios de comunicación de masas, de las técnicas que utilizan, y de los efectos que estas técnicas producen. Se trata de una educación que se propone incrementar la comprensión y el disfrute de los alumnos al estudiar cómo funcionan los medios, cómo crean significado, cómo están organizados y cómo construyen su propia realidad. La alfabetización mediática tiene también como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de crear productos mediáticos" (Media Literacy Resource Guide, Ministry of Education Ontario, 1989). (p.34)

Competencia mediática

La competencia mediática está ligada a la alfabetización mediática. La educación mediática es el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre los medios; la alfabetización mediática es el resultado: el conocimiento y las destrezas que los estudiantes adquieren (Buckingham, 2003, p.4). La competencia mediática es una serie de habilidades y dominios en el tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice.

Competencia digital

La competencia digital profundiza la capacidad de acceder a los medios y herramientas tecnológicas (teléfono celular, televisión digital, computadora). La de transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad para integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Y la de producir conocimiento y compartirlo observando las propiedades legales de los derechos de autoría.

Nota: (Media Literacy Resource Guide, Ministry of Education Ontario, 1989). (p.34)

La vertiginosa dinámica de cambios a la que estamos sometidos por las diferentes herramientas de comunicación de que disponen niños y adolescentes que cuentan con nuevos soportes que se actualizan a una enorme velocidad, mueve a que los profesionales en formación en la educación y los actuales docentes desarrollen programas educativos,

capacitaciones o talleres que beneficien la comprensión lectora y de realización de los medios audiovisuales para conocer su grado de competencia actual, diagnosticando científicamente el estado real de la cuestión y aplicarla en su entorno educativo.

El mero consumo de productos mediáticos no es suficiente para ser conscientes del alcance de contenidos audiovisuales. Convertir la imagen en oportunidad para la reflexión crítica comporta capacidad para tomar distancias respecto a los propios sentimientos, saber identificar los motivos de su magia, comprender el sentido explícito e implícito de las informaciones y de las historias... y, sobre todo, ser capaces de establecer relaciones coherentes y críticas entre lo que aparece en la pantalla y la realidad del mundo fuera de ella. Y todo esto no es posible sin conocer en contextos reales el grado de competencia audiovisual de la ciudadanía y sus posibilidades sociales para una óptima formación. (Aguaded, citado por López, 2017, p. 15)

Por ello es importante educar en medios, porque la sociedad se mueve por los medios. El aire que consumimos está lleno de mensajes, pues nuestros tiempos de trabajo y de ocio están vinculados a los medios de comunicación, sean estos a través de los medios tradicionales (radio, prensa, televisión), como a los más modernos (Internet, redes sociales). Y mucho mejor que sabernos educar en los medios para tomarlos como nuestros mejores aliados, pero desde una mirada crítica, participativa, racional, inteligente y reflexiva.

Estas claves para lograr una buena educación en medios es primeramente tomar conciencia de estar preparados ante los medios para conocerlos, comprenderlos y saber apropiarnos de ellos, porque en la medida que seamos capaces de eso, pues, se los podrá emplear de una manera inteligente en la vida. Las muchas horas de consumo de los medios, la escuela, la familia, la sociedad en sí no hace nada a la formación, así como es muy importante aprender asignaturas elementales, es propicio que también exista una educación en medios como una estrategia para ser buenos ciudadanos.

Los implicados de esta educación en medios, entonces, deberá ser la familia, ya que el mayor consumo en medios se lo hace en el hogar. Luego sería la escuela, en su currículo de estudios, implementar programas de educación en medios. También los medios de comunicación, ya que

ellos emiten los mensajes para el consumo deberían enseñar sobre como consumirlos. Finalmente, vendría toda la sociedad, colectivos, legisladores.

Además, las universidades dentro de su currículo deberían ofrecer en sus planes de estudio la presencia de asignaturas que permitan la formación de los estudiantes en medios, ya que, al estar en un punto de inflexión, los medios ocupan gran parte de nuestras vidas, y si logramos que los mismos estén presentes en nuestras vidas, convivamos con ellos de una manera inteligente, la sociedad será más positiva, creativa, participativa e incluso más democrática.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde afianzar sus aprendizajes

1. Le proponemos consultar de fuentes de rigor científico unos conceptos e ideas que se presentan en la tabla siguiente para ampliar su comprensión en esta temática:
 - ¿De qué trata el consumo de medios mediáticos?
 - Cite unas dos diferencias entre una persona tecnófoba y una tecnófila
 - ¿Cuáles serían los requisitos que deben cumplir los medios mediáticos y digitales más competentes para la educación?

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Las tecnologías han incrementado ilimitadamente no solo la difusión de imágenes, sino también, su potencialidad seductora, su lenguaje sutil y elaborado, sus mensajes persistentes. Un alto consumo de medios conlleva una menor toma de distancia de los mismos, un mayor desdibujamiento entre realidad/ ficción y el desarrollo de menos habilidad de comprensión integral de los mensajes. Es importante, por tanto, educar en medios, porque la sociedad se mueve por los medios.

Continuemos con el siguiente tema:

2. Dimensiones de las competencias digital y mediática

Figura 61

Las 5 áreas de la competencia digital



Nota. Adaptado de El cimiento del mapa de la transformación digital: la actitud y aptitud de las personas. [Imagen], por consultorartesano.com, 2020, [enlace web](#). CC

“Cada vez que aparece una nueva tecnología de la información y la comunicación, acaba modificando la forma en la que se estructura y procesa el pensamiento” (Fernández-Villavicencio, citado por López, 2017, p. 6). Toda nuestra actividad social y cultural está mediatizada por este tipo de tecnologías y los nuevos medios requieren de nuevas alfabetizaciones.

Las nuevas generaciones son nativas de estas tecnologías, y ejercen una gran capacidad para manejar dispositivos, sin embargo, reflejan cierta dificultad para gestionar información de diversa naturaleza, o para tener experiencias más satisfactorias en torno a sus prácticas digitales, tanto en la evaluación de la credibilidad de la información, en la construcción de su identidad digital o en la gestión de la privacidad. Lara (citado por

López, 2017) expresa: "Es ahí donde la educación formal puede colaborar introduciendo habilidades de competencia digital que ayuden a los (as) jóvenes a desenvolverse y generar sentido del entorno tecnosocial en el que viven" (p. 7).

Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Es ahí donde inicia el proceso de enseñar y adquirir la **competencia digital y mediática**.



Recordemos que la competencia mediática profundiza la capacidad de acceder a los medios de comunicación, comprender y evaluar con criterios adecuados diversos aspectos de los mismos y de sus contenidos en el entorno mediático (de los medios comunicativos e interactivos), adaptándonos a los constantes cambios y a los diferentes entornos. La capacidad de búsqueda, procesamiento, comunicación, creación y difusión por medio de las tecnologías es lo que llamamos competencia digital. (Pérez-Rodríguez y Delgado-Ponce, citadas por López, 2017)

Las personas competentes en el uso de los medios de comunicación y tecnológicos podrán elegir con conocimiento de causa, entender la naturaleza de los contenidos y los servicios, aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación y proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos. En la siguiente tabla se exponen las dimensiones y actividades de la competencia digital y mediática:

Tabla 9

Dimensiones y actividades de la competencia mediática y digital

Dimensiones	Actividades
Acceso y búsqueda de información	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar búsquedas temáticas a través de buscadores, definiendo y utilizando los tópicos▪ Acceder y consultar bases de datos, bibliotecas, páginas de organismos oficiales.▪ Buscar y recuperar información sobre películas, libros.
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none">▪ Analizar los distintos códigos que aparecen en anuncios, películas, conversaciones de chat.▪ Realizar pequeñas producciones.

Dimensiones	Actividades
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de diferentes herramientas tecnológicas para la elaboración de un documento audiovisual.
Procesos de producción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descomposición de una programación en fases. ▪ Análisis de las diferencias entre emisiones en directo y en diferido.
Política e industria mediática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Simulación sobre el envío de una queja.
Ideología y valores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar el uso de estereotipos en la televisión. ▪ Analizar los aspectos de fiabilidad de un sitio web.
Recepción y comprensión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumir y Organizar la información a través de mapas conceptuales. ▪ Analizar las sensaciones que nos despiertan programas o anuncios publicitarios.
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Role playing sobre distintos tipos de participación a través de las tecnologías.
Creación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producir películas a través de herramientas como Movie Maker, Pinacle. ▪ Realizar podcasts. ▪ Creación de documentos multimedia. ▪ Elaboración de blogs o wikis.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento del debate o la discusión a través de entornos virtuales. ▪ Realización de proyectos colaborativos a distancia. ▪ Colaboración para la solución de actividades con ayuda de las herramientas tecnológicas.

Nota. Adaptado del MOOC Educar para los nuevos medios: competencia mediática para docentes (2ª edición). [Imagen], por Universidad de Cantabria, España, Grupo Comunicar, 2017. CC

Conocer y de qué manera vamos a evaluar los contenidos audiovisuales y la información digital son las dimensiones que se presentan para ser una persona competente mediáticamente. Así, esa persona será capaz de leer los mensajes que se encuentran en los mensajes, descifrando los códigos que aparecen en los mismos (ej.: música, colores, textos, etc.). También esa persona será capaz de usar las herramientas tecnológicas para crear, subir, publicar, acceder, manipular o usar contenidos en la web y sus diferentes aplicaciones.

Otra situación de una persona competente es la de interactuar, es decir, ser crítica, aprende con los contenidos que se publicitan o existe algo más detrás de ese contenido que se presenta. También no solo se puede consumir medios, sino también de producir y difundir, como parte de las dimensiones de una persona competentemente mediática, editando en diferentes programas de producción de fotografías, música, imágenes, videos, etc.

Finalmente, ser capaces de descifrar el mensaje a través de los valores que en ellos se difunden, y si también podemos difundir valores en las producciones que se efectuarán. Es decir, evaluar si esa información es fiable y evaluar hasta qué punto son fiables las intenciones o intereses que están en las producciones. Esto es la lectura en los elementos estéticos que conforman las producciones, y como juegan estos con las emociones, el público espectador.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde afianzar sus aprendizajes

1. Ferrés y Piscitelli (2012) plantean que la competencia mediática se compone de seis dimensiones estructuradas en dos grandes ámbitos de trabajo: el del análisis y el de la expresión, describa estas seis dimensiones y que pretenden estas desarrollar en la posibilidad de generar mensajes propios.
 - Lenguaje
 - Tecnología
 - Procesos de interacción
 - Procesos de producción y búsqueda
 - Ideología y valores
 - Estética

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Una persona competente en este ámbito percibe cómo el lenguaje de los medios comunica e influye y, por tanto, puede interpretar los mensajes desde una perspectiva crítica. El avance en los medios, sobretodo en lo tecnológico ha modificado nuestras opciones para comunicarnos, tanto en lo relativo a expresar lo que queremos como en cuanto a almacenarlo y difundirlo. Conocer estas posibilidades nos permite un uso adecuado que indudablemente beneficia nuestros intercambios comunicativos.

¡Muy interesante el tema! Continuemos con el siguiente:

3. La formación de prosumidores

Figura 62

Recepción del mensaje comunicativo. La alfabetización mediática entendida de esta manera ha de favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje que se centren tanto en la educación de la recepción del mensaje comunicativo



Nota. Adaptado de El consumo de noticias de los adolescentes chilenos: Intereses, motivaciones y percepciones sobre la agenda informativa. [Imagen], por Enrique Martínez-Salanova, 2014, para Revista Comunicar 43 (XXII), 2014, p. 64. [enlace web](#).
©

La formación de educomunicadores, expertos en educación audiovisual y alfabetización mediática es, sin duda, una de las mejores estrategias para la consolidación de este nuevo profesional, que ha de combinar, en una síntesis superior, dinámicas comunicativas y educativas al mismo tiempo.



Se caracteriza al Prosumidor como poseedor de una serie de competencias que le permitirán llevar a cabo un conjunto de acciones, tanto como consumidor de medios y recursos audiovisuales, como productor y creador de mensajes y contenidos críticos, responsables y creativos. Aguaded (*citado por López, 2017*) expresa: “De esta manera, consumir y producir de manera constructiva y autónoma han de constituirse en los objetivos de la actual alfabetización mediática, utilizando diversas estrategias que favorezcan la generación de emisores críticos” (p. 19)

Un ciudadano prosumidor desde la perspectiva de Aguaded (*citado por López, 2017*) será poseedor de una serie de competencias que le permitirán llevar a cabo un conjunto de acciones, tanto como consumidor de medios y recursos audiovisuales, como productor y creador de mensajes y contenidos

críticos, responsables y creativos. De esta manera, consumir y producir de manera constructiva y autónoma han de constituirse en los objetivos de la actual alfabetización mediática, utilizando diversas estrategias que favorezcan la generación de emisores críticos (García-Ruiz, Ramírez-García y Rodríguez-Rosell, citados por López, 2017).

3.1. ¿Cuál es el perfil del prosumidor ideal?

Al respecto, García – Ruiz, Ramírez - García y Rodríguez Rosell (citados por López, 2017) nos dan las pautas para crear el perfil de un docente competente mediáticamente o un prosumidor:

El prosumidor debería ser “seleccionador” de contenidos y recursos adaptados a la era tecnológica y a las nuevas formas de aprendizaje y “unificador” de criterios de calidad, equidad, inclusión y máxima difusión del mensaje. Otra de las cualidades inherentes al buen prosumidor sería convertirse en “manipulador” de herramientas tecnológicas adaptadas a los nuevos medios de comunicación y a las características de los nuevos mensajes y productos mediáticos, así como un “identificador” de estereotipos, malas prácticas, abusos y de falta de veracidad de algunos mensajes que se distribuyen a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Sería un prosumidor integral, aquel “dinamizador” de la comunicación y la interacción entre emisores y receptores, el «organizador» de los recursos requeridos para la producción de contenidos creativos, críticos y responsables, favoreciendo la participación democrática y el “realizador” de nuevos mensajes, asumiendo la responsabilidad de cuidar la calidad tecnológica, artística, ética y moral del producto final. (p. 19)

La alfabetización mediática entendida de esta manera ha de favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje que se centren tanto en la educación de la recepción del mensaje comunicativo, como en la producción y la emisión crítica y creativa, colectiva y dialógica, consciente y emocional. Sánchez y Contreras (citados por García-Ruiz, Ramírez-García y Rodríguez-Rosell, 2014) “Los niños en su rol como prosumidores encuentran serias limitaciones [...] es nula o escasa la preparación que tienen en el sistema escolar y familiar para formarse a la par como productores y consumidores” (p. 17). Sin embargo, no cabe duda de que la incorporación de las competencias básicas en el currículum ha contribuido de alguna manera a preparar a niños y jóvenes, pertenecientes a la generación de los “nativos digitales” en la adquisición de unas habilidades, destrezas y contenidos, a

través de una formación integral que les permita comprender de manera crítica y actuar de manera adecuada en la sociedad actual (Prensky y Bernabeu, citados por López, 2017). Dentro de las competencias básicas, la digital trata de desarrollar habilidades más relacionadas con el ámbito tecnológico y digital, por lo que es necesario complementar la formación con la competencia mediática, relacionada con los medios de comunicación y el lenguaje audiovisual, pero de manera convergente y complementaria, donde se involucre no solo a la escuela, también a la familia.

Entonces, para ser un buen prosumidor (docente, estudiante), primero se debe ser un buen consumidor. Saber consumir bien los medios, siendo consciente del papel que tienen los medios en nuestras vidas para ser capaces de enseñar ese consumo inteligente o activo y generar la participación en la producción de contenidos de manera creativa para una alianza con los medios en nuestras vidas.

Además, ser una persona crítica, aquella que accede a los medios para valorarlos, leerlos y esto le lleve a la elaboración de mensajes. La alfabetización mediática entendida de esta manera ha de favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje que se centren tanto en la educación de la recepción del mensaje comunicativo, como en la producción y la emisión crítica y creativa, colectiva y dialógica, consciente y emocional.

En consecuencia, convivir con los medios y tecnología de la información y comunicación requiere el desarrollo de la competencia mediática, lo que implica la capacidad para recibir contenidos y mensajes mediáticos y la capacidad de producirlos de manera crítica y responsable. Los docentes, como prosumidores deben dominar esta competencia para poder mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.2. La ética en los espacios educativos virtuales

¿Qué sucede cuando la relación educativa se instala en un entorno virtual?

¿Qué tendría que hacer un profesor en el caso de recibir, por ejemplo, la invitación de un alumno a formar parte de su red social?

También puede suceder que los alumnos graben a un profesor en alguna “situación comprometida” y lo “cuelguen” en la Internet. Sin duda, son muchos los interrogantes que plantean el uso de las TICs desde un punto de vista ético.

En este sentido, no se debe olvidar que el desarrollo de la competencia digital es preceptivo en el currículo, tanto en la Educación Primaria como Secundaria. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

Existen unas normas básicas o “**netiquetas**” aplicables a cualquier medio virtual. Desde la perspectiva de M. García, y J. García, (2011, p. 156) señalan unas pautas llamadas “netiquetas” o modelos de comportamiento aceptadas y compartidas por los usuarios, adecuadas a los diversos espacios virtuales (chats, foros, redes sociales, etc.), las cuales son muy útiles para generar la responsabilidad ética del ciberespacio y los medios virtuales para todo usuario.

A través del siguiente panel conozcamos algunas de ellas que de seguro le serán útiles en su labor académica:

Normas básicas o netiquetas aplicables a cualquier medio virtual

Según M. García, y J. García, (2011, p. 156) señalan unas normas llamadas “**netiquetas**” o pautas de comportamiento aceptadas y compartidas por los usuarios, adecuadas a los diversos espacios virtuales (chats, foros, redes sociales, etc.), las cuales son muy útiles para generar la responsabilidad ética del ciberespacio y los medios virtuales para todo usuario:

1. No olvidar el rostro. La persona con la que se interactúa no es un “perfil” o un “nick” sino una persona real como uno mismo.
2. La conducta en el ciberespacio sigue a la conducta en la vida real.
3. Escribir en mayúsculas equivale a gritar. Conviene cuidar las expresiones y la ortografía para facilitar la lectura de los mensajes.
4. Es una señal de cortesía la rapidez con la que se contestan los mensajes (correo, sms, tuits, etc.) y también lo es respetar el tiempo que cada persona se toma para hacerlo.
5. Es bueno resaltar lo positivo cuando se hace uso de espacios sociales virtuales; también en el ciberespacio se trata con personas.
6. Respetar la privacidad y la propiedad intelectual de las personas a la hora de publicar archivos, fotos, videos, etc. Hay que asegurarse de que cuando se etiqueta a otra persona en una foto o un video no le importa que se haga.
7. Cuando algo moleste, tratar de reaccionar con calma y sin violencia; en caso de gravedad se puede denunciar al administrador para que tome las medidas oportunas.





Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. A continuación, vaya a su texto básico al capítulo 12: Formación de profesionales y ética del quehacer educativo, tema 4: La ética en los espacios educativos virtuales, donde se esboza la ética docente de los espacios virtuales.

Y luego complete escribiendo en el cuadro que se le presenta una idea que rescata de los dos ámbitos de presencia del docente en estos espacios:

Ámbitos del ciberespacio	Idea de la participación del docente en ese espacio
Espacios que	
son frecuentados por niños y jóvenes	
Espacios reconocidos como educativos	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

El papel de los docentes es también importante para no exagerar el potencial educativo de las tecnologías. En efecto, en muchos casos la utilización de las tecnologías sigue colocando al alumno en una situación de receptor pasivo de información –transmitida. No se debe olvidar que lo importante es el alumno, sus intereses y la mejor forma de llegar a ellos; en este sentido, el docente tiene que tener tacto para saber cuándo la tecnología puede ser una barrera y cuando le ayuda en su quehacer docente. “Las tecnologías, ciertamente, desarrollan competencias que son o pueden ser importantes para el desarrollo humano, pero la sabiduría sobre los fines no es un asunto tecnológico” (García, M. y García, J., 2011, pp.156-157)

Para finalizar este tema vaya nuevamente a su **texto básico al capítulo 12, tema 4** donde se encuentra el Decálogo para el uso de las Tics en el aula, que le será de mucha utilidad en su tarea docente en el desarrollo de la competencia digital.

¡¡Que temas para más interesantes lo de la competencia mediática y la formación del docente prosumidor!!

¡Ánimo, vamos con el siguiente tema de esta unidad!

4. Las TIC y los mass media como recursos didácticos.

Figura 63

Medios de información y comunicación



Nota. Propia

A lo largo de la historia de la educación, los medios de comunicación han sido un recurso ampliamente utilizado para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y para favorecer la expresión y la comunicación de conocimientos, emociones y sentimientos. Medios tradicionales como el cine, la televisión, la prensa o la radio han formado parte de propuestas didácticas con el propósito de acercar al alumnado a nuevos contenidos y aprendizajes significativos que les permitan comprender mejor el mundo que nos rodea. Aguaded (*citado por López, 2017*) expresa:

Actualmente, los medios y tecnologías de la información y comunicación nos ofrecen multitud de recursos que constituyen no solo un elemento facilitador del aprendizaje, sino un factor clave para mantener el interés y la motivación del estudiante ante nuevas tareas y contenidos. [...] Hoy en día, un analfabeto digital es aquel ciudadano

que no puede leer en un formato digital, que no puede escribir a través de dispositivos electrónicos y que no puede comunicarse a través de recursos o plataformas telemáticas. (p. 17)

Integrar los medios para su explotación curricular puede abordarse desde una triple perspectiva, según las aportaciones de Tello y Aguaded (citados por López, 2017):

Tabla 10

Perspectivas para integrar los medios para su explotación curricular

Como contenido curricular

(“enseñanza para”), pues, dada su enorme incidencia social, será necesario que en el ámbito de la educación formal se inicie al estudiantado en sus lenguajes, estructuras, usos y aplicaciones. Este conocimiento se puede hacer tanto desde las distintas áreas y disciplinas, como desde una parcela específica de una asignatura o taller concreto.

Como recursos didácticos

(“enseñanza con”), es decir, en tanto que los medios y las tecnologías cumplen un papel esencial como auxiliares pedagógicos para enseñar, mostrar, informar, motivar, investigar, evaluar... Los medios cumplen, en este caso, un papel “transversal” y pueden ser utilizados en todas las materias y disciplinas curriculares, así como en todos los niveles educativos.

Como medios y recursos de creación y expresión

(“aprendizaje con”), así los (as) estudiantes pueden emplear estos nuevos lenguajes y tecnologías con la finalidad de producir mensajes y recibirlos. (p. 17-18)

Nota: López, (2017)

Así, desarrollar capacidades y habilidades cognitivas e instrumentales relacionadas con los lenguajes tecnológicos y mediáticos es importante, pero no es suficiente. El desarrollo de la competencia mediática, en consonancia con una adecuada formación para la ciudadanía, tiene que ver, sobre todo, con el pensamiento crítico, la responsabilidad, la reflexión, la cooperación, la tolerancia, la creatividad, la sensibilidad y la innovación. (Pérez-Rodríguez y Delgado-Ponce, citadas por López, 2017, p. 18).

Es ahí donde radica el esfuerzo y hacia dónde deben dirigirse las actividades y experiencias para educar a los niños y jóvenes en el universo de las redes y las pantallas. La formación del profesorado es importante para formar a los estudiantes en medios, pues, esto parte de una reflexión y aprendizaje consensuado, es decir, generar contenidos y materiales que pasen por la reflexión, alejándose del individualismo y ser más cooperativo en la construcción del mensaje y el uso de los medios de comunicación.

Para complementar esta parte, les invitamos a observar la siguiente entrevista que de seguro le hará reflexionar sobre su papel en el desarrollo de la competencia mediática y digital.

Entrevista a Ignacio Aguaded: ¿Por qué es importante educar en los medios?



En el video que es desarrollado por el Grupo Comunicar, una importante Institución Investigativa en Medios y propagadores de la educación en medios y del desarrollo de la competencia mediática nos presenta las clases para realizar esta educación.

5. El aprendizaje activo

Figura 64

En el aprendizaje activo la involucración del estudiante en las diferentes actividades para obtener un resultado lo lleva a establecer efectividad motivacional y cognitiva



Nota. Propia.

El aprendizaje activo se encuadra dentro de las metodologías de aprendizaje constructivista y consiste en utilizar técnicas de instrucción que involucren a los estudiantes en el proceso de su propio aprendizaje a través de actividades como escribir, leer, hablar, discutir, investigar, manipular materiales, realizar observaciones, recopilar y analizar datos, sintetizar o evaluar elementos relacionados con el contenido tratado en el aula, entre otros aspectos. “De esta forma se involucra a los estudiantes de manera directa realizando actividades o dinámicas que los lleven a pensar en lo que están haciendo” (Bonwell y Eison, citados por Restrepo y Waks, 2018, p. 4).

Este aprendizaje requiere que los estudiantes consideren no solo el contenido de la asignatura, sino también la relación de ese contenido con cuestiones más amplias como pueden ser preocupaciones sociales, existenciales o conceptuales. Implica, por tanto, un proceso de pensamiento y reflexión mucho más amplio por parte de los educandos. Estudios demuestran como el de De Baessa, Chesterfield y Ramos (2002) que se aprecia una mejor democratización y participación; Taraban, Box, Myers, Pollard, y Bowen (2007) muestran la efectividad de laboratorios en el aula, demostraciones y manipulaciones; Marina Papastergiou (2009) explica que el uso de videojuegos en el aula causa un efecto más emotivo y motivador. Y Njål Foldnes (2016) comprueba que el uso de la técnica de aula invertida o flipped como metodología de aprendizaje activo frente a una clase tradicional es más efectiva.

5.1. Estrategias para una enseñanza dinámica: Las Metodologías Activas del aprendizaje

Las nuevas Metodologías activas del aprendizaje se tratan de una enseñanza contextualizada en problemas del mundo real en que el estudiante se desarrollará en el futuro y que vienen desde el movimiento de la Escuela Nueva a finales del siglo XIX y principios de los XX y que se han reforzado con el uso de las TIC y las aplicaciones o herramientas tecnológicas. Por lo tanto, las Metodologías Activas son: "Aquellos métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje" (Luelmo, citado por López, Cabrera y Ocampo, 2021, p. 49)

El desarrollo de las estrategias meta-cognitivas del estudiante es igualmente importante. El papel de la reflexión en el proceso de aprendizaje es clave dentro de las Metodologías Activas. El estudiantado debe ser capaz de planificar, monitorizar, autoevaluar y fijar objetivos; es decir, pensar sobre lo que hace, cómo lo hace, cuáles son los resultados y las posibles medidas que debe tomar para mejorarlo.

Existen muchas metodologías que reciben el calificativo de activas, puesto que proponen un tipo de aprendizaje que reúne las características mencionadas anteriormente. **Entre ellas, podemos encontrar:** el Contrato de aprendizaje, la Lección magistral participativa, la Técnica expositiva, la Simulación, el Aprendizaje a través de casos, el Aula invertida, el Aprendizaje por proyectos, el Aprendizaje cooperativo, el Aprendizaje basado en

problemas, en Retos o proyectos y el Aprendizaje a través de portafolios (López, 2020).

Cuando el estudiante asume su trabajo protagónico dentro de estas metodologías activas, generará la habilidad del trabajo cooperativo, puesto que: “irá ganando en autonomía y adquiriendo las estrategias necesarias para planificar, controlar y evaluar su aprendizaje (López, 2020, p. 49).

Con respecto al profesorado, las Metodologías Activas “promueven un profesor que permita al alumno asumir ese papel protagonista, ofreciéndole diversas oportunidades de aprendizaje, sirviendo de guía, ayudándoles a pensar de manera crítica durante el trabajo en el aula y a través de tutorías. Es importante también que el profesor sea consciente de los logros de sus estudiantes. (López, 2020).

Otro rasgo común a las Metodologías Activas es el papel de la evaluación. En todas ellas se propone un modelo de evaluación continua donde la misma es un proceso más que un resultado. Morales y Landa (2018) explican cómo es importante tener en cuenta el aporte individual, así como el producto final generado por el grupo, especificando claramente qué: “es importante también que exista coevaluación y autoevaluación, que los estudiantes aprendan a evaluar a sus compañeros y evaluarse a sí mismos, que puedan evaluar qué aspectos del proceso podrían mejorarse la próxima vez” (López, 2020).

Es así que la enseñanza de nuestros días debe sujetarse a una continua autoevaluación en pro de una interiorización profunda de conocimientos, donde hay que ocuparse de estudiar los procesos económicos, sociales y culturales que operan a múltiples escalas y tiempos, y analizar su impacto sobre la especificidad de los lugares para poder explicar las variaciones y la unicidad de cada contexto dentro de un sistema caracterizado por la globalización e interdependencia crecientes a partir de la realidad y colocando nuevas formas de experiencia y aprendizaje.

Más de 200 recursos y herramientas para integrar las tecnologías digitales en el aula.



Acceda al contenido del recurso del profesor Raúl Santiago, de la Universidad de La Rioja, quien compila recursos y herramientas que serán útiles para concebir las actividades en clase que se está extendiendo cada vez más en un aprendizaje activo.

5.1.1. Qué tipo de aprendizaje se necesita en este tiempo post-pandemia del siglo XXI

En el Informe Delors (1996), elaborado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, se propuso uno de los primeros marcos para determinar las competencias necesarias en este siglo. Así, se estableció los “cuatro pilares de la educación”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Este marco aún sigue siendo de actualidad (Scott, 2015).

Carneiro (*citado por Scott, 2015*) señala que “tanto los estudiantes como los adultos necesitan conocimientos académicos y aplicados y deben ser capaces de establecer un vínculo entre conocimientos y habilidades, aprendizajes y competencias, aprendizaje inerte y aprendizaje activo, conocimiento codificado y conocimiento tácito, y aprendizajes creativos y aprendizajes adaptadores, y convertirlos en habilidades valiosas” (p. 4).

¿Cuáles serían esas habilidades? En el desarrollo educativo y con el auge de las nuevas formas de aprender, las tecnologías, la industria, productividad e innovación, Scott (2015) recoge los estudios desarrollados a lo largo de estos primeros veinte años del siglo a través del siguiente recurso que le proponemos revisar en el siguiente panel:

Tabla 11

Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO

-
- a. **Pensamiento crítico:** implica el acceso a la información, su análisis y su síntesis, y puede enseñarse, practicarse y dominarse (Redecker et al., 2011),
 - b. **Resolución de problemas:** que los estudiantes descubran procedimientos para las dificultades de hoy en día, que requiere una vasta escala de competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad,
 - c. **Comunicación y colaboración:** la capacidad de articular ideas de manera clara y convincente tanto oralmente como por escrito, expresar opiniones, comunicar instrucciones congruentes y motivar a los demás a través de la palabra (NEA, 2010). Los estudiantes que actúan de forma cooperativa presentan una marcada mejora en los resultados académicos, la autoestima y las competencias sociales positivas Johnson y Stanne (2000).
 - d. **Creatividad e innovación:** la capacidad de proponer ideas y soluciones nuevas, planear cuestiones desconocidas y llegar a respuestas nuevas que contribuyan a la innovación (Gardner, 2008; Sternberg, 2007).
 - e. **Alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre información, medios de comunicación y tecnologías:** que permitan el acceso, análisis, evaluación y creación de mensajes, y de lugar a un entendimiento de la función que desempeñan los medios de comunicación (*Mass Media*) en la sociedad.
 - f. **Alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** no solo consumidores de información, sino productores de contenido. Hoy en día vemos los chicos de hoy se afanan por crear de acuerdo a su criterio y gusto, son diestros en el manejo de las aplicaciones web, redes sociales y todo lo que tenga que ver con “hacerse conocer” y comunicar algo a los demás. (pp. 4-7)
-

Nota. Scott, C. (2015). El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO. [Documentos de Trabajo ERF, No. 14].



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a Usted afianzar sus aprendizajes

1. Para conocer un poco más las metodologías del aprendizaje activo, le invitamos a examinar las mismas a través de fuentes de consulta y hacer una descripción del mismo, y, además, en que momentos, asignaturas, espacios se las puede diseñar y usar para mejorar la práctica educativa.

Metodologías activas	Descripción útil de las mismas
Flipped Classroom	
Aprendizaje basado en Problemas y retos	
Aprendizaje basado en Servicio	
Comunidades de Aprendizaje	
Aprendizaje basado en Proyectos	
Gamificación	
Aprendizaje basado en Investigación	
Aprendizaje Colaborativo	
Portfolio	
Aprendizaje Cooperativo	
Ambientes y Rincones	
Metacognición	
Aprendizaje basado en juegos	
Otro, ¿cuál?	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar

¡Qué tal el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Anexo 2: Inclusión educativa y atención a la diversidad en el Marco Educativo del Ecuador.

Dime y lo olvido. Enséñame y lo recuerdo.

Involúcrame y lo aprendo

Benjamín Franklin

Empecemos:

- **Construcción del conocimiento:**

Respondamos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la idea primera que “rueda por la cabeza” del profesorado de las Instituciones educativas al respecto de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Cuáles son los problemas mayores en las Instituciones educativas para recibir estudiantes con necesidades educativas especiales, o interculturales?
- ¿Conoce usted las políticas nacionales a ser aplicadas con respecto de los estudiantes con necesidades educativas especiales? ¿Cuáles recuerda?
- ¿El Ecuador es un país donde se garantiza la Educación Inclusiva, Intercultural y Plurinacional a través de qué planes, programas o proyectos que conozca usted, menciónelos?

Seguramente ya respondió a las preguntas planteadas. No se preocupe si no las puede contestar, ya que lo importante es autoevaluar los conocimientos previos con los que abordaremos este tema.

Las preguntas anteriores tratan de abordar el tema de la Inclusión dentro de la política educativa, más como un derecho es un bien humano para la construcción de una sociedad incluyente.

¡Hemos llegado a un tema interesante e importante para nuestra formación docente!!

¡Ánimo, ya mismo culminamos el estudio!

1. Generalidades de la educación inclusiva y de atención a la diversidad desde el derecho internacional y nacional.

Figura 65

La escuela es un elemento clave para la transformación de concepciones y prácticas inclusivas de todos los ciudadanos a lo largo de la vida



Nota. Adaptado de CERMI exige la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la nueva Reforma Educativa [imagen], por autismomadrid.es, 2013, [enlace web](#). ©

"La escuela es un elemento clave para la transformación de concepciones y prácticas inclusivas que aborden el acceso, la permanencia y la promoción en la educación de todos los ciudadanos a lo largo de la vida" (Villarroel, 2017, p. 26). Existe una comprensión progresiva de estos conceptos a través de varias etapas, en primera instancia el reconocimiento de que la educación es un derecho, un bien público al cual deben acceder sin distinción alguna los pueblos indígenas, afros, los niños con necesidades educativas especiales, discapacidades, las mujeres.

El camino se inicia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos..." (Artículo. 1); "toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales" (Artículo 26).

Un hecho fundamental es la Declaración de Salamanca 1994 establecida a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales organizada por el Gobierno Español y la UNESCO, entre uno de los aspectos prioritarios señala:

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades [...] las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (UNESCO, Declaración de Salamanca, 1994, pág. 9)

El Ecuador se adhiere a la convención el 30 de marzo del 2007 y a continuación inician avances en la construcción de políticas públicas y el establecimiento de normativa legales tales como:

La constitución del 2008 en el Artículo 47 manifiesta que: "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

El artículo 48 de la misma Carta Magna expresa: "El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

De misma manera, en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se señala la obligatoriedad de las instituciones de recibir y ofrecer las condiciones necesarias para las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. Mientras en el Reglamento de la LOEI en los artículos 227 al 230 destacan el acceso, permanencia y promoción de personas con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

El CONADIS promueve la ley orgánica de discapacidades (septiembre 2012). Por su parte, el Ministerio de Educación en agosto del 2013 emite el acuerdo 295-13 que establece la normativa referente a la atención de necesidades educativas especiales en establecimiento de educación ordinaria e instituciones educativas especializadas.

A partir de este marco legal se diseñan una serie de programas, eventos, capacitaciones en torno al proceso de inclusión no solo educativa, sino social, así por ejemplo la misión solidaria Manuela Espejo, los módulos de capacitación sobre educación inclusiva, adaptaciones curriculares para el magisterio fiscal entre otros.

Por aquello, la educación inclusiva ha tomado protagonismo desde diferentes perspectivas: política, legal, social, cultural, económica, pues se requiere un cambio estructural que involucre al estado, a la familia, escuela y comunidad Reconocer que significa el ejercicio de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad como fuente de crecimiento permanente individual y colectivo para mirarse en el otro siendo uno mismo y construir un nosotros en la alteridad. “Es más que un método, una filosofía o un programa de investigación. Es una forma de vivir. Tiene que ver con el “vivir juntos”, con la “acogida del extraño” y con volver a ser todos uno” (Stainback y Stainback, citados por López, 2019, p. 56).

1.1. Necesidades educativas especiales

El término de necesidades educativas especiales toma fuerza a nivel mundial con la Declaración de Salamanca, establecida en la conferencia mundial sobre necesidades especiales realizada en España en 1994. “En el contexto de este Marco de Acción, el término “necesidades educativas especiales” se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje” (UNESCO, Declaración de Salamanca, 1994, pág. 15).

Las causas que generan necesidades educativas especiales pueden ser múltiples, por ejemplo situaciones biológicas, físicas, psicológicas, culturales, sociales, lo que determina que pueden ser transitorias o permanentes, pues es la terminología que utiliza por lo general en el ámbito especializado internacional.

Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.



Esta guía perteneciente al Ministerio de Educación del Ecuador es un material de trabajo para los docentes y su formación permanente acerca de la atención en las aulas a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes y proveer a los maestros del marco teórico y de las herramientas prácticas requeridas para construir las adaptaciones curriculares.

Le invitamos a leer las páginas 86 a la 92 para conocer acerca de los tipos, causas y clasificación de las NEE transitorias y permanentes y luego realizar la tarea que se le propone.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para afianzar los conocimientos, complete el cuadro que se le presenta acerca de los tipos de necesidades educativas especiales y el tipo de atención que se debe dar según esta necesidad

Necesidades Educativas Especiales Transitorias		
Categoría de NEE transitoria	Clasificación (escriba unas tres NEE por cada categoría)	Apoyo que se requiere ante estas NEE
Dificultades para el aprendizaje		
Trastornos del comportamiento		
Epilepsia		
Otros		

Necesidades Educativas Especiales Permanentes		
Tipo de discapacidad	Definición de la discapacidad	Apoyo que se requiere ante esta discapacidad
Dificultades en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa		
Deficiencias visuales		
Deficiencias auditivas		

Necesidades Educativas Especiales Transitorias

Deficiencias motrices

Trastornos de la conducta

Trastornos de la personalidad

Trastorno de espectro autista

Otros

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar

Retroalimentación:

Según Villarroel, (2017, p. 40) las causas que generan necesidades educativas especiales pueden ser múltiples, por ejemplo situaciones biológicas, físicas, psicológicas, culturales, sociales, lo que determina que pueden ser transitorias o permanentes, las primeras son aquellas causadas por deficiencias en sensopercepciones, atención, dificultades en el contexto familiar, salud, situación emocional o deficiente manejo metodológico en la institución, si se abordan oportunamente pueden desaparecer o superarse. Están asociadas a trastornos de aprendizaje, entre los cuales se puede mencionar dislexia, disgrafía, discalculia, disfemia, ecolalia, déficit de atención.

Las NEE permanentes se hallan asociadas a discapacidad de orden visual, auditiva, física, alteraciones genéticas que están presentes durante toda la vida y en el proceso de formación, por lo cual necesitan un acompañamiento permanente.

Ahora vamos a analizar el acuerdo ministerial 295-13 para conocer cómo se aplica la situación de las Necesidades Educativas Especiales en la parte educativa:

1.2. Acuerdo Ministerial 295-13

El Acuerdo Ministerial 295-13 fue expedido referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especiales.

El objeto principal del mismo es regular los mecanismos del Sistema Nacional de Educación para la atención de personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, a través de Instituciones Educativas Especializadas (IEE), los establecimientos de educación escolaridad ordinaria y las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI). Como normas vinculas están: La Constitución de la República Ecuatoriana; Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General.



Acceda al contenido del recurso haciendo clic en el enlace que se presenta a continuación: [Acuerdo Ministerial 295-13](#)

Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Complete el cuadro que se le presenta ultimando los datos que se le solicitan:

Datos destacados del acuerdo ministerial 295-13

Anote 3 funciones de la IE Especiales para con los estudiantes con NEE

Anote 3 funciones de la IE Ordinarias para con los estudiantes con NEE

Anote 3 funciones de la UDAI

¿A qué se refieren con Adaptaciones Curriculares?

¿Cómo debe ser concebida la evaluación a los estudiantes con NEE?

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Muy interesante este primer acercamiento a entender desde donde parte el tema inclusivo educativo. Continuemos con el tema siguiente:

2. **La escuela inclusiva en una sociedad pluricultural y la importancia del trabajo colaborativo.**

Figura 66

La inclusión



Nota. Adaptado de López, J. (2016). Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo: Prácticum 1, guía didáctica. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, p. 62.

En principio, la inclusión, desde la pedagogía, es un término que hace referencia a la actitud positiva de respuesta a la diversidad desde las instituciones educativas. Es un término que implica integración, pero que va más allá del modelo integrador, pues **introduce la necesidad de adaptar la escuela a la diversidad**, y no al revés: que sean los alumnos con sus diversas características quienes deban adaptarse a la cultura escolar. Se piensa y entiende la diversidad **en términos de normalidad, porque lo normal es que seamos diferentes**. Por tanto, **la inclusión trasciende la integración**.

La filosofía de la inclusión nos impulsa a hacernos cargo, a responsabilizarnos, de todos los alumnos que componen el sistema educativo, no solo de los alumnos con NEE (Necesidades educativas especiales). Ése es el compromiso, ésa es la meta: crear un espacio para todos. Así que uno de los pilares de la educación inclusiva, uno de sus objetivos, es construir una educación (para todos) intercultural, fomentando el diálogo y la comunicación, aumentando la participación social y académica, potenciando el trabajo colaborativo, etc., para ofrecer una educación de calidad y equitativa en todos sus sentidos (Castro et al., citado por López, 2019, p. 63).

De modo que la inclusión “no es solo un nuevo marco de pensamiento, sino un nuevo marco de acción y de relaciones político-sociales y educativas”

(Parrilla, citado por López, 2019., p. 63); es una acción global en su conjunto que tiene en cuenta las características de todos los alumnos, no centrada en exclusiva en las características de los alumnos con NEE, no sólo de los alumnos inmigrantes, ni tampoco de los alumnos con problemas de aprendizaje. En definitiva, asume la educación de todos los alumnos fomentando espacios de convergencia.

En la escuela inclusiva ha de propiciar un análisis crítico de los modelos pedagógicos imperantes, de los programas y proyectos elaborados para afrontar los retos de la diversidad; una educación capaz de interpretar la complejidad y la diversidad, evitando la tradicional simplificación que significaba la opción compensatoria.

Por tanto, cuando se organiza un grupo de profesores para solucionar un problema se debe empezar por analizar la situación, conocer la realidad del problema, seguidamente se propondrán alternativas para solucionar el problema y, para ello, el grupo de profesores debe consensuar objetivos a cumplir. Tras la formulación y priorización de los objetivos, en los que el máximo protagonismo es para los propios profesores, pues son quienes realmente conocen la situación, se preguntarán acerca de la mejor manera de llevarlos a cabo, proponiendo un plan de acción; son grupos que reflexionan y actúan, que llevan sus ideas al campo de la práctica, de la acción. Y si finalmente el grupo de profesores necesita el asesoramiento externo y la mediación para resolver determinadas cuestiones.

A través del siguiente panel conozcamos las diferencias que existen entre el modelo integrador, y el inclusivo, para luego realizar la siguiente actividad para reflexionar de nuestro hacer docente en pos de formar la inclusión como modelo, y no como “ideología”:

Tabla 12*Diferencias entre el modelo integrador, y el inclusivo*

Integración	Inclusión
Se basa en los principios de normalización e igualdad	Se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor)
Propuesta educativa basada en la homogeneidad	Propuesta educativa basada en la heterogeneidad
Asegura el derecho de los estudiantes tradicionalmente excluidos a educarse en el sistema de educación regular	Asegura el derecho de todos los estudiantes (con especial atención por aquellos grupos con mayor riesgo de exclusión) a educarse en el sistema de educación regular
La intervención se centra en la atención individualizada de los estudiantes	La intervención está orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas)
La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los profesionales de apoyo o especialistas	La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, especialistas, estudiantes y familias)
Los estudiantes se adaptan al sistema educativo disponible	El sistema educativo se prepara para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes
Falta de formación de los docentes para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Los docentes reciben formación continua
Acciones basadas en el diagnóstico de cada estudiante y dirigidas a atender las necesidades educativas individuales	Acciones dirigidas a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan la participación y las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes
Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan mayor cantidad de tiempo en aulas de apoyo	Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan todo el tiempo en el aula regular
Basado en un currículo individualizado	Basado en un currículo universal
Recursos adicionales y sistemas de Apoyo orientados a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Recursos adicionales y sistemas de Apoyo disponibles para todos los estudiantes que lo requieran

Nota. Adaptado de Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). Educación inclusiva y especial, módulo I, p.17



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Desde su vivencia, ¿alguna vez vivió la experiencia de ser marginado o excluido por sus características físicas, su forma de pensar o su desempeño?, describa el suceso y su sentir frente al mismo.
 - Descripción:
 - Sentir:
2. En su experiencia, ¿ha marginado o excluido a otra persona por sus características físicas, su forma de pensar o su desempeño?, describa el suceso y lo que le motivó a actuar así.
 - Descripción:
 - Sentir:

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

3. Ahora vamos a ampliar este tema con un artículo en línea que lo resumimos:

La escuela inclusiva en una sociedad pluricultural y la importancia del trabajo colaborativo. Por: Andrés Escarbajal Frutos, 2010.



El artículo trata de enmarcar la escuela inclusiva en las sociedades pluriculturales como alternativa válida a los variados retos de la diversidad. En él se hace un recorrido por las concepciones de la inclusión, educación y escuela inclusivas conectadas con lo que entendemos en Europa por multiculturalidad e interculturalidad.

Retroalimentación:

Desde los parámetros que nos ofrece la teoría y la praxis de la investigación-acción, se apuesta por el trabajo colaborativo como metodología adecuada tanto para el aula como para el grupo de profesores entre sí, de cara

a conseguir algunos de los objetivos de la escuela inclusiva. Además, rescatamos de Escarbajal, (2010, p.167):

- La inclusión trasciende la integración, porque esta se basa en la normalización de los aprendizajes y la vida escolar de los alumnos con alguna característica que se salga de lo establecido como normal.
- La inclusión aparece como un derecho humano indiscutible, un objetivo prioritario para todos los centros educativos.
- Se apuesta por la educación inclusiva, ya que es una educación que no discrimina a los alumnos en función de discapacidades, cultura o género; implica a todos los alumnos de una comunidad educativa sin excepción; atiende a todos los alumnos desde un currículo de calidad que tiene en cuenta las características socio personales y, sobre todo, pone el acento en la diversidad, más que en la asimilación.

Continuemos con el último tema de esta parte, estamos seguros de que nos hace pensar en el camino hacia la inclusión.

4. La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones.

Figura 67

La inclusión trasciende la integración, porque ésta se basa en la normalización de los aprendizajes y la vida escolar de los alumnos con alguna característica que se salga de lo establecido como normal



Nota. Adaptado de López, J. (2016). Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo: Prácticum 1, guía didáctica. Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, p. 65

Los sistemas educativos deben asegurar unas bases sólidas para la igualdad de oportunidades en la escuela, el trabajo y la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, etnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad. Así pues, la educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia, así como de promover una convivencia basada en el respeto a la diferencia cultural como legítima en su diferencia.

La vida democrática en el aula no se impone, sino que nace de la convivencia y del respeto mutuo. La base de la convivencia reside en las ganas que tengan de compartir cosas juntos y, por tanto, se han de abrir espacios donde los deseos e intereses se encuentren y coincidan con los de los alumnos. Entendemos, por tanto, la convivencia en el aula como un tender la mano, y si es aceptada, la convivencia se produce.

¿Qué queremos decir con cambiar nuestras prácticas pedagógicas? Cambiar las prácticas pedagógicas, significa que la mentalidad del profesorado ha de cambiar respecto a las competencias cognitivas y culturales de las personas diferentes y de las culturas minoritarias, significa que hay que cambiar los sistemas de enseñanza y aprendizaje en el aula, significa que ha de cambiar el currículo, significa que ha de cambiar la organización escolar, significa que han de cambiar los sistemas de evaluación. De eso se trataría, de ver hasta qué punto esto es posible.

La educación intercultural en la escuela es el primer paso de intervenciones educativas interculturales que no deben restringirse al ámbito puramente académico, aunque, como es lógico pensar, es obvio que la escuela es un escenario privilegiado para el desarrollo práctico de la interculturalidad. Es más, la institución escolar se convierte así en un lugar fundamental de formación para la convivencia intercultural, por ser un contexto ideal para que alumnos y adultos (profesorado y familias) concreten y se ejercenten en los valores democráticos y de la diversidad.

De la diversidad cultural a la cultura de la diversidad. Por: Juan José Leiva Olivencia, 2011.



Una vez revisados los conceptos fundamentales alrededor de la inclusión y realizado un acercamiento a nuestro propio contexto nacional y local, nos aprestamos a adentrarnos en la comprensión y análisis de la plurinacionalidad; para este propósito nos serviremos del siguiente artículo que nos permitirán reforzar la visión crítica de este tema [La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones](#)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

Es importante reflexionar que el Ecuador es un país “plurinacional y multicultural” según lo reconoce el Artículo 1 de la Constitución vigente; es además un país diverso, fortalecido por las semejanzas de su pueblo, aquí conviven más de 17 millones de habitantes procedentes de raíces ancestrales diversas como: mestizos, indígenas, montubios y afroecuatorianos.

1. Con esos antecedentes contestemos las siguientes interrogantes:
 - a. ¿Hay alguna diferencia entre pluriétnico y plurinacional?
Describalas:
 - b. ¿Qué elementos determinan el reconocimiento de un pueblo como nación?
 - c. ¿Es lo mismo educación bilingüe que educación inclusiva?
 - d. Finalmente, ¿Cómo emplear la diferencia cultural y aprovecharla educativamente para enriquecer la convivencia y el aprendizaje para hacer de nuestras escuelas espacios vivos de humanidad?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word.

Retroalimentación:

Rescatamos de Leiva, (2011, p.3-9):

- Los sistemas educativos deben asegurar unas bases sólidas para la igualdad de oportunidades en la escuela, el trabajo y la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, etnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad.
- La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia, así como de promover una convivencia basada en el respeto a la diferencia cultural como legítima en su diferencia.
- Los conflictos interculturales son perjudiciales y generan una tensión negativa en el clima escolar, o si bien, entendidos como una oportunidad de aprendizaje y de reflexión compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa para afrontar con garantías los retos que representa la diversidad cultural y la interculturalidad

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Anexo 3: Educación y sociedad.

No satisface el saber mucho, sino el sentir y gustar internamente de las cosas

San Ignacio de Loyola.

Empecemos:

- Construcción del conocimiento:
- Consideren las siguientes preguntas, las cuales tienen como propósito activar sus conocimientos previos sobre los temas a estudiar en la unidad 8:

- ¿Se puede separar educación y sociedad como discursos diferentes?
- ¿Cuál es la tarea de la familia en el contexto educador?
- ¿Cuál es la diferencia entre sistema y subsistema?
- ¿Cuáles son los objetivos y los fines de la educación en general, especialmente de la ecuatoriana?
- Trate de contestar las preguntas antes expuestas, acudiendo a los conocimientos, ideas y experiencias que tiene sobre las mismas. Tranquilo (a) si no lo pudo hacer, lo importante es tratar de activar sus conocimientos.



La educación construye a la sociedad. Promueve el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues su capacidad de proyección e incluso de producción del conocimiento conlleva a desarrollar capacidades de pensamiento y de acción con un pensamiento humanista y mediador de conflictos ante las demandas sociales.

¡Ánimo, siga adelante!

1. Educación y sociedad

Figura 68

Estudiantes involucrados en el servicio a la comunidad



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[imagen], 2018

La relación sociedad- escuela ha existido siempre. La sociedad requiere a la institución educativa y la escuela se vincula a la sociedad. Recordemos que la sociedad se define como la agrupación de individuos con la intención de cumplir, mediante la mutua colaboración, los fines de la vida.

La vida social implica individuos socializados, relaciones sociales entre esos individuos y una cultura, es decir, un conjunto de normas, creencias y conocimientos compartidos, producidos durante el proceso de interacción, que se han estructurado y se transmite de una generación a otra mediante el proceso de socialización (Brigido, 2016, p. 81).

Para Tamés (2013) la educación que produce impacto en la sociedad, para que realmente se dé, necesita estar centrada en la persona, formar su carácter en muchos y variados aspectos, y solo se dará si la acompañan personas que han incorporado a su vida esta formación integral y personalizada.

Recordemos que el ser humano es el resultado de una doble transmisión, la biológica, que forma parte de la herencia genética, y la social, que se da

gracias a la convivencia. Precisamente mediante el proceso de socialización adquirimos la herencia social, es decir, aprendemos la cultura y al mismo tiempo vamos madurando socialmente.

Los agentes que influyen en la socialización son: la familia, la escuela, los medios de comunicación y los diferentes grupos ideológicos o culturales.

1.1. La familia

La **familia** es la primera institución socializadora. En ella nace y se educa el niño. Ella regula y estabiliza las relaciones. Ha cambiado a lo largo de la historia, pero permanecerá como el mejor instrumento para atender al niño. En ella es donde se forjan las personas líderes y con ese carácter, y donde se mantienen los valores que presiden una sociedad. “El proceso de socialización en el seno de la familia apunta al logro de aprendizajes que tienen gran relevancia desde la perspectiva sociológica, entre ellos, el autocontrol, la orientación valorativa y las conductas de rol” (Brigido, 2016, p. 107).

Las conductas más elementales se adquieren en la familia. Poco a poco el niño aprende cuál es el comportamiento que debe tener como hijo, como hermano, etc. Sin embargo, la familia enfrenta serias dificultades para la transmisión de valores que formen esa conducta, porque el pluralismo propio de estas sociedades supone una contrariedad entre los valores transmitidos por la familia y “tergiversados” por otras agencias de socialización, entre ellas los medios de comunicación y las modernas tecnologías.

Por lo tanto, la familia es responsable de la formación de las personas que surgen y se forman primordialmente. Necesariamente, tienen que ser los educadores y la familia, base de la identidad de un pueblo.

1.2. La escuela

Luego tenemos a la **escuela** quien es la institución educativa que pretende el proceso sistemático de socialización del niño. “A la escuela le incumbe un papel fundamental en la educación e inserción social” (Rael citado por Brigido, 2016, p. 110).

La escuela constituye una organización especializada, encargada de transmitir la herencia cultural de la sociedad. Habilita a las nuevas generaciones para aprovechar las experiencias y los descubrimientos

realizados por otros durante años de trabajo y las prepara para desempeñarse como miembros útiles de la sociedad. Entonces, la escuela “transmite de manera latente un conjunto de normas, actitudes y valores que hacen del individuo una persona social más compleja y lo preparan para adaptarse a la vida social” (Brigido, 2016, p. 110).

La especialización en algunas tareas y la acumulación de algunos saberes, entre otros factores, hicieron necesaria la creación de un espacio en el cual un experto pudiese aportar los conocimientos que se habían recogido y que se valoraban socialmente como imprescindibles. Nació la escuela como un organismo específico con la función de preparar a los ciudadanos, es decir, un medio creado expresamente para cumplir su función pedagógica. (*Rael citado por Brigido, 2016, p. 110*)

En la familia el niño aprende que debe obedecer y respetar a sus padres y comprende que ellos tienen autoridad sobre él. Entonces el niño obedece a sus padres porque los ama y reconoce fácilmente que depende de ellos. En la escuela, en cambio, se trata de obedecer “reglas”, más que responder a las demandas de una persona en concreta. La relación personal con el docente es solamente un aspecto de su relación con una organización impersonal que exige respeto y obediencia.

Lo que la educación ha de producir es un “modo de vida”, un modo preparado para trascender, esa trascendencia naturalmente se da hacia la sociedad, impactándola y haciéndola influir en un sinnúmero de personas por las vertientes del servicio. La sociedad educa al ser humano, pero, a la vez, el ser humano modela la sociedad (Tamés, *citado por Brigido, 2016*).

Brigido, (2016, pp. 111-113) manifiesta las funciones que le asigna la sociedad a la escuela:

Tabla 13

Funciones que le asigna la sociedad a la escuela

En **primer lugar**, la escuela es la encargada de **transmitir un conjunto de contenidos** que forman parte del currículum oficial. El docente tiene la tarea de transmitir esos conocimientos, pero también de inculcar contenidos como normas, actitudes y valores que regulan la conducta. El maestro se vuelve el modelo para el estudiante.

En **segundo lugar**, en la escuela se **motiva el trabajo en grupo**, así los estudiantes tienen la posibilidad de ejercer diferentes roles y desarrollar habilidades sociales básicas como el manejo de conflictos, la tolerancia, coordinación de tareas, el respeto por la opinión del otro. Así el docente convierte a la clase en una sociedad de pares de aprendizaje.

En **tercer lugar**, el docente y la escuela empieza a **promover en el niño nuevos modelos de liderazgo**, donde se explotan sus cualidades de líder donde le brinda la oportunidad de volverse persona de confianza. Entonces el niño ve modelos y personajes a seguir para ir modelando su liderazgo.

Y en **cuarto lugar**, la escuela utiliza una amplia gama de **recompensas y castigos para reforzar la conducta apropiada**. Es allí donde el niño conoce las normas y los peligros que conlleva desobedecerlas, así tenemos las calificaciones, las promociones de año, los llamados de atención, la privación del recreo, etc., que ponen al niño en contacto con el mundo de las normas y reglas.

Nota. Adaptado de Brigido, A. (2016). Sociología de la educación. Editorial Brujas, pp. 111-113

Por lo que observamos que la escuela tiene su importancia fundamental para la vida social del individuo, no solo porque le proporciona conocimientos y competencias técnicas, sino porque también en ella adquiere elementos reguladores de su conducta. La escuela sigue siendo la institución a partir de la cual las sociedades modernas y desarrolladas preparan a los ciudadanos para la incorporación al medio.

1.3. Los medios de comunicación de masas

“Los **medios de comunicación de masas** comprenden al conjunto de instrumentos mediante los cuales se puede transmitir información de forma simultánea e impersonal a un gran número de individuos” (Macionis y Plummer, citado por Brigido, 2016, p. 116). Los avances tecnológicos dieron lugar en los últimos tiempos a que los medios de comunicación de masas ocuparan un lugar cada vez más importante en la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto.

Estos cumplen una acción socializadora debido a dirigirse a públicos amplios exponiéndose a su acción, además el contenido está abierto a

todos, ya que el mensaje es para todos debido a que este se encuentra vinculado con la industria y el mercado.

Los medios proporcionan conocimientos en el más amplio sentido del término, es decir, como un conjunto de símbolos que dan significado al mundo de la experiencia cotidiana, conforman nuestra percepción de ese mundo y se suman al cuerpo de conocimientos disponible (Brigido, 2016, p. 117).

Hoy en día se manifiesta que los medios tienen una influencia en la conducta de las personas, principalmente de los educandos, quienes día a día viven ese universo de medios comunicativos, sean estos convencionales (como la televisión) o tecnológicos (las redes sociales). Pero aún no se conocen si realmente los medios masivos tienen efecto en la conducta, lo que si podemos decir es que estos son bastante influyentes y necesarios.

1.4. Los diferentes grupos sociales, ideológicos o culturales

Además de los mencionados anteriormente, existen grupos que de igual manera tienen su influencia sociológica en los individuos, así tenemos:

- a. **La iglesia**, como dice Dubet y Martucelli (citados por Brigido, 2016) la cual incide en apuntar a transformar dogmas y principios morales en un conjunto de prácticas sociales y de disposiciones subjetivas, de creencias y de fe para que a través de un personal especialmente formado y autorizado las enseñen a los individuos para que puedan luego ser identificados como pertenecientes a una comunidad que profesa una creencia o un credo común. Incluso existe preferencias de enviar a los hijos a escuelas confesionales por su considerarlas aún con una calidad educativa excelente.
- b. **El grupo de amigos**, los cuales se forman en los diferentes contextos como la escuela, el barrio, un club, etc., los cuales tienen una influencia fuerte a la hora de formar a una persona más sociable, ya que adquiere experiencias de relaciones igualitarias que en la familia no son posibles, manejo de su tiempo libre para el rol que desempeña el grupo de amigos, moda, estilos, gustos; y la búsqueda de status que influyen en la hora de vestir, concurrencia a diferentes lugares, preferencias, etc.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

- Al concluir este tema de la relación escuela – sociedad, le proponemos consultar de fuentes de consulta confiables unas dos características más de cada grupo de cómo estos influyen en la socialización del ser humano:

Grupos de socialización	Características o rasgos (escriba 2)
La familia	
La escuela	
Los medios de comunicación	
Los grupos religiosos	
El grupo de amigos	
Otro, anótelo:	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Los grupos presentados en la actividad anterior denominados agencias de socialización son aquellos en los cuales se producen el proceso de socialización, sobre todo la familia, la escuela, la iglesia, los grupos de pares y los medios de comunicación de masas son los transmisores de las pautas culturales a los individuos y así adquiere mayor independencia, experiencia social y por ende madura socialmente.

2. Definición de sistema escolar

Figura 69

El sistema educativo: niveles de enseñanza y otros servicios educativos



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.

[imagen], 2018

Para Eichelbabum de Babini (citada por Brigido, 2016) la sociología de la educación es “el estudio científico de la educación como fenómeno y como proceso social en contextos sociales de diferente amplitud” (p.123). Ello implica considerar al sistema educativo como un subsistema de la sociedad, al que se le asignan determinadas funciones y que, inevitablemente, se ve condicionado en su funcionamiento por los cambios y los procesos que tienen lugar en el contexto social.



El concepto de sistema alude a un conjunto de elementos que están mutuamente integrados, que interactúan entre si y son interdependientes (Brigido, 2016, p.124).

Las partes constitutivas o elementos del sistema forman un todo con características propias que no surgen de la suma de esos elementos, sino de su integración y adquieren sentido solamente en relación con el todo del cual forman parte. Como las partes son interdependientes, cualquier modificación que se produce en alguna de ellas, provoca inevitablemente cambios en las restantes y en el sistema como un todo. Por lo tanto, integración, interdependencia e interacción son las condiciones necesarias para que un conjunto de elementos pueda ser considerados como un sistema. (Brigido, 2016, p.125)

Hay que diferenciar entre **sistema y subsistema**, por ejemplo: el sistema educativo ecuatoriano como sistema, los sistemas educativos provinciales (los distritos y circuitos) se convierten en subsistemas de aquel. Por lo tanto, los subsistemas están integrados al sistema.



En nuestro tema de la educación, el **sistema educativo** sería el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, estos se organizan en distintas modalidades educativas. Otra definición del sistema escolar viene de Archer (citada por Brigido, 2016, p.3) quien entiende por "sistema educativo a la colección de instituciones diferenciadas, de amplitud nacional, cuyo control e inspección general es, al menos, en parte de la incumbencia del Estado y cuyos procesos y partes integrales están relacionadas entre sí".

Para que exista un sistema educativo en un Estado, Brigido (2016) menciona las siguientes condiciones:

1. Existencia de instituciones que tienen por función la educación formal: escuelas, colegios, institutos, universidades, etc., No hay un sistema escolar sin estas, sea cual sea la denominación que se les dé.
2. Carácter nacional de esas instituciones, la cual deben estar enmarcadas dentro del territorio nacional y permitan la movilidad geográfica de estudiantes y docentes para escalar los diferentes niveles y carreras dentro del sistema escolar.
3. Papel del Estado en cuanto al financiamiento, gestión y supervisión del sistema educativo, el cual es una función indelegable del Estado a través de sus diferentes subsistemas.
4. Relación e integración entre los procesos y las partes que constituyen el sistema, aquellas que se refieren a la carrera escolar de los estudiantes y los docentes, como las que se ocupan de la gestión administrativa del sistema. (p.128)



El centro educativo es el ámbito micro en el que se va a prestar más atención como conformación de un sistema, y entorno al que se van a concretar las propuestas de intervención sistémicas desde el nivel central.

Además, cada sistema educativo tiene su propia estructura, tanto académica como de gestión administrativa. Brigido (2016) las define así:

- La **académica** está definida por las relaciones entre los diferentes niveles, ciclos y modalidades de enseñanza, y por las funciones asignadas a cada uno de ellos. Supone la regulación de la carrera escolar de quienes tienen acceso al sistema, el establecimiento de las condiciones de ingreso, permanencia, pase de un nivel al siguiente o de una modalidad a otra, acreditación, etc.
- La de **gestión administrativa** implica la existencia de órganos de administración, dirección y supervisión de las actividades correspondientes, junto con la definición de los roles asignados a los funcionarios respectivos. (pp.128-129)

En definitiva, un sistema escolar comprende una gran red de organismos y actividades, actores y relaciones, que cumplen importantes funciones sociales y cuya vinculación con la sociedad global son muy complejas. También recordemos que el sistema escolar es un subsistema de la sociedad y que, como tal, no es ni totalmente autónomo, ni totalmente dependiente de la estructura social.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Le presentamos el siguiente recurso en línea para realizar las actividades que se le proponen:

El Sistema Educativo Ecuatoriano: principios y fines.



En el texto en línea de la Ley de Educación Intercultural del Ecuador LOEI del Ecuador, leamos el TÍTULO I acerca de los de los principios generales capítulo único del ÁMBITO, PRINCIPIOS y fines. Examinemos lo solicitado para a continuación desarrollar la actividad que se le solicita y saber los fundamentos del Sistema Educativo Ecuatoriano.

2. Complete la siguiente tabla:

Definición del Sistema Educativo Ecuatoriano	
Principios del sistema educativo ecuatoriano Escoja de los 38 principios que se le presentan 5 para que los defina.	
Cinco principios del sistema educativo ecuatoriano	Definición de cada principio
1	
2	
3	
4	
5	
Fines del sistema educativo ecuatoriano Escoja de los 21 fines que se le presentan 5 para que los defina.	
Cinco fines del sistema educativo ecuatoriano	Definición de cada fin
1	
2	
3	
4	
5	

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Al haber revisado el documento en línea y realizada la actividad, recordemos que los principios son aquellos que rigen a la actividad educativa los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Estos son 38 en la Ley de Educación Intercultural (LOEI).

Mientras que los fines son las habilidades que permiten a hombres y mujeres llegar a cubrir sus necesidades para hacerlos capaces del desarrollo pleno de la personalidad que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y una

convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria. Estos son en la LOEI 23 fines.

Continuemos con el siguiente tema:

3. Relación del sistema escolar con otros subsistemas de la sociedad

Figura 70

Demostraciones de los aprendizajes. El sistema educativo debe responder a las demandas del entorno



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[imagen], 2017

La sociedad actual ha sido definida como la sociedad del conocimiento, esto es, por el lugar preponderante que el conocimiento ocupa en ella. Por lo que el sistema educativo se constituye en un subsistema crucial de la sociedad con el propósito de producir y distribuir el conocimiento.

"El sistema educativo debe responder a las demandas del entorno, pero las condiciones objetivas que imperan en este suelen no ser las más propicias para que aquel satisfaga las múltiples expectativas que se han puesto en él" (Brigido, 2016, p.143).

3.1. Subsistemas y funciones que condicionan al sistema escolar

Los subsistemas y su relación con el sistema educativo es compleja, siempre problemática y también conflictiva, por diversas causas. El sistema

educativo debe responder adecuadamente a las demandas del entorno, pero las condiciones objetivas que hay en este suelen no ser las más propicias para que aquél satisfaga las múltiples expectativas. Brigido (2016, pp. 145 -158) menciona los subsistemas y las funciones según el siguiente resumen:

Los subsistemas y su relación con el sistema educativo es compleja, siempre problemática y también conflictiva, por diversas causas. El sistema educativo debe responder adecuadamente a las demandas del entorno, pero las condiciones objetivas que hay en este suelen no ser las más propicias para que aquél satisfaga las múltiples expectativas. Brigido (2016, pp. 145 -158) menciona los subsistemas y las funciones según el siguiente resumen:

7. Subsistema Socio-Cultural

Se trata este subsistema de la distribución de los diferentes miembros de una sociedad con una jerarquía de posiciones a las que van asociadas diferentes posibilidades objetivas de acceder a la propiedad de recursos que son valorados socialmente: bienes materiales, prestigio y poder.

Funciones sociales del sistema educativo para con este subsistema

Transmisión de la cultura	Es función específica del sistema educativo el inculcar la cultura propia de la sociedad en la que está inserto para desarrollar su sentido de pertenencia. Pero su función no es meramente conservadora de la cultura, sino que crea y recrea permanentemente la cultura a través de los estudiantes y docentes, convirtiéndolos en sujetos activos.
Integración social	La educación es la encargada de brindar al individuo la incorporación de este a la sociedad para su participación plenamente en la vida social por medio del dominio de los elementos fundamentales de la cultura de la sociedad a la que uno pertenece. Pues la educación no solo transmite (instruye) contenidos, sino también de moldear el carácter, los modales, la forma de ser, es decir, regular la conducta. Esto último es la base de la integración social.

Selección social	Es el papel que hace la educación en la posibilidad que tiene un individuo de lograr una determina posición social dentro de la estratificación o status social. Lo que se ve hoy en día que aquel estudiante que se esfuerza puede modificar su situación social de origen debido a sus aspiraciones, empeño y méritos. Incluso aparecen las divisiones entre aquellas estructuras educativas, unas que proponen la formación de una mente de mando, y otras para el desarrollo del trabajo. Sin embargo, nos quedamos que el grado de educación alcanzado no resulta indiferente desde el punto de vista del status social. Depende de la persona que busca trascender.
Innovación	La función innovadora del sistema educativo se lleva acabo cuando se produce nuevos conocimientos y nuevas tecnologías a partir de la investigación y su aplicación. Esto contribuye al cambio de las pautas culturales, a generar nuevas necesidades en los individuos y en la sociedad, a desarrollar nuevas actividades, a mejorar las condiciones de vida de la gente, a buscar nuevas formas de desarrollo individual y colectivo, etc. Se piensa entonces en el enorme potencial que tiene la educación para cambiar la vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

8. Subsistema Económico

El sistema educativo tiene la función de la formación del “capital humano” lo cual equivale a preparar a los individuos para su inserción en el mercado laboral y por ende en la estructura productiva de un país. También otra función de este subsistema es la producción de nuevos conocimientos, por ende, de nuevas tecnologías. Para sostener al sistema educativo el Estado debe destinar una proporción muy importante de su presupuesto al sector educativo, así este podrá cumplir adecuadamente con todas sus funciones solo si el país está en condiciones de producir los recursos que son necesarios para sostener un servicio educativo de calidad y los administra adecuadamente.

Funciones económicas del sistema educativo para con este subsistema

Articulación al mercado de trabajo El sistema educativo debe dar respuesta a dos necesidades de la sociedad:

- a. Proveer de capital humano, y,
- b. Dotar al individuo de las competencias que necesita para satisfacer sus expectativas personales.

Hoy en día el mundo laboral exige una mayor cualificación y por ende una exigencia mayor a nivel educativo para ocupar un puesto de trabajo. Pero esto también no implica que para su desempeño laboral se deba estar especialmente calificado, también significa la escasa oferta de trabajo. Por lo tanto, se debe plantear hoy en día con respecto a la educación no solo como la encargada de proveer de conocimientos, aptitudes, actitudes, competencias, etc., sino como el lugar de aprender a aprender, es decir de retornar siempre en la búsqueda de actualización de conocimientos.

Educación y desarrollo económico

La educación juega un papel importante en el desarrollo económico de un país. Porque la formación de un "capital humano" y la producción de conocimientos son esenciales hoy para el desarrollo de las actividades productivas y la participación plena del país en un mundo globalizado. Para que se produzca esta contribución de la educación a este aspecto se debe considerar:

- a. Los recursos económicos destinados a la educación sean realmente orientados a la satisfacción de las demandas de la estructura productiva del país,
 - b. Que las competencias creadas por el sistema educativo puedan ser efectivamente utilizadas por la estructura económica, y,
 - c. Que las normas, los valores las pautas de conducta, las actitudes que inculca el sistema educativo sean favorables al cambio y hayan incorporado los valores de racionalidad y eficiencia propios del mundo de la producción.
-

4. Subsistema Político

Para el Estado es imprescindible contar con la mayor cantidad de miembros para la sociedad que comprendan y adopten el orden político y social del país que garantice la vigencia del régimen democrático.

Funciones políticas del sistema educativo para con este subsistema

Formación política del ciudadano	<p>La formación política no supone solamente el dominio de algunos conocimientos relacionados con el sistema democrático, sus instituciones y las condiciones necesarias para su funcionamiento. Implica también inculcar valores y desarrollar actitudes y prácticas democráticas en todos los actores del sistema educativo. Si la sociedad ha optado por la democracia como régimen político y forma de vida política, el sistema educativo tendrá que definir un currículum que instruya al ciudadano en los principios de la democracia y a la vez inculcar los valores y adoptar las reglas de conducta que respondan a esos principios para imponerlas en las prácticas cotidianas:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Conocer cuestiones como la relación entre política y poder, ética, política, política y derecho, realidad política del país, organización y funcionamiento de las instituciones estatales, normas constitucionales, etc.b. Hacer conocer el principio de democracia, del sufragio universal, la soberanía popular, la función y los derechos de las minorías en el régimen democrático, el libre ejercicio de la oposición, la independencia de los poderes del Estado, la importancia de los partidos políticos, la responsabilidad del individuo en la cosa pública, etc.
Democratización de la vida social	<p>La función del sistema educativo sería preparar al individuo para tomar parte en las decisiones colectivas y compartir las responsabilidades que ello implica.</p> <p>Aquí el tema central es la participación, un contexto que la haga posible. Esta participación no es cuestión solamente de conocimientos, sino también de experiencias. También la igualdad de oportunidades es otra manera de esta democratización de la vida social si esta lograra el acceso a los diferentes niveles de enseñanza y garantice la igualdad en la calidad de los resultados.</p>



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Al concluir este tema le proponemos consultar de fuentes de consulta confiables cuáles serían los límites del sistema educativo para cumplir con sus funciones sociales, económicas y políticas. Anote unas cuantas:
 - Límites del sistema educativo para cumplir con sus funciones sociales
 - Límites del sistema educativo para cumplir con sus funciones económicas
 - Límites del sistema educativo para cumplir con sus funciones políticas

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Si bien la educación como acabamos de ver puede cumplir importantes funciones en diferentes ámbitos y sistemas de la sociedad existen límites que la condicionan, así, en el sistema educativo no tienen vigencias los principios democráticos si no se promueve la igualdad o desterrando la discriminación en las escuelas.

De igual manera sucede cuando se habla de la parte económica, límites por falta de recursos que inciden en el quehacer educativo y por ende la racionalidad de recursos

Vamos continuando con el siguiente tema:

4. La escuela como organización social

Figura 71

La escuela es una sociedad en formación. La escuela como organización se enfatiza en el aspecto particular de su estructura organizativa y las prácticas que la caracterizan



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[imagen], 2018

4.1. Definiciones sociológicas de la escuela

Brígido (2016) define sociológicamente a la escuela desde dos perspectivas:

Tabla 14

Perspectiva objetivista y subjetivista de la escuela

Perspectiva objetivista: la escuela como un pequeño sistema social

Para este enfoque, la escuela es una sociedad en miniatura, un pequeño sistema social estructurado de una manera particular, que cumple un conjunto de funciones, tanto manifiestas como latentes, y se relaciona con el entorno de múltiples formas.

Los individuos desde este enfoque comparten ideas, valores, pautas de conducta, etc. El estudiante aprende desde su posición de estudiante estas pautas de comportamiento, al igual que los docentes y los directivos. Además, es como está organizada la clase en cuanto la cantidad de estudiantes, criterios de distribución de estos por género, edad, etc., sistema de evaluación, metodología de enseñanza, normas disciplinarias, procedimientos administrativos, etc.

La escuela es el lugar de una reglamentación estricta, de la división de las prácticas, del aprendizaje, de la docilidad y la obediencia, de la sumisión a la separación de saberes, de la multiplicación de ejercicios, premios, exámenes.

Perspectiva subjetivista: las fuentes de conflicto en la escuela

Esta perspectiva pone énfasis dos aspectos fundamentales de la vida escolar: los significados subjetivos de los actores y la cultura, y los conflictos que se producen en ella.

Hay escuelas que reflejan en alguna medida las pautas culturales de su entorno, otras que las recogen en partes y otras que las enfrentan abiertamente con valores opuestos. Sobre los actores, estos pertenecen a una familia en la cual ya ha sido socializado y aprendió unas pautas culturales que en la escuela llegan a chocarse. Cuando las normas y valores mantenidos por la familia son coherentes con las que sostiene la escuela, el proceso de adaptación a la cultura escolar será más fácil, por ejemplo: formar para izar la bandera, saludar a sus mayores, ponerse de pie cuando el docente ingresa al aula, normas que vienen desde el hogar y se fomentan en la escuela.

Los conflictos en la escuela siempre surgen de la relación docente – estudiante. El docente representa el orden social en la escuela y su interés es mantener el orden. Además, los conflictos también surgen en el choque de los valores y normas que vienen del hogar, lo cual provoca que el estudiante o bien sea obligado a acatar las normas si quiere obtener buenos resultados o no ser sancionado. Y otros que se resisten. También encontramos que los niños asisten a la escuela porque sus padres los envían, no por su voluntad propia. Ir a la escuela y cumplir con las normas de ella significa para ellos una restricción a su libertad individual. También existen grupos de conflicto dentro de la escuela, llegan con distintos gustos, propósitos y experiencias sociales.

El análisis de los conflictos en la escuela adquiere hoy especial relevancia debido a un hecho preocupante: el clima de violencia que se vive en la escuela. Esto exige una investigación exhaustiva de las causas que lo provocan, las diversas formas en que se manifiesta, las consecuencias que tiene para la vida escolar, el impacto que se produce en los actores, etc. (pp. 160-172)

Nota. Adaptado de Brígido, A. (2016). Sociología de la educación. Editorial Brujas, pp. 160-172

4.2. La escuela como organización social

La escuela como organización se enfatiza en el aspecto particular de su estructura organizativa y las prácticas que la caracterizan. Brígido (2016) manifiesta que los rasgos que definen esta organización son:

- a. El tamaño: según el número de sus miembros es la división del trabajo, el contacto cara a cara, el predominio de las relaciones instrumentales. Cuanto más grande es el número de miembros, mucho más se hace su estructura.
- b. Los objetivos: son los que guían la toma de decisiones, orientan las acciones y los procesos dentro de la organización. Las escuelas pertenecen a una categoría de organizaciones cuyo principal objetivo es actuar de determinada manera sobre un grupo de personas que son admitidas por la institución con ese fin que es lograr que los estudiantes aprendan determinados valores y pautas de conducta, adquieran conocimientos y destrezas que les permitirán luego una participación más plena en la sociedad.
- c. La configuración racional: toda organización está regulada por reglamentaciones firmemente establecidas. Por lo que la

configuración racional supone siempre una estructura piramidal en la que se distinguen diferentes niveles, así el nivel de dirección encargado de tomar las decisiones necesarias para los logros de los objetivos; el nivel intermedio está constituido por los docentes quienes están encargados de conducir el proceso de enseñanza – aprendizaje, y el nivel base compuesto por los estudiantes, es decir, los que reciben la acción. (pp. 173-174)

Por lo que las escuelas son organizaciones muy complejas, no podemos alcanzar una comprensión plena de lo que ocurre en ellas si no atendemos a todas las aristas formales e informales, manifiestas y ocultas de la vida institucional.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a Usted afianzar sus aprendizajes

1. Averigüe en un entorno escolar o en reglamentos escolares en línea las funciones que cumplen los actores de una Institución Educativa. Y escriba un par de estas:
 - Algunas de las funciones que tiene la Autoridad Institucional
 - Algunas normas que deben cumplir los docentes con respecto a su labor
 - Algunas normas que deben cumplir los estudiantes para una sana convivencia en la Institución.

Nota: conteste las actividades en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

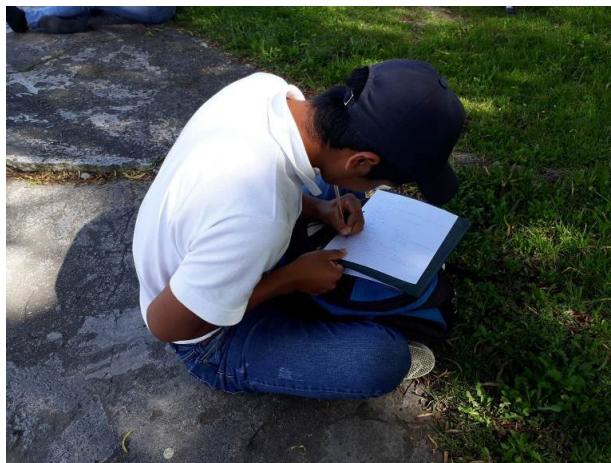
Recordemos que, para asegurar el logro de los objetivos propuestos, toda organización está configurada de manera racional para que todos cumplan sus diferentes funciones, es decir, implica la división interna de funciones y un cierto grado de estructuración de las actividades de los miembros.

Continuemos con el penúltimo tema de esta unidad:

5. Cultura, valores e ideología del currículum. El discurso pedagógico en la práctica educativa

Figura 72

Estudiante participa de una multiplicidad de procesos de interacción que tienen lugar en la misma institución educativa



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano. [Imagen], 2018

El discurso pedagógico está constituido por un conjunto de reglas que fijan los límites del contexto escolar, además crea las comunicaciones especializadas mediante las cuales se seleccionan y crean los temas pedagógicos. Este discurso tiene una división que forma al discurso pedagógico, según Bernstein, (*citado por Brigido, 2016*) “el discurso instruccional crea competencias, habilidades, destrezas, etc., orientadas a mejorar el desempeño del sujeto en los campos de la actividad específica, y por la otra el discurso regulativo crea orden, relaciones e identidad, sus reglas establecen e inculcan algún tipo de control y disciplina” (p. 62).

El discurso pedagógico contienen dos discursos como se observa para la formación de la conciencia, pues, en la práctica el estudiante por su participación en la multiplicidad de procesos de interacción que tienen lugar en la misma institución educativa (con los docentes, con sus pares, con el personal de apoyo administrativo), a medida que adquiere conocimientos, destrezas y competencias específicas, incorpora reglas de conducta que determinarán su manera de ser y de comportarse, es decir, va desarrollando una forma de conciencia.

Ante este caso, el docente será quien seleccione los contenidos que van a ser transmitidos, establece las relaciones entre estos y otros contenidos y define la secuencia y el ritmo de la trasmisión pedagógica. Así aparece la organización del conocimiento educativo a través de tres sistemas de mensajes: el currículum, la pedagogía y la evaluación, que en el cuadro diseñado por Brígido (2016, p. 258) se detallan estos elementos:

Tabla 15

El currículum, la pedagogía y la evaluación visto desde los códigos de colección e integrado

	Código de colección	Código Integrado
Curriculum	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización del conocimiento en asignaturas que mantienen entre sí una relación cerrada. ▪ Jerarquización de los contenidos (estratificación del conocimiento) ▪ Separación entre conocimiento educativo y de sentido común. ▪ Clasificación fuerte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El conocimiento se organiza en torno a una idea relacional, las asignaturas mantienen entre sí una relación abierta. ▪ No hay una estratificación clara del conocimiento, por lo tanto, tampoco hay diferencias de status entre los profesores. ▪ No hay una separación clara entre conocimiento educativo y de sentido común. ▪ Clasificación débil.
Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación educativa, jerárquica, ritualizada y poder explícito. ▪ Heterogeneidad de la práctica docente. ▪ Aprendizaje en profundidad. ▪ Aceptación de la selección, ritmo y secuencia preestablecidos (disciplina). ▪ Enmarcamiento fuerte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización flexible de las relaciones pedagógicas (poder encubierto). ▪ Homogeneidad de la práctica docente. ▪ Aprendizaje en extensión. ▪ Negociación de la selección, ritmo y secuencia en la transmisión. ▪ Enmarcamiento débil.

	Código de colección	Código Integrado
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interesan los “estados” del conocimiento, es decir, los resultados. ▪ Criterios de evaluación claros y explícitos. ▪ Resultados predecibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interesan las “maneras” de conocer los procesos. ▪ Criterios de evaluación difusos, no explícitos. ▪ Resultados difíciles de predecir.
Organización de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control oligárquico de la institución; separación entre Departamentos, Áreas. ▪ Relaciones entre docentes basadas en cuestiones de orden y disciplina. ▪ Estructura rígida de los grupos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control democrático de la institución. ▪ Relaciones entre docentes basadas en tareas comunes. ▪ Estructura flexible de los grupos de aprendizaje.
Problemas de orden social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de límites claros y explícitos; descansan sobre un fundamento ideológico tácito. Su estructura encubierta es la de una solidaridad mecánica. ▪ Crea solidaridad orgánica a través de sus resultados especializados. ▪ Favorece la intriga y la conspiración dentro de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Límites débiles e implícitos; descansan sobre un fundamento ideológico cerrado y explícito. Expresión abierta de la solidaridad orgánica. ▪ Crea solidaridad mecánica a través de sus resultados menos especializados. ▪ Favorece la cooperación.

Nota. Adaptado de Brigido, A. (2016). Sociología de la educación. Editorial Brujas, p. 258

En la clasificación presentada se puede observar en la columna **código de colección** cada uno de los elementos del hacer escolar con características altamente especializadas, es decir, la clasificación es fuerte, suponiendo que cada característica mantiene entre sí un alto grado de aislamiento, que se propone aprender pocas cosas, pero en profundidad. En cambio, en la columna **código integrado** se pone más énfasis en la educación en amplitud, y no tanto en la profundidad. Se basa esta clasificación en principios generales y está menos centrada en la evaluación. Se privilegian los procesos en deterioro de los resultados.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para comprender mejor la temática propuesta le invitamos a consultar a Basil Bernstein sociólogo y lingüista británico para que defina los siguientes elementos de la organización escolar según la apreciación de este profesional, y luego su concepto personal de cada elemento:

El currículum

El currículum según Basil Bernstein

El currículum, concepto personal

La transmisión (pedagogía)

La pedagogía según Basil Bernstein

La pedagogía, concepto personal

La evaluación

La evaluación según Basil Bernstein

La evaluación, concepto personal

Nota: copie la tabla en un Word o cuaderno para llenar.

Retroalimentación:

Según Basil Bernstein:

- **El Currículo y la Pedagogía:** El currículum y la pedagogía se consideran sistemas de mensajes y constituyen la estructura y los procesos del saber, de transmisión y prácticas escolares. El currículum define el saber válido y la pedagogía, la transmisión válida de dicho saber.
- **La evaluación** define lo que se considera realización válida del conocimiento por parte del educando.

Continuemos con el último tema de esta octava unidad de estudio.

6. La educación para la toma de conciencia y transformación social

Figura 73

La educación ambiental y su compromiso con la formación humana del ciudadano



Nota. Archivos Fotográficos de la Unidad Educativa Manuel Cabrera Lozano.
[Imagen], 2018

La definición de los conceptos “educación”, “transformación social”, “toma de conciencia” y “pedagogía” es un punto de partida pertinente en busca de evidencia de educación para la transformación social por medio de la pedagogía. Estos conceptos, por su diaria utilidad semántica, van perdiendo su significado teórico o se van ajustando a las realidades históricas, geográficas, culturales y lingüísticas en las que se emplean.

La educación es un fenómeno histórico-social; una manifestación real y como tal se encuentra inserta en el tiempo y espacio, esto significa que se mueve con la historia y mueve la historia. “De esta forma, la educación no es un fenómeno neutro a la dinámica de los intereses de los grupos sociales” (Jiménez, citado por Bell, 2017). Por lo tanto, la educación tiene consideraciones de índole antropológica, porque el ser humano es fundamental en la tarea educativa, ya que “la educación permite aprender a ser lo que se es” (Barrio, citado por Bell, 2017, p. 39).

La educación permite la búsqueda del individuo desde y hacia sí mismo (Freire, 2002). Esta búsqueda es colectiva porque existen otros que desean “ser más” (Freire, citado por Bell, 2017, p. 41). El individuo, por medio de la reflexión que conciencia, construye una visión de mundo referente a su

contexto y a sus acciones. Este proceso de concienciación individual y colectiva transforma el mundo (Soto y Bernardini, *citado por Bell*, ídem). Por medio del quehacer educativo, dentro de un bloque histórico, se tiene como fin derribar las dinámicas de dominación y de subordinación de las clases sociales.

Mediante el diálogo, los educandos hallan sus palabras. El diálogo es imposible en ausencia de las palabras. A su vez, estas requieren reflexión que evidencie comprensión y la construcción del mundo de quien las dice. El que escucha la palabra la entiende desde su construcción social. La acción-reflexión de la palabra conlleva a la praxis transformadora. La praxis transformadora, conciencia a las personas para la participación del mundo (Freire, 1970). Consecuentemente, la transformación del mundo requiere acciones concretas (Freire, 2005). Por lo tanto, entendiendo la importancia de la característica dialógica de la educación, ¿cuál es el papel del docente en la facilitación de educación dialógica?

El educador tiene como tarea primordial el desarrollo y respeto a la capacidad crítica del educando. Con este fin, el educador emplea rigurosidad académica para acompañar al educando en la reconstrucción y en la construcción de saberes. El educador tiene la responsabilidad de investigar para, así, extender los límites de su construcción del mundo. La investigación ha de ser acompañada del diálogo y del pensamiento crítico. Se destaca que uno de los valores progresistas más significativo es admitir que enseñar no es la transferencia de conocimientos, sino el acto colaborativo de construcción de conocimiento nacido de la praxis transformadora (Freire, 2004).

Freire (*citado por Bell*, 2017) propone saberes indispensables para lograr la práctica educativa:



- Rigor metodológico que permita el fortalecimiento de la capacidad crítica del educando.
- Investigación en paralelo con la enseñanza. Así, el docente reconstruye su visión del mundo para entender lo desconocido.
- Respeto a los educandos y a sus saberes. El respeto se demuestra en el diálogo y en la discusión relacionada a los contenidos de estudio.
- •La autoridad del docente se afianza en cómo este actúa, en su coherencia ética. (p. 44)

Por lo tanto:

1. La educación para la transformación social es sociopolítica: tiene como fin concienciar al individuo, para que este reflexione-actúe en su contexto histórico-geográfico por medio de la participación política-activa. Esta educación es un proceso liberador, dialógico de quienes han sido silenciados u oprimidos por sectores opresores de la sociedad.
2. La educación dialógica, acción-reflexión de la palabra, inicia la praxis transformadora y la concienciación. La concientización es un acto personal hacia la sociedad que requiere de la palabra y del diálogo para la construcción de la comprensión propia del mundo. La concientización provee claridad política que insta la acción en contra de los sistemas opresores y logra la organización revolucionaria.
3. El educador progresista trabaja en pro de la pedagogía para la libertad. El educador y el educando colaboran en la construcción de una visión de mundo por medio del diálogo fundamentado en el respeto. Por medio del diálogo, el educador y el educando juegan papeles intercambiables.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora le corresponde a usted afianzar sus aprendizajes

1. Para concluir con esta temática, contestemos a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué vale entonces la pena considerar una apuesta pedagógica que tenga como fin la transformación social?
- Tener la educación como vía de transformación social, además del diálogo y la concienciación como praxis, no es suficiente para liberar. ¿Qué otro elemento es necesario para lograr el objetivo liberador de la educación?
- ¿Cómo se utiliza la palabra: para humanizar o para humillar?
- ¿Cuál es la reacción ante la búsqueda de libertad de los estudiantes?

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word.

Retroalimentación:

Cada persona en la sociedad puede ser parte de una praxis de reflexión que le permita encontrarse y encontrar al otro. Quizás, la más terrible de las manifestaciones al miedo que ha experimentado la investigadora es la continuación a la dinámica de amo-esclavo que caracteriza la educación tradicional.

Por lo que la praxis transformadora fundamentada en el diálogo y uso de la palabra puede ser asumida, entonces, como un valor ético y profesional de la educación como ente social para la transformación social.

Recuerde esto: "Una escuela, una universidad que no propicia el pensamiento crítico y el ejercicio de la autonomía moral es una entidad bancaria". Se debe poner atención a las prácticas de la vida cotidiana en la búsqueda de la transformación social (Escobar, citado por Bell, 2017).

¡Qué tal estuvo el estudio de los temas! Muy interesantes ¿Verdad? ¿Qué cosas nuevas aprendió?

Transferencia del aprendizaje:

¡Un momento... Déjame pensar!



Actividades de aprendizaje recomendadas

1. A más de desarrollar las actividades que se le propusieron, al final de cada temática escriba un resumen sobre la importancia que tiene la educación en la conformación de la sociedad.
2. Investigue un poco más los temas vistos a través de la bibliografía que se le propone al final de esta guía didáctica.

Nota: conteste las actividades en un cuaderno o en documento Word.

Anexo 4: ARGUMENTAR, por Ramón F. Ferreiro Gravié, Ph.D

Argumentum, del latín razonar. Por tanto, equivale a pensar e implica a las funciones psicológicas superiores propia del ser humano y su herramienta de expresión, el lenguaje, en cualquiera de sus manifestaciones, pero sobre todo el verbal y el escrito.

El o los argumentos son las ideas que se tienen como resultado del razonamiento, es decir del pensamiento crítico. Los argumentos, resultado de pensamiento crítico, permite convencer a otro de algo, por ejemplo, de las razones existentes para tomar una decisión, resolver un conflicto de un modo determinado, o bien justificar la evaluación que se hace.

La argumentación es un modo de pensamiento crítico que exige, entre otras funciones psicológicas superiores, las de análisis y síntesis, generalización y abstracción, etc. El proceso mental de argumentación se ‘traduce’ en ideas que tienen la fuerza “potencial” de convencer.

Las funciones de la argumentación pueden ser varias y entre otras están:

- Persuadir.
- Fundamentar.
- Respaldar una decisión.
- Justificar una valoración.
- Rebatir una decisión.
- Rechazar algo que de expresa o se hace.

Los argumentos son siempre, cuando desarrollamos nuestro pensamiento crítico, expresiones claras, precisas y dada su finalidad breve, aunque admitan justificación detallada si se solicita o bien el caso lo merita.

Los argumentos son, en esencia, como planteamos, ideas, resultado del pensamiento crítico y si son varios, exigen una conclusión como cierre de los planteamientos parciales realizados.

El desarrollo del pensamiento crítico es una condición de la buena argumentación. En otras palabras, en la misma medida en que el sujeto aprende a analizar, sintetizar, abstraer y generalizar, así como a conceptualizar y caracterizar, describir y explicar, y encontrar vínculos de causalidad (causa-efecto) y concomitancias, etc. se le facilita de “modo” natural el razonamiento que se traduce en esas ideas nombradas argumentos precisamente porque focalizan los factores determinantes que

sustentan un criterio, una valoración, respaldan una acción, en fin persuaden que es precisamente la finalidad de argumentar. Brindar argumentos.

Por supuesto que la argumentación es una expresión de la madurez o nivel del pensamiento crítico y también por supuesto del pensamiento creativo y tiene mucho que ver con la capacidad del sujeto de producir de modo intencionado ideas, así como ponderar las mismas.

La práctica consciente de la reflexión metacognitiva ayuda con creces al desarrollo de la capacidad de argumentar. En otras palabras, la capacidad de argumentar se aprende, y se aprende bien en la misma medida en que al conversar con nosotros mismos nos esforzamos en plantearnos, conscientemente, las razones por las cuales, por ejemplo, preferimos, seleccionamos, compramos o bien vamos a un lugar y no a otros.

Algunas de las orientaciones y sugerencias para aprender a argumentar son:

- Precisa cuál es el tema, es decir, el asunto u objeto de argumentación.
- Produce de modo intencionado ideas, a mayor número de ideas, mejor. Recuerda evitar la autocensura, todas las ideas que te vengan a la mente acéptalas. Repasa la estrategia de “Lluvia de ideas” para hacerla lo mejor posible.
- Enlista todas las ideas producidas. Pásale revista y selecciona aquellas que a tu criterio “pesan” más para brindar razones sobre el objeto de argumentación.
- Cerciórate que las ideas seleccionadas son “convictantes” en otras palabras responden a las preguntas lógicas por excelencia de ¿Por qué?, y ¿Para qué? Repasa la estrategia “Cinco Felices comadres” para precisar el contenido de las preguntas señaladas.
- Construye enunciados cortos mediante los cuales traduces las ideas producidas a manera de argumentos. La estrategia de elaboración de Osos para redactar mensajes, oraciones y con una sola idea en cada una de ellas, contribuye con creces a la producción de buenos argumentos.

- Somete los enunciados escritos a la prueba de calidad del “IF” en otras palabras lee cada razón o justificación y pregúntate “Y si ...” de modo tal de lograr la consecuencia de no tomar en cuenta la justificación que brindas.
- Después de tener las justificaciones expresadas en simples enunciados o mensajes cortos (Osos), desarrolla la idea dando para cada uno:
 - Ideas secundarias que la apoyan y enriquecen.
 - Ejemplos de lo que se plantea.
 - Analogías sobre la idea que se brinda.

Los argumentos suelen ser mejores cuando al expresarse se hace con enunciados cortos, que enfoca el asunto que provoca la argumentación y no cuestiones relacionadas y que en todo momento refleja una posición abierta y honesta, pero assertiva del que los aporta.

Si bien es cierto que como en otras muchas cosas, los argumentos que esgrimimos sobre algo, reflejan como somos, es decir, manifiesta nuestra forma de pensar, sentir y actuar, si bien es cierto lo anterior, debemos esforzarnos en “ponernos en los zapatos de otro” y hacerlo siempre con el respeto debido sobre todo si la argumentación tiene como foco el comportamiento de otros.

En el caso de que sea sobre algo de la naturaleza o la sociedad, la ciencia o la técnica, un tema o tópico en, de igual manera, se exige, además de la contextualización (ubicar en tiempo y espacio) del objeto de argumentación, el conocimiento y comprensión del mismo y hacerlo con la perspectiva ética que corresponde.

Argumentar es, en síntesis, dar razones que justifican desde una perspectiva determinada, en un momento determinado, una posición asumida o valoración hecha, o bien la respuesta que damos a una pregunta.

Esas razones mediante la cual argumentamos, damos nuestros argumentos, deben ser expresiones breves, claras, únicas, directas, no metafóricas y assertivas.

La efectividad de los argumentos dados se “miden” en la medida en que hacen que el otro haga suya, acepta, la decisión o bien la valoración o la vía o modo de hacer algo. Pero también sea capaz la otra persona al calor de nuestros argumentos, brindarnos otros que nos puedan convencer a nosotros.

La argumentación es una competencia de inteligencia emocional necesaria, entre otras cosas para lograr consenso en los grupos humanos de pertenencia, el del hogar y la familia, el trabajo y el de amigos y colegas. Por tanto, resulta imprescindible desarrollar esta competencia de pensamiento crítico y creativo para liderar y contribuir a la formación de los demás.

Un ejemplo: 4 razones por las que Twitter es relevante en tu clase. Por: Christen Dodd (traducido del Inglés)

1. Desarrollo profesional en un flash

Cada semana los educadores pueden participar en el desarrollo profesional gratuito. Al unirte a los chats de Twitter, puedes involucrarte con profesionales de todo el mundo para aprender y discutir, y una variedad de temas que mejoran y profundizan tu pedagogía.

2. Mantener informados a los padres

A los padres les gusta saber qué sucede en el aula de sus hijos. A menudo es difícil para ellos reunir la información (compartida por sus hijos) para determinar lo que está ocurriendo a diario. Al compartir fragmentos rápidos de lo que los estudiantes están aprendiendo y lo que está por venir, los padres pueden participar más fácilmente con sus hijos y promover lo que están enseñando.

3. Ideal para la colaboración

Cree lecciones / proyectos atractivos donde los estudiantes puedan comunicarse con compañeros y profesionales para compartir ideas, hacer preguntas y aprender unos de otros. Cuando los estudiantes reciban una audiencia auténtica para comunicarse y colaborar, trabajarán más duro y se sentirán más orgullosos de su trabajo.

4. Hacer que el aprendizaje sea divertido

¡Twittear es divertido para los estudiantes! La conclusión es que cuando los estudiantes se divierten, están emocionados de venir a la escuela y aprender. Al abrazar la tecnología que es divertida para los estudiantes y que le ayuda a enseñar el currículo y los estándares del aula, ¡es un ganar-ganar para todos!

Bibliografía

Ferreiro, R. (2016). Pasión por la Enseñanza. México: Unisan.

Ferreiro, R. (2017). Cómo ser maestro investigador. El Método JAVI. Colombia: Uniminuto.

Anexo 5: Arévalo, H. (2020). [Filosofía e Historia de la Educación, guía didáctica](#) Editorial Universidad Técnica Particular de Loja. Hace una relación de los contenidos básicos, en primer bimestre, relativos a las condiciones, alcance, objetivos, y finalidades de la educación y su filosofía; en su segundo bimestre, trata históricamente el problema de la educación, desde Grecia hasta el s. XX, así como concreta su temario en América del Sur –y, de manera específica, en el Ecuador-, de cara a conocer el papel de la educación en ella, desde la E. Moderna, hasta nuestros días, y poder estar así preparados para encarar la educación contemporánea con el mejor andamiaje histórico y crítico posible.

Anexo 6: [Video documental: El Imperio Inca](#) El presente video documental recopila la incidencia de la cultura andina de los Incas que nos exige conocer su historia, sus costumbres y su legado.

Anexo 7: Normas Internacionales APA. Universidad Central Les dejamos el respectivo enlace para que pueda realizar adecuadamente los foros y ensayos de manera fundamentada y con una buena norma de citación:

Normas Internacionales APA. Universidad Central

Anexo 8: [Calendario Ecuatorial Andino](#) El presente material complementario para la implementación del Calendario Ecuatorial Andino en todas las instituciones educativas del Ecuador constituye un producto curricular que apuntan a cristalizar el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, como mecanismo para construir un sistema de formación con identidad cultural y reencontrarnos con las prácticas culturales y los conocimientos de los pueblos ancestrales, o sea, con nosotros mismos

Anexo 9: [Pachakuteq: Una aproximación a la cosmovisión andina](#)

Federico García y Pilar Roca (2017) nos entrega un ensayo sobre la cultura andina, producto de 30 años de larga y fructífera investigación, basado principalmente en fuentes orales que nacen de la tradición, de las creencias populares y de ese conocimiento ancestral que se transmite de generación en generación. La cultura andina permanece, es actual y vigente, como afirma el ensayo, y es la base más sólida que tenemos para construir un mundo mejor.

Anexo 10: Para comprender la Filosofía Simonne Nicolas (1987) escribe este texto de la Editorial Verbo Divino donde presenta el tema de la Filosofía para la comprensión del ser humano ya que es posible, es necesaria, es esencial para ser realmente hombre, ese hombre que todos pretendemos ser.

Anexo 11: Para comprender la crisis de Dios hoy Juan José Tamayo Acosta (1998) escribe este texto como objetivo de seguir el itinerario de la filosofía. Los temas son algunos de las principales etapas de la crisis de Dios en la modernidad que se intenta fundamentar y desarrollar en el presente ensayo de filosofía de la religión. Recomendado para aquellos que desean recorrer sin prisa, sin prejuicios y con honestidad intelectual, transitar por la senda del diálogo en actitud de búsqueda.

Anexo 12: Para conocer la Ética Cristiana Marciano Vidal (1991) ofrece en este texto una síntesis de la ética cristiana y sus aplicaciones en las diferentes facetas de la vida.

Anexo 13: Carta Encíclica Fides et Ratio sobre las relaciones entre fe y razón

“Fe y Razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad, y en definitiva, de conocerle a Él”. Con estas palabras San Juan Pablo II comienza una de las encíclicas escrita en 1998 que enlaza que la ciencia y la fe pueden ser, se necesitan entre sí

Anexo 14: El Pensamiento Lateral.

Edward de Bono (2000) presenta esta obra que está concebida para desempeñar una función didáctica, principalmente para su uso por maestros que desean un método práctico en que se trate la enseñanza de la creatividad, tema de creciente importancia en los campos docente y profesional. Ofrece asimismo oportunidad de practicar el pensamiento lateral, explicándose los procesos que intervienen en su acción.

Anexo 15: Enlaces de video de comprensión lectora y razonamiento

Encontrará en esta parte enlaces de videos del repositorio de YouTube donde se tienen explicaciones para deducir ideas principales, secundarias, implícitas o explícitas que es muy necesario conocer para el desarrollo del pensamiento lateral, el razonamiento verbal, escribir argumentos y preparación para sus evaluaciones presenciales de las asignaturas de

Filosofía de la Educación y Sociedad Contemporánea de las Carreras de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja. Les dejamos los enlaces respectivos:

- Para deducir las ideas principal y secundaria (1): [Idea principal e idea secundaria](#).
- Para deducir las ideas principal y secundaria (2): [¿Cuál es la idea principal de un texto?](#)
- Para inferir la idea central: [Infiere para encontrar la idea central de un texto.](#)
- Para inferir una tesis: [¿Dónde se encuentra la tesis de un texto?](#)
- Para inferir una idea implícita o explícita: [Información implícita y explícita.](#)

Ordenador gráfico para el diseño del propio proyecto de vida.

Revisar el pasado, analizar el presente y proyectar el futuro

¿Quién fuiste ayer?

Describa las heridas recibidas hasta hoy

Describa sus limitaciones, sufrimientos, dificultades, contratiempos, trabajos duros y cómo ha logrado superarlos

Describa los éxitos obtenidos en la vida, las grandes y pequeñas alegrías: personas, cosas, acontecimientos, éxitos, amigos que le han hecho gozar la vida

Describa las decisiones más importantes y las menos importantes tomadas hasta el día de hoy

Anote el nombre de las personas que le hicieron algún daño e incluso las que le cuesta pedirles perdón.

Anote el nombre de las personas que han sido muy especiales y les tiene incluso un profundo agradecimiento.

¿Quién eres hoy?

Describa los talentos, cualidades y capacidades que posee

Describa sus defectos, errores y deficiencias que posee.

_____.
_____.
_____.

_____.
_____.
_____.

¿Qué es lo que más amas de sí mismo?

¿Cómo describe su carácter y personalidad?

_____.
_____.
_____.

_____.
_____.
_____.

¿Quién serás en el futuro?

¿Cómo será en el futuro si continúa como hoy es?

¿Qué habrá cambiado en tu forma de ser para el futuro: carácter, temperamento, personalidad?

_____.
_____.
_____.

_____.
_____.
_____.

¿Con qué situaciones tendrá que tener más paciencia?

¿Qué hará con los talentos y oportunidades que se presentan hoy para el futuro?

_____.
_____.
_____.

_____.
_____.
_____.

¿Cuáles son los proyectos que se ha planificado para el futuro?

_____.
_____.
_____.

_____.
_____.
_____.

Esquema de contenidos del Sistema Educativo Ecuatoriano

Del Artículo 19 que expone sobre los objetivos del Sistema Nacional de Educación escriba cuál es el deber del Estado acerca de la gestión de la Educación

Niveles de Gestión de la Autoridad Educativa Nacional

Describa brevemente las funciones de cada uno de los niveles de gestión que se le presentan en el Capítulo Cuarto en los artículos 25 al 30

Autoridad Educativa Nacional _____

Nivel Zonal

Nivel Distrital

Nivel Circuitual

Capítulo Quinto: DE LA ESTRUCTURA

DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Describa brevemente la composición de los tipos, niveles y modalidades educativas expuestas en esta parte de la LOE

Tipos de Educación

Escolarizada _____

No Escolarizada _____

Niveles de educación

Educación inicial _____

Nivel de educación básico _____

Nivel de educación
bachillerato. _____

Bachillerato en Ciencias

Bachillerato Técnico

Modalidades de educación

Modalidad de educación
presencial _____

Modalidad de educación
semipresencial _____

Modalidad a distancia _____

Capítulo Séptimo: de las instituciones educativas.

Describa brevemente los tipos de Instituciones aprobadas por en la LOEI en sus artículos 53 al 62

Tipos de Instituciones

Pública _____

Municipal _____

Fiscomisionales _____

Particulares _____

Clasificación de las generaciones con respecto a la tecnología, el mundo laboral, aficiones, valores

	Análogos	Inmigrantes Digitales	Nativos Digitales		
Generaciones y características	<p>Baby Boomer 1946 - 1964</p>  <p>Hijos de la 2da Guerra Mundial.</p>	<p>Generación X 1965 - 1979</p>  <p>Juventud de los 80's.</p>	<p>Generación Y 1980 - 2000</p>  <p>Millennials.</p>	<p>Generación Z 2001</p>  <p>Generación internet</p>	<p>Generación alfa</p> 

Tipos de Tics que manejan

¿Cómo se comportan con el mundo laboral?

¿Qué tipos de tendencias psicológicas muestran?

¿Qué valores personales, motivacionales y de talento demuestran?

